

REVISTA
DE
LA
BIBLIOTECA
NACIONAL
JOSE MARTI



Revista de la Biblioteca Nacional José Martí

Director anterior: JUAN PÉREZ DE LA RIVA (1964 m. 1976)

Director: JULIO LE RIVEREND

Consejo de Redacción:

OLINTA ARIOSA, RAMÓN DE ARMAS, ENRIQUE CAPABLANCA, MANUEL COFIÑO,
CARLOS FARIÑAS, MANUEL LÓPEZ OLIVA, ENRIQUE SAÍNZ

Jefe de Redacción: SALVADOR BUENO.

Redacción: CARMEN SUÁREZ LEÓN

Canje: Revista de la Biblioteca Nacional José Martí,
Plaza de la Revolución,
Ciudad de La Habana, Cuba.

Télex: 511963
ISSN 0006-1727

Primera época: 1909-1912

Segunda época: 1949-1958

Tercera época: 1959-

La Revista no se considera obligada a devolver originales no solicitados.

Cubierta: Grabado en metal, 13 cm × 9 cm.

"Don Fernando el Rey de Castilla y Doña Isabel de Castilla, admiten la empresa de Don Cristóbal Colón y sale de Palos para su viaje a las Indias el 3 de Agosto de 1492." [Tomado de: HERRERA, ANTONIO DE. *Historia General de las Indias Occidentales ó de los hechos de los castellanos en las Islas y tierra firme del Mar Océano*. Amberes, Juan Bautista Verdussen, Mercader de Libros, 1728.]

Revista de la Biblioteca Nacional José Martí

Año 75/3ra. época-vol. XXVI Septiembre-diciembre, 1984
Número 3
Habana Cuba

Cada autor se responsabiliza
con sus opiniones

TABLA DE CONTENIDO

DENIA GARCÍA RONDA <i>La América real y maravillosa de José Martí</i>	5
JUAN MARINELLO <i>Pablo de la Torriente Brau, héroe de Cuba y de España</i>	19
ANA CAIRO <i>La solidaridad española hacia los intelectuales antimachadistas</i>	35
JESÚS GUANCHE <i>Aportes canarios a la cultura campesina cubana</i>	43
ZOILA LAPIQUE <i>La Revolución Cubana (1868-1878) a través de la prensa integrista</i>	75
ERNESTO CHÁVEZ ÁLVAREZ <i>La quema del muñeco de San Juan</i>	83
PATRICIO BOSCH QUIDIELLO <i>Fermín Salvoechea, un gaditano amigo de Cuba</i>	93
ÁUREA MATILDE FERNÁNDEZ MUÑIZ <i>El colonialismo como forma de enriquecimiento de diversos sectores sociales en España</i>	103

JUAN IDUATE	
<i>Un socialista catalán del siglo XIX: el primer cantor de Isla de Pinos, Antonio Ribot Fontseré</i>	125
RAÚL R. RUIZ	
<i>Estatua para un rey sin majestad. (En torno a uno de los más bellos exponentes de la estatuaria en Cuba)</i>	147
JULIO LE RIVEREND	
<i>Problemas de la formación agraria de Cuba (Siglos XVI-XVII) (Capítulos VI, VII y VIII)</i>	159
CRÓNICA	
ALEJO CARPENTIER	
<i>Trayectoria del Gallego</i>	197
RESEÑAS	
CARMEN SUÁREZ LEÓN	
<i>Nicolás Guillén, nación, mestizaje o donde se habla de nosotros mismos</i>	199
CARLOS DEL TORO GONZÁLEZ	
<i>Solidaridad cubana con la República Española</i>	203
LIBROS ADQUIRIDOS EN EL EXTRANJERO	207
COLABORADORES	209

La América real y maravillosa de José Martí

DENIA GARCÍA RONDA

En el artículo "De lo real maravilloso americano", incluido en *Tientos y diferencias* (1966), Alejo Carpentier, creador del concepto y su mejor ejemplo en la práctica novelística, dijo:

Lo maravilloso comienza a serlo de manera inequívoca cuando surge de una inesperada alteración de la realidad (el milagro), de una revelación privilegiada de la realidad, de una iluminación inhabitual o singularmente favorecedora de las inadvertidas riquezas de la realidad, de una ampliación de las escalas y categorías de la realidad, percibidas con particular intensidad en virtud de una exaltación del espíritu que lo conduce a un modo de "estado límite".¹

Es indudable que todo el que ha logrado tener, en mayor o menor medida esa "revelación privilegiada de la realidad" de nuestro continente, ha intentado reflejar, de acuerdo con su capacidad esa asombrosa especificidad latinoamericana, que le viene de su naturaleza y de su historia. Baste recordar hombres como Darwin y Humboldt, quienes buscando la ciencia encontraron la maravilla.

Hay un aspecto, sin embargo, que no siempre está presente en los que se enfrentan y logran captar "con particular intensidad" las escalas y categorías latinoamericanas. Aspecto que no proviene directamente de la impresión, sino del punto de vista que adopte el sujeto. En este sentido, la teoría carpenteriana de lo real maravilloso implica un objetivo descolonizador a partir de las condiciones reales y propias de nuestro continente.

Cuba ha tenido la suerte de contar con grandes latinoamericanistas que han conformado una línea de desarrollo, que tie-

¹ CARPENTIER, ALEJO. "De lo real maravilloso americano". *Tientos y diferencias*. La Habana, Ed. UNEAC, 1966.

ne sus orígenes en José María Heredia y su actual manifestación en la vocación nustramericana de la presente generación. En esa línea hay que situar, en lugar preponderante, a José Martí, cuyo objetivo al describir a nuestra América no fue —como no ha sido el de Alejo Carpentier— simplemente mostrar una realidad que, en comparación con los cánones “clásicos”, reviste visos de maravilla, sino desuncir al latinoamericano del yugo económico, político y cultural a que lo sometieron las civilizaciones conquistadoras, tanto coloniales como neocoloniales, y que pueda mostrarse, orgulloso de su condición, a que el mundo lo respete.

Dentro de ese afán descolonizador se incluye la necesidad de propugnar y producir una literatura y un arte propios, no desdeñadores de los aportes que el acervo universal pueda brindar, pero no seguidor servil de patrones extraños, ya “clásicos” ya de “moda”.

Martí descubre —como lo hiciera Alejo Carpentier medio siglo después— una América —nuestra América— al mismo tiempo real y maravillosa, y hace uno de los objetivos de su vida revelarla al mundo y al propio latinoamericano. Muy temprano, durante su estancia en Guatemala, entre los años 1877 y 1878, percibe claramente la autoctonia del continente mestizo, su especificidad que parte, entre otros factores, de las condiciones de la conquista. Por eso ya puede decir en “Los códigos nuevos”:

Interrumpida por la conquista la obra natural y majestuosa de la civilización americana, se creó con el advenimiento de los europeos un pueblo extraño, no español, porque la savia nueva rechaza el cuerpo viejo; no indígena, porque se ha sufrido la ingerencia de una civilización devastadora, dos palabras que, siendo un antagonismo, constituyen un proceso; se creó un pueblo mestizo en la forma, que con la reconquista de su libertad, desenvuelve y restaura su alma propia.²

En este pequeño párrafo están condensados, como se puede ver, algunos rasgos conformadores de lo real-maravilloso americano. La superposición de estadios de desarrollo que da por resultado un pueblo “extraño” ni español ni indígena, sino resultado de la amalgama de razas y culturas, de formas de

² MARTÍ, JOSÉ. “Los códigos nuevos”. *Obras completas*. La Habana, ENC, 1963. t. VII, p. 98-102.

producción, de hábitos, de historia; lo autóctono (natural) en lucha desventajosa contra lo impuesto, pero presente siempre, siquiera como sustrato en este continente al que, en otro texto del mismo año 1877, Martí identificara como "gigante desconocido [...] América fabulosa".³ También se infiere el contraste característico de esa visión privilegiada de América, cuando menciona el aparente antagonismo de "civilización devastadora" que generó todo un proceso: justamente el de la conformación de la especificidad americana.

En Guatemala aún no había madurado suficientemente el sentido latinoamericanista de Martí; le faltaba enfrentarse a la "Roma americana". Igualmente podemos decir que su concepción real-maravillosa de nuestro continente también estaba en franco proceso de definición, porque

No se ven bien las maravillas cuando se está dentro de ellas. Las colosales figuras, los colosales hechos, sólo a distancia adquieren sus naturales proporciones y se enseñan en su conjunto y hermosura.⁴

Pero es indudable que lo que aprehendió allí, como lo que le había aportado México y lo que le iba a brindar Venezuela más tarde, está en la base de su visión madura de nuestra América, en cuanto toca a su naturaleza, a su realidad social y dentro de ella, sobre todo, a la presencia del indio y sus aportes a las manifestaciones idiosincrásicas y culturales americanas.

Su admiración por la civilización precolombina y la misión descolonizadora que se trazó, lo llevan, por ejemplo, a exponer las semejanzas entre las creencias y prácticas rituales de los antiguos habitantes de América y las de otras civilizaciones, con el objetivo de negar las denominaciones de "salvajes" y "bárbaros" que les eran atribuidas.

Hay reyes como el chichimeca Netzahualpilli, que matan a sus hijos porque faltaron a la ley, lo mismo que dejó matar al suyo el romano Bruto; hay oradores que se levantan llorando, como el tlascalteca Xicotencatl, a

³ ———. "Carta a Valero Pujol". *O.C.* t. VII, p. 109-112.

⁴ ———. "Escenas norteamericanas". *Crónicas del 15 de marzo de 1885*, *O.C.* t. X, p. 184.

rogar a su pueblo que no deje entrar al español, como se levantó Demóstenes a rogar a los griegos que no dejasen entrar a Filipo; hay monarcas justos como Netzahualcoyotl, el gran poeta rey de los chichimecas, que sabe, como el hebreo Salomón, levantar templos magníficos al Creador del mundo, y hacer con alma de padre justicia entre los hombres. Hay sacrificios de jóvenes hermosas a los dioses invisibles del cielo, lo mismo que los hubo en Grecia, donde eran tantos a veces los sacrificios que no fue necesario hacer altar para la nueva ceremonia, porque el montón de cenizas de la última quema era tan alto que podían tender allí a las víctimas de los sacrificadores; hubo sacrificios de hombres, como el del hebreo Abraham, que ató sobre los leños a Isaac su hijo, para matarlo con sus mismas manos, porque creyó oír voces del cielo que le mandaban clavar el cuchillo al hijo, cosa de tener satisfecho con esta sangre a su Dios; hubo sacrificios en masa, como los había en la Plaza Mayor, delante de los obispos y del rey, cuando la Inquisición de España quemaba a los hombres vivos, con mucho lujo de leña y de procesión, y veían la quema las señoras madrileñas desde los balcones.⁵

Martí, se sabe, está consciente de la causalidad y temporalidad de las creencias y prácticas mitológicas, ya sean griegas, bíblicas o de cualquier otro origen, pero no sólo las rechaza en tanto "poesía de la imaginación", sino que en más de un trabajo expresa su admiración por la belleza y aun el humanismo de la mitología de aquellos pueblos que "no imaginaron como los hebreos a la mujer hecha de un hueso y al hombre hecho de lodo; ¡sino a ambos nacidos a un tiempo de la semilla de la palma!"⁶

Sabe también Martí que algunas de esas creencias han sobrevivido mezcladas, integradas, transculturadas; o paralelas, independientes de las impuestas; y si quiere que en tanto concepción del mundo se vayan abandonando, porque "la superstición y la ignorancia hacen bárbaros a los hombres en todos los pueblos",⁷ no niega que ellas han influido, por su adecuación

⁵ ————. "Las ruinas indias". *La Edad de Oro*. O.C. t. XVIII, p. 380-389.

⁶ ————. "El hombre antiguo de América y sus artes primitivas" O.C. t. VIII, p. 332-335.

⁷ ————. "Las ruinas indias". *Op. cit.*

a las condiciones reales del continente, en el perfil de nuestra América y él mismo, en su obra, se vale de la cosmogonía indígena, sobre todo en el plano simbólico.

La superposición de edades, de formas de vida y desarrollo, que establece contrastes o simbiosis sorprendentes, no fue ajena a la percepción martiana de América Latina. El mejor ejemplo de los muchos que se pueden encontrar en su amplísima obra escrita es "Nuestra América", en donde analiza, de una manera poética y por lo mismo sintética, la verdad de la conformación caótica de nuestro continente, por el colonialismo primero, por el neocolonialismo después, por la mentalidad colonizada siempre, mientras lo natural, lo propio, lo autóctono "nos daba vueltas alrededor". La inadecuación de formas de gobierno, extraídas libremente de experiencias ajenas a las condiciones concretas, específicas de nuestra América, vista por el ojo avisado de José Martí y reflejada con una prosa —la de su madurez— que se ajusta perfectamente al contenido, nos muestra una "crónica de lo real maravilloso".

...como los poderes arrollados en la arremetida épica zapaban con la cautela felina de la especie y el peso de lo real, el edificio que había izado, en las comarcas burdas y singulares de nuestra América mestiza, en los pueblos de pierna desnuda y casaca de París, la bandera de los pueblos nutridos de savia gobernante en la práctica continua de la razón y de la libertad; como la constitución jerárquica de las colonias resistía la organización democrática de la República, o las capitales de corbatín dejaban en el zaguán al campo de bota de potro, o los redentores bibliógenos no entendieron que la revolución que triunfó con el alma de la tierra, desatada a la voz del salvador, con el alma de la tierra había de gobernar, y no contra ella ni sin ella, entró a padecer América, y padece, de la fatiga de acomodación entre los elementos discordantes y hostiles que heredó de un colonizador despótico y avieso y las ideas y formas importadas que han venido retardando, por su falta de realidad local, el gobierno lógico. El continente desoyuntado durante tres siglos por un mando que negaba el derecho del hombre al ejercicio de la razón, entró, desatendiendo o desoyendo a los ignorantes que lo habían

ayudado a redimirse, en un gobierno que tenía por base la razón...⁸

El "recurso del método" más que el "discurso del método" cartesiano podía subtitularse este esclarecedor párrafo de "Nuestra América". De esa mentalidad colonizada y de gabinete en un medio que por naturaleza e historia rechaza los moldes clásicos, surgen muchos de los contrastes históricos que nutren de realismo maravilloso, en el sentido carpenteriano de insólito, las cosas de nuestra América.

Éramos charreteras y togas, en países que venían al mundo con la alpargata en los pies y la vincha en la cabeza.[...]. Ni el libro europeo, ni el libro yanqui, daban la clave del enigma hispanoamericano [...].⁹

Como su conformación histórica, de la realidad maravillosa de América es responsable también, y en alto grado, su naturaleza selvática, volcánica, contrastada, "fabulosa". Martí la supo apreciar y relacionarla, no deterministamente sino en su justa medida, con las características generales del continente mestizo.

No nos dio la Naturaleza en vano —dice en "Mente latina"— las

...palmas para nuestros bosques y Amazonas y Orinocos para regar nuestras comarcas; de estos ríos la abundancia, y de aquellos palmares la eminencia, tiene la mente hispanoamericana; por lo que conserva el indio, cuerda; por lo que le viene de la tierra, fastuosa y volcánica; por lo que de árabe le trajo el español, perezosa y artística [...].¹⁰

En el artículo con motivo de la muerte de Darwin, Martí re-describe lo visto en nuestro continente por el sabio inglés, de cuyo genio dice que "dio flor en América; nuestro suelo incubó; nuestras maravillas lo avivaron; lo crearon nuestros bosques suntuosos; lo sacudió y puso en pie nuestra naturaleza po-

⁸ ———. "Nuestra América". O.C. t. VI, p. 15-23.

⁹ ———. *Ibidem*.

¹⁰ ———. "Mente latina". O.C. t. VI, p. 24-26.

tentísima".¹¹ Allí pinta, porque la plasticidad del lenguaje no permite otro verbo, la zona que recibió a Darwin, como si el recorrido hubiera sido realizado por él mismo. Su visión, que en las cosas de nuestra América participa de esa "exaltación del espíritu" de que habla Carpentier, nos da una imagen verdaderamente fabulosa:

A caballo, anduvo la América frondosa; vio valles como recién hechos de fango; vio ríos como el Leteo; navegó bajo toldo de mariposas, y bajo toldo de truenos; asistió en la boca del Plata a batallas de rayos; vio el mar luciente, como sembrado de astros; pues ¿las fosforescencias no son como las nebulosas de los mares? Vio la noche lujosa, que llena el corazón de luz de estrella; gustó café en las ventas del Brasil [...] vio reír a Rosas, que tenía risa terrible; atravesó la Patagonia húmeda; la tierra del Fuego desolada; Chile árido; Perú supersticioso. Aguárdase a monarca gigantesco cuando se entra en la selva brasileña, e imagínale el espíritu sobrecogido con gran manto verde, como de falda de montaña, coronado de vástagos nudosos, enredada la barba en lianas luengas y apartando a su paso con sus manos, velludas como piel de toro añoso, los cedros corpulentos.¹²

La descripción no puede ser sino barroca, enumerativa, de gradación ascendente. Como dijo el propio Alejo Carpentier, América es la tierra de elección del barroco, como lo es de lo real maravilloso, y es significativo que el barroquismo de la prosa martiana se manifieste más evidentemente cuando trata asuntos americanos. Sigue Martí en el artículo sobre Darwin:

Y más allá ¡qué magnífica sorpresa! Allí están los roedores gigantes, testigos de otros mundos; restos de megalornis; huesos de megaterio, vestigio del gran caballo americano. Y ¡qué ancas las de esas bestias montañosas! ¡qué garras, que parecen troncos de árbol! Y se sentaban al pie de aquellos árboles colosos, y abrazados a ellos, traían a sí las ramas con estruendo de monte que se despeña, y comían de ellas. [...]. Ruge el jaguar que pasa, seguido de gran número de zorras, como

11 ————. "Darwin ha muerto". O.C. t. XV, p. 371-380.

12 ————. *Ibidem*.

en la India siguen al tigre los chacales, que lo que en otras tierras es chacal, en América es zorra. O es el ganado airoso de las pampas, que sorprende al viajero por su elegancia y perspicacia, porque parece el rebaño una parvada de escolares traviesos.¹³

Lo insólito, lo exorbitante, lo enrevesado, lo polícromo. Eso es maravilloso, como diría Carpentier. De esa combinación armónica en su aparente paradoja de la naturaleza americana, y del agónico enfrentamiento entre lo natural americano y las formas extrañas que se le imponen sin adecuación suficiente, nace, para Martí, lo específico americano. Y del contraste singular entre los adelantos técnicos que, sin orden ni concierto, ilegan a nuestras tierras y el retraso de las formas de producción que sobreviven.

Si Alejo Carpentier pudo comprobar la existencia de hombres del Neolítico que huyen ante los giros de un avión, Martí los había descrito en la misma condición, en la época del ferrocarril:

Pues hoy mismo, en que andan las locomotoras por el aire, y como las gotas de una copa de tequila lanzada a lo alto, se quiebra en átomos invisibles una roca que estorba [...], los hombres que están naciendo ahora en las selvas en medio de esta avanzada condición geológica, luchan con animales, viven de la caza y de la pesca, se cuelgan al cuello rosarios de guijas, trabajan la piedra, el asta y el hueso, andan desnudos y con el cabello hirsuto [...] como los hombres todos en su época primitiva.¹⁴

Si Carpentier se tropezó con una suerte de "Canción de Rolando" creada por un analfabeto poeta popular, Martí había descubierto a un Homero gaucho a través del libro *La pampa*, del francés Alfred Abelot:

Allí está el poema donde el hombre alborea, como en las edades vírgenes; mata a fuerza de brazo al león que le niega su morada; copia en la piel, a punta de puñal, los

¹³ ————. *Ibidem*.

¹⁴ ————. "El hombre antiguo de América y sus artes primitivas" *Op. cit.*

árboles, los combates y las nubes; canta de noche, al son de las estrellas, el triste y el cielito; marca de un tajo la cara del que le ofende o le disputa el puesto, y cae de rodillas ante la civilización, roto el jarrete por la reja del arado. ¿A qué leer a Homero en griego, cuando anda vivo, con la guitarra al hombro, por el desierto americano?¹⁵

Ante estas coincidencias de los dos grandes escritores cubanos se pudiera parodiar, en cuanto a la percepción de lo real maravilloso de nuestra América, la frase de los evangelios cristianos "Vea, el que tenga ojos para ver".

Esa supervivencia de formas arcaicas en plena época capitalista, esas superposiciones y simbiosis de relaciones de producción necesariamente antagónicas, pero que subsisten sincrónicamente; el exabrupto y la complejidad de la naturaleza; esos hechos y personalidades históricos que parecen salidos de obras de pura ficción; esos acontecimientos sorprendentes que llenan la historia de América "de los incas acá", y que llevaron a un escritor medularmente latinoamericano como Alejo Carpentier a conceptualizar un fenómeno que había visto manifestarse parcialmente en otros escritores, y a conformar un método artístico esencialmente nuestro, fueron percibidos también —y muy diáfananamente— por José Martí. Por eso no es de extrañar que ambos escritores hayan propugnado — e inaugurado cada cual en su momento— una literatura que respondiera a esa singular realidad.

José Martí clamó por una literatura que reflejara tanto la época —que él sabía transicional— como lo propio, lo natural americano, tanto en cuanto a su naturaleza como a su realidad social, su conformación histórica, su idiosincrasia. Una literatura original, no mimética, no colonizada. Ya en el año 1878, le dice a José Joaquín Palma:

Dormir sobre Musset; apegarse a las alas de Víctor Hugo; herirse con el cilicio de Gustavo Bécquer; arrojar-se en las simas de Manfredo; abrazarse a las ninfas del Danubio; ser propio y querer ser ajeno; desdeñar el sol patrio, y calentarse al viejo sol de Europa; trocar las palmas por los fresnos, los lirios del Cautillo por la amapola pálida del Darro, vale tanto, ¡oh amigo mío! tan-

15 ———. "La pampa". O.C. t. VII, p. 367-375.

to como apostatar. Apostasías en Literatura, que preparan muy flojamente los ánimos para las venideras y originales luchas de la patria. Así comprometeremos sus destinos, torciéndola a ser copia de historia y pueblos extraños.¹⁶

Pero es más explícito y profundo en el apunte de 1881:

Ni será escritor en América, y como el Dante, el Lutero, el Shakespeare o el Cervantes de los Americanos, sino aquel que refleje en sí las condiciones múltiples y confusas de esta época, condensadas, desprosadas, amedulladas, informadas por sumo genio artístico.

[...]

Y en él, —asunto continental, que sea fuente histórica, y monumento visible a distancia— con lo que por espíritu, y por forma, quedará su obra como representación doble de la patria cuya literatura entra a fundar.¹⁷

Originalidad y adecuación a la realidad americana que no podía lograrse con la imitación de cánones extraños ni de temas prestados. Los asuntos del continente del “exabrupto, la brotación, las revelaciones, la vehemencia”, precisaban de una expresión nueva americana. Ese es el criterio que lo lleva a considerar a José María Heredia el primer poeta de América, porque “sólo él ha puesto en sus versos la sublimidad, pompa y fuego de su naturaleza”, porque “él es volcánico como sus entrañas y sublime como sus alturas”.¹⁸

Lo que se ha trazado como su misión: “dar vida a América, hacer resucitar la antigua, fortalecer y revelar la nueva”,¹⁹ es también su legado a los escritores latinoamericanos. A los dramaturgos se dirige, por boca de la poesía dramática americana, para decirles:

“...¿Por qué perezosamente cantas los devaneos comunes de tu espíritu? Veme aquí con mi cortejo histórico y

16 ———. “Carta a José Joaquín Palma”. *O.C.* t. V. p. 95-96.

17 ———. “Ni será escritor...” *O.C.* t. XXI, p. 163-164.

18 ———. “Heredia”. *O.C.* t. v., p. 131-139.

19 ———. “Carta a Mercado”. *O.C.* t. XX, p. 31-33.

fantástico. Ni la Sierra de Puebla guarda más esmeraldas que yo glorias, ni el cielo del Pacífico más horizonte te podría ofrecer que yo. ¡Yo traigo conmigo conquistadores legendarios, tenaces conquistados, indias de oro, indios de hierro, rencores de raza, infortunios inmensos, fuertes cuerpos quemados en los valles, tiernas almas burladas y vendidas, plumas de Cuauhtemocsín, cascos de Hernán Cortés, lágrimas de Marina, crueldades de Alvarado! Yo traigo aquí conmigo no contados cuentos, no descritas guerras, no pintados caracteres, no revelados lánguidos amores. Yo también tengo, como los moros de Aljafería, como los jardineros de la Alhambra, mis lindas cautivas, mis rudos herejes, mis doncellas heridas de amores, mis historias de maravillas increíbles, de misteriosas fugas, de mágicos rescates. Tengo bajo el cielo vasto un mundo nuevo..."²⁰

Por eso admiró libros como *La pampa*, al que llamó "libro argentino del francés Abelot". Le admira el asunto, rechaza el científicismo falso, las opiniones "aprendidas y prehechas", el prejuicio del francés al ver barbarie donde sólo había vida. Por eso también alabó las *Crónicas potosinas* de Vicente Quesada, porque "allí se juntan, híbridas, la mitología india, no menos delicada que la griega, y la pompa española; allí fiestas de indígenas, y justas de hidalgos, y riñas de cabildos, y bandos de vascos y criollos, y leyendas de monjas y de diablos y de inquisidores".²¹

Es que, como dice el propio Martí en el artículo dedicado al poeta colombiano Rafael Pombo,

O la literatura es cosa vacía de sentidos, o es la expresión del pueblo que la crea; los que se limitan a copiar el espíritu de los poetas de allende, ¿no ven que con eso reconocen que no tienen patria, ni espíritu propio, ni son más que sombras de sí mismos, que de limosna andan vivos por la tierra?²²

¿Qué lenguaje hablaría el escritor nuevo de nuestra América? No por cierto el convencional, el que por corresponder a

²⁰ ————. "Poesía dramática americana". O.C. t. VII, p. 173-177.

²¹ ————. "Las *Crónicas potosinas*". O.C. t. VII, p. 379-381.

²² ————. "Rafael Pombo". O.C. t. VII, p. 405-408.

otras realidades ya resultaba caduco, tampoco el de la imitación de modas pasajeras, por afán de novedad, sino uno

...que del propio materno reciba el molde, y de las lenguas que hoy influyen en la América soporte el necesario influjo, con antejudio suficiente para grabar lo que ha de quedar fijo luego de esta época de génesis, y desdenar lo que en ella se anda usando lo que no tiene condiciones de fijeza, ni se acomoda a la índole de nuestra lengua madre, harto bella y por tanto poderosa, sobre serlo por su sólida estructura, para ejercer a la postre, luego del acrisolamiento, dominio sumo —tal ha de ser el lenguaje que nuestro Dante hable.²³

Que ese lenguaje debía responder coherentemente a la específica realidad americana, lo refiere en el mismo apunte, y aún más claro, en el ya citado artículo sobre Rafael Pombo:

...su mal ha sido el de limitarse a ceñir a formas estrechas y convencionales el rebotante e impaciente espíritu de América [...]. Lengua áurea, caudalosa y vibrante habla el espíritu de América, cual conviene a su luminosidad, opulencia y hermosura.²⁴

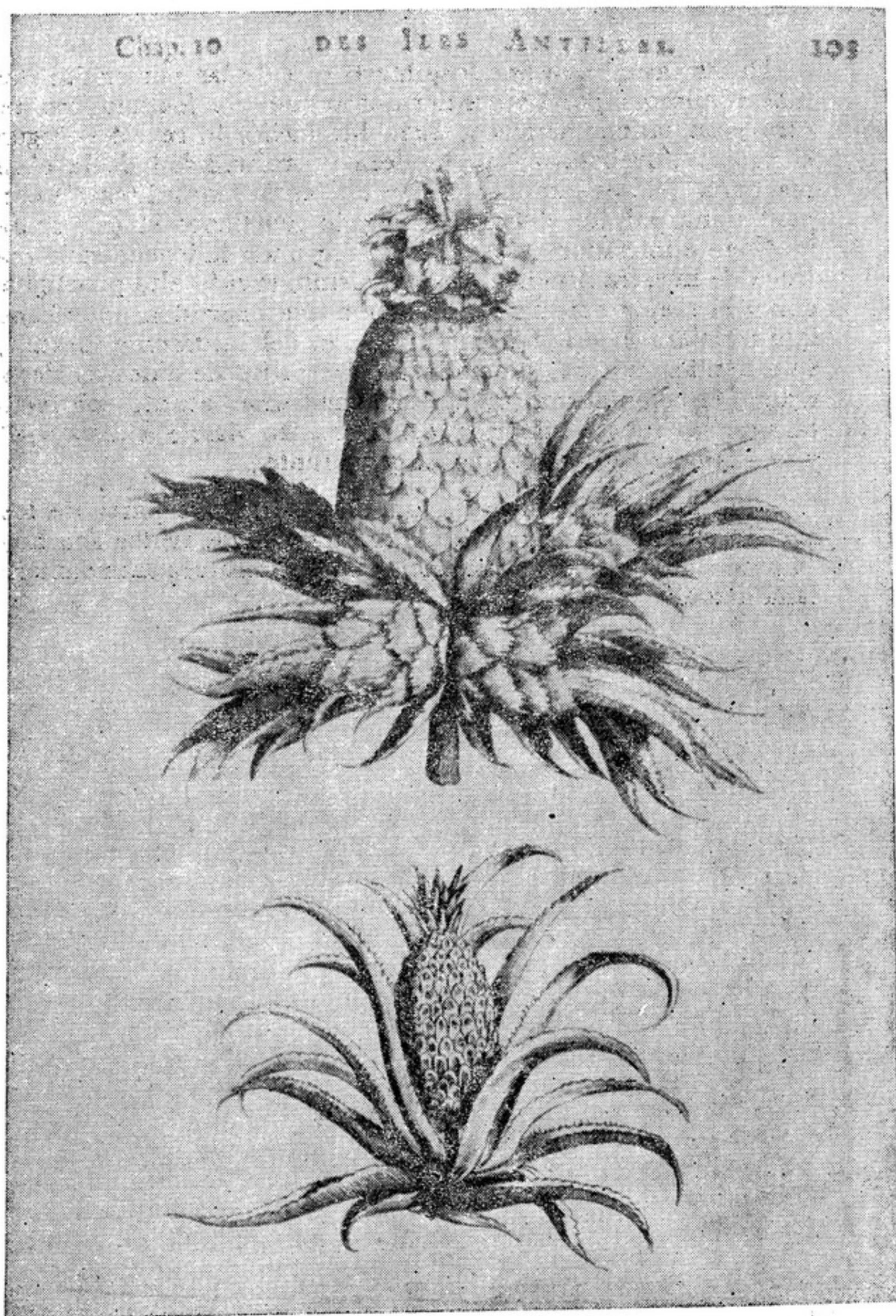
No nos debe extrañar, decíamos anteriormente, las coincidencias entre José Martí y Alejo Carpentier en aspectos fundamentales de su visión de nuestra América y en la expresión literaria que mejor la reflejaría. Ambos tuvieron —cada cual en su momento histórico y con características propias— una clara percepción de la realidad americana a partir del conocimiento directo y de su extraordinaria erudición que les permitió comprender mejor lo específico latinoamericano, porque como dijo Ilo universal. Ambos tuvieron experiencias vitales fuera de nuestra América que les facilitaron, mediante la comparación, comprender mejor lo específico latinoamericano, porque como dijo Martí “no se ven bien las maravillas cuando se está dentro de ellas”. Pero sobre todas estas coincidencias, ambos tuvieron un alto sentido descolonizador en su teoría y práctica literarias, e hicieron de la develación de la maravillosa realidad americana una de sus principales tareas intelectuales.

²³ ————. “Ni será escritor...” *Op. cit.*

²⁴ ————. “Rafael Pombo”. *Op. cit.*

No es casual que sea José Martí una de las personalidades más admiradas por Carpentier desde que, por los años veinte, otro gran latinoamericano, Juan Marinello, le reveló —según el propio novelista— “la grandeza y profundidad de la obra martiana”. No es tampoco casual que en la teoría literaria car-penteriana palpite vivísimo el legado martiano: el que fuera ideólogo e iniciador de la necesaria segunda independencia política de nuestra América, fue asimismo, el más alto propugna-dor y el mejor exponente, de una nueva expresión americana que reflejara la original conformación del continente mestizo, su auténtica cultura, superadora del espíritu de aldea, el desa-rraigo, el colonialismo intelectual, mediante “asunto continen-tal que sea fuente histórica y monumento visible a distancia” y una lengua “áurea, caudalosa y vibrante”.

¿Qué mejor antecedente para una teoría que parte de los mismos principios y un método artístico cuyos frutos son hoy “monumentos visibles a distancia” de la literatura latinoameri-cana actual?



Flora del Caribe vista por los europeos del siglo XVIII.
Grabados tomados de: Labat, Jean Baptiste. *Nouveau
voyage aux isles de l'Amérique*. Paris, Chez Theodore
Le Gras, 1722. t. 3

*Pablo de la Torriente. héroe de Cuba y de España**

JUAN MARINELLO

Cómo era Pablo de la Torriente

Hay en los hombres singulares un perfil íntimo, un modo distinto, que no pasa a sus biografías. Porque las biografías se construyen por lo común a mucho tiempo de haber vivido el modelo y, casi siempre, por los que no lo conocieron. Es por ello que tiene utilidad ofrecer alguna porción del gesto intransferible de gentes que nos son contemporáneas. Tratándose de personalidades de genuina calidad, tales testimonios dan buen rendimiento.

Se han escrito algunas cosas certeras sobre Pablo de la Torriente Brau. Sin embargo, mucho de su naturaleza ha resistido el cerco. Haber convivido con él, por seis meses, en el Presidio de Isla de Pinos y en el mismo salón, pertrecha para transmitir algo de su radical substancia. Intentémoslo.

Pablo de la Torriente fue un integradísimo caso de humanidad; de humanidad entendida como triunfo y honra del hombre. Su aspecto físico convenía a maravilla —machihembra—, con su máquina interna. Porque en su envoltura estaban (sólo para quien tuviese oportunidad dilatada de advertirlo) la gallardía y la sensibilidad. Alto, fuerte, arrogante, —atlético— su presencia imponía, y daba muchas veces la idea de la brusquedad, de la altanería. Pero, mirarlo más de cerca, hablar con él en las interminables tardes del Presidio, era verlo hasta el fondo. Entonces, se tocaba toda la afilada inteligencia, toda la serena perspicacia, toda la recia ternura de aquel gigante alborozado.

Dentro de su claridad cenital, tuvo Pablo una gran riqueza de matices y, como todo gran espíritu, profundidades sugestivas. No fue complejo, pero sí intenso. La frescura de sus reacciones, su alegre candor, venían sin duda de la niñez. Quien no conviviese con él buen tiempo, lo tenía como un muchacho desmesurado, como un deportista en el que el ingenio fuera la

* Prólogo del libro: TORRIENTE BRAU, PABLO DE LA. *Peleano con los milicianos*. La Habana [Ediciones Nuevo Mundo] 1962.

expresión inmediata de la salud y de la fuerza. Fue, sin literatura, otro ilustre desconocido. No porque tuviera interés en ocultar su condición (lo que hubiera repugnado a su sinceridad impetuosa) sino porque la "joie de vivre" ocupaba lugar en su ser y porque una generosidad ingénita lo empujaba a ser simple, grato y benéfico. ¡Qué lejos estuvieron muchos de los que lo trataban de descubrirle la calidad entera! Todos lo veían como una gran promesa. Muchos decían: ¡Cuando este muchacho madure...! Nunca sospecharon que había madurado ya, y hacía de ello buen tiempo. Sólo que su juvenilia, como el bombo de una orquesta exaltada, apagaba de continuo los sonidos mediatubundos, penetrantes y ansiosos.

Toda larga prisión tumultuaria es un semillero de conflictos, y la obligada presencia del torpe y del maldiciente llega a hacer de la vida entre rejas una larga asfixia. En medio de aquel trasiego febril que era la cárcel machadista, Pablo de la Torriente fue un ejemplo de coraje, dignidad, y buen sentido. Nadie logró de él una sumisión ofensiva; nadie, una protesta aventurera. Aquel muchacho ruidoso, que caminaba como un marinero en tierra, que andaba a bandazos, como si atravesase un monte difícil, tenía el respeto del díscolo y del intrigante, del tímido y del desorbitado. Lo defendían el valor sin alardes, la hombría permanente y la simpatía radiante. Era una cifra intachable; y ahí estaba su poder, del que nunca usó injustamente. Por una corriente de selección impuesta por la virtud, Pablo fue en todos los momentos la voz de los presos. Su fiera honestidad peleaba lo mismo con el carcelero desmandado que con el compañero irresponsable.

El hombre de las nueve de la noche

En las horas de lectura y conversación se revelaba al hombre sensible y profundo. Decía, sonriendo, cosas certeras e inolvidables. Le atraía la aventura, el sacrificio, lo heroico. Amo, ante todo, la audacia, me repetía... Se exaltaba leyendo sucesos de la Revolución Francesa en una vieja edición maltrecha; pero el hombre mejor era el de las nueve de la noche. A esa hora las cornetas tocaban silencio y Pablo se sentaba en su cama, frente a la mía, a beber lentamente un enorme vaso de agua con azúcar prieta. Entre un sorbo y el otro venía el comentario sobrio y agudo, la lúcida apreciación política, el juicio mediano sobre una obra o un hombre. En todo ponía la más delicada responsabilidad. Los ojos, grandes, negros y brillantes, hablaban tanto como la boca, un poco triste bajo la pelambre co-

piosa. El meditador sagacísimo suplantaba por horas al mozo audaz. A la mañana, de nuevo la risa sana y la alegría a punto.

Alguna vez me dijo un compañero de cárcel que *había dos Pablos*. No tenía razón. Hubo uno solo, radiante y meditador. No traicionó su sanidad bullente y su clara rebeldía, pero tampoco el respeto a su inteligencia y a su oficio de pensar y escribir. Hombre natural y civilizado, impetuoso y responsable, cuidó de su alegría y de su deber. Su modestia lo hizo, para el gran número, un muchacho valiente y nada más. Como ciertas frutas, había madurado hacia dentro, pero la corteza se le mantenía lustrosa y sedienta. Muchos no pasaron de la corteza.

El contrapunto entre gesto y responsabilidad —entre lo dionisiaco y lo austero— tenía en Pablo raíces muy reales, que pocos conocían. Espíritu de altiva dignidad, había sufrido desde niño golpes crueles, a los que aludía sólo en instantes de intimidad necesaria. No le faltaron, ya en la cárcel, heridas nuevas. Pero ninguna se le enconó; dejaban, sí, la huella urticante que él disolvía en una comprensión serenada y viril. Como su color era la nobleza no infligía a otros la pesadumbre propia, ni la herida injusta le amargaba la risa.

El niño grande

Anotemos algo de su travesura. Sólo así conoceremos la medida del contrapunto.

Pablo estuvo preso sobre dos años en el Presidio de Isla de Pinos por combatir de frente la barbarie machadista. Allí lo encontré yo, cuando llevaba buen tiempo de encierro. Juntos estuvimos seis meses. Confieso mi turbación cuando, el día de mi llegada al *Patio de las Izquierdas*, se me abalanzó un gigante desnudo con barbas que se le acercaban a la cintura —sus “barbas asirias”— y cabellera derramándosele sobre los hombros. Al oír la voz inconfundible, reconocí a Pablo. En seguida me explicó: “—Aquí me han traído contra mi voluntad y sin razón alguna. No tengo por qué gastar ni ropa ni barbero...” Y así siguió todo el tiempo del cautiverio.

Tengo muy presente un gran gozo de Pablo, a poco de encontrarlo en el Presidio. No recuerdo alegría tan consustancial y lozana. Ocurrió así. Con frecuencia nos reclamaban de La Habana, donde debíamos responder, ante el Juzgado Especial, de incontables procesos políticos. Cumplido el trámite judicial,

nos volvían a la pequeña isla. Un día despedimos a Pablo para este menester. Metido en su uniforme de penado y cabellera y barba muy alisadas, salió a tomar el barco, entre dos soldados.

Durante la travesía entre una isla y la otra, hizo Pablo excelentes maigas con sus custodios, dos campesinos sencillos y cordiales. Al llegar a La Habana, por la Estación Terminal, les rogó que, en vez de tomar un vehículo hasta el Castillo del Príncipe —donde debía aguardar la hora de comparecer al Juzgado—, hicieran el trayecto a pie. Hacía largo tiempo que no veía gente y así, al menos, gozaría un momento de aparente libertad. Accedieron los soldados, ganados ya por su simpatía desbordada, y la caminata fue para él la más hermosa fiesta. Atravesó escoltado calles muy principales y concurridas: Monte, Reina, Carlos III, hasta llegar a la loma del Príncipe. La impresión que causó su figura en los tranquilos ciudadanos que a aquella hora —nueve de la mañana— se dirigían a sus quehaceres, puede suponerse. Topar de pronto con un gigante de cabellera hasta los hombros y barbas hasta el ombligo, y entre dos soldados, no era espectáculo irrelevante ni tranquilizador. Muchos apartaban la vista y aligeraban el paso; otros comentaban con el amigo cercano que se trataba, de seguro, de algún terrible malhechor cazado en lo más negro del monte. Y Pablo, regocijado como un niño con un juguete nuevo, fijaba la vista en los más asombrados y les rugía con toda la boca. La alegría, a la vuelta, le duró una semana.

El creador

Este muchacho de tan desaforada jocundia fue una de las mentes más afinadas y selectas que se hayan producido en tierra cubana. Su entendimiento de la creación artística era tal que muchas veces hacía pensar en una feliz anormalidad. ¿En qué tiempo había absorbido aquel deportista apresurado los elementos indispensables para sus juicios? ¿Cómo podía, con sólo algunos datos atrapados al vuelo, construirse la visión cabal de un fenómeno complejo? Su capacidad de síntesis asombraba. Su buen gusto, era como un ademán de su ser. En todo ponía la sencilla dignidad y el garbo propio. Hasta en las cosas materiales dejaba Pablo marca de su limpieza, de su afinamiento, de su penetrante lucidez. Sus trabajos de carpintería —brazaletes, pendientes, plegaderas. . .— hechos en el pequeño taller del Patio, no se parecieron nunca a los de los otros. Guardo, recuerdo de su amistad, algunas de estas obras meno-

res. En todas está su personal calidad, su desembarazada y directa maestría.

Tengo la certidumbre de que con Pablo de la Torriente murió uno de los más cabales narradores de su tiempo cubano. No dio su medida, pero anunció su tamaño. Aquel mirar el mundo con ojos limpios y dulces; aquella sintonía sedienta con lo circundante, aquella serenidad un poco triste que lo conducía al corazón de los hombres y los hechos —unidos a la anotación nerviosa, inesperada, sorpresiva—, estaban haciendo un gran novelista, a los ojos de los que le conocían todas las virtudes.

Cuando cayó en Majadahonda (lindo nombre de romance castellano que le hubiera encantado como fondo de un cuento campesino), lloramos mucho su muerte porque sabíamos que con él se había deshecho un raro caso de venturosa integración. ¿Quién, como él, encarnaba en su generación al hombre entero y transparente, bronco y tierno, audaz y meditador, impetuoso y preocupado? Sus años maduros hubieran sido grandes. Su saber y su decir se hubieran henchido y depurado; su alegría fisiológica lo hubiera defendido hasta la hora última de la amargura que aportan los muchos años de acción y pensamiento. Su entusiasmo poderoso no hubiera mermado con la edad, porque partía de una naturaleza solar. Y su deseo de belleza y de bien habrían sustentado con certera firmeza la obra y la conducta. De vivir más, hubiéramos tenido en Pablo de la Torriente el ejemplar dichoso y pleno de ciudadano, de revolucionario y de creador que anunciaba su fuerte juventud, punzante de raros valores.

El cambio de río

Salido del Presidio, continuó Pablo su enérgico combate contra los gobiernos cubanos que, a su turno, daban la mano al imperialismo y la espalda al pueblo. Periodista, agitador, narrador, combatiente, no dio cuartel ni solicitó gracia. La situación llegó a serle tan ingrata y difícil que partió hacia New York, donde continuó su tarea infatigable.

La etapa neoyorquina de nuestro hombre fue como un crisol violento, como una maduración anticipada. Conoció en la gran ciudad, como tantos luchadores honestos, toda la crueldad de la expoliación imperialista. Fregador de platos, vendedor de helados, mandadero, camarero en Harlem; mientras más cono-

ce "las entrañas del monstruo", mejor trabaja para vencerlo. Funda, con un grupo de compañeros de exilio, el "Club Cubano José Martí", que adopta dos consignas primordiales: "Contra el imperialismo. Por la libertad de Cuba." Es orador solicitado en los actos del Mella, y activo militante del Comité Antifascista. Escribe, confecciona y distribuye el periódico *Frente Único*. Participa en mítines, reuniones, conferencias, demostraciones de calle y labores de solidaridad con los pueblos oprimidos por el común enemigo norteamericano. Colabora en periódicos de Estados Unidos, México, Venezuela, Ecuador, Chile y Argentina. El escritor es el mismo hombre de valor y servicio que vive en la asamblea y en la plaza.

El 6 de agosto de 1936 escribe Pablo: "He tenido una idea maravillosa: me voy a España, a la revolución española..." No se trata, desde luego, de una ocurrencia aventurera; menos de un estrecho interés periodístico. La idea de fundirse en la lucha del pueblo español lo conmueve hasta las raíces, como, desde las ventanas del Presidio Modelo, la vida en marcha, llena de sugerencias y promesas. Es un hombre preso, mucho más que en Isla de Pinos. New York lo asfixia y despedaza. Se ha vuelto tornillo y quiere dejar de serlo: "Algún día me vengaré de Nueva York..."

El ímpetu revolucionario y la maestría expresiva se le juntan ahora para decir su angustia y su esperanza. Quiere *cambiar de río*. Lo manifiesta con fuerte belleza. "Algunas veces —dice— he sido arrastrado por el río nocturno de Broadway, bordeado por la orilla de montes incendiados con fuegos infinitos de bengala. A la puerta de cada *burlesque*, de cada cine, el río hace remolinos... y por las escaleras del subterráneo se hunden los hombres ya cansados. Porque aquí, donde todos son tan activos, todos están siempre cansados. Y al sol sólo lo he visto en el tren subterráneo: el *Subway Sun*..." Y con hermosa decisión, grita: "Pero ahora yo me voy a España, a ser arrastrado por el gran río de la revolución. A ver un pueblo en lucha. A conocer héroes. A oír el trueno del cañón y sentir el viento de la metralla. A contemplar incendios y fusilamientos. A estar junto al gran remolino silencioso de la muerte..."

La idea de pelear junto al pueblo español se le hace inquietud desbordada, impaciencia febril: "Y no duermo. Y estoy inquieto, nervioso, irritado..." Desde que decidió la partida, afirma, "el gran bosque de mi imaginación está incendiado y el resplandor glorioso ilumina hasta los remotos confines de mi

vida, hasta los tres horizontes, de ayer, de hoy y de mañana. . .” Y, “el bosque incendiado” tiene claridad para ofrecerle el panorama de su escala española. Veámoslo.

En España, dice Pablo, “me acercaré a los líderes, para saber lo que piensan. Iré a donde están peleando las milicias, en las montañas y desfiladeros, contra el ejército traidor. Hablaré con la *Pasionaria*, la jefe de las mujeres de corazón de acero. Iré hasta los barcos de la escuadra, mandados por marineros que han salvado la revolución con su lealtad y su valor, impidiendo el paso de los mercenarios de Marruecos. Presenciaré el fusilamiento de los jefes fascistas. . . Acaso estaré allá, cuando Mussolini y Hitler, no pudiendo sostenerse más, se lancen a la guerra y vendrá entonces la batalla definitiva entre oprimidos y opresores. . . ¡Y asistiré de todos modos, al gran triunfo de la revolución. . . !”

El 24 de septiembre de 1936 está Pablo en Madrid, después de haber pasado algunos días en Barcelona. Lleva en el bolsillo las credenciales de *New Masses* de New York y de *El Machete* de México. Con asombrosa comprensión se hunde en el gran río apetecido, en el gran hecho heroico y, hasta su muerte, será un combatiente ejemplar de la gran pelea liberadora. Nos deja por dos caminos la imagen de la última etapa de su vida, el de la carta y el de la crónica. Los dos vehículos se avienen ajustadamente con su modo directo, espontáneo, que tanto tiene de la fotografía, del cine y de la novela.

Aunque muy semejantes, preferimos las cartas a las crónicas. En éstas encuentra mejor desarrollo la hazaña imaginativa y la calidad plástica, pero aquella manera personalísima de comunicación vigorosa y hasta agresiva, está mejor en las cartas. El corresponsal se convierte para Pablo en el confidente cóncavo, al que nada puede dejar de decirse y del que se espera el juicio coincidente o rectificador. El obstáculo que levanta la irritación momentánea, la queja por la incomprensión o el despegue, no son para la crónica, pero sí para la carta. Y aún en estos accidentes pasajeros, la protesta amigable tiene el interés y el relieve del escritor que habla como vive y piensa. En las cartas está, además, la preocupación urticante por la eficacia de su trabajo y la ansiosa inquietud por las cosas de su tierra.

El Periodista

No creemos que exista mejor testimonio de la guerra española que el de Pablo de la Torriente. Para ello hay razones de-

cisivas, de distinto carácter. Pablo es, en lo más profundo, una personalidad encarnizadamente instalada en el torrente hispánico. Su identificación con el paisaje físico y humano de la península está a mil leguas de la anotación sorprendida del periodista extranjero. Españoles son —y más de una vez se lo dije en nuestros diálogos del presidio—, su bronca hombría y su profunda humanidad, su gusto por la audacia a punto, su amor por la expresión popular y su vitalicia disposición de “estar a todo”. Es por ello que ni en sus cartas ni en sus crónicas encontramos una sola fisura entre el espectáculo y el espectador. Se mete de rondón en la intimidad española y vive, pelea, sufre y goza como un hombre nacido en Asturias, en Madrid o en Sevilla. Lo que en otros periodistas que acudieron a España por los mismos días es asombro estremecedor, se toca en Pablo como una comprobación familiar nacida de muy adentro.

En nuestro escritor se produce, como en pocos casos, la ensambladura armoniosa y contrastada entre lo tradicional, lo nacional y lo universal. Su cubanismo fue, al mismo tiempo, soterrado y ostensible. Recuerdo bien que cuando un torpe quiso señalarle, en los días de Isla de Pinos, despego por lo nuestro en su ancha curiosidad universal, Pablo miró adustamente al atrevido, espetándole: “—A mí nadie puede darme lecciones de cubanismo, porque aprendí a leer en La Edad de Oro.” Su crónica española está mechada de fragantes criollismos, enhebrados gozosamente en la recia trama hispánica de su lengua.

Marxista de firme convicción (“para el Partido, todo...”), se sabía bien que sólo con el vencimiento de la opresión social en toda la tierra, se asegura y profundiza el ser nacional, para él gozoso y apetecible. Cubano hasta el tuétano, hispánico de arriba a abajo, acudía a España, como confesó, porque “allí palpitan hoy las angustias del mundo entero de los oprimidos”. España fue, por ello, en su sangre y en su sed de justicia, la ocasión y el crisol de su entendimiento revolucionario.

Para ser periodista cabal posee Pablo de la Torriente capacidades específicas y relevantes. Es un *escritor natural* de mucha sabiduría. Es distinto, y llega a todos. Transmite lo que ve sin artificio ni revoque, pero siempre con acento propio y modo nuevo. Su amor a la vida (“Te digo que es bello vivir...” “Yo asisto a la vida con el hambre y la emoción con que voy al cine...”), lo identifica con toda peripecia y a todo le indaga.

su razón de existencia. La originalidad le llega a cada paso del recuerdo sensual ("la Bahía de La Habana, donde la tanta luz no deja dormir a los tiburones" . . .), pero todo confluye, al final, en una marcha ascendente, benéfica, de profundo sentido moral. Lo dionisiaco nacido de su naturaleza poderosa y activa, sirve en la perspectiva, como en Martí, al duro deber. Se sabe bueno. Y como bueno, debe morir de cara al sol.

La calidad del testimonio español de Pablo de la Torriente nace de la profunda sustancia de lo anotado y del poder con digno del anotador. Todo el libro es un conjunto de hazañas singulares, casi increíbles. La imaginación incansable del periodista queda a veces por debajo del suceso real, y los hechos toman el mando exigiendo un registro estricto y puntual. Por eso, el apasionado del cine y el novelista en ciernes se encuentran a sus anchas. La estancia en el parapeto —forcejeo altivo de la vida y la muerte— queda como capítulo de la que pudo ser, de la que debió ser, la novela de Pablo sobre la guerra española. El suceso de Mejorada, en que estuvo nuestro héroe a un milímetro de la muerte, es en verdad un guión cinematográfico que está pidiendo desarrollo y rodaje. Y esta cita de lo lírico y lo novelado, de la meditación y la violencia, ofrece no sólo una obra desbordante de realidad luminosa sino el perfil de un creador pertrechado con las mejores armas.

Servir más, servir mejor

La circunstancia de darse en Pablo las virtudes del escritor y el fuego del combatiente lo encierran en una inquietud ansiosa. En cartas y crónicas maldice de lo escaso del tiempo para culminar sus tareas: "—Me sobran energías, pero me falta tiempo" —dice. Y anda siempre a pleito con las "veinte y cuatro horas miserables que tiene el día". Quiere servir más; pero también quiere servir mejor. Y aquí se le abre la otra contradicción angustiosa.

Nuestro hombre conoce y mide lo que supone ofrecer a los americanos del Norte y del Sur una imagen viva y veraz de la guerra española. Se esponja de gozo cuando le dicen, desde New York, que una crónica suya se ha reproducido en más de un pueblo hermano. Todo gran hecho necesita testigos a su nivel y Pablo conoce la lealtad de su escritura. Pero ya he dicho cuánto espacio tenía en el hombre la porción natural y activa, el empuje avasallador, la dación personal y el sacrificio heroico. Este costado venció al fin y hoy lo recordamos no

sólo como intelectual en su puesto sino como gran héroe de España y de Cuba. En las crónicas se advierte el tránsito obligado. Más de una vez se queja en ellas de que su tarea de periodista le robe horas a su oficio de soldado. Al fin, le repugna la espera frente al papel, hurtada al trabajo del fusil. En los últimos tiempos Pablo se sumerge definitivamente en la gran marea peleadora y muere con el uniforme del ejército del pueblo y como su Comisario Político.

Como su amado Martí, destroza sus sueños y su poder creador en el cumplimiento de su deber político.

El vaticinio aplazado

A la conjunción feliz de las facultades con las tareas, se debe, sin duda, la consistencia del juicio político de Pablo tanto en las crónicas como en las cartas. La estimación del panorama europeo expresada en su crónica francesa posee una perspicacia inesperada en hombre de sus años y preferencias. Su opinión sobre el desencadenamiento de la segunda guerra mundial aparece, vista desde hoy, una previsión impecable. En el enjuiciamiento de la naturaleza y la obra de los grupos y partidos que actúan en la guerra española, sus consideraciones primordiales son certeras. Su denuncia y combate del trotskismo constituyen una prueba excelente de su sagaz honestidad.

¿Cómo, podría preguntarse, contradice la realidad aquella creencia terca y persistente de la victoria del pueblo español sobre el fascismo? Porque es ésta, en la etapa española de Pablo, una reiteración mantenida frente a todos los obstáculos. Ni aun en los momentos en que es más perceptible la monstruosa traición de las "democracias", flaquea la fe de nuestro amigo. Antes de salir hacia España, proclama su seguridad en la victoria: "Y asistiré de todos modos, al gran triunfo de la revolución..." Muy cerca de su muerte insiste en que nada podrá aplastar la decisión del pueblo: "Tengo más fe en la victoria que en que yo soy yo..." Con todo, el gran ejército que le tuvo en sus filas no ganó la partida, aunque las virtudes, abnegaciones y heroísmos fuesen la trama de su acción.

No han faltado traidores a la revolución cubana interesados en convencer de que nuestro hermoso proceso libertador será derrotado en definitiva, como lo fue el español. Los que tal proclaman declaran en su malicia que son incapaces de sentir y entender la fuerza histórica de la transformación universal

que nuestro tiempo impulsa; y creen en su minúscula maniobra, que los pueblos están hechos de su condición deleznable.

Bien claro está que nos ha tocado, en un sentido mundial acudir a la lucha entre los pueblos y sus opresores, entre los personeros del privilegio y los peleadores por la democracia verdadera. La gran pugna no puede resolverse sino a través de un forcejeo a muerte cuya medida en tiempo y etapas ha de estar a la altura de su profunda significación. Los grandes hechos políticos no se definen ni resuelven sino en virtud del enfrentamiento tenaz de factores positivos y negativos. Los pueblos, con los trabajadores al frente, alcanzarán su liberación e impondrán la sociedad sin clases; pero contra este esfuerzo se conjugan en ocasiones las fuerzas regresivas, nacionales y mundiales, y la victoria indefectible se retrasa algún tiempo. Está claro que cuando la lucha épica de España no habían madurado las condiciones generales para asegurar su triunfo; cuando éstas sean oportunas —y el día está cercano—, el insigne esfuerzo, momentáneamente derrotado, enseñará su ancho impulso.

Diferencias sustanciales distinguen el caso de España en 1936 y el de Cuba en 1961. Aportar el antecedente español en el vano intento de quebrantar la fe de nuestros pueblos es tarea absurda, a más de maligna. El compañero González Jerez ha establecido con mucho acierto los factores que distancian un caso del otro, pero no será ocioso volver sobre la cuestión.

Que las situaciones en que se desenvuelven un caso y el otro son muy distintas, está claro. Precisemos las cosas. Ni los hechos españoles de su día ni los de la Cuba de ahora pueden entenderse y juzgarse fuera del juego de fuerzas que integran el panorama internacional. Cuando lo de España, la correlación de fuerzas en el mundo se ladeaba cuantiosamente hacia el campo de los opresores, del imperialismo agresor y guerrerrista. Contra un heroísmo sin par y una solidaridad popular ostensible en todas partes, se pudo vestir la marioneta de la “no intervención”. Imaginar hoy la posibilidad de una maniobra reaccionaria de aquel alcance sería demencia. La ayuda ejemplar de la Unión Soviética —que perdió 46 buques y muchas vidas preciosas en su apoyo al pueblo español—, estaba limitada por la significación del país socialista, considerable pero no decisiva en el conjunto de fuerzas mundiales. No sólo sufrían opresión los países que integran hoy el mundo socialista; más de sesenta países que hoy gozan de independencia nacional, eran entonces factores privados de presencia y acción solidaria.

La revolución cubana se produce en los días en que el socialismo es un sistema mundial, lo que supone un obstáculo infranqueable al avance y dominio de la opresión imperialista. Al propio tiempo, la conciencia de las masas populares de África, Asia y América Latina se alza contra el mundo de los monopolios y expresa su conformidad con las realizaciones de nuestra revolución. El poder militar del campo imperialista era, en 1936, muy superior al del campo socialista y de los pueblos liberados. Hoy ocurre todo lo contrario. El imperialismo es ahora una fuerza en derrota; el socialismo una gran victoria en marcha hacia la más justa y dichosa de las convivencias, el comunismo. Sin que restemos importancia a lo que significa la obra de liberación impulsada por cada país, es justo que tengamos en cuenta la debilidad o el poder de los enemigos internos y exteriores.

Por otro lado —y ello ha sido sustanciado debidamente por el compañero González Jerez— el camino de la revolución cubana ha sido distinto del de la española en aspectos fundamentales. Los cambios estructurales profundos y oportunos suponen una doble ventaja en la marcha de la revolución: afianzan la fe de las masas en su liberación y restan elementos de supervivencia y reconquista a sus opresores. Al triunfo cívico de 1931 en España no siguieron cambios considerables. Ni Reforma Agraria ni libertades democráticas para los trabajadores y para el pueblo. Al campesino no se le dio tierra sino metralla en Arnedo y Casas Viejas; los trabajadores no recibieron derechos sino balas donde quiera que se organizaron por sus demandas. Ya se sabe que el aparato oficial —el militar, el jurídico, el burocrático—, se mantuvo intacto. El terrateniente retuvo a sus órdenes al jefe militar, al juez, al obispo y al jefe de despacho. El clero reaccionario conservó los canales necesarios para confundir a las gentes sencillas y ahondar su obra opresora.

En nuestro caso no se ha producido el *cajón de aire* desdichado que condenó al pueblo español. Queremos decir que no ha habido entre nosotros el *punto muerto* que va del 31 al 36, arteramente aprovechado por la insurrección falangista, la quinta columna y sus valedores extranjeros. En verdad, cuando se alza la maravillosa lucha popular en campos y ciudades peninsulares, el pueblo español es un organismo poderoso y vibrante; pero aherrojado, preso, por infinitas ligaduras minúsculas. Las fuerzas reaccionarias que ordenaban la situación internacional pudieron vencer al gigante aprisionado. En Cuba, por lo

contrario, no hubo ni espacio ni vacío para que el enemigo mantuviera la iniciativa.

Cuando una revolución consume una honda y verdadera Reforma Agraria, nacionaliza las grandes empresas extranjeras y las nacionales de magnitud considerable; cuando impulsa la explotación colectiva de la tierra y una reforma educacional científica abierta a todos, cuando desarrolla un plan de industrialización inspirado en la satisfacción plena de las necesidades populares y nacionales; cuando organiza un Ejército y unas Milicias que son el pueblo armado; cuando hace del proletariado el destacamento primordial en el desarrollo de la revolución; cuando entrega la vivienda al que la habita y la construye al que no la tiene, cuando practica una política internacional independiente y en permanente servicio de la liberación de todos los pueblos y de lucha por la paz, la revolución que tal hace es un hecho irreversible.

La revolución cubana nacida de profundas raíces históricas y dueña de los resortes fundamentales a su defensa y a su avance es, por fuerza, un hecho favorable a la liberación del pueblo español. El impacto de nuestra victoria ha sido considerable y mantenido en la España actual. Sabemos que no está lejano el momento en que festejemos, en honda identificación, la derrota de los enemigos comunes y, sobre las bases de Guantánamo y Cartagena, se haga realidad el sueño de Pablo de la Torriente.

Hay en el libro español de Pablo un aspecto que llama a cuidada meditación. Me refiero al aplauso y elogio tributados a personalidades responsables en la lucha española que, en los últimos tiempos de la guerra y después de ella, traicionaron al pueblo. En medio de un proceso tan intenso, alterado y complejo, no puede medirse a veces la calidad exacta y el coeficiente de fidelidad de ciertas gentes. En los momentos de alza revolucionaria suelen el oportunista y el aprovechado alzar mucho la voz y ganar con el tono cuantiosas voluntades circundantes. Cuando las cosas no marchan bien, bajan la voz y se pasan al enemigo. Al vencimiento, el desánimo hace estragos, la perspectiva se pierde para alguno y la escoria se desprende del oro verdadero.

Lo ocurrido en los casos en que Pablo de la Torriente es mal profeta debe ser para nosotros otra experiencia valiosa. El cumplimiento del deber revolucionario no puede ser ni privilegio ni franquicia. Cada amanecer debe ser para nosotros oportu-

tunidad de recuento vigilante. Nadie debe valer por lo que hizo sino por lo que hace, y la condición humana será por mucho tiempo suma de sorpresas desdichadas. Absorbamos, en el instante que vivimos y frente a agresiones numerosas, el testimonio de generoso error que nos entrega Pablo en su libro español.

El vaticinio del hombre sensible y vertical que hoy recordamos sólo está aplazado. Lo que será la España liberada estaba en su deber político y en su sueño creador. En lo más duro de la lucha escribió: "Yo pienso con alegría profunda, con una imaginación feliz de antecrearlo, en lo que será este país después. Maravillosa será España. Mientras más dura y cruel sea la lucha, más grande y más justa será toda ella." Esa España, la de Pablo de la Torriente, está llamando a las puertas del mundo. Un genio nacional inconfundible y recio, apasionado y hondo, razonador y voluntarioso encontrará los caminos que se le han negado por siglos y su aporte, a la gran causa del hombre y de su libertad, será de inmedible trascendencia.

En un momento de sus crónicas escribe Pablo de la Torriente: "Sin duda; venceremos." Desde hoy y mirando hacia su España debemos los cubanos hacer coro a su predicción y repetir con él: ¡Venceremos!

Venceremos

En los días de la guerra española, visité, con un grupo reducido de cubanos, la tumba de Pablo en el cementerio de Barcelona. Hacia poco de su muerte. Todos, sin advertirlo, estuvimos silenciosos, sentados buen tiempo frente al nicho. Nada nos dijimos, pero en todos vivía aquella energía feliz que había coronado cada dolor con una sonrisa de tranquila victoria. El paraje y la hora llenaban de sentido el recuerdo del muchacho excepcional. La tumba estaba en un montículo y frente al mar. Caía la tarde y, al tender la vista desde sus restos, al descansar la pena sobre el suave declive de trigos y olivares, pensábamos en cómo hubieran contemplado sus ojos aquel recodo del Mediterráneo, con todas las resonancias de la aventura y de la historia, sus dos grandes pasiones.

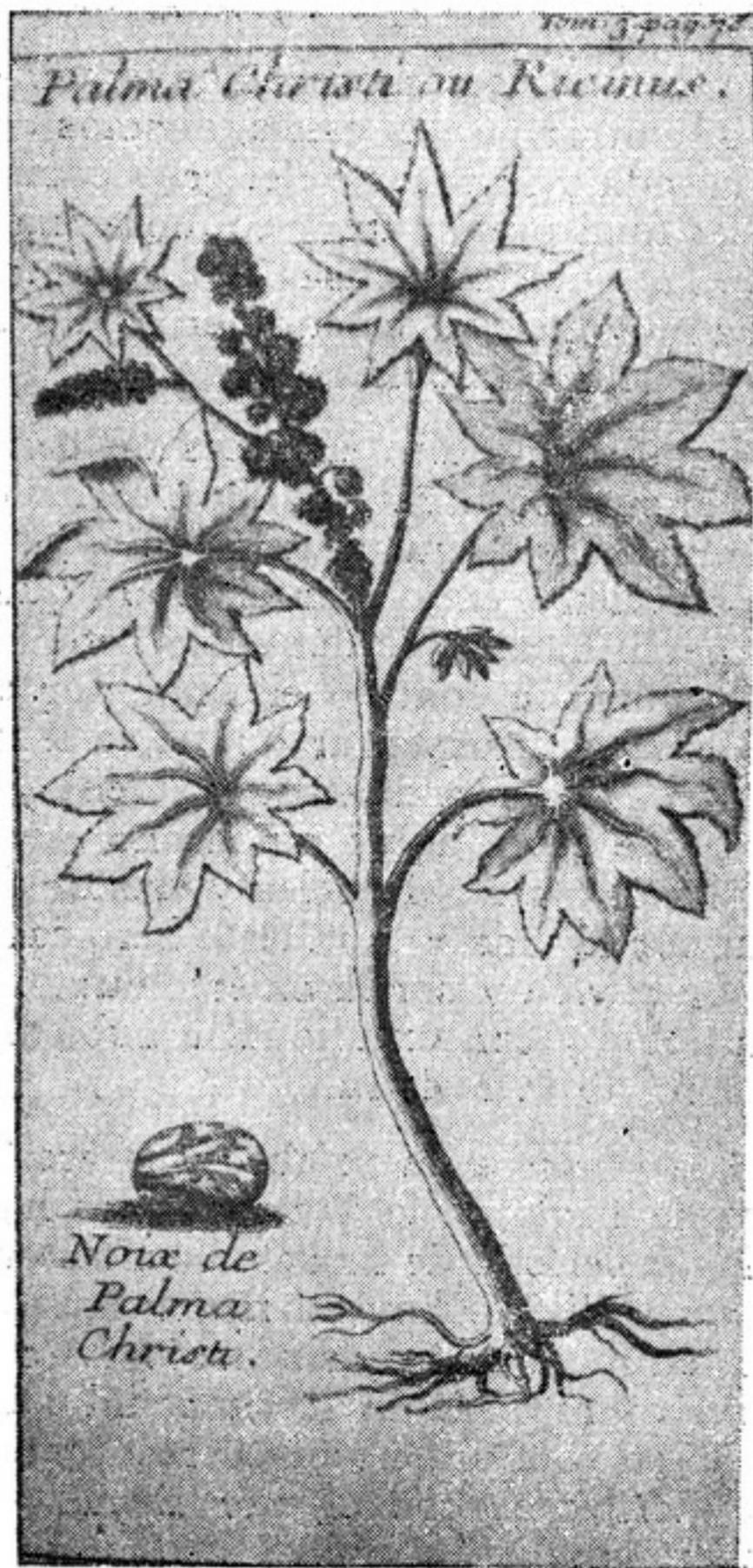
Más de una vez, al recordar aquel momento, me ha inquietado saber si todavía están sus huesos en lo alto de aquella colina y frente al rumor marino. Lo probable —y natural— es que se hayan aventado sobre el campo. Aquella presencia inerte ha tenido que ser una acusación demasiado violenta para los

que significan su más rencorosa negación. Si no ha ocurrido así, si todavía están allí sus restos bienamados, será obligado, cuando el momento llegue, partirlos entre sus dos tierras matrices, la de su nacimiento y la de su muerte. Allí debe quedar una porción de sus huesos, mezclada con la tierra que recogió su sangre y en la que él vio una escala decisiva en la liberación humana. Otra parte de sus restos debe reposar sobre la isla que le dio su tono y su gesto, su ímpetu y su gracia.

Sin restablecerse el diálogo marchamos lentamente hacia la ciudad cercana. Al entrar en sus calles, algunos comenzaron a discurrir sobre la vida y la muerte del gran compatriota. Más de uno lamentó el final prematuro y se dio a imaginar la madurez dichosa de las dotes deshechas por la metralla fascista. Con una facundia muy nuestra, cada quien se dio a imaginar el curso posible de aquella parábola rota.

Debo confesar que me asaltó entonces un pensamiento herético. ¿Para quién sino para Pablo de la Torriente se hicieron esas ocasiones dramáticas en que la vida se tira al camino como un ascua que nos revienta en la frente? ¿Para quién sino para él se dibujó ese perfil incansable del vuelo detenido en lo más alto y poderoso? Quien le conoció el amor por el deber y el sacrificio tiene derecho a sospechar que si se le hubiera dado a escoger entre una existencia dilatada y serena y la trajinada, breve, llameante, que tuvo, aquel muchacho que fue muchas cosas pero, sobre todas, grito de pelea y clamor de justicia, se hubiera decidido por la vida y la muerte heroicas que estaban en su entraña, por la vida y por la muerte iluminadas que hoy recordamos con dolor y con orgullo. Esa hubiera sido, imaginamos, su elección; no la nuestra.

La valentía y la limpieza, la palabra y la escritura sin descanso ni sombra de Pablo de la Torriente nos han hecho mucha falta en el largo período de luchas cruentas culminado con el triunfo de ahora. Viviría hoy su mejor hazaña, en la que irían de la mano su meditación y su arrojo. La obra del imperialismo en agresiva retirada lo ha impedido. Pero ante un presente digno de su estatura nosotros recordamos sus sencillas palabras y escribimos con él, por España y por Cuba: "Sin duda. Venceremos...!"



Flora del Caribe. *Op. cit.*

La solidaridad española hacia los intelectuales antimachadistas

ANA CAIRO

La satrapía de Gerardo Machado Morales (1925-1933) ya había cumplido un año y medio, cuando don Fernando Ortiz, el insigne polígrafo y presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, leyó a la Junta de Gobierno de la misma el proyecto para constituir la Institución Hispano-Cubana de Cultura, que fue aprobado por unanimidad.

De inmediato, Ortiz envió cartas a un grupo de intelectuales, entre ellos a Juan Marinello, para pedirle que asistiera a una reunión del comité organizador.

El 22 de noviembre se efectuó la asamblea en la sede de la Sociedad Económica (Dragones núm. 62). Se presentaron a discusión las bases de la futura entidad, cuyo objetivo sería

procurar el incremento de las relaciones intelectuales entre España y Cuba por medio del intercambio de sus hombres de ciencia, artistas y estudiantes, creación y sostenimiento de cátedras, y realización de propaganda, con el fin exclusivo de intensificar y difundir la cultura que nos es propia, para que siga siendo uno de los más bellos ritmos de la civilización universal.

Del mismo modo, se establecía que la asociación estaría

inspirada en la más profunda y recíproca tolerancia, que es característica de una alta civilización como es la nuestra, estará abierta a todas las ideas noblemente sentidas y serenamente expuestas, siempre que su expresión no exceda de los fines estrictamente culturales que le son propios.¹

Tres tipos de socios formarían la membresía: los titulares sólo sesenta, seleccionados entre los intelectuales de más pres-

¹ "La institución hispano-cubana de cultura". *Revista Bimestre Cubana*. La Habana, Noviembre-diciembre 1926, p. 899.

tigio²) quienes pagarían un peso mensual y tendrían voz y voto; los *ex officio*, condición que se otorgaría a las personas responsabilizadas con cargos como rector de la Universidad de la Habana, como presidentes o delegados de asociaciones cubanas o españolas que aceptaran el reglamento, y los protectores, todos los contribuyentes con una cuota de dos pesos para sufragar los gastos.

La agrupación sería gobernada del siguiente modo: la Junta General (integrada por todos los socios titulares y *ex officio*) tomaría los acuerdos; la Junta Ejecutiva (compuesta por el presidente, tres vicepresidentes, un secretario, un tesorero, un contador, un director de propaganda y nueve vocales, elegidos por el período de dos años entre los titulares) los haría cumplir.

Los asistentes a la reunión del 22 de noviembre aprobaron el proyecto y determinaron que esa reunión fuera el acto fundacional de la Institución Hispano-Cubana de Cultura. El 8 de diciembre volvieron a sesionar para la elección de la Junta Ejecutiva. Ortiz fue proclamado presidente y Juan Marinello, uno de los nueve vocales.

A partir de 1927, la Hispano-Cubana abrió filiales en Santiago de Cuba, Manzanillo, Caibarién, Sagua y Cienfuegos, entre otras ciudades. En las distintas tribunas de la Institución, fundamentalmente en la habanera, disertaron numerosos intelectuales españoles, como Luis Araquistáin, Fernando de los Ríos, Luis Jiménez de Asúa y Gregorio Marañón, entre otros.

La asociación propició un ambiente de intercambio cultural, que favorecía iniciativas como la conmemoración del tercer centenario de Luis de Góngora, o una conferencia sobre Goya o la alegre hospitalidad a Federico García Lorca a su paso por La Habana y Santiago de Cuba en 1930.

Los visitantes españoles mantenían correspondencia con algunos anfitriones cubanos, por lo que conocían cómo se intensificaba la lucha antimachadista. A modo de ejemplo, Luis Araquistáin mostró públicas simpatías por esa causa en el capítulo XI del libro *La agonía antillana* (1930).

² Por ejemplo, Ortiz le dijo a Marinello (en carta fechada el 16 de noviembre) que lo invitaba porque él era "reconocidamente entusiasta de todo lo que significaba cultura y progreso". Véase la epístola en el fondo Juan Marinello de la Biblioteca Nacional José Martí. Agradezco a Marta García-Hernández las facilidades para su consulta.

Si la mayoría de los cubanos no soportaba a Machado, tampoco los españoles al general Primo de Rivera (quien entronizó una dictadura del 12 de septiembre de 1923 al 30 de enero de 1930). Si los opositores a ambos se identificaban —aunque tuvieran diferencias ideológicas sobre otras cosas—, las dos satrapías establecieron nexos tan estrechos, que surgió la idea de erigir un monumento a Machado en el centro de Madrid, como “homenaje a Cuba”.

Al nacer la Segunda República Española (14 de abril de 1931) se proseguía con la idea ignorada por la opinión pública. Juan Marinello, ya secretario de la Hispano-Cubana, supo que el escultor Benlliure concluía el monumento a Machado y solicitó

de un grupo de intelectuales dignos y de estudiantes rebeldes la suscripción de un documento en que pidiésemos a los hombres de pensamiento de España —tan gallardos en su actitud frente a la peripecia política de la península— el esfuerzo necesario a que dicho monumento no se emplazase, toda vez que el general Machado representaba un modo de gobierno repudiado por los firmantes.³

El manifiesto había sido enviado a Luis Jiménez de Asúa, quien en una epístola (fecha el 27 de mayo de 1931) le respondía a Marinello:

Mi muy querido amigo:

He acogido su carta, parte con alegría y parte con consternación. Siempre es para mí jubiloso saber de Vds., y en esta coyuntura, el saber tales cosas es, sin embargo doloroso.

Ya que me creen Vds. el más apto para capitanear la protesta contra esa Cuba dictatorial, me he puesto en el acto en campaña y le envío los recortes de los diarios, que han publicado en el acto el manifiesto, comentado por algunos periódicos como *La Voz* y *El Sol*.

He visitado a Gregorio Marañón, a Fernando de los Ríos y a Luis Araquistáin. Estos dos últimos no podrán asis-

³ Carta de Juan Marinello a Manuel Castellanos Mena (fecha el 22 de julio de 1931) en el citado fondo.

tir a las reuniones que vamos a celebrar, por estar el último ausente y ser ministro el primero.

Los demás pensamos vernos el próximo sábado en casa de Marañón y redactar un documento de protesta contra Machado y de solidaridad con Vds. Buscaremos las firmas más prestigiosas de entre los intelectuales de España y le enviaré cuanto antes un ejemplar.

Con mi adhesión de dolor y afecto y abrazo entrañable de su buen amigo.⁴

Los intelectuales españoles propusieron que en el lugar, donde pensaba erigirse el monumento al sátrapa, se levantara uno a José Martí como homenaje al pueblo cubano. Por la confesión de Marinello al periodista Manuel Castellanos Mena, se sabe que:

Como réplica a nuestra excitación, suscribieron: Unamuno, Ortega y Gasset, Menéndez Pidal, Valle Inclán, Azorín, Marañón, J. de Asúa, Zulueta, Cabrera, Corpus Barga, Lorenzo, Díaz Fernández, Espina, Macho, Castrovido, de Tapia, Lafora, del Río Ortega, Novoa Santos, Varela Radio y Hernandó un hermosísimo documento —redactado por la mano insigne de don Miguel de Unamuno— en el que, al expresar la identidad de sentimientos con los intelectuales de Cuba, dicen con la energía y claridad que eran necesarias, su condenación al régimen machadista. Poseo original de dicho documento, acompañado de una carta llena de interés en el que Jiménez de Asúa me da cuenta del entusiasmo con que —en medio de agitaciones electorales— fue acordada y realizada la declaración de nuestros ilustres compañeros —y maestros— españoles.⁵

Juan Marinello, junto con José M. Irisarri, fundó la revista *Política*. En realidad, el primer número que apareció en julio de 1931, íntegramente fue confeccionado por Marinello, puesto que Irisarri estaba preso. En este ejemplar Marinello publicó

⁴ Carta de Luis Jiménez de Asúa a Marinello (fecha en Madrid el 27 de mayo de 1931) en el citado fondo.

⁵ Véase la nota 3.

el artículo "La adhesión española",⁶ en el que relataba los antecedentes de modo sucinto, explicaba las razones del manifiesto de los intelectuales cubanos y en un recuadro insertaba el texto, incluido a continuación del presente trabajo.

Marinello, en carta a Félix Lizaso de 27 de julio de 1931, le dijo:

¿Viste *Política*? El segundo número, ya muy adelantado, sanará la debilidad del primero, hecho con sacrificios y dificultades sin cuento. El segundo tendrá más páginas y en todos sentidos más interés. En él verá la luz el documento —escrito por don Miguel— en que él, Ortega y Gasset, Menéndez Pidal, Azorín, Valle Inclán, etc., etc., le encienden el pelo a Machado. Verás que cosa más contundente.⁷

Sin embargo, el segundo y último número de *Política* no apareció hasta enero de 1932. En los meses transcurridos entre la fecha de la carta a Lizaso y el inicio del nuevo año, la situación política se había agravado tanto que otros acontecimientos reclamaban la prioridad y el manifiesto de los intelectuales españoles no fue publicado.⁸

Durante la Segunda República en España se produjeron otras formas de solidaridad con los intelectuales antimachadistas. Por ejemplo, Alfonso Hernández Catá (gran narrador y diplomático), quien fue cesanteado por la satrapía el 7 de abril de 1933, realizó numerosas labores de divulgación de los horrores del régimen en Madrid, como la conferencia dictada

⁶ *Política* sólo existe completa (dos números) en la Biblioteca del Instituto de Historia del Movimiento Obrero y de la Revolución Socialista de Cuba. Agradezco a la doctora Blanca Mercedes Mesa, su directora, las facilidades para la consulta. En la Biblioteca Nacional José Martí está también el primer número.

⁷ Carta de Marinello a Félix Lizaso (uno de los editores de la *Revista de Avance* y colaborador de Fernando Ortiz), en Archivo Nacional de Cuba, fondo Donativo, caja 734, Núm. 4.

⁸ A pesar de un registro minucioso en el ya citado fondo Marinello, todavía no se ha encontrado el interesante manifiesto redactado por Unamuno. Por desgracia, las innumerables persecuciones políticas y registros de la policía, que sufrió Marinello entre 1930 y 1958, determinaron que una parte de su archivo personal se perdiera. Se ignora si fue publicado en la prensa española, ¡ojalá!, porque entonces podría obtenerse una fotocopia.

en el Ateneo "Un cementerio en las Antillas". Del mismo modo, él editó un libro de título homónimo al de la disertación, en el que reunió además seis cuentos.

La obra, destinada a los lectores españoles, tenía un "Epílogo" que fue escrito después de la caída de la dictadura (el 12 de agosto de 1933).

Alejo Carpentier, quien estaba en Madrid el día en que Machado huía a Nassau, dejó en el artículo "La revolución de Cuba y el público europeo" un testimonio sobre la alegría solidaria con que el pueblo español recibió la noticia del fin de la horrenda tiranía:

Nunca olvidaré la explosión de entusiasmo, la llamarada de optimismo que cundió por Madrid, el día en que los periódicos anunciaron la definitiva caída del machadato. En primeras planas aparecían grandes fotografías del tirano, rodeado por sus satélites, bajo textos que conjugaban al infinito un maravilloso mensaje implícito en dos palabras: *Cayó Machado... Cayó el tirano...* [...] El día de la caída del régimen, cuando ediciones sucesivas de los diarios iban informándonos hora por hora de la marcha de los acontecimientos, el entusiasmo más espontáneo reinaba en las calles de Madrid. Y no eran solamente los muchos cubanos residentes en la villa quienes contribuían a alimentar ese entusiasmo. La misma alegría era compartida, claro está, por millares de latinoamericanos víctimas, ayer y hoy, de tiranías semejantes. Pero lo más enternecedor era observar que este sentimiento de liberación, esa euforia del convaleciente que sale por primera vez al aire después de varias semanas de reclusión en una alcoba poblada de pesadillas, se había contagiado también al pueblo humilde de la capital. Nunca olvidaré cómo, al entrar con Carlos Enríquez y algunos amigos cubanos en una taberna popular, un grupo de obreros, que apenas habían tenido el tiempo de enterarse de la noticia, nos recibió con verdaderas aclamaciones. En las calles, nos veíamos interpelados por desconocidos que, apenas nos identificaban por el tema único de nuestras conversaciones, nos saludaban con gritos de: "¡Viva Cuba libre!"...⁹

⁹ CARPENTIER, ALEJO. "La revolución de Cuba y el público europeo". *Carteles*. La Habana, 18 de febrero de 1934, p. 14. Agradezco a la doctora Araceli García-Carranza la referencia bibliográfica para localizarlo.

A cincuenta años de la victoria popular contra Machado, todavía no ha podido realizarse un estudio exhaustivo¹⁰ de las formas de solidaridad entre los pueblos cubano y español durante el combate antimachadista, pero es indudable que en el período están los antecedentes de las páginas gloriosas de hermandad desarrolladas, durante los tres años (1936-1939) en que heroicamente se combatió por la supervivencia de la Segunda República.

A LOS INTELLECTUALES ESPAÑOLES

Compañeros:

La actitud de la intelectualidad española frente a la realidad política de los últimos años nos da ocasión y ánimos para dirigirnos a ustedes en demanda de una acción que con nuevo y generoso sentido de los deberes cívicos, tanto interesa a España como a Cuba.

No pueden ignorar ustedes que en estos momentos se ultima en Madrid un monumento a Cuba y al general Machado. El gobierno del general Primo de Rivera, reincidiendo en el vacío hispanoamericanismo oficial, manto de más de un interés ilegítimo y oportunidad de grotescas vanidades, patrocinó el proyecto de erigir ese monumento. Las adulaciones lamentables que en Cuba y en España tiene el poder trabajaron con miras de pequeño egoísmo en esa inoportuna glorificación. Si una labor enérgica no lo impide, verá Madrid honrado de manera extraordinaria a uno de los presidentes que merece, con más títulos, la repulsa y la condenación de los pechos honrados.

Representante desde su exaltación, al alto cargo, de las más reaccionarias corrientes y de los más desatentados despotismos, el período del gobierno del general Machado se ha distinguido por el diario ataque, no ya a los derechos individuales sino a los más elementales respetos humanos. En los últimos tiempos, ante la protesta firmísima de todo el pueblo cubano, la incivilidad y la violencia no han conocido límites. Poseído de la furia de los dictadores iletrados contra la enseñanza y la cul-

¹⁰ La prensa española (sobre todo periódicos) en las bibliotecas habaneras, que son las más importantes por la riqueza de sus fondos, resulta escasa para esta labor.

tura, Machado ha llenado las cárceles de escritores, profesores y hombres de ciencia, ha impedido por largos días la publicación de los primeros periódicos del país, ha clausurado la Universidad, las Escuelas Normales y los Institutos de Segunda Enseñanza. Sin publicaciones y sin centros docentes, Cuba sufre hoy el momento más doloroso de su vida social.

Si quien maltrata la dignidad del ciudadano y la del hombre, quien persigue al intelectual como a ser nocivo y despreciable, recibe, en el seno de una nación de hermosa tradición jurídica y probada sensibilidad civil el homenaje de la perpetuación; si los escritores, hombres de ciencia y escritores de España no impiden la erección en Madrid de la estatua al general Machado, habrá que reconocer tristemente que nada es todavía la conciencia universal, que debe hacer del hombre de pensamiento, velador y defensor de los altos intereses humanos. Sabedores de lo que ustedes significan en el seno de la sociedad española, va nuestro más esperanzado ruego para que poniendo a contribución el adecuado esfuerzo, eviten que al glorificarse en España una gran injusticia, momentáneamente triunfante, España y Cuba sufran afrenta igual.

Muy cordialmente de ustedes,

Juan Marinello, Herminio Portell Vilá, Henry Salazar, Raúl Roa, Pablo de la Torriente, Rita Shelton, Gustavo Aldereguía, Manuel Bisbé, Juan Antiga, José M. Irisarri, Ofelia Rodríguez Acosta, Jorge Mañach, Flora Díaz Parrado, Emilio Roig de Leuchsenring, Otto Bluhme, Tomás Castañeda Ledón, Pedro López Dorticós, Conrado W. Massaguer, Virgilio Ferrer Gutiérrez, José Z. Tallet, Mariblanca Sabas Alomá, José Hurtado Mendoza, Agustín Acosta, Manuel A. de Varona, Rafael Escalona, Roberto Lago y Pereda, A. Sánchez Arango, Carlos Prío, S. Shelton, Raoul Ruiz, Zoila R. Mulet, Manuel Guillot, Calixta Guiteras, Porfirio Pendás, Clara Luz Durán, Sara del Llano, José Morel Romero, Carlos M. Fuertes, Inés Segura Bustamante, Silvia E. Martell, Ramiro V. Daussá, R. del Garón, Fernando López Fernández. (El doctor Fernando Ortiz no pudo firmar por estar en los Estados Unidos impedido de volver a su país por el gobierno dictatorial de Machado.)

Tomado de: *Política*, julio de 1931, p. 6.

Aportes canarios a la cultura campesina cubana

JESÚS GUANCHE

Inmigración canaria

Resulta importante conocer el proceso de inmigración canaria para realizar el estudio del componente hispánico en las áreas rurales de Cuba, porque forma parte esencial de los antecedentes de la cultura popular campesina, la cual ha presentado, desde sus orígenes, diversos elementos étnicos aportados por los isleños.

Si el principal número de inmigrantes hispánicos estuvo constituido por peninsulares, no es menos cierto que la llegada de canarios a la mayor isla de las Antillas se produjo desde el mismo siglo XVI, debido a las condiciones histórico-geográficas de los isleños y por el estímulo de las relaciones comerciales económicas en general establecidas con Cuba desde ese tiempo.

Las Islas Canarias constituían la última e ideal escala en el camino de España a América para embarcar pobladores, técnicos, profesionales, agua, animales, alimentos, bebidas y mercancías, tanto autorizadas como prohibidas. En este último aspecto, el comercio y tráfico ilegal es lo que va a tipificar esta escala y determinar toda la organización que el vínculo canario-americano ofrece. Este sistema de contrabando y fraude se facilitó debido a la ubicación de las islas, alejadas de la administración peninsular, y por la falta de celo y vigilancia de las autoridades encargadas de controlar el tráfico (MORALES, 1970, p. VII-VIII).¹

Cuando en la primera mitad del siglo XVI se fijaron las salidas periódicas de las Flotas, a las cuales debían incorporarse buques canarios, surgieron una serie de problemas que a la larga facilitaron el tráfico no dependiente de la península. Por un lado, se ignoraba la fecha de llegada y el puerto donde fon-

¹ Las citas entre paréntesis remiten a los autores que aparecen en la Bibliografía, al final del trabajo [N. del E.].

dejaría la Flota, porque el barco que —según la legislación— debía adelantarse para anunciar la llegada no venía; por otro, cuando se obtenían noticias a tiempo, pero la Flota retrasaba su salida de Sevilla o Cádiz por algún inconveniente, los barcos canarios que habían zarpado tenían que volver a carenar y ello, por supuesto, creaba múltiples trastornos. Todos aquellos problemas determinaron la salida de barcos de Canarias aparte de la Flota y obviamente, se incrementó el tráfico ilegal.

Si se considera que en las Islas Canarias hacían escala todos los buques que se dirigían a Cuba, que fueron isleñas las primeras mujeres blancas que aquí se establecieron, debido al carácter peculiarmente familiar de esta inmigración, a diferencia de casi todas las demás, y que de Canarias vinieron los primeros animales domésticos y las primeras plantas y simientes que fueron objeto de cultivo, es lógica la consideración de que fueran canarios también los primeros labradores de tierra (FIGUERAS, 1959, p. 363).

La situación geográfica de Islas Canarias como estación reabastecedora en el camino hacia América trajo consigo, no sólo el continuo abastecimiento de navíos que se dirigían a las Indias Occidentales, sino la rápida incorporación de sus pobladores, que como otros muchos, ocuparon las estrechas bodegas de los barcos en busca de mejores niveles de vida. Los primeros en embarcar debieron ser fundamentalmente marineros y especialistas en cultivos como el de la caña de azúcar.

Antes del descubrimiento de América para Europa ya Cristóbal Colón conocía las Islas Canarias. Cuando atracó en ellas durante el histórico viaje, repararon y abastecieron sus naves poniéndoles un nuevo timón a *La Pinta*, un nuevo velamento a *La Niña* y les suministraron cargas de víveres frescos, agua, leña y animales vivos. Es precisamente en una de estas islas donde se le refuerza la esperanza de encontrar tierra continental a través del camino a occidente y es por eso que anota en su diario el 9 de agosto de 1492: "hombres honrados españoles que en la Gomera estaban con Doña Inés Peraza, que eran vecinos de la isla del Hierro, juraban que cada año veían tierra al oeste de las Canarias, que es al Poniente, y otros de la Gomera afirmaban otro tanto con juramento". Incluso, cuando llegan a América, el patrón humano comparativo que utilizó Colón para describir a nuestros aborígenes fue específicamente el de los aborígenes canarios y no otro, lo cual es una muestra de sus vivencias isleñas previas al viaje.

La presencia de aborígenes canarios en América, sin una precisión numérica conocida, se observa al menos desde el segundo viaje de Colón, a través del episodio del *canario corredor*, del cual se señala que era "un canario velocísimo y muy valiente", por haber aprehendido a la mujer de un cacique que corría como un gamo (RODRÍGUEZ, 1956, p. 5).

Posteriormente, siguiendo la política emigratoria de la Corona, muchos isleños fueron reclutados para formar parte de varias expediciones. Isleños fueron con Nicolás de Ovando (1502), Alonso Quintero (1504), Pedrarias Dávila (1514), Francisco Montejo (1526) y Pedro de Heredia (1532), entre otros, en sus respectivas fuerzas.

Sin embargo, desde la segunda mitad del siglo XVI comenzó la emigración masiva, mediante grupos familiares. A diferencia de la península Ibérica desde donde emigraban mayormente hombres, las salidas fueron reglamentadas y se mantuvo cierta observancia en torno a la calidad y condición de las familias agricultoras. Esto generó que las Islas se convirtieran rápidamente en un trampolín para saltar a América.

En 1561 se ratificó y prorrogó la merced que tenían los isleños para emigrar a las Indias, aunque condicionada por el estricto cumplimiento de las Ordenanzas de la Casa de Contratación de Sevilla. Se recalca que ningún barco debía admitir extranjeros, a no ser que hubieran residido diez años en las Islas poseyendo casa y bienes, además de estar casados con una natural.

Las licencias de embarque contenidas en el *Cedulario de Canarias* referentes a Cuba sólo abarcan la segunda mitad del siglo XVI. Las 65 personas (7 familias y distintos pasajeros con acompañantes) que emigraron de manera legal entre 1569 y 1589 ilustran que el proceso emigratorio comenzó desde una fecha muy temprana, pero resulta insuficiente para un análisis de carácter estadístico, aunque a ello añadiéramos el 50% mínimo considerado por los historiadores españoles para la emigración fraudulenta, la cual en Canarias fue sin dudas mayor.²

Desde la Metrópoli arribaban súbditos españoles a Canarias con el objetivo de embarcar hacia América en uno de los na-

² En el *Cedulario de Canarias* sólo aparecen licencias referentes a Cuba en el tomo I. Las licencias de los siglos XVII y XVIII según el propio Morales Padrón, aún no han sido publicadas y necesitarían de un intenso trabajo de búsqueda y clasificación en el Archivo de Sevilla.

víos de paso, aunque fuera de modo ilegal. Unos alegaban que venían de la Península para establecerse en las Islas y en la primera ocasión se embarcaban para el Nuevo Mundo. Otros, aquellos pasajeros que habían perdido la Flota porque habían llegado tarde a Sevilla, se dirigían al archipiélago para tomar otro barco que los condujera al lugar de destino. Este tipo de emigración fue prohibida por la Corona, que ordenó estrechar la vigilancia en los puertos, pero de todos modos continuó efectuándose de manera creciente.

Muchos extranjeros, sobre todo portugueses,³ iban en sus navíos hasta Canarias, vendían una parte de las mercancías y continuaban el viaje hacia América; en otras ocasiones entraban en Canarias, simulaban la venta del buque y seguían hacia las Indias como capitanes de los barcos. Los canarios, por supuesto, aprovechaban cada barco (lusitano o no) que atracaba para exportar y emigrar. Fueron múltiples las acusaciones, confiscaciones y registros contra los canarios por el embarque ilegal de pasajeros —los cuales se situaban en la Gomera para subir a los buques incorporados a la Flota—, por el uso de barcos extranjeros para emigrar, y por tolerar el embarque de negros y clérigos sin permiso, entre otros.⁴ Los propios Jueces de Registro que fiscalizaban el tráfico fueron acusados de cohecho por permitir el envío a Indias de personas sin permiso, por conceder registros indebidos y por realizar visitas irregulares. Del Juez Pedro de los Ríos se decía que “deja pasar a las Indias a todas cuantas personas se lo pagan, así naturales como extranjeros, frailes y clérigos delincuentes y a personas que vienen desterradas de Indias por casadas en España y asimismo despacha navíos para las Indias con vinos y mercaderías fuera del tiempo y número que disponen las ordenanzas” (MORALES, 1970, t. I, p. XVI; t. II, p. 26, 33, 34, 38, 60, 68, 88, 91, 92).

Todos estos problemas concernientes al gran flujo fraudulento desde Canarias a América trajeron por resultado que tanto historiadores, como etnógrafos y demógrafos, debido a la

³ Es muy importante destacar que como “portugueses” pasaban muchos judíos (marranos o no) a América (LEWIS, 1960, p. 26).

⁴ Las Ordenanzas contra el contrabando de 1591 señalaban que los barcos canarios tenían que sufrir registro e incorporarse a las flotas y todo navío que fuera de la Península a Canarias para cargar y retornar no hiciera esto y se marchara a América debía ser confiscado (*Cedulario de Canarias*, t. I, p. XIV).

escasez de datos y fuentes aclaratorias, no se hayan puesto de acuerdo en estimar el número general de emigrantes.

El éxodo canario hacia América provocó un rápido proceso de despoblación, máxime si se toma en consideración que las Islas se encontraban entonces relativamente poco pobladas. Una muestra de ello se apreció en que la falta de fuerza de trabajo para los cultivos motivó el empleo de las correrías o *cabalgadas* en la vecina costa africana, con el fin de cautivar hombres, esclavizarlos, y ponerlos a trabajar en la roturación de tierras, en el cultivo de la uva y la caña de azúcar. Aunque trataron de ponerle coto a la emigración, ya a fines de la décimosexta centuria las propias Islas reflejaban los prejuicios del despoblamiento. "Es tanta la gente que ha salido [escribe el Juez del Registro de Tenerife] que se tiene por cierto ser más los naturales della que residen en aquellas provincias [las Indias] que los que avitan en esa isla." El Juez de Gran Canaria, Pedro de Escobar, escribe alarmado de esta despoblación a Felipe II. El ve que la isla se queda desierta e indefensa frente a los "navíos luteranos y otros enemigos" y pide, y consigue, que el rey prohíba en 1574 la salida de los vecinos (MORALES, 1950, p. 5-6).

Sin embargo, la necesidad imperiosa de colonizar las nuevas tierras frente al empuje de las demás potencias europeas, hizo que a fines del siglo XVII se observara un incremento de la corriente emigratoria por órdenes expresas de la Corona. Diversas zonas de Campeche, Cumaná, las Antillas Mayores (Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico), Florida, Venezuela y Montevideo enriquecieron su población con emigrantes canarios.

El archipiélago tenía la obligación contraída de remitir anualmente determinada cantidad de familias por cada cierto número de toneladas de productos propios exportados. Este compromiso nunca se cumplió, pero ya en 1718 quedaba estipulado en el artículo 16 del Reglamento de Emigración, que saldrían cincuenta familias anuales, de cinco personas cada una, a razón de una familia por tonelada exportada. Si se hacía imposible el embarque de tales familias, el dueño del registro debía pagar mil reales de la moneda corriente en las Islas; dicha cantidad se destinaba al dueño del otro registro que condujese a las familias no embarcadas (MORALES, 1950, p. 11).

Para facilitar la emigración, el rey dispuso que a cada persona emigrante se le diera un doblón de cuatro escudos de plata y se le exonerara de los gastos del pasaje. A cada familia se le

proveyó de dos azadas, dos hachas y una barra de hierro. A cada cincuenta familias se les proporcionó doscientas libras de hierro y cincuenta de acero para construir machetes y otros objetos necesarios. Ya en América, se les repartió tierra para solares y peonías, semillas para labranza, ganado de vientre (predominio de ganado hembra destinado a la reproducción) y se les exceptuaba del pago de alcábalas por cierto tiempo.

Muchos maestros de azúcar y agricultores de constante empeño vieron cifradas sus esperanzas en las islas antillanas, ya que éstas iban desplazando a las suyas en la economía comercial de España, y el otro lado del Atlántico fue convirtiéndose para un gran número de trabajadores canarios en una especie de tierra prometedoras que les facilitaría un mayor nivel de vida.

La protección a la entrada de isleños había sido autorizada por medio de la Real Cédula del 11 de abril de 1688, por la cual se encargaba a las autoridades que ofrecieran facilidades y tierras en lugares apropiados a familias canarias que llegaron tanto a Cuba como a Puerto Rico. "Es difícil comprobar hasta qué punto estas disposiciones fueron cumplidas, pero en cuanto a los canarios es sabido que, por lo general, se asentaron en el interior, en tierras agrícolas, lejos de los centros urbanos, lo cual —aparte de que respondía a la calidad de los inmigrantes— puede ser un indicio de que la protección les fue efectivamente dada" (LE RIVEREND, 1974, p. 19).

La inmigración de familias desde Canarias a la Florida promovida por la Real Compañía de La Habana fue una muestra del interés que España mantuvo por el asentamiento de agricultores en América durante todo el siglo XVIII. La empresa disponía de dos barcos que anualmente recogían en Santa Cruz de Tenerife las cincuenta familias fijadas; ello influyó considerablemente en el aumento de la población rural de Cuba, pues muchos isleños desertaban en La Habana y se internaban en el interior de la colonia. Hacia finales del propio siglo, durante el gobierno de don Luis de Las Casas (1790-1796), se introdujeron aún muchos canarios con la ayuda de las autoridades coloniales.

Junto con la emigración se unió el tráfico marítimo realizado entre Canarias y América, el cual fue continuo y creciente durante los siglos XVI al XVIII. En 1551 zarparon de La Palma diez barcos con destino a Tierra Firme e Islas del Mar Océano y al año siguiente salieron tres barcos para las Indias. Desde 1559 se observa en los archivos españoles la salida de buques

desde Canarias hacia Cuba, lo cual no excluye que los anteriores hayan estado en la mayor de las islas antillanas y demuestra que la entrada de canarios precede, en una década o más a la fecha del otorgamiento legal de licencias de embarque anteriormente señalada. Los períodos de más flujo marítimo-comercial de Canarias a Cuba fueron los siguientes: 1608-1620 (52 buques); 1679-1699 (26 buques); 1706-1767 (97 buques). Las embarcaciones salían de La Palma, Santa Cruz y Garachico, tenían por destino los puertos de La Habana y Santiago de Cuba, y la carga que traían consigo era fundamentalmente de aguardiente, vino, vinagre, frutas secas y cera blanca (MORALES, 1955, p. 320 y ss.). Al mismo tiempo, este proceso no puede desvincularse de la emigración, pues las relaciones comerciales fueron la principal vía para trasladarse hacia América, tanto de manera oficial, como por medios fraudulentos.

A la inmigración canaria se debe fundamentalmente el asentamiento y formación de una serie de comunidades rurales en el interior de La Habana, que se dedicaron básicamente al cultivo del tabaco. Lejos de ubicarse en las ciudades, los isleños se integraron a la explotación agrícola tabacalera, mientras que el trabajo esclavo de los negros africanos era casi exclusivamente utilizado en las zonas azucareras y cafetaleras. De este modo fue realizándose, desde el siglo XVI, un ascendente proceso de colonización en cuanto a la posesión y aprovechamiento de terrenos de manera más intensa. Las vegas de tabaco constituyeron formas de explotación naturales y significaron un importante elemento agrario si se compara, por otra parte, con las haciendas ganaderas. Las primeras estaban formadas por pequeños terrenos a orillas de los ríos (vegas naturales), heredadas de la antigua ubicación aborigen y tendieron a la concentración poblacional, de ahí su gran importancia demográfica, mientras que las otras, por responder a la organización tradicional hispánica —es decir, al latifundio— tendieron a la dispersión (LE RIVEREND, 1974, p. 6).

En relación con la presencia canaria el historiador Figueras señaló que: "Comarcas enteras hay en Cuba, y [...] Vuelta Abajo es una de ellas, donde la tradición atribuye a los canarios la apertura y desmonte de la mayor parte de las fincas [por lo que también se les denominó *monteros*]. Ha habido épocas en que los valles de Güines y del Yumurí, ambos de nombradía en el cultivo de frutos menores [y del tabaco], parecían una reproducción exacta del valle de Orotava [al norte del pico del Teide en Tenerife] y todavía en [la primera mitad de siglo XIX]

Mayajigua, las Vueltas, Camajuaní, Gibara y varios otros, se labra la tierra con esmero y en pequeña escala [constituían verdaderas comunidades] de canarios consagradas a su modo a las faenas de la agricultura" (1959, p. 357).

El ejemplo más trascendente de la importancia de la inmigración canaria en la economía tabacalera cubana fue la sublevación de los vegueros en 1717-1723, la que se conoció también como rebelión de los isleños. Ello fue un acontecimiento histórico que marcó el inicio de la tradición de lucha del campesinado en Cuba contra todo tipo de opresión.

El crecimiento continuo de la inmigración canaria se debió, conjuntamente, al aumento de las exportaciones de tabaco, cuyo cultivo estuvo favorecido por el laboreo familiar de las tierras, aspecto que constituía el único modo de subsistencia en una sociedad basada en la esclavitud del africano. Por este motivo, el tabaco fue la vía principal para la rápida colonización que siguió las rutas fluviales, permitió la ampliación de las comunicaciones intercomunales y, junto a ello, los consecuentes aportes culturales canarios.

Antes de 1760 aparecieron núcleos de población de cierta importancia en el área occidental de la Isla (jurisdicción de La Habana), que durante el siglo XVII, salvo alguna excepción, no aparecían en los documentos. Al oeste de La Habana, se contaban las comunidades de Guane, Pinar del Río, Consolación, Pozas, Guanajay, Candelaria, San Juan y Martínez, Mantua y Los Palacios. En la zona inmediata a la capital se encontraban las de San Miguel del Padrón, San Antonio de Río Blanco, Santiago de las Vegas, Güines, Batabanó, Santa María del Rosario, Bejucal, Güira de Melena, Guatao, Jibacoa, Managua, Jesús del Monte, Regla y Casabanca. Hacia el este, además de Matanzas, que también fue fundada por canarios, surgieron poblaciones en Guamutas, Macuriges y Guamacaro. En la zona central, además de Remedios, Santa Clara y Trinidad, estaban formándose los centros de Sagua, donde había vegueros antes de 1700 y de Guaracabuya (Placetas). Finalmente en el extremo oriental, y sin contar a Bayamo, Holguín, Jiguaní y Santiago de Cuba, se formaron los núcleos de Mayarí, El Cobre y Tunas.

En este sentido se puede apreciar que el mayor índice de poblamiento se efectuó en la región propiamente habanera y hacia occidente, como corresponde a un período histórico en que todavía el tabaco desempeñaba el primer papel en la economía de la Colonia.

Sin embargo, los núcleos poblacionales de isleños no adquirieron su verdadera significación económica y no se constituyeron como comunidades estables hasta que la acción de la Factoría de Tabacos —a partir de 1791—, como señala Le Rivend, les llevó al comercio, los enriqueció e incitó al mantenimiento de las comunicaciones continuas con los centros fundamentales del mercado colonial. Todo ello demuestra por qué los pueblos tabacaleros de la región habanera no quedaron constituidos hasta el siglo XVIII, mientras que los de las demás zonas, un poco al margen de las facilidades comerciales, se mantuvieron como simples comunidades rurales hasta entrado el siglo XIX (1974, p. 24-25).

Aunque la presencia canaria en la industria azucarera fue incomparablemente inferior que en el rubro del tabaco, el primer ingenio que en Cuba se fomentó hacia la última década del siglo XVI lo patrocinó una isleña —Catalina Hernández— y el primero que aplicó a la fabricación de azúcar la máquina de vapor fue el Conde Jaruco, y su apellido Santa Cruz es elocuente para señalar su ascendencia canaria (FIGUERAS, 1959, p. 357).

Aportes culturales

De todo lo anterior es posible inferir que los aportes culturales canarios en las áreas rurales, particularmente hacia occidente, no sufrieron una disrupción tan intensa como los antecedentes africanos, no obstante ser también parte de la cultura dominada por los representantes del poder colonial; sino que la propia concentración poblacional, la condición de hombres libres y la conservación de una base económica estable, debido a la cohesión familiar-comunal, facilitaron determinada unidad cultural que caracterizó a la clase campesina de Cuba e integró para sí los demás elementos culturales no canarios. De manera que, desde el punto de vista étnico, la integración interétnica resultante de la concurrencia hispánica estuvo acompañada, en las áreas rurales de Cuba, de una específica integración por parte del componente canario con los otros componentes étnicos europeos o africanos que participaron también en el proceso de poblamiento rural (GUANCHE, 1980, p. 36). Tanto por su valor cuantitativo como por su transformación cualitativa, la cultura antecedente de la formación del campesinado en Cuba es esencialmente de origen canario.

Los primeros núcleos poblacionales de procedencia canaria que se asentaron en las áreas rurales de la Isla poseyeron cos-

tumbres diferentes a las de los peninsulares que vinieron con ínfulas de poder y nobleza, y a las de los campesinos castellanos, andaluces o extremeños, quienes con el afán de mejorar socialmente se ubicaron, por lo general, en la periferia de las primeras villas hasta ir transformándose en pobladores ciudadanos.

Salidas de Canarias debido a la poca feracidad del archipiélago⁵ la mayoría de las familias que arribó a Cuba fue estacionándose en tierras muy fértiles (áreas de vegas naturales y valles cercanos a ríos), hecho que incidirá en la transformación de su modo de vida y en la adquisición de nuevas costumbres, debido a la adaptación al medio geográfico favorable para el sustento económico.

Aunque el mayor número de poblaciones rurales de Cuba se gestó desde la segunda mitad del siglo XVII, hasta muy entrado el siglo XIX, sólo ha sido posible abordar un esbozo etnográfico a través de las referencias, más o menos detalladas, que realizaron algunos viajeros, y efectuar determinadas consideraciones generalizadoras que faciliten, tras una evaluación crítica de los datos, la determinación valorativa de este aspecto tan importante de la etnogénesis cubana como es la cultura campesina.

Desde el punto de vista clasista, hacia fines del siglo XVIII "la clase campesina muestra ya rasgos propios: casa modestísima, en la cual no hay nada superfluo, y donde, sin embargo, no faltan un rincón ni un plato para el transeúnte; vida ruda que no empaña a la sonrisa acogedora. Desde entonces el guajiro⁶

⁵ El Archipiélago Canario está situado frente a las costas occidentales de África y lo forman siete islas: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, Gomera, La Palma y Hierro; y seis islotes: Graciosa, Montaña Clara, Alegranza, Roque del Oeste o del Infierno, Roque del Este y Lobos. Estas islas son de origen volcánico, formadas por la acumulación de lavas de diferentes erupciones iniciadas en épocas remotas. Tenerife (1946 km²) es la mayor y más fértil de las islas del archipiélago, el resto es considerablemente árido. Su latitud es cercana al trópico. La situación de las islas cerca de las costas africanas, en la zona de los alicios —que arrastran grandes cantidades de arena que los isleños llaman jables—, incide en la poca fertilidad y dan al archipiélago características saharianas.

⁶ Esteban Pichardo en su *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*, editado por primera vez en 1836 señaló: "Aquí el *guajiro* es sinónimo de *campesino*, esto es, la persona dedicada al campo con absoluta residencia en él, y que como tal usa el vestido, las

viste calzón largo ordinario; calza zapatos altos, de piel mal curtida; se protege del sol con un sombrero de paja y usa afiladísimo machete al cinto" (PORTUONDO, 1975, p. 247).

Cultura material

Estas características hacen posible estudiar su cultura material siguiendo, de manera general, un patrón diacrónico relativamente estable, debido a que el proceso cultural de estas comunidades ha evolucionado lentamente a causa de su condi-

maneras y demás particularidades de los de su clase. Hasta en las poblaciones se distingue desde lejos el guajiro; camisa y calzones de pretina, o *vedija* (como dicen) blancos o de listado de hilo, sin nada de tirantes, chaleco, casaca ni medias; zapatos de *vaqueta* o *venado*, sombrero de *guano yarey* de tejido fino y ligero; algunas veces por corbata un pañuelo casi a estilo mujeril, por plegado y flojo, todo como lo demanda el clima. Sin embargo, este vestido que llaman *de largo* no varía en la estación de frío, si alguna vez no echa mano al capote: en los caminos le acompaña al cinto un *machete* terciado con insatisfecha indiferencia, cabo atrás, cuando monta en una *albarda* cómoda sobre un brioso caballo, que vuela por los caminos al toque de las espuelas de plata: otras veces con paso más pausado lleva abierto el quitasol, y algún *cuero* [látigo], signo de su jurisdicción doméstica rural: para él no hay mal tiempo ni malos caminos; sobrio, se contenta con poca comida [?], mucho o poco, con tal que no falte el tabaco, una taza de café y una pelea de gallos el domingo: franco y generoso, todo lo da, lo gasta o lo juega; pero indómito, vengativo y celoso a la más ligera ofensa, a la chanza más discreta, *pela por el quimbo* [o *jala por el machete*] de una manera brutal, implacable, sin reparar en número, categorías ni circunstancias; pero donde oyó sonar una cuerda allí le arrastran los pies al *zapateo*; y canta sus amoríos con el mismo descaro y entusiasmo en un convite extraño, que en la cárcel o en los caminos: tócales a su vez la superioridad de conocimientos prácticos en el campo; botánicos, médicos, agricultura; no hay vegetal que no conozcan y distinguan con sus propiedades terapéuticas y demás utilidades; ríense de los químicos e innovadores, convenciendo su maestría con la mejor azúcar del mundo que elaboran sin mayor estudio o el tabaco que cultivan con mil penalidades y vigias; porque los guajiros son de poco dormir; penetran en el fondo y calidades de los terrenos a simple vista; estudian en la naturaleza las costumbres y particularidades de todos los animales; conocen prácticamente el país con las más minuciosas circunstancias de su topografía y casi todos son arquitectos rústicos, carpinteros. Otros hay que se emplean de arrieros, carreteros, malojeros, carboneros, como en inferior categoría, con las faldas de la camisa por afuera de los calzones, durmiendo a la intemperie unos, atascados otros en los malos caminos echando maldiciones, tiznados aquellos hasta los ojos, todos saludables, todos alegres. Este es el guajiro, el hombre peculiar de la Isla de Cuba, que bien merece ser descrito con alguna extensión" (1976, p. 296-297).

ción histórica de clase explotada, lo cual se refleja fielmente en todo el sistema de relaciones sociales y en el valor persistente de las tradiciones, que se observan en el resultado del trabajo con informantes del área occidental del país.

La vivienda rural propia de los primeros campesinos de origen canario asimiló en su construcción los materiales empleados por los aborígenes agroalfareros, es decir, la yagua y el guano de la palma real (*Roystonea regia*, Lin.) —también fue muy frecuente la utilización de las hojas de la palma cana (*Sabal umbraculifera*, Mart.)— y denominó bohíos a la mayoría de sus edificaciones. Utilizó la planta rectangular y el techo a dos aguas, aunque de acuerdo con estudios realizados en la última década, fueron destacadas en la región oriental del país varias plantas en forma de L y T, con distintos procedimientos en la distribución interior de los espacios, además de la planta rectangular señalada, con diferentes variaciones en el largo y el ancho (MORENO, 1968, p. 35-37). El piso de la vivienda fue, por lo común, de tierra apisonada con ceniza y agua, y donde las condiciones geológicas lo permitían, permanecía blanqueado, al igual que las paredes, con una solución de sulfato de calcio mezclado con agua, conocida entre los campesinos por *cocó*.

Varios cronistas y viajeros han descrito en sus respectivas épocas la construcción de la casa del campesino en Cuba y casi todos coinciden en el procedimiento empleado, junto con la connotación social que implicaba erigir un nuevo hogar. A modo de ejemplo utilizaremos la realizada en la primera mitad del siglo XIX por la Condesa de Merlin: "La vivienda del campesino estaba formada por ocho [troncos] de igual altura clavados en la tierra, y formando un cuadrado perfecto, sustentan por su extremidad una red de bambúes colocados transversalmente, crecen y son atados a los [troncos] con lianas o enredaderas [bejucos]. El techo se cubre con hojas de palmera y se llama guano. Para este primer trabajo que dura más de un día, llaman para que los ayuden a sus vecinos, y no bien acabado, asan un lechón en medio de la nueva casa, y se lo comen en medio de una alegría infinita. Después forman por medio de tabiques tres habitaciones iguales; la del medio es la sala, en las otras dos duerme la familia. Los tabiques, formados lo mismo que el techo de [palos atados] transversalmente, se cubren de corteza de palmera, que destinada a este uso toma el nombre de yagua. [Tanto la distribución espacial como los materiales poseen total vigencia en el área occidental de Cuba]. La casa se concluye en dos o tres días. La claridad no penetra en ella sino

por dos puertas paralelas la una a la otra para que entre el aire. Estas puertas son también de yagua, y no están unidas al edificio sino por la parte superior, de manera que se abren perpendicularmente, y permanecen suspendidas por medio de una vara de hierro que las sostiene en el aire durante el día. Por la noche la vara sirve para trancar la puerta. [Obsérvese lo rudimentario de la vivienda en cuanto a la puerta con un sistema de apertura vertical, ya que las visagras para abrir y cerrar horizontalmente eran conocidas en España desde mucho antes de la colonización.] Enfrente de la casa se levanta otra cabaña construida con los mismos materiales, pero más pequeña y de dos solos departamentos; el uno sirve de perrera y de cabañería durante las lluvias, y el otro de cocina; ni el uno ni el otro están cerrados por ninguna parte; una pared medianera los sostiene a los dos, y los preserva del viento; lo demás está al descubierto, y resguardado del sol por el guano" (1974, p. 296-297).

Durante la construcción de la vivienda, como puede apreciarse, se establecían vínculos sociales entre los participantes, de manera que cada familia o grupo de personas levantaba la casa en colectivo. Esta costumbre traída por los inmigrantes, utilizada anteriormente por los aborígenes y característica de los pueblos africanos, devino en una tradición campesina conocida aún hoy por *junta*. En ella se reunían o *juntaban*, por así decir, un número indeterminado de familiares, amigos o vecinos, y mientras los hombres se dedicaban a colocar las yaguas, atarlas con bejucos y a preparar la *cobija*, las mujeres confeccionaban la comida para la junta y todos participaban colectivamente en el banquete. Este acto era todo un signo de unidad social, tanto mediante la vivienda como a través de la comida (véase TÓKAREV, 1971, p. 40 y ss.). Más tarde continuaban, hasta interrumpir el trabajo para el siguiente día, o hasta concluirlo.

El menaje de la casa era muy sencillo y sobrio. En la sala se encontraba un grupo de taburetes (sillas con respaldo y asiento de cuero de res, mal curtido, fabricados de majagua, cedro o caoba), tipo de asiento que es común en Gran Canaria, y una mesa de cuatro patas en la que colocaban los alimentos durante las comidas. En las habitaciones era característico el uso del catre hecho de madera y lona, y/o la hamaca de lona o de saco, que era colgada de dos palos durante la noche para dormir, mientras que permanecía enrollada y atada a uno de los maderos durante el día. La ropa era guardada en un baúl de cedro que permanecía en la esquina de la habitación. Fuera

de la vivienda, como parte inseparable del menaje, sobre una mesa tosca estaba la batea de madera para lavar la ropa, cuando no era común ir al río para realizar esta actividad; el pilón (aportado por el africano) para descascarar granos, y los haces de leña o los troncos cortados que oportunamente serían astillados y conducidos a la cocina como combustible. Otro elemento característico del ajuar del campesino cubano es el molino de granos, compuesto por dos piedras porosas, redondas y planas, una fija inferior y otra giratoria superior. Este objeto aparece como parte de la cultura material de los aborígenes canarios y constituye una muestra ejemplificadora más de la presencia de isleños en Cuba (DIEGO, 1968, lám. LVII).

En la construcción anexa utilizada para cocinar se colocaban tres piedras grandes que servían de hornillas; entre estas se situaba la leña seca cortada en el monte o el carbón vegetal que se obtenía de hornos previamente hechos; sobre las piedras se colocaban las ollas donde eran cocidos los alimentos, y en torno a este conjunto había diversos productos vegetales como plátanos, boniatos, papas y malangas que eran conservadas en una esquina alejados del fuego. También, desde un período muy temprano se conoció el uso del anafe.

Los campesinos comenzaron a construir corrales cercanos a la vivienda para criar cerdos, que engordaban a base de palmito, maíz y sancocho (sobras de todas las comidas diarias de la familia, mezcladas con agua).

En esos lugares, durante casi todo el período colonial no se conoció el retrete o excusado. En casos muy contados existía un pequeño excusado algo separado de la vivienda, fabricado igualmente de yagua y guano. De manera general, las necesidades fisiológicas elementales se realizaban en el platanal más próximo o en algún montecito cercano a la vivienda. De ahí el uso muy antiguo de la bacinilla (tibur) en el campo y también en la ciudad. Del mismo modo, el aseo personal se realizaba dentro de la casa, en los cuartos y no en baños preparados al efecto.

El vestuario del campesino se conservó con pocas variaciones, excepto algunos detalles exteriores que se han ido transformando históricamente. La indumentaria común de los hombres que vivían en áreas rurales se componía de un sombrero de yarey con alas anchas, bordeado en su base por un pañuelo o una cinta; pantalón largo de lienzo, camisa de mangas largas con el cuello doblado, abierto y caído sobre los hombros,

o sin cuello, denominada *filipina* y colocada por encima del pantalón. Durante las actividades no laborales el campesino usaba un pañuelo atado al cuello de la camisa con los picos flotantes; zapatos de tafilete (cuero delgado y bruñido), guarnecido con espuelas de plata ajustadas con lazos bordados; cinturón de cuero con el machete envainado pendiente de un lado y del otro un cuchillo. También fueron observadas diversas variaciones, de acuerdo con los niveles de vida: se fueron desechando los pañuelos que bordeaban la base del sombrero por el uso de cintas de colores oscuros (siena, marrón y negro). Debido a la desigualdad social, no todos los campesinos poseyeron cinturones con sus armas características y muchos utilizaron el cuchillo introducido en una vaina que llevaba una lengüeta para colocarla diagonalmente entre la parte trasera de la cintura y el cinto. De igual modo, el machete se utilizó como parte de la indumentaria en el mismo instante que fungía como instrumento de trabajo, y cuando no era empleado, permanecía colgado dentro de la vivienda.

Igualmente, hubo diferencias entre los campesinos dedicados a la agricultura y los ganaderos. Para estos últimos un instrumento como el lazo no sólo llegó a formar parte de su indumentaria, sino que tuvo una gran significación cultural a partir de las diversas maneras de enlazar la res, la habilidad y destreza que esto implicó, así como las diferentes formas de nudos comúnmente empleados y conocidos por corredizo simple y corredizo de gasa, ballestrinque, carretero, culo de cochino y los empates (trenzado o de nudo), y otros, todo lo cual era un signo que distinguía la vestimenta de acuerdo con la participación económica.

La mujer campesina se caracterizó por vestir de blanco (lienzo común), usaba zapatos de cuero, de corte bajo o de fabricación doméstica hechos de lona y acostumbraba a colocar sobre su pelo, suelto o trenzado, flores naturales que resaltaban su femineidad. En este aspecto, una vivencia del ochocientos lo confirma: "Nuestras campesinas son delicadas, y cuidan mucho de su adorno; están siempre vestidas de blanco, y llevan flores naturales en la cabeza; ejercen una grande influencia sobre sus maridos, cuyas atenciones y buenas maneras podrían servir de modelo a nuestros elegantes, no siendo raro ver a estos hombres acompañar a sus mujeres a la iglesia, llevando el tapete que ponen en el suelo para arrodillarse" (MERLIN, 1974, p. 121).

En oposición a esta visión de la campesina, que resalta efectivamente el respeto del hombre de campo hacia su compañera, fue bastante común en el vestuario utilizado diariamente por ambos, la ropa mil veces remendada hasta confundirse la tela original con los parches superpuestos o los zurcidos que tapaban cada rotura y los pies que nunca tuvieron zapatos. Ello se debió entre otras causas, a la condición socioeconómica del campesino en cuanto clase explotada y a la incomunicación relativa con los centros urbanos, cuyos contactos eran muy esporádicos o a través de algún intermediario.

Desde los primeros instantes de su asentamiento en Cuba la alimentación del campesino fue sobria, consumió la carne de cerdo asada o frita. Para que esta pudiera ser utilizada durante varias comidas empleó diferentes técnicas de conservación: la más conocida fue la de freír la carne y después que se enfriaba, o sea, que adquiría la temperatura del medio ambiente, era sumergida en un recipiente lleno de manteca de cerdo, también a la temperatura ambiente; la carne permanecía allí indefinidamente hasta que la iban consumiendo poco a poco, calentada o fría, o empleada como condimento de las comidas. Otro procedimiento era el de colocar la carne cerca del fuego y ahumarla hasta que se secaba, finalmente, podían salar la carne y conservarla por ese viejo método. El pollo, en cambio, no fue objeto de conservación alguna, sino que por su tamaño, se consumía casi siempre inmediatamente, ya fuera frito, asado o en forma de caldo.

En la dieta campesina también estaban presentes las viandas (plátano, boniato, papa, yuca, malanga, u otra) salcochadas, fritas o añadidas a platos sustanciosos como guisos a base de viandas y carne o al ajiaco; consumieron el arroz, diferentes tipos de frijoles y el maíz en sus múltiples variantes (salcochado, asado, en forma de tamal en sus hojas, en hojas de plátano o en cazuela y añadido a los guisos, cocido con arroz o en harina). Consumieron casi todas las frutas en su forma natural (guayaba, mango, piña, naranja, toronja y muchas otras), bebieron leche de vaca o de chiva y agua fresca extraída de algún pozo, manantial o río próximo a la vivienda.

Como parte de su cultura material, el isleño trajo consigo diversos instrumentos de trabajo tales como el arado de tipo andaluz, conocido en Canarias desde la colonización hispánica, la carreta tirada por bueyes, el machete, el hacha utilizada para el desmonte o tala y el yugo uncido por los cuernos, todos los

cuales serían empleados generación tras generación hasta formar parte intrínseca de la cultura campesina cubana, junto con las innovaciones que presuponen los distintos adelantos tecnológicos y el empleo de nuevos materiales. Del mismo modo pronosticaba el tiempo para las siembras y cosechas, según las costumbres tradicionales.

En relación con el yugo es posible comparar su utilización en Cuba y en Islas Canarias, si aludimos a que muchos elementos tecnológicos traídos a Cuba por los españoles eran lógicamente patrimonio canario, debido a la fusión castellano-andaluza que se produjo desde los primeros tiempos de la conquista hispánica en el archipiélago del noroeste africano. Varias de estas islas (Gran Canaria, Gomera, Lanzarote, Fuerteventura y Tenerife) se han caracterizado por el empleo de yugos en bueyes uncidos por los cuernos. En esta área el yugo doble se ha caracterizado por la forma siguiente: "Los dos arcos que forman la parte del yugo se llaman *camellas*. Del centro del yugo penden dos argollas de cuero doble del país [el cuero denominado *del país* no está curtido como la suela empleada para la confección de zapatos, es más blando y flexible]; la primera se llama *mediana* y la segunda *barzón*. En el barzón entra el extremo delantero del timón y se sujeta con una clavija de madera. El yugo se coloca sobre la parte posterior de la cabeza, y para que no se lastime la piel [...] se interponen unas almohadillas de lona rellenas de esparto, [lana o crín]. Los *frontiles* son rectangulares y se colocan en la frente [del animal] para que las sogas con que se asegura el yugo y que pasan por las ranuras no les produzcan desolladuras" (TINAUT, 1944, p. 144-145).

Del mismo modo, hacia 1828 ya se conservaba tradicionalmente la forma de utilizar el yugo semejante a la señalada en Islas Canarias. En este aspecto, Abiel Abbot explicó cómo se empleaba el yugo en el interior de Matanzas, zona poblada por inmigrantes canarios y sus descendientes criollos, lo cual era común a toda la Isla.

El yugo en Cuba se hace firme en la parte posterior de la base de los cuernos, de modo que no tiene juego ni hacia atrás ni hacia delante, y le da a los bueyes una oportunidad mejor de poder *recular*, como dicen los carreteros. Debajo y delante de los cuernos se coloca una tira de lona, sobre la cual pasa una cuerda, permitiendo al animal empujar contra la parte más in-

vulnerable de su anatomía: su cabeza, su cuello, todo su cuerpo se combina para ejercer su poderosa fuerza en la misma forma en que combate. Es la manera natural, por lo tanto, de aprovechar hasta el máximo a este poderoso y paciente animal.

Hay otra peculiaridad de manejar el buey. Se perfora el tabique cartilaginoso que separa las ventanillas de la nariz, arrojándose una cuerda al anillo-narigón de cada animal, para gobernarlos por medio de riendas como si fuesen caballos, y se les para, o se les vuelve hacia la derecha o izquierda, o se les hace recular, con la facilidad que es de suponer; no se ha visto ningún animal por feroz que sea que no se porte tan dócil como un corderito al sentir el freno del narigón (ABBOT, 1965, p. 142-143).

Las maneras comunes de colocar el yugo se manifiestan también en la confección del mismo. Tanto en uno como en otro lugar aún se encuentra el yugo simple o de un solo arco, utilizado para tiros de menos tracción animal, como arar la tierra blanda o para cargas de leña o de agua; y el yugo doble empleado para yuntas de bueyes (de una a tres parejas generalmente), en faenas que requieren una mayor fuerza, como son el tiro de carretas de caña de azúcar o el acarreo de árboles talados.

Las familias canarias se emplearon fundamentalmente, en el cultivo del tabaco y en la siembra de productos para el autoconsumo familiar y el intercambio comunal, siempre bajo la condición de hombres libres (cuestión sumamente importante desde el punto de vista histórico en cuanto al carácter rebelde del campesinado ante la dominación del hombre por el hombre), de ahí que: "el guajiro cubano, en buena parte, [debió] sus dotes peculiares de resistencia física, sobriedad, humor huraño, [hospitalidad], afecto al cultivo en pequeña escala y afición decidida a trabajar por su cuenta, sin sujeción a capataces ni cuadrillas, a sus progenitores, los isleños de Canarias, que desde remota fecha se han distinguido por todas esas singulares cualidades" (FIGUERAS, 1959, p. 238-239).

En relación directa con el ciclo agrícola, se conservaron costumbres vinculadas con el pronóstico del tiempo. En varios lugares de España y en las Islas Canarias como en determinadas áreas rurales de Cuba se pronosticó el tiempo mediante la creencia en las *cabañuelas*. El campesino observaba el tiempo durante los doce primeros días del mes de enero, o del mes en que se iniciaba el ciclo agrícola, y según se presentara ésta en cada

uno de los días, así quedaba establecido el ambiente general que primaría durante el mes correspondiente numéricamente. Una variante de la observación era cuando se tomaban en cuenta trece días; el primero equivalía al estado general del tiempo durante el año y los restantes a los respectivos meses.

Otra variante andaluza de las cabañuelas, que aún se conoce en Cuba, pues ha sido corroborada recientemente con informantes del área occidental del país, consiste en colocar sobre una mesa doce pilitas de sal durante el último día del año. Al otro día, algunas amanecían húmedas y otras secas, así interpretaban que sería el mes que previamente se le designó a cada una. Las pilitas que tenían goticas de agua equivaldrían a meses lluviosos y las que no presentaban alteraciones, a meses cálidos y secos.

Cultura espiritual

La familia campesina ha sido portadora de una serie de costumbres que poseyeron sus antecedentes esenciales en las oleadas de inmigrantes canarios, lo cual se detecta desde la forma de asentamiento y posesión de los terrenos, hasta las costumbres vinculadas con el ciclo vital de las personas.

Durante el proceso de asentamiento cada colono principal se instalaba en unos cuantos centenares de acres y en la medida que sus hijos e hijas se iban casando, los dotaba con porciones de sus terrenos, bueyes, cerdos y la familia iba multiplicándose a su alrededor. Sucedió el caso, bastante frecuente, que dos familias se unían por lazos conyugales y, consecuentemente, aliaban sus tierras que a la vez legaban a sus hijos, de acuerdo con la añeja tradición peninsular de tipo patriarcal.

Esta costumbre también se efectuaba en las ciudades de la Colonia y era una vía para la conservación de los sentimientos de autoridad paternal y del deber filial. Los españoles y los terratenientes criollos tenían a bien instalar cerca de ellos a sus hijos casados, y de ser posible, bajo el mismo techo. Ese era uno de los objetivos de las grandes mansiones habaneras, construidas lo suficientemente amplias para ser consideradas como palacios. Bajo un mismo techo coexistían tres o cuatro matrimonios diferentes, en una serie de habitaciones ocupadas por los integrantes de la gran familia. Aún así, en algunos aspectos, formaban un sólo núcleo, pues había salones donde se reunían

todos, al menos para la devoción religiosa que oficiaba un capellán (*Ibidem*, p. 244).

Del mismo modo, los monteros o campesinos conservaron los lazos familiares y la autoridad paternal por medio del asentamiento de los hijos casados e incluso de sus nietos y demás descendientes en las posesiones de tierras que ostentaba el cabeza de familia. La autoridad paternal se vio reflejada también en las relaciones entre los miembros de la familia. Los hijos debían tratar de *usted* a sus padres y abuelos, aunque éstos trataran de *tu* a sus hijos y nietos respectivamente. Esta relación no se mantenía entre los hermanos y primos que se *tuteaban* mutuamente, pero se conservaba entre sobrinos y tíos. De manera que ello actuaba, en el orden moral, como un signo de respeto del menor hacia el mayor y opuestamente, como un signo de autoridad del mayor hacia el menor. Todo eso mantuvo una serie de obligaciones filiales hacia los padres y respecto de la tierra.

La familia utilizaba en común los aperos de labranza, los animales de tiro e incluso se repartía el producto del trabajo. Sin embargo, cada nueva siembra o labor a emprender debía ser autorizada por el cabeza de familia, quien también ocupó su lugar preponderante en la mesa familiar durante las comidas, como una muestra más del poder paternal.

El sentido colectivista anterior no se manifestó en la posesión y uso del medio de transporte fundamental en las zonas rurales: el caballo. Aunque éste se podía obtener dentro de la propia cría familiar o era adquirido con autorización del padre, pasaba a ser propiedad personal y sólo era prestado en casos excepcionales. Este animal de transporte constituyó en los campos de Cuba todo un signo de la posición social de su propietario y el cuidado que tuviera con su corcel se revertía para sí como un atributo de su apariencia personal. Por lo que muchos campesinos velaron con celo por su cabalgadura, fenómeno que se reflejó en aquella frase popular: *el ojo del amo engorda al caballo*, que a su vez hicieron extensiva a toda la propiedad familiar.

Los guajiros conservaron diferentes costumbres de origen canario en las relaciones familiares vinculadas con el ciclo vital. Cuando la mujer estaba encinta era objeto de una serie de actividades especiales que la distinguían del resto de las mujeres campesinas con respecto al trato diario. Se procuraba que la

embarazada no viera los eclipses lunares debido a la superstición que auguraba que el niño nacería con manchas en la piel. Tanto el marido como el resto de la familia trataban de complacer los *antojos* de la futura mamá, también por la superstición de que la criatura nacería con la boca abierta, es decir, se pensaba que los caprichos presentados por la madre no eran más que una manifestación de los del niño. Las descripciones etnográficas nos hablan de la importancia que tiene el satisfacer los antojos de una mujer encinta, sus deseos vehementes de ciertos alimentos, para que el niño no tenga defectos cuando nazca, y en muchos lugares se cree que la mujer que va a ser madre no debe devanar hilaza o cordones alrededor de su cuello, no sea que el cordón umbilical estrangule al infante en el momento de nacer (FOSTER, 1960, p. 67). En Cuba, cuando el antojo de una embarazada no era complacido, se creía que al individuo que no la satisfacía, ya fuera hombre o mujer, le saldría un orzuelo.

Durante la gestación se trataba de predecir el sexo del nuevo ser, en este aspecto, como una herencia cultural de la antigua primogenitura hispánica, casi todas las familias (y esto sucede aún hoy) deseaban que el primogénito fuera varón aunque después la mujer alumbrara varias niñas. Una costumbre popular de Canarias, que también se practica en Arjona y Baleares, para predecir el sexo del niño, la cual es muy conocida en Cuba, con sus lógicas variantes, es la siguiente: "colocadas dos sillas iguales, una navaja o cuchillo en una y unas tijeras en la otra, y cubiertas con dos paños iguales sin que pueda verse el objeto oculto se dice a la embarazada que se siente en una silla. Si ésta se sienta sobre la navaja o cuchillo es varón; si sobre las tijeras, hembra" (GÓMEZ, 1968, p. 80).

Hay costumbres españolas vinculadas con la predicción del sexo que poseen cierta relación con otras conocidas en Cuba, particularmente las que se manifiestan en el tamaño del vientre materno y de los movimientos fetales. Se considera que la mujer va a tener un varón: cuando después de un período de descanso, da su primer paso con el pie derecho; cuando posee un vientre grande y aceitunado; cuando el vientre se abulta más hacia la derecha que hacia la izquierda. Se piensa que va a tener una niña: cuando se le pide a la mujer que extienda sus manos y lo hace con las palmas hacia arriba; cuando a la futura madre le salen manchas en el rostro; cuando tiene un vientre

pequeño o pequeño y plano; cuando durante el embarazo orina frecuente y copiosamente.

En Cuba se ha conservado la noción, tanto en el campo como en las ciudades, de que el vientre grande y prominente anuncia un varón, mientras que el pequeño y redondo vaticina una hembra. Igualmente, cuando la mujer dice sentirse un leve movimiento en el bajo vientre durante los primeros meses de gestante, las creencias populares vaticinan hembra y cuando los movimientos se efectúan del cuarto al quinto mes consideran que es varón. A diferencia del dato antes señalado sobre las manchas en la piel, en Cuba indica para muchas mujeres, varón y para otras tantas, hembra.

Momentos antes de efectuarse el nacimiento, se acudía a los servicios de una comadrona o partera, o en el peor de los casos las mujeres de mayor edad o las más experimentadas de la familia asistían a la parturienta. Cuando los niños nacían con la cabeza cubierta por la membrana amniótica se consideraba que tendrían bienestar y suerte durante toda su vida. Las que asistían a la madre para facilitarle el alumbramiento velaban porque ninguna persona ajena viera la criatura al nacer, debido a la superstición conocida por *mal de ojo*. Ello podría ocasionar, según los campesinos informantes, el marchitamiento de la vida y para que el recién nacido no fuera posteriormente objeto de este maleficio y fuera un niño hermoso, le ataban una cinta roja en la muñeca, como lo hacían en Gran Canaria. También fue usual, tanto en el campo como en la ciudad, el empleo de pequeños azabaches, cintas rojas y ojitos de plata u hojalata prendidos por un alfiler a las ropas del niño o colgado de una cadanita al cuello. Para evitar el mal de ojo también se acudía a otro procedimiento, que tiene su origen en elementos mágicos: cuando alguna persona alababa al pequeño, el progenitor que estaba presente susurraba: "¡Que Dios lo bendiga!" o "¡Bésale el culito!" Si se consideraba que el mal de ojo era ocasionado por alguien, los campesinos creían que el niño enfermaba y podía morir. Esto era apoyado por una rica tradición oral donde los cuentos de mal de ojo contra personas, plantas, animales y objetos, salían a relucir inmediatamente. Para que esto no sucediera y con el fin de eliminar el posible maleficio de aquellas personas catalogadas de *fuertes de vista* (hasta para *tumbar cocos* de la mata, según añade el dicho popular), rezaban la oración de Santiago Apóstol o la de San Luis Beltrán. En casos muy contados estas oraciones eran leídas, pues el analfa-

betismo de la población rural también fue un arraigado aporte de los isleños, acerca de los cuales aún existe todo un arsenal de cuentos, por ello, la mayor parte de las veces se las aprendían de memoria y las transmitían oralmente. Los rezos se efectuaban tres veces, especialmente los viernes, y de esta forma pensaban combatir un "mal" que el propio pensamiento mágico había engendrado.

La madre, por su parte, debía permanecer en su casa una *cuarentena*, es decir, cuarenta días posteriores al parto, con una serie de restricciones que se consideraban verdaderos tabúes. Le prohibían muchos alimentos y, por el contrario, se tornaban casi rituales los platos nutritivos como el caldo y la carne de pollo. Estaba prohibido también que se lavara la cabeza, que saliera de la casa, que recibiera el rocío nocturno y que reiniciara su vida sexual normal antes del período señalado.

La costumbre popular tradicional de la cuarentena se remonta a la leyenda cristiana que relata cuando transcurridos cuarenta días del nacimiento de Cristo (del 24 de diciembre al 2 de febrero), sus padres lo condujeron al templo de Jerusalén, y María cumplió con el rito judío de la purificación, que sigue al alumbramiento, dando origen de ese modo, a la fiesta de la Purificación, conocida por fiesta de la *Candelaria*. A partir de esta creencia, las madres conservaron la cuarentena sin salir de su hogar, llevando una vida de poca actividad, como tributo al intervalo de cuarenta días en la vida de María.

El hecho de que esta costumbre fuera cultivada por las campesinas isleñas y sus descendientes en Cuba se relacionó estrechamente con la situación de que la Virgen de la Candelaria, cuya fiesta se efectúa el 2 de febrero, estaba considerada como patrona de Islas Canarias y tuvo en Cuba muchos feligreses; a tal grado que uno de los pueblos de la actual provincia de Pinar del Río fue fundado con su nombre (Candelaria) y aún lo conserva como cabecera municipal que es. Posteriormente muchas mujeres, fueran creyentes o no, conservaron la cuarentena por tradición familiar, sin alusión alguna a la antigua leyenda, o sea, que esta costumbre fue perdiendo su contenido religioso y se realizó, debido a la ignorancia, por temor a consecuencias fisiológicas y de salud general desfavorables para la mujer.

Otra costumbre aportada por los isleños en las áreas rurales fue la designación de los nombres del recién nacido. En

Canarias como en Cuba, el niño podía llevar el nombre de sus padres, abuelos, padrinos y, generalmente, el del Santo Católico correspondiente al día en que nació, porque se esperaba que le protegiera en el transcurso de su vida (AGUILAR, 1944, p. 139). De ahí la gran abundancia de nombres compuestos por el del familiar elegido y por el del Santo protector. El orden riguroso en la elección de los nombres también se manifestaba del siguiente modo: "el del abuelo (o la abuela) paterno para el primogénito (o primogénita), luego de los abuelos maternos, después los de los hermanos del padre, y por último, los de los hermanos de la madre. Algunas veces se invierte el orden, empezando por la línea materna" (FOSTER, 1960, p. 211-212).

La participación del recién nacido en la vida de su familia y de su comunidad comenzaba con el bautizo. Con ese rito se lograba la entrada formal del crío entre los cristianos, pues antes, de acuerdo con la tradición española, se consideraba judío. Para efectuar el bautizo se elegía previamente a los padrinos, que deberían ser escogidos por los padres con sumo cuidado, pues aquellos serían a su vez los padres espirituales.

Los padrinos tenían una serie de obligaciones hacia el ahijado que continuaban durante la niñez y la adolescencia.

El bautizo se realizaba de acuerdo con el rito católico en la iglesia más cercana a la comunidad rural. En 1828 aparece un relato sobre un bautizo en la iglesia de Cayajabos (área rural): "Los padrinos presentaron al niño [...], su ropa interior era de satín blanco, sobre la cual llevaba un ropón o faldellín de encaje hecho a máquina (adornado) con encaje francés y flores artificiales, con un gorrito de la misma tela. La ceremonia comenzó con una corta plegaria en latín. Después los padrinos tuvieron que rezar el Padre Nuestro y el Credo en español. A continuación el sacerdote procedió a hacer en el pecho del niño el signo de la cruz, llamándole por su nombre, Amelio, soplando al mismo tiempo ligeramente sobre él [...], puso sal en la boca, ungiéndole con óleo la frente, el occipucio o parte posterior de la cabeza, y detrás de las orejas [...]. Después le fue aplicada una infusión de sal en la parte posterior de la cabeza, poniéndole debajo el sacristán una bandeja para recoger el agua que cayera. [Seguidamente el Padre pronunció las palabras bautismales o bendición del *Dominus vobiscum* en latín].

"Después del bautismo participamos de una espléndida comida en el salón, y con un receso de veinte minutos al terminar aquella, nos volvimos a sentar a una segunda mesa puesta en el patio con una variedad de frutas y conservas. [En Cuba] los bautismos van acompañados de bailes durante dos o tres días y noches, sin hablar del juego y de las parrandas en el más crudo aspecto" (ABBOT, 1965, p. 288-290).

A partir del bautizo se establecían nuevas relaciones familiares, no sólo entre los padrinos y el ahijado, sino que se iniciaban los vínculos de compadrazgo entre los padres y los padrinos, que contraían diversas responsabilidades entre sí y en relación con el muchacho.

Con respecto al matrimonio, la estructura familiar monogámica aportada por España se reflejó también en las comunidades rurales. Debido al relativo aislamiento entre una comunidad y otras muchas relaciones de noviazgo y matrimonio se efectuaban en el propio seno de cada población rural.

Cuando dos jóvenes de diferentes familias contraían relaciones de noviazgo, debían visitar con sus padres ambas casas. Primero, el padre o los padres del novio acudían a la casa de la novia y formalizaban las relaciones. En otra ocasión los padres de la novia, en caso de aceptada la formalización, respondían a la visita con otra. No obstante las relaciones de noviazgo que se establecían en las áreas rurales, fue común el matrimonio por consenso; pues si bien donde había una iglesia se efectuaba la boda según los preceptos católicos, en la mayoría de las comunidades, debido al bajo nivel económico los novios se fugaban y así quedaban automáticamente casados. El matrimonio por raptó llegó a convertirse en una tradición característica de los lugares conocidos por *monte adentro*. Existieron varios matices en los matrimonios consensuales: cuando el novio raptaba a la novia con el acuerdo tácito de sus padres y de los familiares más allegados, lo cual se mantenía en "secreto" hasta que se consumaba el hecho; cuando el novio raptaba a la novia contra la voluntad de los padres de ella e incluso de la de los suyos, dicha situación se solucionaba casi siempre cuando la pareja visitaba formalmente las casas de sus respectivos padres; cuando dos personas ya adultas, acordaban hacer vida matrimonial por voluntad propia, es decir, sin el consentimiento previo de sus familiares; cuando los padres presionaban a la hija a convivir con un hombre hacia

el cual no sentía atracción amorosa debido al interés económico que prevalecía entre los progenitores de la muchacha sobre los bienes del futuro yerno, o viceversa.

En relación con el resto de las costumbres aportadas por los isleños, aunque la mayoría de edad estaba fijada a los veinticinco años y el hijo le profesaba un absoluto respeto al padre, al extremo de que una desobediencia se pagaba con un castigo corporal consistente en golpes mediante manotazos o correazos, en el ámbito matrimonial el índice de edad siempre fue muy inferior, lo cual aún se mantiene. El número de descendientes de isleños en Cuba aumentó considerablemente, no sólo por el proceso inmigratorio, sino por la propagación natural a través de la reproducción biológica. "Se casan muy jóvenes —señalaba Abbot—, las muchachas por lo común entre los trece y los dieciocho, y los mozos entre los diecisiete y los veintiuno" (1965, p. 239), y el número promedio de hijos por familia era de ocho a catorce.

Esta ha sido otra de las características socio-demográficas de la familia en Cuba e Hispanoamérica, su gran tamaño y reproductividad, y la importancia de las relaciones que de ello resultan, el dominio legal del varón en las relaciones familiares y su libertad para valerse de una doble norma sexual, aceptada por la sociedad, así como el amor a los hijos y el deseo de tener muchos.

Los campesinos no sólo fueron familiarmente numerosos sino que su cantidad aumentó mucho más aprisa que ningún otro núcleo de población libre en la Isla. En pleno siglo XIX esto se debió a la mantenida y creciente inmigración desde Islas Canarias,⁷ "puesto que el mayor número de los que llegan a estas islas pertenecen a esa clase o se establecen en pequeñas tiendas y tabernas que están desparramadas por los caminos vecinales y pueblecitos" (Abbot, 1965, p. 239).

Como parte del conjunto de la cultura campesina fue característica la presencia de diversas fiestas y dentro de éstas las manifestaciones musicales, danzarias y la práctica de juegos competitivos.

⁷ Durante el siglo XIX la inmigración desde Islas Canarias ascendió a 320 000 personas; es decir, el 33% de la inmigración libre (PÉREZ DE LA RIVA, 1979, p. 21).

Una de las fiestas más usuales en el siglo pasado era la de *velar un mondongo*, que se efectuaba en Pascuas (desde Navidad —24 de diciembre— hasta el día de Reyes —6 de enero—) y en los días de sus Santos o de cumpleaños. Con este propósito se reunían a orillas de un río o de un arroyo hombres y mujeres, jóvenes y viejos, los hombres con sus pantalones de lienzo, con sus zapatos de piel de gamo y sus sombreros de yarey de ala muy ancha, las mujeres vestidas de muselina blanca y con zapatos de seda. El matador, con las mangas de la camisa arremangadas hasta el hombro, representaba el papel principal en esta escena que empezaba al caer la tarde, puesto que se trataba de una víctima, un becerro o un lechón.

Apenas el matador había metido el cuchillo en el cuello del animal, cuando una muchacha con su tabaco en la boca, tabaco que había plantado, recogido y hecho ella misma, se acercaba al animal, recogía en una olla la sangre, y se ponía a darle vueltas, y a formar sangre quemada (para hacer morcilla); entre tanto, las entrañas del animal corrían de mano en mano para ser lavadas. Mientras que hombres y mujeres asistían a la fiesta los padres de familia jugaban naipes (al burro o al tutiflor) en la casa vecina.

Una negrita comenzaba luego a repartir tazas de café endulzado con respadura. Con ello acababa la loa gastronómica y empezaba la fiesta. El mondongo no era más que un pretexto: el verdadero objeto eran el baile, la música, el amor y la libertad (MERLIN, 1974, p. 156-157).

Durante las fiestas, además de las corridas de cintas, la subida del palo ensebado, la captura del lechón engrasado y otros juegos, diversos pulseadores disputaban la fuerza de sus brazos. Ello generó toda una técnica del pulseo y diferentes tretas para vencer al contrario: desde doblarle la muñeca en dirección opuesta a su fuerza hasta inclinarse con el cuerpo para resultar vencedor. También se practicó otro juego muy significativo, conocido por *lucha isleña*, en esta ocasión los dos contricantes se acostaban bocarriba en el suelo, con sus caderas unidas por el lado derecho (o por el izquierdo), se contaba hasta tres y ambos levantaban su pierna derecha (o izquierda) y el que lograba voltear al otro hacia atrás, ese era el vencedor. A diferencia del pulseo, aquí los contricantes disputaban la fuerza y rapidez de sus piernas.

Las fiestas campesinas eran motivo de diferentes manifestaciones artísticas, entre las cuales la música siempre ha ocupado un lugar relevante. Para realizar el estudio de la música campesina los especialistas parten de la presencia en Cuba de la guitarra, junto a ella la sonoridad de la cuerda pulsada y los caracteres criollos que fueron adquiriendo tanto el instrumento como su manejo. La música que se produjo a partir de la guitarra apareció en los primeros núcleos de población y se fue diferenciando en la medida que las áreas rurales iban recibiendo en su seno al campesinado y éstos se distinguían de los centros urbanos (LINARES, 1974, p. 18-24).

Con los aportes españoles se introdujo un amplio coplero que constituía la síntesis de las antiguas modalidades mediterráneas de decir cantando en verso rimado. Tanto el suceso local como los motivos sentimentales fueron reflejados a través del canto por el sector campesino explotado.

Sin embargo, el peso fundamental en el antecedente de la música campesina cubana, lo tienen los inmigrantes canarios, pues a partir de la fundación de un número considerable de poblaciones en la región occidental de la Isla, durante el siglo XVIII, es que aparece "la décima y el carácter descriptivo de las cosas del campo. [Su origen] en este siglo, permitiría suponer que se les cantara ya con el acompañamiento de alguna bandurria o de algún timplillo, y se bailara un tipo de zapateado muy brincado, expresiones que se daban como antiguas en la cuarta década del siglo XIX" (LEÓN, 1974, p. 93).

Entre los siglos XVI al XVIII se fue estratificando la sociedad en grandes y pequeños propietarios, firmemente arraigados a la tierra donde se instalaron o habían nacido. Ello generó, inversamente al crecimiento paulatino de las ciudades, un proceso de ruralización por el cual unos elementos culturales hispánicos, que inicialmente se habían manifestado en los medios urbanos, pasaron al interior de la Isla: muestra de ello fueron la décima, la guitarra, la bandurria, el punteado y el rasgueado de esos instrumentos, y algunos zapateados que se practicaban en España.

La ruralización implicó, junto al relativo aislamiento resultante: "un proceso, también aislado, de evolución que determinó, además de una tradicionalidad, una diferenciación zonal. Si a comienzos del siglo XIX se hablaba ya de zapateo cubano, y de un antiguo baile, el *atajaprimo*, en el que se imi-

taban los gestos de azoro del campesino ante los silbos de los espectadores, es decir, *un guajiro*, extraño ya a un público que sería el de la ciudad, ello es muestra de las consecuencias culturales de este proceso de ruralización" (*Ibidem*, p. 94).

Ello se ejemplifica en que casi todos los costumbristas que observaron las manifestaciones culturales campesinas durante el período colonial las tildaran de extrañas, raras o extravagantes.

Durante las festividades los campesinos bailaban el referido *zapateo*, que la propia observadora de la velada del mondongo relató del siguiente modo: "Dos personas, hombre y mujer principian este baile, que consiste en un paso sencillo marcado enérgicamente de tiempo en tiempo por patadas en el suelo que llevan al compás de la música, que es también muy sencilla, y que carece de acorde mayor y de acorde relativo.

»[Las manos de la guajira] sostienen ligeramente por ambos lados los pliegues de su vestido echándolo hacia adelante. [El guajiro con los brazos atrás, con la muñeca izquierda agarrada con los dedos de la mano derecha], con los ojos vivos y la actitud fiera, se adelanta sobre la mujer, que se va retirando al mismo tiempo, hasta que al fin la alcanza; entonces finge retirarse, y es perseguido a su vez por su compañera, hasta que al fin se juntan, y el baile toma un carácter delirante que dura hasta su conclusión. Los bailarines no se detienen nunca hasta que los espectadores observan su cansancio, y son remplazados por otros; los primeros no dejan de bailar sino uno después de otro a compás y sin que la música cese. Por lo general el hombre es remplazado muchas veces antes que la mujer". (*Ibidem*, p. 123-124)

Conjuntamente, mientras unos bailaban o improvisaban décimas y quartetas, otros acudían a la valla de gallos y echaban a pelear las crías que habían cuidado con esmero para tan importante acontecimiento. En Cuba proliferó este juego, junto con las corridas de toros⁸ en las ciudades, como las diversiones que atraen mayor cantidad de público, no sólo los días de fiestas, sino en cualquier ocasión. La valla de gallos podía ser desde un simple ruedo convenientemente deshierbado en los lugares más recónditos de la Isla, donde los galleros

⁸ Véase: RIVERO MUÑIZ, 1968, p. 59-108.

acudían para apostar sus ganancias, hasta construcciones realizadas exclusivamente para ese efecto.⁹

Los juegos y diversiones eran portadores de diferentes relaciones sociales en torno a las fiestas, ya que cada una provocaba la concurrencia de individuos y familiares residentes en las comunidades vecinas o de grupos que vivían en lugares cercanos. De esa forma, junto al trabajo agotador, los campesinos poseían festividades que —aunque algunas veces, debido al consumo excesivo de aguardiente o de ron, terminaban en riñas y duelos a machete— contribuyeron en la mayoría de los casos al estrechamiento de las relaciones comunales y a la más amplia expresión de su cultura espiritual.

Por todo lo anteriormente expuesto es posible demostrar que el proceso de inmigración canaria desempeñó un papel esencial en la formación étnica del pueblo cubano, como parte del componente hispánico, y contribuyó decisivamente al perfilamiento de la cultura campesina en Cuba.

BIBLIOGRAFIA

- ABBOT, ABIEL. *Cartas*. La Habana, Edición del CNC, 1965.
- AGUILAR, DOLORES. "Costumbres familiares de Gran Canaria". (En: *Tradiciones Populares*. La Laguna de Tenerife, 1944. No. 1, Edición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Estudios Canarios, 1944.)
- DIEGO CUSTOY, LUIS. *Los Guanches*. Santa Cruz de Tenerife, Publicación del Museo Antropológico de Tenerife, 1968.
- FIGUERAS, FRANCISCO. *Cuba y su evolución colonial*. La Habana, Editorial Isla S. A., 1959.
- FOSTER, GEORGE. *Cultura y conquista: la herencia española en América*. México, Editora Universal Veracruzana, 1960.
- GÓMEZ TABANERA, J. M. *El folklore español*. Madrid, Editora del Instituto Español de Antropología Aplicada, 1968.
- GUANCHE, JESÚS. "Hacia un enfoque sistémico de la cultura cubana". (En: *Revolución y Cultura*. La Habana, No. 90, febrero, 1980).

⁹ Véase: ABBOT, 1965, p. 145-146.

- ; *Procesos etnoculturales de Cuba*. La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1983. t. I.
- . “Los inmigrantes canarios en Cuba”. [En: *Etnografía Soviética*, en prensa, en ruso.]
- LE RIVEREND, JULIO. *Historia económica de Cuba*. La Habana, Editora Revolucionaria, 1974.
- LEÓN, ARGELIERS. *Del canto y el tiempo*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1974.
- LEWIS, BOLESLAO. *Los judíos bajo la inquisición en hispanoamérica*. Buenos Aires, Editorial Dédalo, 1960.
- LINARES, MARÍA TERESA. *La música y el pueblo*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1974.
- MERLIN, CONDESA DE. *Viaje a La Habana*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1974.
- MORALES PADRÓN, FRANCISCO. *El desplazamiento a las Indias desde Canarias*. Separata de la revista *El Museo Canario*, Nos. 33 y 36, enero-diciembre, Las Palmas, 1950.
- . *El comercio canario-americano (siglos XVI, XVII y XVIII)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1955.
- . *Cedulario de Canarias*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1970. 3t.
- MORENO, DENNYS. “La vivienda del campesino cubano”. (En: *Etnología y Folklore*, No. 6, julio-diciembre, La Habana, 1968.)
- PÉREZ DE LA RIVA, JUAN. *Los demógrafos de la dependencia*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1979.
- PICHARDO, ESTEBAN. *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1976.
- PORTUONDO, FERNANDO. *Historia de Cuba*. La Habana, Editorial Pueblo y Educación, 1975.
- RIVERO MUÑIZ, JOSÉ. “Las corridas de toros en Cuba”. (En: *Etnología y Folklore*, No. 5, enero-junio, La Habana, 1968).

RODRIGUEZ DORESTE, J. *Un sugerido fragmento canario en la historia de Colón*. La Habana, Editora Universidad de La Habana. 1956.

TINAUT, BEATRIZ. "Costumbres de la Gomera". (En: *Tradiciones Populares*. La Laguna de Tenerife, Edición del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto de Estudios Canarios, 1944.

TÓKAREV, S. A. "Contribución al método para el estudio etnográfico de la cultura material". (En: *Problemas teóricos de la etnografía*. Serie Problemas del Mundo Contemporáneo, No. 3 Moscú, 1971).

*La Revolución Cubana (1868-1878) a través de la prensa integrista**

ZOILA LAPIQUE

Uno de los aspectos más interesantes sobre la Revolución del 68 es sin duda alguna cómo la prensa española de la época juzgó y presentó a sus lectores el movimiento libertario contra el poder colonial, en el transcurso de sus diez años de lucha.

La revisión panorámica de periódicos y revistas que respondían a distintas tendencias políticas —conservadores, liberales, monárquicos, de la Regencia, republicanos o de la Restauración— nos ofrece más o menos, salvo excepciones, idéntica posición partidista respecto a la lucha armada en Cuba.

Esa coincidencia obedece a varios factores: el primero y más importante, el temor a perder una fuente de riqueza que inyectaba la economía metropolitana; el segundo, el total y absoluto desconocimiento en la Península de los problemas agudos que afrontaba la colonia, debido a la falsedad de los informes que ofrecían los gobernadores militares y civiles y, además, por la carencia de fuentes de información que suministraran la verdad sobre esos problemas.

Por otra parte, cabe también señalar que la prensa española trató de soslayar y restar importancia a la insurrección cubana no sólo por lo anteriormente expuesto, sino porque España afrontaba en esa década serios problemas políticos internos.

La ya obesa y poco atractiva Isabel II había sido derrocada por un grupo de generales españoles desafectos a su régimen, encabezados por Juan Prim y José Serrano. El gobierno se encontraba en manos de una regencia que se lanzó por Europa en busca de un príncipe dispuesto a ser Rey de España, seleccionando al fin al italiano Duque de Aosta, al que proclamaron rey, como Amadeo I, el 16 de noviembre de 1869.

* Tomado de: *Granma*. (Ciudad de La Habana) 10 de octubre de 1968: 12. Edición Especial.

El país vuelve a caer en otro gobierno de regencia hasta 1873 en que es proclamada la Primera República Española. Las pasiones políticas desatadas en este período (tan certeramente juzgadas por Carlos Marx en una serie de artículos redactados para un periódico londinense) hizo que estallara la guerra civil en España al intentar de nuevo ocupar el trono el pretendiente Carlos.

La paz renacería con el retorno del hijo de Isabel, Alfonso XII, en el gobierno llamado de la Restauración.

Una gavilla de asesinos

Es lógico, pues, que la prensa peninsular diera preferencia a las noticias referentes a esas crisis políticas que convulsionaban la tierra ibérica.

En el ámbito internacional, por otra parte, pesaban más las noticias procedentes de otros países europeos que los sucesos que se desarrollaban en Cuba. No podemos olvidar por ejemplo, la guerra franco-prusiana, la de los Balkanes, así como la caótica situación existente en algunos países latinoamericanos.

Pero cuando la persistencia y el auge del movimiento revolucionario cubano demostraron que la insurrección no era un alzamiento minoritario y, por tanto no fácil de sofocar, entonces a esa misma prensa no le quedó más remedio que ocuparse de los hechos que más conmovieron a las partes afectadas, aunque desde luego en forma tendenciosa.

¿Qué es lo que decía la prensa en sus páginas? ¿Qué exponía y qué reflejaba en las informaciones referentes al movimiento libertador cubano?

La exaltación sin límite a los valores nacionales, especialmente de los jefes del ejército regular que operaba en Cuba y del cuerpo de voluntarios de tan funesta actuación, fueron temas preferentes: "... el soldado español era el más bravo, el más sabio y el más disciplinado..."

Los hechos de la guerra eran deformados hasta la heroicidad ridícula. Se ocultaba sistemáticamente la verdad en los partes de guerra y desde el inicio mismo de la contienda se repetía la manida frase de "la lucha de Cuba está ya liquidada" o la otra de "ya toca a su fin..."

No faltaba el tratamiento despectivo hacia los jefes insurrectos y del ejército mambí, atribuyéndoles fines poco honestos o tratando de restarles valor como hombres y guerreros, presentándolos como “una gavilla de asesinos embozados, carentes de todo pundonor revolucionario...”

Hombres de guerra que llevan elementos de paz...

De acuerdo con su aspecto técnico, la prensa periódica española presentaba las siguientes características: profusión de periódicos y revistas sin ilustraciones, llamados noticieros, que publicaban las noticias escuetas, sin destacarlas, pues aún en aquella época el periodismo español desconocía el uso de titulares, técnica que fue introducida en la Península en 1876 por *La Época*, órgano de la Restauración.

Las ilustraciones se usaban preferentemente en la llamada prensa ilustrada que se editaba con periodicidad semanal o quincenal.

Es en este último tipo de publicaciones donde podemos obtener un interesante recuento informativo e iconográfico del proceso revolucionario cubano del 68.

La Ilustración Española y Americana y *La Ilustración de Madrid* nos ofrecen un rico caudal de imágenes de gran importancia para nosotros, no sólo porque manifiestan su versión sobre los hechos, sino porque completan la historia gráfica de nuestros primeros diez años de lucha revolucionaria, con las informaciones que poseemos de la prensa cubana o extranjera sufragada por nosotros para la divulgación y propaganda en favor de la causa revolucionaria.

La Ilustración Española y Americana comenzó a publicarse en Madrid el 25 de diciembre de 1869 y fue fundada por Abelardo de Carlos, su director-propietario, en un intento de igualar a España con otros países donde hacía años existían publicaciones ilustradas, como por ejemplo, *The Illustrated London News*, en Inglaterra, y *La Revue de Deux Mondes*, de Francia.

En su primer número, reproduce un grabado muy pequeño sobre “un embarque para Cuba de voluntarios catalanes que se disponen a partir para contribuir con sus esfuerzos a pacificar aquella hermosa Isla, rico joyel de la corona de España”.

Según el texto eran "hombres de guerra que llevan elementos de paz a nuestra rica Antilla".

En números posteriores dedican un mayor espacio para los textos y grabados sobre la guerra. El incendio de Bayamo (12 de enero de 1869) que comentan retrospectivamente, les hizo reconocer "que el fuego de la insurrección de Yara abrasa a la Isla".

Y sobre este acto heroico de los bayameses encabezados por Céspedes, formulan este juicio: "... mas los insurrectos, cobardes y malvados, que no tuvieron alientos para esperar al valiente jefe español Conde de Valmaseda, decidieron incendiar a Bayamo, saquearla y retirarse a la manigua..."

»... ¡guerra!, ¡guerra! ¡a quemar!, clamaban los cobardes, llevando a los cuatro ángulos de la población la tea del incendio..."

Turba de cobardes incendiarios

La política de la tea insurrecta, iniciada en el 69 por Federico Fernández Cavada, es también tema para la prensa española.

Era lógico, pues la tea incendiaria mambisa tenía como fin destruir las fuentes de riqueza que en Cuba inyectaban y sostenían a la metrópoli. Por ello exhortan: "... terminen pronto estas bárbaras escenas y que renaciendo la paz vuelvan para Cuba los días venturosos que necesita para ser lo que ha sido y debe ser, el emporio de la riqueza americana..."

Se aprovechan no sólo para destacar las ruinas de la economía cubana, sino también para presentar los efectos desastrosos que causa la tea incendiaria en los campos y culpan a los patriotas de la indigencia de las familias campesinas.

Al efecto exponen: "... turba de cobardes incendiarios, el ejército mambí, insensible ante el dolor de sus hermanos..."

Y en otra parte señalan a los Voluntarios como "un cuerpo preocupado por el bienestar del pueblo cubano" y, desde luego, no podía faltar una ilustración, en la que se explica: "... familia de indígenas que los voluntarios hallaron en el monte y que hubiera perecido sin la generosidad de los soldados españoles..."

Pero, pese a que no se cansan de reiterar que “la insurrección de Cuba toca a su término desde hace veinte meses”, no les queda más remedio que admitir que la guerra sigue —y con ello se contradicen— al exponer tendenciosamente que los “ingratos mambises incendian ingenios y bohíos”.

Ocultaron el período de destrucción y exterminio de enero a febrero de 1870, los horrores de la llamada “creciente de Valmaseda”, en la que el general Don Blas Villate (Conde de Valmaseda) ordenó a las tropas españolas cometer las más atroces tropelías contra los cubanos insurrectos que cayeran prisioneros y contra los simpatizantes de la causa revolucionaria o simplemente que fueran cubanos.

Cuando hablan de Valmaseda, cuando presentan algún retrato del sanguinario general, suelen decir que “regalan con el mayor gusto el retrato de uno de los hombres más simpáticos de España” y no faltan las notas en las que exponen: “... el general a quien consagramos estas líneas se nos presenta bajo otro aspecto, es el defensor de Cuba, o lo que es lo mismo, de la independencia de España”. Y con cinismo, exponen al final de la nota: “... fíjense bien nuestros lectores en la noble fisonomía del general y se convencerán que estas cortas líneas de alabanza no pecan de exageración”.

La primera acción de guerra que se recoge en *La Ilustración Española y Americana* es el ataque al campamento de San José por tropas cubanas el 20 de noviembre de 1869. Reproducen detalladamente un plano del campamento y el texto está firmado ostentosamente por el escritor José C. Triay, quien destaca “la heroicidad de un grupo de soldados catalanes (90) frente a más de ¡dos mil insurrectos! dirigidos por más de seis destacados mambises, entre ellos Quesada y Bembeta”.

En esta forma tendenciosa de presentar los hechos y exaltar hasta el ridículo “la heroicidad de los soldados españoles”, presentan un grabado para describir el combate de la Mina Tana o de Juan Rodríguez, lugar cercano a Guáimaro. En el grabado se observa a un hombre herido en un brazo que aún tiene fuerzas para poder disparar un cañón con la otra mano.

Sobre el conocido duelo irregular ocurrido en Cayo Hueso en 1869 entre el virulento periodista español Gonzalo Castañón y un grupo de cubanos, en el que resultó muerto el primero, la prensa española deforma los hechos y presenta el caso como

el de un asesinato, no sólo en la parte ilustrativa sino en el texto.

Dos años más tarde volvería a utilizarse ese nombre para justificar, entonces, sí, un verdadero asesinato que constituye una vergüenza para la historia de España: el fusilamiento de los estudiantes.

Para probar la falsa acusación, presentan grabados del nicho donde estaban los restos de Castañón y señalan las supuestas rayaduras que sirvieron de pretexto para el vil crimen.

La otra cara de la neutralidad de EE.UU.

Numerosos son los textos —que se acompañaban con grabados— y que se refieren al arsenal bélico con que contaba España para liquidar o aplastar al escaso y mal armado ejército mambí.

Un hermoso grabado reproduce un grupo de cañoneras construidas especialmente para España en los Estados Unidos, para ser usadas en la vigilancia de las costas de Cuba contra las expediciones armadas que venían a engrosar las filas de los insurrectos.

La construcción de estas cañoneras ponía al descubierto la hipócrita política de Estados Unidos sobre su pretendida neutralidad en el conflicto cubano-español.

La prensa española en Cuba

¿Y cómo se comportaba la prensa española integrista que se publicaba en Cuba?

En relación con los acontecimientos de la guerra, destacaba más profusamente las noticias que la prensa peninsular.

Pero no se quedaba a la zaga en cuanto a presentar los hechos en forma partidista, deformados y ajustados a la conveniencia de la colonia. Principalmente la prensa satírica se caracterizaba por su forma de caricaturizar despectivamente a los cubanos revolucionarios. Buen ejemplo nos lo ofrecen las publicaciones *El Moro Muza*, *La Sombra*, *Almanaque de Juan Palomo* y *Juan Palomo*, en las que colaboró intensamente el dibujante Víctor Patricio de Landaluze.

De Maceo... ¡nada!

Ya al finalizar la guerra por el llamado Pacto del Zanjón, la prensa española, tanto los periódicos de la Península como los editados en Cuba, se animan a ofrecer grandes grabados y enormes textos explicativos.

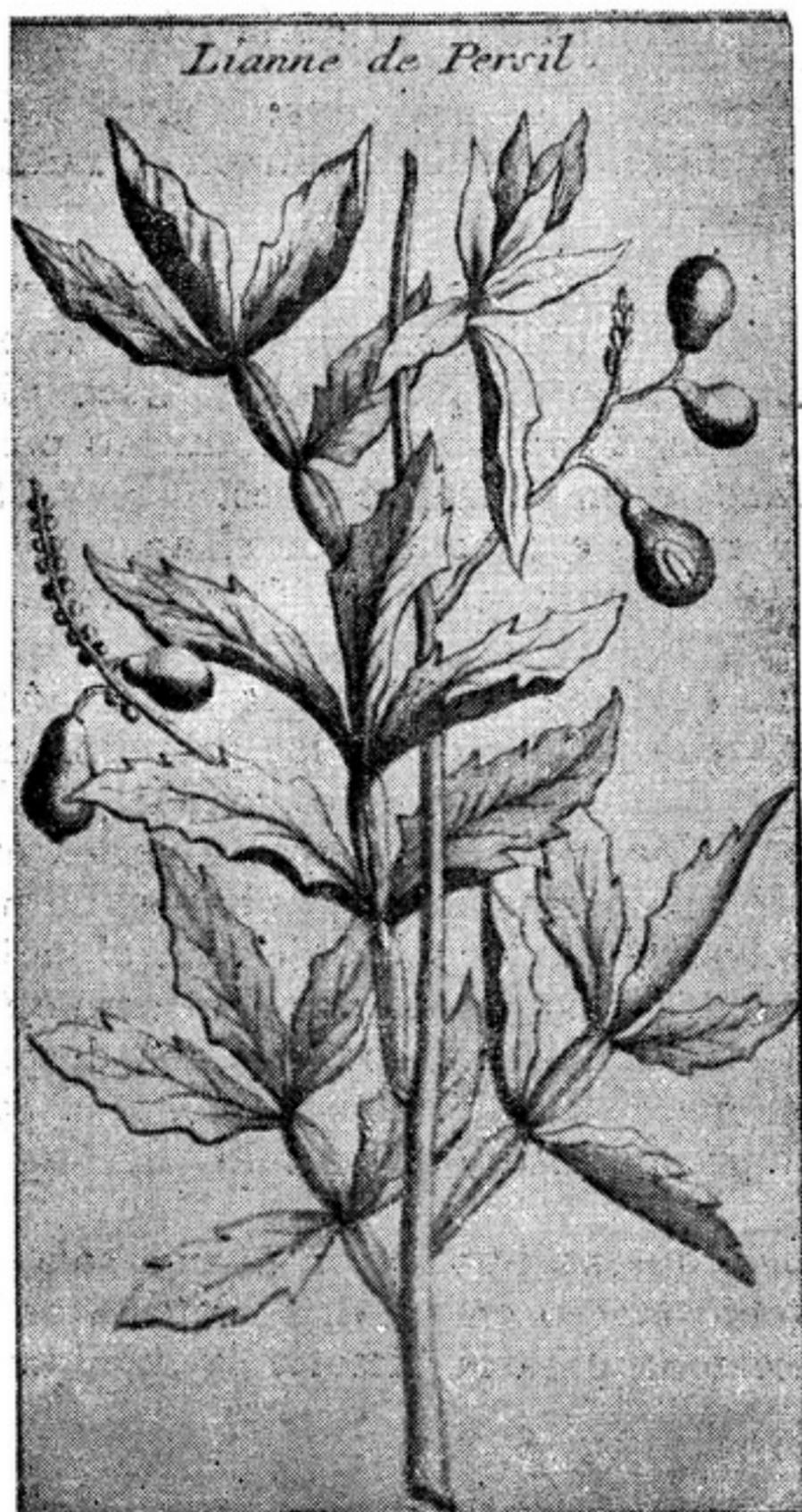
Sirven de ejemplo, el grabado de la llegada a la Península de las maltrechas tropas enviadas a Cuba a sofocar la insurrección, así como el de los voluntarios catalanes, unos 250 de tres mil que habían venido a combatir a la Isla.

No faltan tampoco los grabados de grupos de soldados cubanos con sus familias, todos maltrechos, famélicos, bajando de las montañas.

Y como escena final —de la insurrección que creían sofocada y liquidada— publicaron un grabado sobre la “entrada triunfal en La Habana del pacificador, Arsenio Martínez Campos”, dibujado por Landaluze y reproducido por un periódico semanal de Madrid, en el cual se muestra ese instante tan lleno de regocijo para los españoles, por el aparente cese al fuego y rendición de las armas cubanas. Como explicación se dice:

¡Paz en Cuba! —Tal era la aspiración constante de todos los españoles desde los primeros días de la insurrección de Yara, y tal es el grito de júbilo que hoy envían a la Madre Patria, a través de los mares, los ecos reunidos de peninsulares y cubanos. La paz en Cuba es un hecho consolador y lisonjero... el mejor, el más brillante lauro conquistado por el bizarro ejército y los patrióticos voluntarios. La paz en Cuba, después de una sangrienta guerra de diez años, es como el amanecer de un día de prosperidad y de ventura.

Desde luego, que no publicaron ni una sola línea ni un retrato de Antonio Maceo en su viril protesta de Baraguá, protesta que rescataba para la historia la dignidad de los cubanos.



Flora del Caribe. *Op. cit.*

La quema del muñeco de San Juan*

ERNESTO CHÁVEZ ÁLVAREZ

El 21 de junio, la inclinación máxima del polo norte terrestre hacia el sol hace que sus rayos caigan verticalmente en la latitud 23°-27' o trópico de cáncer, paralelo más septentrional que alcanzan los rayos solares y que marca el *solsticio de verano*. Este suceso astronómico anual en que el sol alcanza su punto máximo para luego comenzar a descender lentamente en la bóveda celeste hacia la línea del ecuador, y que se hace ostensible por dar lugar a la noche más corta y al día más largo del año, es el origen de todo un conjunto de festividades cuyo nacimiento se remonta a la antigüedad precristiana, de donde surgirían los *fuegos del solsticio de verano* y todos los ritos relacionados con este simple hecho natural.

Estas prácticas de origen pagano se extendieron por toda Europa, el norte de África y el actual territorio occidental de la Unión Soviética —y en particular de las Repúblicas del Báltico—, en donde fueron adquiriendo características propias, pero siempre ligadas a la agricultura de los pueblos que la practicaron. Su vinculación a San Juan Bautista está explicada por la consolidación y expansión del cristianismo en el mundo occidental, con su interés en sacralizar las fiestas paganas en beneficio propio, y su relación con el agua bautismal y el mismo origen del rito agrícola. Por causas obvias, pues a San Juan Bautista se le atribuye la instauración del sacramento del bautismo y el haber bautizado a Jesús, este santo cristiano es uno de los que más culto ha recibido en su mundo religioso y cuya festividad se ha hecho coincidir con el suceso astronómico anual del solsticio de verano del hemisferio norte.

* Este trabajo constituye la ponencia que, con el mismo título, obtuviera Mención en el II Simposio Nacional sobre Cultura Popular Tradicional Cubana, celebrado del 15 al 18 de septiembre de 1983 en la ciudad de Sancti Spiritus.

La festividad en honor a San Juan, vinculada al solsticio de verano, determinó una variedad de supersticiones y ritos que, desde tiempos remotos, mezcló creencias e incluso ceremoniales complejos de diversos pueblos que lo homogeneizaron, y crearon alrededor del santo unas maneras de celebración que, sin dudas, han perdido en la actualidad mucho de su antigua popularidad.

En nuestro país, una de las manifestaciones más típicas de las *fiestas de San Juan* —con este nombre se conocen en Cuba— fueron la *quema del muñeco o pelele* y, en menor medida, las *fogatas o candeladas de San Juan*, manifestaciones populares que anualmente hacían las delicias de niños y mayores.¹ Otras manifestaciones populares del solsticio de verano no llegaron a nuestro país —y si llegaron desaparecieron muy pronto—, por características específicas presentes en nuestro territorio.

Los ritos que marcan el tránsito de la primavera al verano en los pueblos agrícolas precristianos de Europa, estaban íntimamente relacionados con la agricultura, y todos los ceremoniales en torno a esa festividad estaban ligados a la fertilidad de la tierra y al crecimiento de los cultivos.

Las manifestaciones mayores de los ritos del solsticio de verano de las altas latitudes geográficas fueron desconocidas en Cuba porque en nuestro clima, sin estaciones definidas y en donde sólo existen la época de las lluvias y la de la seca, el sol no se “retira” una parte del año para dar paso a un invierno inclemente. Ciertos rituales mágicos asociados al solsticio de verano no tenían sentido en nuestro país, donde el sol prácticamente no se “oculta” y el invierno propiamente dicho no existe. De ahí que gran parte del ritual mágico no llegara a un país con verano eterno.

¹ Refiriéndose a la ciudad de La Habana, Fernando Ortiz defendió la permanencia de las fogatas que “alguna autoridad” quería suprimir. Al respecto expresó: “En La Habana, como en casi todo el orbe, el pueblo mantiene algunas supervivencias de los ritos heliolátricos que nos llegan desde la prehistoria, tales como las fogatas con que el mundo católico celebra la noche de San Juan, milenaria ceremonia universal para solemnizar el solsticio de verano.” Ortiz abogaba porque en lugar de suprimirlas “sin ventaja y con burocrática vulgaridad”, las autoridades trataran de encauzar su transformación, que podía convertirlas en “un festejo popular de enseñanza artística, como sucede, válganos el ejemplo, con las *fallas* de la Valencia española”. *Archivos del Folklore Cubano*. La Habana, junio de 1927, Vol. II, No. 4, p. 395-396.

Incluso, la presencia del muñeco que se quema pierde en Cuba su significación primitiva —como se verá a continuación—, y, a pesar de constituir una de las manifestaciones menores dentro de las festividades solsticiales anuales en honor a San Juan de las celebradas en sus países de origen, no obstante llega a nuestra Isla —y en particular a Matanzas— y perdura hasta casi la sexta década de este siglo.

La significación de quemar una representación humana es bastante incierta. Sin embargo, las hogueras o fogatas —menos practicadas en Matanzas— sí tienen una explicación más satisfactoria. Lo más probable es que la quema de un muñeco represente la destrucción, mediante el fuego purificador, de una entidad maléfica o dañina; pues, además de su antiguo carácter de fertilidad ligado a la agricultura —y también a la de las personas, y en particular al sexo femenino—, los rituales solsticiales de la quema de un muñeco o pelele como representación humana tenían un carácter eminentemente “purificador” y de “resguardo”. Ni el dragón ni la bruja medievales, esta última con sus hechicerías y sortilegios, fueron conocidos en Cuba; por tanto, la quema del muñeco en nuestro país no tuvo este sentido mágico, además de otras atribuciones cabalísticas que perdió a su llegada de España.²

Otra de las manifestaciones que llegaron a Cuba y a Matanzas es la de los ritos adivinatorios típicos de San Juan. De ellos no nos ocuparemos en este trabajo; pero, por su importancia, se hace necesario señalarlos porque, en parte, explican la evolución y consecuente transformación de la antigua práctica de la quema del muñeco y las hogueras.

De estos rituales adivinatorios, practicados fundamentalmente por las mujeres y las jóvenes casaderas, en Matanzas se conocieron la adivinación mediante recipientes con agua —el agua es otro de los elementos mágicos asociados a San Juan Bautista y siempre presente en las festividades del solsticio de verano—; por ejemplo, papelitos con nombres de pretendientes, la clara del huevo disuelta en el agua para conocer el oficio

² Sí fue práctica muy extendida la *quema de Judas* la mañana del Sábado Santo. En lo referente a ella, Ortiz se pronunció en apoyo a un decreto del alcalde municipal de Holguín, quien prohibió esta “costumbre antigua, consistente en colgar un pelele o muñeco y quemarlo, después de acribillarlo a tiros de fusilería, que nos vino de España, donde aún se conserva”. *Archivos del Folklore Cubano*. La Habana, enero de 1926, Vol. II, No. 1, p. 92.

del futuro esposo, las papas u otras viandas o frutas peladas. Sin embargo, la costumbre valenciana de arrojar un cubo de agua hacia la calle y preguntar detrás de la puerta cerrada por el nombre del futuro novio, aquí perdió parte del ceremonial pero incorporó una ingenua oración a San Juan.

Otra adivinación ritual, pero no ligada al amor sino a la muerte, persistió en Matanzas con variantes locales que ya venían de España (Andalucía y Extremadura). La misma consistía en mirar el agua del fondo de un pozo para conocer si ese año moriría el curioso o algún familiar o amigo. El método de observación tiene varias maneras de realizarse. De estos ritos adivinatorios, mezclados y viciados, sólo se conoce su práctica durante los primeros años de este siglo.

Otro de los ejemplos de la transformación de los rituales de San Juan en Matanzas es el método de curar los ombligos herniados de los recién nacidos. Este ritual médico es de origen vasco. Su práctica —conocida tanto en el campo como en las áreas rurales— se trasladó a cualquier época del año e incluso adoptó un árbol propio de nuestra flora y abundante en en nuestro territorio por las características geológicas de los suelos que lo sustentan: el almácigo, muy abundante en nuestros suelos de origen cársico. También cambió la composición de los participantes en la cura, pero, en su estructura y objetivos, su origen está en las creencias populares del solsticio de verano.³

Más que por curiosidad, ha sido necesario explicar todo lo anterior para comprender mejor la evolución del acto de la quema del muñeco de San Juan en Cuba, y específicamente en Matanzas; pues, como planteara Martínez Furé, "...al pasar

³ No se ha podido encontrar información sobre la probable antigua práctica, en la ciudad de Matanzas, de una costumbre extendida en otras partes de América Latina, consistente en bañarse en un río en las primeras horas del "día de San Juan" para evitar que a la persona le caigan bichos o le salgan escamas; sobre todo si tenemos en cuenta la existencia de un río denominado San Juan que atraviesa la ciudad, y recordamos que alrededor de un río de este nombre y de semejantes prácticas, en Santiago de Cuba se originó la celebración de "el San Juan", que luego deviniera en los famosos *carnavales de Santiago*. Si fue una costumbre matancera, y practicada hasta fecha bastante reciente, no comenzar la temporada de playa hasta pasado el 24 de junio. Los baños en el mar y los ríos antes de ese día estaban considerados como peligrosos para los bañistas; al respecto, existen interesantes y curiosas leyendas y supersticiones, tanto *blancas* como *negras*.

el hecho folklórico de una generación a otra, o de un estrato social a otro, o de una región a otra, va sufriendo modificaciones, adaptaciones, de donde surgen variantes, y por último cuando ha dejado de ser funcional dentro de la comunidad, se transforma en otro u otros hechos vigentes".⁴

Los distintos pueblos que vinieron a Cuba desde España en sucesivas oleadas a través de cuatro siglos de colonia, fueron transformando e imponiendo un nuevo carácter a la quema del muñeco la víspera de San Juan (23 de junio). Del ritual practicado por todos y con objetivos mágicos de purificación y fertilidad, Matanzas hereda una costumbre popular que se convierte en un festejo propio de niños. El muñeco de San Juan, en un país sin estaciones definidas, un suelo fértil y una agricultura pródiga, se despoja de su carácter mágico y se convierte en una simple diversión de niños y —¿por qué no?— también de mayores, quienes colaboran con ellos.

Esta manifestación de diversión popular e infantil, que perduró hasta los primeros años después del triunfo de la Revolución, en Cuba tuvo la característica de que nunca se ligó a la cultura africana. Esto último es muy importante para el caso específico de Matanzas. Mientras otras ceremonias cristianas se sincretizaron con las religiones africanas, la quema del muñeco, e incluso las fogatas, se mantuvieron al margen del sincretismo religioso que se operara en Cuba por la presencia del esclavo africano.⁵ Por ejemplo, la procesión del día de San Juan Bautista (24 de junio), uno de los principales ritos de las festividades del solsticio de verano —y que en la ciudad de Matanzas era practicada en la barriada de Pueblo Nuevo—, incorporó a Ogún como su representante negro.⁶

⁴ MARTÍNEZ FURÉ, ROGELIO. *Diálogos imaginarios*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1979, p. 266-267.

⁵ Un ejemplo elocuente de este sincretismo religioso lo tenemos en el cabildo San Juan Bautista que, fundado el 24 de junio de 1845, aún existe en la ciudad de Matanzas. Ver: MARTÍNEZ FURÉ, ROGELIO. *Op. cit.*, p. 137 y ss.

⁶ Es de señalar que en todos los países de América Latina con numerosa población de origen africano, la fiesta de San Juan alcanzó mucho auge. Esta fiesta ha sido muy difundida en la población negra de Curipe, en el estado venezolano de Miranda, donde, junto a la misa y procesión católicas, se considera parte principal de la misma los bailes al son de toques de los tambores *mína* en la plaza principal del pueblo y de los tambores *redondo* en la casa donde se vela la imagen del santo, imagen que luego figurará en la procesión que parte de la iglesia, pero

La víspera de San Juan constituía para los niños motivo de una febril actividad, en complicidad con los mayores que ayudaban en los preparativos de la representación humana que ardería esa noche. Desde días antes se recogía entre los vecinos la ropa vieja y que ya no se utilizaba para la confección del muñeco. Todos colaboraban y daban su aporte desinteresado, constituido por ropa de desecho y trapos viejos que servirían tanto para el exterior como para el interior, aunque también se rellenaban con yerbas secas y otros materiales de fácil combustión. Había colaboradores que se veían comprometidos a dar vestimentas para más de un muñeco, pero siempre lo hacían con agrado y algunos hasta guardaban las ropas desechables a lo largo del año para ofrecerlas a los niños en su solicitud de junio.

Por lo general, el muñeco era armado sobre una estructura central que constituía dos palos en cruz. Las escobas de mijo en desuso eran muy útiles porque facilitaban el trabajo de la cabeza y de la cara. En el sitio escogido previamente para efectuar la quema nocturna, se limpiaba bien y se enterraba una estaca larga, a donde luego se ataría el muñeco, y a sus pies se hacía una base de ramas secas y maderas, al estilo de una hoguera. Esta base, que en un principio se preparaba elevada y que mostraba una representación humana sobre una enorme hoguera, logrando una figura gigantesca, con el transcurso de los años se modificó y fue desapareciendo. El muñeco llegó incluso a enterrarse directamente en el suelo —la punta de la estaca que formaba su cuerpo central— y daba la impresión de que el fuego lo sostenía.

Toda la vestimenta recogida se utilizaba, de una forma u otra, en la confección del muñeco, y así se obtenían las representaciones humanas más estrafalarias y grotescas que la imaginación infantil podía crear, y que luego servirían de diversión a chicos y grandes. El muñeco, aún en los tiempos más recientes, sostenía un sombrero con que cubría su cabeza sobre simulados cabellos elaborados con sogas u otros materiales. A veces las caras estaban primorosamente confeccionadas, y solían incorporársele algunos objetos que figuraban ser portados por las manos extendidas del muñeco. En algunos casos, a los bol-

con la participación de ambos conjuntos de tambores y sus bailes correspondientes. Esta información se la debo a la amabilidad del doctor Isaac Barreal.

sillos del muñeco se le introducían frascos vacíos de cristal para que estallasen durante la candelada, pero los mayores se oponían a esta práctica por el peligro que constituía. Otras formas explosivas y menos peligrosas, y en ocasiones permitidas, eran la inclusión de pequeños cohetes.

En ocasiones, el muñeco solía pasearse entre el vecindario, dentro de una bulliciosa muchedumbre infantil que gritaba y sonaba latas o cuanto emitiera ruidos, antes de fijarlo a la estaca donde ardería; otras, se construía a escondidas hasta el momento oportuno, y así causar sorpresa entre los participantes y observadores de la quema. En algunos casos, se lograba una fraternal competencia, y existieron vecindarios famosos por sus muñecos sanjuaneros.

Esta quema del muñeco se hacía en solares yermos o en sitios vacíos. La urbanización los desplazó de los patios interiores y los sacó al exterior, al aire libre, en lugares en donde no había peligro de incendios. En la ciudad de Matanzas existieron lugares famosos donde anualmente se quemaban muñecos que los curiosos solían visitar porque eran de todos conocidos por su fama, ya en la preparación o por la algarabía que los acompañaba.

Otra de las características de este festejo popular en la ciudad de Matanzas era que en el mismo no participaban los "pudientes": la quema del muñeco de San Juan la hacían los "pobres" y los sectores medios de la población. También fue característico que los preparativos para los fuegos nocturnos (peleles y hogueras) estuvieran dirigidos y ejecutados fundamentalmente por los varones. Esto no quiere decir que las niñas estuvieran excluidas del "juego", pues ellas también podían participar, aunque más bien eran observadoras y "gritonas".

No existía una hora determinada para darle fuego al muñeco sanjuanero, como antaño exigía el ritual; generalmente se quemaba tan pronto anochece, ante la presencia de los mayores previamente convocados para presenciar la quema, y los muchachos saltaban y chillaban a su alrededor, arrojando constantemente contra las llamas todo lo que pudiera arder. En la mayoría de los casos se gritaba "Vivan San Juan y San Pedro", y la algarabía infantil duraba hasta que el muñeco se reducía a cenizas. De esta manera concluía el espectáculo infantil. En Matanzas, una vez que ardían las hogueras, nadie recogía las cenizas propiciatorias de la fecundidad o para el resguardo, ni

conservaba tizones carbonizados contra las epidemias humanas y animales.

Otra de las transformaciones de este ritual del solsticio de verano en Matanzas fue que constituyó un fenómeno *urbano*, lo contrario a lo que ocurrió en sus países de origen donde, ya desde mediados del siglo XIX, se practicaba únicamente en aldeas y poblados rurales, desapareciendo casi por completo de las ciudades.

A pesar de su origen agrícola, en las zonas rurales de los alrededores de la ciudad de Matanzas no era practicada, por lo general, esta celebración. En el campo era más frecuente encender hogueras —aunque en la ciudad también se hacía. En el campo, además, se empleaban las pencas secas que, previamente incendiadas, se hacían descender, halándolas, de las partes más elevadas de los terrenos a las más bajas. Es curioso señalar que el efecto óptico de hacer descender estas yaguas incandescentes desde un lugar elevado, recuerda el producido por la rueda encendida que se hacía rodar en la noche de San Juan hacia los valles poblados en el continente europeo; y también, por semejanza, recuerda la costumbre española de pasear pellejos ardiendo en esa misma fecha.

En ambos casos (hogueras y pencas encendidas), estas formas del fuego solsticial estaban desprovistas de su antiguo ceremonial purificador y germinador. Tanto en el campo como en la ciudad, estas prácticas ígneas en honor a San Juan constituyeron elementos de festejos y diversiones populares, con características muy alejadas ya de los propósitos mágicos que les dieran origen.

Debe señalarse que la quema del muñeco sanjuanero debía ser practicada preferentemente en la barriada de Pueblo Nuevo, donde su santo patrón era precisamente San Juan Bautista; aunque ello no excluía su práctica en los restantes barrios matanceros. Sin embargo, durante la quema del muñeco sanjuanero, el vocerío de los muchachos anunciaba el pelele que debía quemarse en Versalles en honor al patrón de aquella localidad: San Pedro.

La tradición de quemar una representación humana masculina la víspera de San Juan (23 de junio) y luego una femenina la víspera de San Pedro (29 de junio), es de origen belga, donde se practicaba, y de algunas regiones del sur de Francia. Se

gún la creencia popular en Matanzas, quemar un muñeco la noche del 23 de junio obligaba a la quema de otro, pero también del sexo masculino, la noche del 29 de junio; sin embargo esta costumbre pocas veces se llevaba a efecto. Siempre prevaleció con mayor fuerza la quema del muñeco de San Juan.⁷

De todo lo expuesto hasta ahora, se concluye que la quema del muñeco de San Juan, como uno de los elementos de los fuegos del solsticio de verano y que constituye un ritual mágico de origen pagano, con su posterior adaptación al cristianismo, fue traído a Cuba por los distintos pueblos ibéricos. Con el decursar del tiempo, y en un medio geográfico distinto de donde surgiera, esta tradición se fue transformando y adaptándose a su nuevo medio, perdiendo sus objetivos mágicos y pasando a formar parte de una actividad propia de niños. El hecho más significativo de la evolución en nuestro país —y en Matanzas específicamente— del muñeco sanjuanero, no es tan sólo el haberse separado del ritual religioso y mágico que lo acompañaba, sino que al mismo no se incorporaron elementos de las creencias religiosas africanas presentes en Cuba, y que sí permearon otros de los componentes de las fiestas solsticiales. Se puede afirmar que el muñeco de San Juan pasó al poder de los niños, quienes lo hicieron suyo y lo convirtieron en un juego anual de gran colorido y belleza, con un enorme contenido popular.

Una prueba de esta desmistificación del muñeco sanjuanero la tenemos en Matanzas cuando, un 23 de junio de 1960, se quemó un enorme Tío Sam en la barriada del Naranjal, con la presencia de una gran multitud compuesta de niños y adultos que lo coreaba con consignas revolucionarias.

⁷ En toda la catolicidad, en realidad, el día de San Juan iniciaba o era la fecha más destacada de todo un ciclo festivo. En nuestro país podemos recordar que, en Santiago de Cuba, durante siglos, "el San Juan" se iniciaba el 24 de junio con los mamarrachos —posteriormente conocidos como los *carnavales de Santiago*— y se continuaba con la celebración de San Pedro, el 29 del propio mes; luego las fiestas de Santiago, Santa Cristina y Santa Ana, los días 24, 25 y 26 de julio, respectivamente, para terminar con la de San Joaquín, el 16 de agosto.

BIBLIOGRAFIA

- BARREAL, ISAAC. "Fernando Ortiz y la cultura popular tradicional" (En: *Santiago*. Santiago de Cuba, No. 43, Universidad de Oriente, septiembre de 1981.)
- CARO BAROJA, JULIO. *La estación de amor. Fiestas populares de mayo a San Juan*. Madrid, Taurus Ediciones, S.A., 1979.
- FRAZER, JAMES GEORGE. *La rama dorada*. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
- MARTÍNEZ FURÉ, ROGELIO. *Diálogos imaginarios*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1979.
- MARX, CARLOS Y FEDERICO ENGELS. *Sobre la religión*. La Habana, Departamento de Orientación Revolucionaria del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, 1976.
- ORTIZ, FERNANDO. "Más trabalenguas. *Collectánea*". (En *Archivos del Folklore Cubano*. La Habana, Vol. II, No. 4, junio de 1927.
- . "Pipisigallo. Veinticinco y uno quemado. Juegos infantiles cubanos". (En *Archivos del Folklore Cubano*. La Habana, Vol. II, No. 1, enero de 1926.)
- SURET CANALE, JEAN, GILBERT MURY Y OTROS. *El nacimiento de los dioses*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975.
- TANCHER, V. K. *Fundamentos de ateísmo científico*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1980.

Fermín Salvoechea, un gaditano amigo de Cuba

PATRICIO BOSCH QUIDIELLO

Secundino Delgado Rodríguez (1817-1912), recién liberado de su prisión política de la Cárcel Modelo de Madrid, en su viaje de retorno a su hogar tinerfeño hizo una breve visita a Fermín Salvoechea en Cádiz a fines de enero o principios de febrero de 1903. Cuenta Delgado que al despedirlo Salvoechea en el muelle gaditano le susurró al oído, y le dio este consejo: “—No se debe abandonar a los trabajadores. Hay que luchar por ellos: sacrificarse por el bien de estos desgraciados hermanos. ¡Sufren tanto...!”¹

¿Quién era aquel hombre que expresaba tan nobles y generosos sentimientos? Fermín Salvoechea, ilustre y consecuente revolucionario republicano español, legendario anarquista nacido en 1842 y muerto en 1907 en Cádiz. Hijo de una acaudalada familia gaditana de comerciantes y sobrino del gran estadista español Juan Álvarez Mendizábal. A los quince años, Salvoechea viajó a Inglaterra para aprender inglés y comercio, y regresó a la Península en 1862. Su primera participación en la política contingente española data del motín de sargentos de artillería del cuartel San Gil el 22 de junio de 1866. Participó en la conspiración que culminó con el triunfo de la Revolución del 18 de septiembre de 1868 y destronó a la reina Isabel II de España. Salvoechea también promovió una insurrección republicana en Cádiz el 5 de diciembre de 1868 por lo que fue encarcelado durante dos meses. En septiembre de 1869 peleó junto a las guerrillas republicanas en las montañas andaluzas contra el gobierno de Serrano-Sagasta. Dominada la sublevación, a Salvoechea lo encarcelaron en el castillo de Santa Catalina por dos años, lo que le impidió asumir el cargo de diputado a Cortes Constituyentes tras su elección por el pueblo gaditano. Al salir

¹ DELGADO RODRÍGUEZ, SECUNDINO. *¡Vacuaré!* Canarias, Editor Cándido Hernández García, 1980. p. 151. (Colección Bonchomo)

de la prisión tuvo que expatriarse a Francia hasta que la amnistía de 1871 le permitió regresar a su ciudad natal, donde fue nombrado alcalde.

Salvoechea tuvo una activa participación como presidente del Comité de Salud Pública de Cádiz en la insurrección cantonal republicana autonómica federal de julio 19 al 4 de agosto de 1873, y atacó junto al brigadier republicano Eguia y 600 artilleros con tres batallones de voluntarios, a las tropas de la marina en San Fernando y en la Carraca. Este ataque fue rechazado por el contraalmirante José Ignacio Rodríguez de Arias y Villavicencio, ex comandante de la escuadra naval española del Mediterráneo y capitán general del departamento naval de Cádiz, quien junto a las tropas del teniente general Manuel Pavia y Albulquerque sofocó drásticamente la insurrección cantonal en toda Andalucía. Cádiz cayó en manos del gobierno de Nicolás Salmerón y Alonso el 4 de agosto de 1873.

El general Pavia inició una eficaz y sistemática represión de todos los republicanos cantonalistas de cualquier tendencia política: socialistas, anarquistas y personas sospechosas de ser liberales fueron fusiladas sumariamente, enviadas en batallones de castigo a combatir en la manigua cubana durante la Guerra de los Diez Años (1868-1878) o encarcelados. Entre estos últimos estaba Fermín Salvoechea, primero condenado a la pena capital, luego conmutada por prisión perpetua y deportación. Salvoechea inicia en 1873 una larga peregrinación y un penoso viacrucis por diferentes y alternos reductos de deportación y confinamiento penal en Ceuta, Las Chafarinas y el Peñón de Vélez de La Gomera.

En 1880, cuando Salvoechea se encontraba deportado en Las Chafarinas, se pone en contacto con más de un millar de deportados cubanos distribuidos por las diferentes penitenciarías mencionadas, a raíz del fracaso de la Guerra Chiquita (agosto de 1879 a diciembre de 1880).

Las Chafarinas son una posesión insular española utilizada entonces como enclave militar y penal, frente a las costas de Marruecos, con un área territorial total de 60,7 hectáreas y dependiente de la comandancia militar española de Melilla. Las Chafarinas constan de tres islas: Congreso, al poniente; Del Rey, al oriente e Isabel II (la capital) donde quedaba la ciudadela amurallada con una guarnición de 130 hombres y donde

se encontraban deportados la mayoría de los cubanos y algunos españoles.

En [Isabel II] la que está el núcleo de la población de la ciudadela, habitaban las familias de los empleados en sus respectivos pabellones; había además, 2 cuarteles de confinados, la iglesia pequeña y un conato de comercio que lo componían un hebreo y 2 confinados capataces del presidio. Toda esta población estaba en un peñón que se recorre en contorno en un cuarto de hora, y a 3 millas distantes se divisan las costas del Moro.²

Entre los cubanos más connotados que estuvieron deportados en Las Chafarinas en distintas épocas tenemos por ejemplo a: Guillermo Moncada y su hijo Serafín, a los hermanos José y Rafael Maceo Grajales y al hijo del primero, Elizardo Maceo. También se encontraban Emilio Bacardí Moreau (que estuvo dos veces deportado en mayo-agosto 1880 y en diciembre de 1896), Limbano Sánchez, Quintín Banderas, Francisco Varona Tornet, Celedonio Rodríguez, María de los Dolores Alcántara Echeverría, Pablo Fuentes, Ramón González Vidal, José del Carmen Jiménez, Félix Regüeyferos, Jorge Kindelán, Domingo Adel, Vicente Miniet, Alejo Brossard, Eusebio Martínez, Patricio Corona, Juan Cintra Domínguez, 74 mujeres —entre ellas 62 negras con algunos hijos—, y el mambí colombiano José Rogelio del Castillo Zúñiga.

Cuando llegó el vapor *Ciudad de Cádiz* el 3 de agosto de 1880 a Las Chafarinas, con un grupo de deportados entre los cuales venía José Maceo Grajales y su familia, se les hizo desembarcar y

...el gobierno español se ensañó más con José Maceo que con ninguno de los otros deportados; tal parece, que como represalia por las múltiples derrotas que les había inferido [a las tropas españolas], y en particular la última de 1880 en la que fueron heridos de gravedad el Comandante Ubieta y el aristocrático Coronel Puyén.³

² CASTILLO Y ZÚÑIGA, JOSÉ ROGELIO DEL. *Autobiografía del General José Rogelio Castillo*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1973. p. 43 (Colección Centenario)

³ FERRER CUEVAS, MANUEL. *José Maceo y Grajales [El león de Oriente]*. Santiago de Cuba, Editorial Ros, 1943. p. 37

Maceo y su familia fueron obligados a entrar

...al Barracón que es una casa grande de 96 pasos de largo por veinte de ancho [...] formada con chapas de construcción inglesa galvanizadas, techo de zinc con canalón y con solo una puerta en su frente. Allí en aquel cajón, con piso de tierra muerta no hallaba el curioso nada que admirar...⁴

Vemos entonces la actitud solidaria de Salvoechea con los deportados cubanos, como nos la relata Emilio Bacardí:

Nosotros hacemos justicia rindiendo este sincero homenaje a su memoria, porque fue él quien prestó valiosos servicios a nuestros compatriotas deportados que encontraron en Salvochea [sic], no al español que ansiaba el continuismo de la tiranía en Cuba, sino al más gallardo paladín de la libertad de los pueblos. El Gobernador de Chafarinas no quería admitir a nuestros hermanos por no haber recibido las órdenes oportunas y gracias a sus valientes palabras llenas de ternura al fin accedió [...]. Con una cortesía singular cuando nuestros hermanos pusieron pie en tierra el propio Salvochea [sic] sin conocerlos personalmente iba haciendo la presentación. Debido a él fueron franqueadas las puertas y ventanas del cuartel y pudieron nuestros compatriotas gozar de algunas comodidades dentro del recinto amurallado.⁵

Gracias a la oportuna y generosa intervención de Salvoechea se les dio facilidades de hospedaje y algunas pocas comodidades de alojamiento, aliviando mucho las condiciones de encarcelamiento de todos los deportados y suavizando un poco la severidad del régimen penitenciario en Las Chafarinas, pues se les permitió a los confinados recibir periódicos, libros, cartearse con sus amigos y familiares y libertad de comunicación en-

⁴ PADRÓN, ABELARDO. *El General José. Apuntes Biográficos*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1973. p. 66.

⁵ BACARDÍ MOREAU, EMILIO Y FEDERICO PÉREZ CARBÓ. *Paladines de la Libertad. Benigno, Plácido Gener, Fermín Salvochea (sic), José Rizal. Folleto de recuerdo de la velada oratoria y musical celebrada en el Teatro Oriente de esta ciudad en la noche del 24 de febrero de 1920 por iniciativa de los Señores Emilio Bacardí Moreau y Federico Pérez Carbó, a la memoria de los citados egregios patriotas y altruistas*. Impr. La Mercantil, Santiago de Cuba, 1920. p. 7.

tre sí, además de libre movimiento fuera del perímetro amurallado.

Salvoechea fundó en Las Chafarinas una escuela para los deportados. Él mismo, que dominaba el castellano, el árabe, el inglés y algo de francés, impartió clases de inglés, Aritmética, Historia y de teoría del socialismo científico a los alumnos más adelantados, entre los cuales estaba José Maceo. Alfabetizó, dio instrucción primaria y elevó el nivel educativo y político a muchos deportados, inclusive a 37 mujeres negras con sus hijos. Salvoechea y sus alumnos costeaban de su propio peculio los materiales de estudio.

El revolucionario gaditano también asistía a los reclusos enfermos con sus elementales conocimientos de medicina. El deportado coronel mambí Juan Cintra Domínguez —herido de muerte por una bala marroquí al atacar los moros la columna española que le conducía de Las Chafarinas a Melilla—, murió el 8 de agosto de 1880 en brazos de Fermín Salvoechea.

Atestigua Bacardí que: "...donde él estaba no había dolor, no había miseria que no socorriera con mano presta y generosa. La Humanidad era su culto, la libertad, su amor".⁶

Salvoechea siempre defendía a los sufridos presos de cualquier abuso de poder por parte de las autoridades penitenciarias. Por ello los presidiarios le veneraban y la guarnición con los alcaides militares que tuvo lo respetaban "...a tal punto que lo libraron de las cadenas y gozaba de relativa facilidad viviendo fuera del penal".⁷

Cuando el ciudadano cubano de origen canario Secundino Delgado Rodríguez estuvo en calidad de preso político desde marzo de 1902 hasta enero de 1903 en la celda número 499 de la Cárcel Modelo de Madrid, por órdenes del tristemente célebre Valeriano Weyler, recuerda que:

El primer hombre que tuvo audacia suficiente para despreciar las amenazas de Millán Astray [alcaide de la Cárcel Modelo] fue Fermín Salvochea [*sic*].

Siempre que pudo me visitó animándome con sus consejos y trayéndome en sus propias manos huevos, pan blanco y queso.

⁶ *Ibidem*, p. 7.

⁷ *Ibidem*, p. 6.

Hizo todo lo posible por arrancarme de aquella casa inquisitorial.⁸

[...]

El favor de que se me sacase de la celda, se lo debo a Salvochea [*sic*]. El influyó con un republicano, primer oficial, llamado Moya, y, a riesgo de perder su destino me mandó a talleres.⁹

Este taller era de fabricación y pintado de juguetes en la cárcel, allí Secundino Delgado llevaba la cuenta de cuantos juguetes fabricaba cada recluso. El taller era contratado por la Casa de Coca y Coll y cada preso ganaba a destajo "de quince a veinte céntimos diarios".¹⁰

Un día después de desembarcar en Las Chafarinas José Rogelio del Castillo Zúñiga conoció a Salvochea la tarde del 27 de mayo de 1880 en la costa mientras el republicano gaditano se daba uno de sus diarios y habituales baños de mar. Pronto se compenetraron y entablaron una firme y perdurable amistad.

Una vez Salvochea trató infructuosamente de fugarse a nado tratando de alcanzar desde Las Chafarinas la costa marroquí. Para impedir que continuara y fructificara su estrecha y profunda amistad con los deportados cubanos, más que por temor a otro intento de fuga, y pretextando una discusión que tuvo lugar con otro recluso que lo calumnió, Salvochea fue trasladado el 22 de octubre de 1880 de Las Chafarinas al Peñón de Vélez de La Gomera. Se trata de una pequeña isla rocosa y completamente árida, de forma triangular, con una extensión total territorial de 3,9 hectáreas, cuyo punto más elevado es de 77 metros sobre el nivel del mar. Constituía uno de los presidios insulares españoles entonces dependientes de la comandancia militar de Melilla, con exigua guarnición, escasa población civil y reducida población penal. Está separada de la costa marroquí del Riff por un canal de sólo 85 metros de ancho. Allí José Rogelio del Castillo visitó a Salvochea el 14 de mayo de 1881. Allí supo Salvochea posteriormente que el periódico *El Globo* de Madrid había publicado la noticia de su indulto de la

⁸ DELGADO RODRÍGUEZ, SECUNDINO. *Op. cit.*, p. 92.

⁹ *Ibidem*, p. 107.

¹⁰ *Ibidem*, p. 106.

más combatiré en Cuba a los que se sacrifican para obtener la libertad heroica que merecen, de ir a aquella preciosa antilla, sería para combatir, junto a las filas libertadoras.”¹⁵

Salvoechea había sido procesado judicialmente un tiempo antes, acusado de terrorismo dinamitero en los sumarios de los tribunales contra la organización clandestina anarquista La Mano Negra, en la primavera de 1883, pero fue absuelto. Cuando estaba preso en la cárcel de Cádiz desde mayo de 1891 lo acusaron de instigador y organizador de la sublevación campesina de Jerez de la Frontera el ocho de enero de 1892, fecha en que más de cuatro mil campesinos tomaron por asalto dicha ciudad al grito de “¡Viva la Anarquía. Viva la Revolución Social. Muerte a la burguesía!” Por este suceso a Salvoechea lo condenaron a doce años de prisión que cumplió de modo parcial en los penales de Valladolid y Burgos, hasta que en 1899 se le indultó definitivamente. Al salir del presidio, Cádiz le dio un triunfal recibimiento. Después de unos meses de estancia en su ciudad llegó a Madrid, donde trabajó incansablemente como traductor del inglés al castellano para el periódico *El Heraldo de Madrid*, empleo que logró gracias a las gestiones de su amigo José Canalejas. Vivió Salvoechea siempre una vida estoica, humilde, austera, se alimentaba frugalmente, era vegetariano y sólo bebía leche. Con su exiguo salario ayudaba caritativamente a los menesterosos. Escribió dos obras tituladas *Cada mochuelo a su olivo* y *La contribución de sangre*, en 1900. Tradujo del inglés al castellano varios libros de historia y sociología, entre ellos *Memorias de un Revolucionario*, del anarquista ruso Kropotkin.

En Martí City, Florida, Estados Unidos, se fundó en 1894 un Club del Partido Revolucionario Cubano que llevaba su nombre y en su merecido honor José Martí escribió:

Vivió de héroe o de preso. Hoy mandaba en el municipio, y a culatazos le defendía de los quintos que se cebaban en los abogados de su libertad; y mañana estaba en la cárcel, esperando la sentencia de muerte, y enseñando a los cubanos negros a leer. Era rico y vivió para los pobres. El club debe llamarse así, y aquel español hubiera tenido silla de cabecera en la casa cubana.¹⁶

¹⁵ *Ibidem*, p. 9.

¹⁶ MARTÍ PÉREZ, JOSÉ. “Dos Justicias”. *Patria*. (Nueva York) 2 de octubre 1894:2; *Obras Completas*. La Habana, Editorial Nacional de Cuba, 1963. t. 3, p. 283-284.

Cuando el 27 de septiembre de 1907 Fermín Salvoechea murió, todo Cádiz fue a su entierro. En Cuba, entonces bajo la bota de la segunda intervención imperialista norteamericana (1906-1909), la muerte de este gran y leal amigo de los revolucionarios cubanos se ignoró y sólo el *Diario de la Marina* consignó la noticia en estas escuetas líneas: "Han fallecido Don Julián Miranda y Bistier, Obispo de Segovia y el antiguo agitador revolucionario Don Fermín Salvoechea."¹⁷

¹⁷ Telegrama por el Cable. Servicio Particular del *Diario de La Marina*. "España de hoy". *Diario de la Marina*. (La Habana) 30 septiembre 1907:4.

pena de reclusión perpetua concedido a causa de la enfermedad de su anciana madre.

Y cuando todo el mundo esperaba que aquel valiente caudillo aceptara la libertad concedida y abrazara al fin a su anciana madre, contestó lleno de ira al gobernador del presidio que "él no aceptaba indulto de un gobierno usurpador."¹¹

Tan digna respuesta encolerizó al alcaide militar de la prisión que ordenó su encierro, orden posteriormente anulada por el gobierno madrileño. Al conocer esta anulación Salvoechea le dijo al gobernador militar del presidio: "Señor Gobernador, retiro mi palabra de honor de no moverme."¹² A lo que el alcaide respondió: "Haga Ud. lo que le dé la gana."¹³ Entonces, Salvoechea:

... que era adorado por toda la guarnición, salió tranquilamente, fue saludando a su paso a los que le detenían para verle, tomó un bote y púsose a remar rumbo a las playas marroquíes y cuando llegó a ellas fué que le avisaron al Gobernador del presidio la huída del Jefe Cantonal.¹⁴

Desterrado de nuevo en 1881 a Francia, Salvoechea regresó a su patria en 1886, a raíz de la muerte del rey Alfonso XII, redoblando entonces su actividad política. En 1886 fundó el periódico *El Socialismo*, órgano anarquista de tendencia kropotkiniana que se publicó hasta 1891. El primero de mayo de 1890 organizó una manifestación exigiendo la jornada laboral de ocho horas, que repitió al año siguiente en forma tumultuaria, por lo que fue encarcelado.

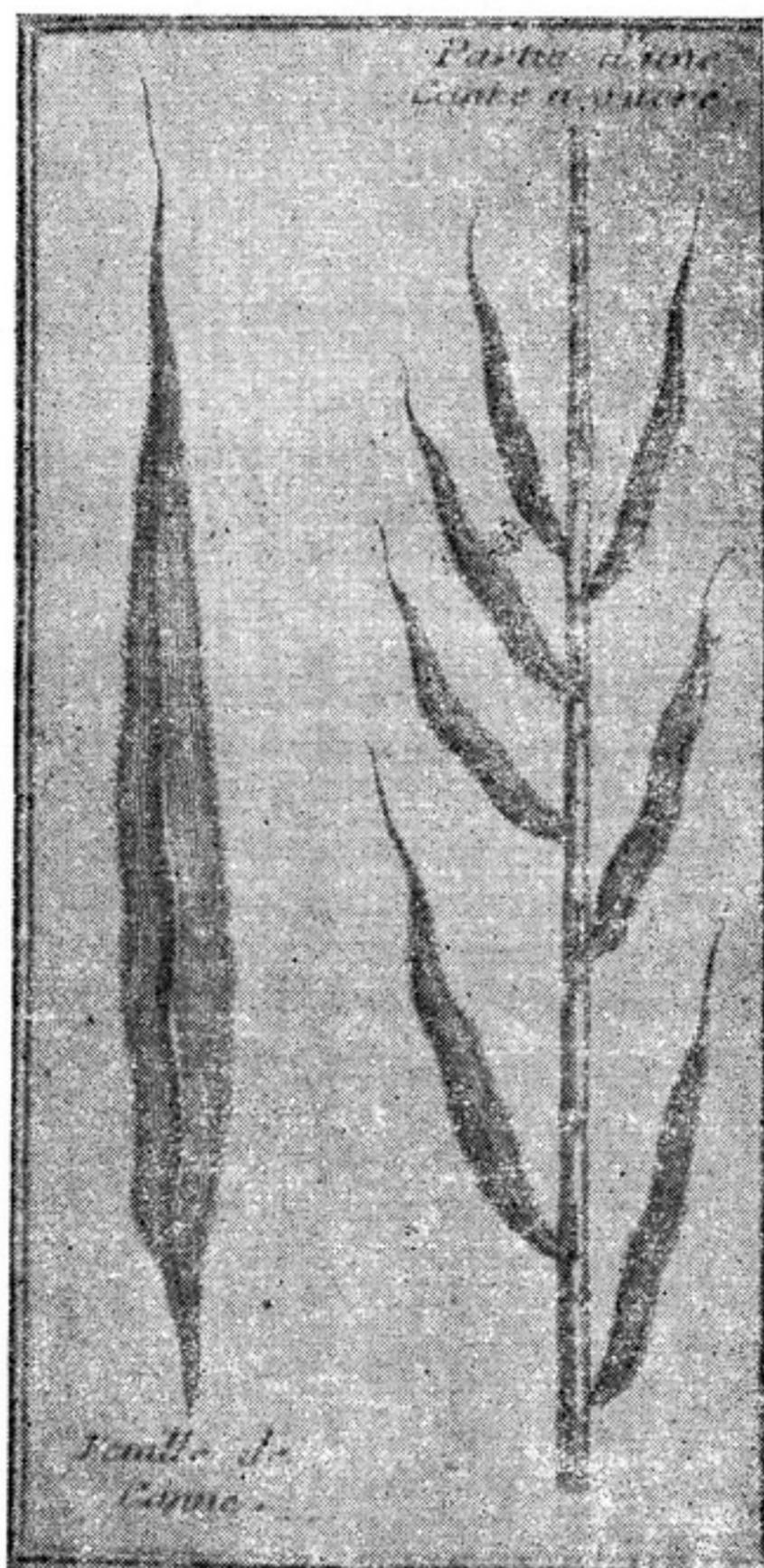
Cuenta Bacardí que estaba Salvoechea en París y leía un periódico español donde apareció la noticia de que él, voluntariamente iba a ir a Cuba a combatir en persona a los insurrectos independentistas cubanos, y lleno de indignación replicó: "Ja-

¹¹ BACARDÍ MOREAU, EMILIO Y FRANCISCO PÉREZ CARBÓ. *Op. cit.*, p. 8.

¹² *Ibidem*, p. 8.

¹³ *Ibidem*, p. 8.

¹⁴ *Ibidem*, p. 8.



Flora del Caribe. *Op. cit.*

El colonialismo como forma de enriquecimiento de diversos sectores sociales en España

ÁUREA MATILDE FERNÁNDEZ MUÑIZ

Al acercarnos al estudio de la España de fines del siglo XIX, en lo que se refiere al problema colonial, debemos tener en cuenta el bajo nivel de desarrollo económico en que se encontraba la metrópoli, en comparación con el de otras potencias coloniales de esa época; y el nivel alcanzado por sus colonias. Y también, el desarrollo político de aquellas colonias en las que había madurado una nacionalidad.

Como señala Roberto Mesa,¹ España como metrópoli no podía forzar ni mostrar sobre el vacío unas apoyaturas industriales de las que carecía. No será hasta fines de siglo que algunas regiones, especialmente Cataluña, comiencen a responder a estos requisitos metropolitanos con industrias especializadas para vender sus productos en el mercado colonial.²

No faltaron voces en el Parlamento que hicieron fuertes críticas a la política colonial establecida, pero se carecía del elemento fundamental para cualquier cambio: el desarrollo económico y social de la metrópoli. El tránsito de formas coloniales de explotación a formas neocoloniales, que habría sido lo que hubiese mantenido por más tiempo la dominación española sobre sus colonias, requería modificar esta dependencia económica. Sin tal modificación, la concesión de la tan clamada autonomía por algunos sectores reformistas, peninsulares y cubanos, hubiese llevado a la pérdida de los otros mecanismos de

¹ MESA, ROBERTO. *El colonialismo en la crisis del siglo XIX español*. Madrid. Editorial Ciencia Nueva, 1967. Para ampliar esta idea, ver p. 46-57.

² FONTANA, JOSEP. "Formación del mercado nacional y toma de conciencia de la burguesía". (En: *Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX*. 4ª Edición, Barcelona, Ariel, 1981. p. 38.)

explotación colonial establecidos; y de los cuales se aprovechaban para enriquecerse no pocos sectores sociales en España, incluyendo sus principales gobernantes.

Esto hizo que las formas de extorsión a las colonias fuesen muy variadas y que hasta las guerras de independencia de Cuba se convirtieran en otras fuentes más de enriquecimiento de muchos. Si uno de los lucrativos negocios del siglo XIX, el comercio de esclavos, había convertido en grandes señores del dinero a unos cuantos en España, era de esperarse que luchasen denodadamente en contra de la abolición de la esclavitud. Pero además del comercio colonial, principalmente en manos de peninsulares, y de las industrias tabacalera y azucarera, con la que también éstos lucraban, existían otras fuentes de ingreso, como el financiamiento de las guerras y las *quintas*,³ sin contar la tradicional explotación a través de la administración colonial. No es de extrañar que estos sectores estuviesen dispuestos a gastar "hasta el último hombre y la última peseta" con tal de no perder las colonias.

Un sector enormemente interesado en el mantenimiento del *status quo* en las colonias, que brindó todo su apoyo para conseguirlo, era el de los "indianos". Así se llamaba a los hombres que vinieron a enriquecerse en las colonias y que, habiéndolo logrado, regresaban a España, bien a vivir de las rentas manteniendo sus propiedades en las colonias, bien liquidando sus propiedades y llevando a España lo extraído de ellas para invertirlo en el suelo patrio. Era esta una forma muy difundida de "repatriación" de capitales, que no resultaba más que la expatriación de los capitales de las colonias hacia la metrópoli. Hubo personajes de este tipo que hicieron "época" pasando a ser grandes personajes de la economía, la política y la sociedad española.

En la política de mantenimiento a ultranza del mundo colonial, debemos tener en cuenta el problema interno de España. Para los gobernantes era de vital importancia el mantenimiento de la monarquía, producto de la Restauración. Y la pérdida de las colonias se veía como un fracaso que podría llevarles a otro más serio aún. Incluso se plantearon hasta qué punto les haría menos daño perder la guerra contra los Estados Unidos, que reconocer un fracaso frente a los insurrectos cubanos.

³ Quintas: sistema de obtención de reclutas para el ejército, realizado por sorteo entre los hombres de edad militar.

La opinión pública no dejaba de tener cierto peso en la toma de decisiones de los gobernantes españoles. Sobre todo la opinión de los madrileños. Y éste se expresaba a diario en la tradicional costumbre de las tertulias de café. Un gobernante, antes de firmar una disposición trascendente, pregunta a sus consejeros habituales "¿qué se dice por los cafés"⁴. Y esta opinión pública, para finales de la guerra (del 98), si bien protestaba contra el envío de hombres y el gasto que ocasionaba al Tesoro, en general no aceptaba ser derrotada por los cubanos. Le echaba la culpa del fracaso a la incapacidad de los gobernantes. De ahí que éstos se inclinasen preferentemente a ser derrotados con "honra" por los norteamericanos, antes que por los independentistas cubanos. Con ello creían salvarse frente a la opinión pública interna. No era lo mismo aparecer derrotados por una potencia en ascenso como eran los Estados Unidos, que por unos "cuatreros" de la manigua cubana.

Si bien es cierto que la opinión pública pesaba en las decisiones de los gobernantes, no era la única presión, ni siquiera la determinante. Los militares representaban una temible fuerza para la toma de decisiones del gobierno respecto a la política colonial, sobre todo en la etapa de la guerra de independencia de 1895 a 1898. Desde el principio de la guerra hubo demostraciones populares de disgusto y cansancio, sobre todo por los embarques de tropas que salían, casi en su totalidad, de los sorteos para las *quintas*. Como además se podía redimir un joven "premiado" en el sorteo, por una cantidad de dinero, muchos pagaban lo establecido y no iban al frente. Eran los pobres, los que no tenían posibilidad de pagar, los que partían. Los desertores fueron muchos. Pero el gobierno continuó enviando tropas a Cuba y Filipinas. Creía que el entreguismo desataría una indignación popular que enterraría al régimen, ya fuese por presiones populares o por presiones militares. La amenaza militar era la más tangible. El ejército estaba vinculado estrechamente a los grupos españolistas de Cuba. Incluso cuando tardíamente se le concede la autonomía a la Isla (1897-1898), que conllevaba el desarme de los voluntarios, se llevó a cabo una

⁴ BRAVO MORATA, FEDERICO. *El fin de siglo y de las colonias*. Madrid, Editorial Fenicia, 1973. p. 64.

manifestación violenta de militares en las calles de La Habana.⁵ Frente a la amenaza militar al propio cuerpo de la monarquía, la Reina Regente, María Cristina, era una de las más fervientes propulsoras de la guerra. "Ahora se ha enterado de que la destronan los generales si muestra la menor debilidad y parece una amazona por lo guerrera", escribía Castelar.⁶ Maura acertó a exponer el dilema: "sin el Ejército no puede hacerse la paz; pero si él no la apoya, debe ser él quien gobierne."⁷

Los políticos monárquicos decidieron ir a la guerra contra los Estados Unidos. Esta decisión no fue tomada por apasionamiento, sino calculada sobre la base de que una paz impuesta desde Madrid sería más costosa que una derrota. El gobierno sabía lo que se le venía encima con esta guerra y estaba dispuesto a todo, "menos a provocar la caída de la monarquía".⁸ Este era el gran temor si se rendían ante el ultimátum norteamericano. Y este es el sentido que tenía la afirmación de Cánovas de que, para España, el problema cubano era, sobre todo, un espinoso asunto de política interna.

A partir de 1868, ante la realidad de una guerra de independencia comenzada por los cubanos, muchos ricos hacendados y comerciantes vendieron sus propiedades y retornaron a España para allí invertir sus capitales acumulados.⁹ De regiones como Cataluña se llega a decir que es a partir de estos años que se produce un crecimiento económico industrial y comercial.¹⁰ También sucede en el País Vasco, en Santander, Cádiz, Asturias y alguna otra región. Muchos de estos "indianos" man-

⁵ VARELA ORTEGA, JOSÉ. *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*. Madrid, Alianza Universidad Editorial, 1977. p. 317.

⁶ VARELA, *op. cit.*, p. 317.

⁷ VARELA, *op. cit.*, p. 318.

⁸ VARELA, *op. cit.*, p. 315.

⁹ RIVERO MUÑIZ, JOSÉ. *Tabaco, su historia en Cuba*. La Habana, Instituto de la Academia de Ciencias de Cuba, 1965. t. II, p. 317.

¹⁰ MALUQUER DE MOTES, JORDI. "La burguesía catalana y la esclavitud en Cuba". (En: *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, La Habana, mayo-agosto 1976.) Transcribo una cita de Frederic Raholl que dice: "El engrandecimiento de Barcelona que se emprende febrilmente desde el año 1869, debido, principalmente a la inmigración de capitales cubanos que tuvo lugar."

tendrán sus industrias y su comercio vinculados a las colonias. Estos personajes tendrán un fuerte ascendiente político e influirán en las decisiones que se tomen respecto al mundo colonial. Un órgano de la burguesía industrial, *Fomento de la Producción Española*, reproducía en abril de 1878 un artículo publicado poco antes en *El porvenir de la industria*, "... deber es de nuestros gobernantes procurar para la Península toda clase de protección, ya que tantos sacrificios se nos han impuesto para alcanzar el deseado fin de tan costosa y sangrienta lucha; y, en este caso, el modo de resarcirnos en parte consiste en que nuestros productos sean colocados en las Antillas sin trabas ni gravámenes de ninguna especie".¹¹ Como se observa, estos sectores industriales luchaban por implantar nuevas leyes proteccionistas que les garantizasen los mercados coloniales. Finalmente triunfaron al implantar los aranceles de 1882, a pesar del esfuerzo de los productores cubanos, que clamaban por el libre cambio. En 1885 las exportaciones a Cuba aumentaron en un 60% respecto al año anterior; y en 1886 el aumento anual fue de 122%.¹² Esto es un elemento más para explicar la posición de esta burguesía peninsular, y especialmente la catalana, respecto a su actitud contra las demandas reformistas de los autonomistas cubanos, y contra la guerra de independencia recomenzada en 1895.

No estaban dispuestos a perder esos mercados bajo ningún concepto.

Por otra parte, la industria algodonera también se vio beneficiada por la demanda de telas para los uniformes de los soldados que había que enviar a pelear contra la insurrección cubana. Todo beneficiaba a la burguesía, incluso la guerra. Aun en el año 1897, cuando ya la guerra de Cuba estaba prácticamente perdida por los españoles, la burguesía catalana se opuso terminantemente a la concesión tardía de la autonomía.¹³

¹¹ Citado por SUDRÍA, CARLOS. *La exportación en el desarrollo de la industria algodonera española, 1875-1920*. Universidad Autónoma de Barcelona, s/a. p. 2.

¹² SUDRÍA, *op. cit.*, p. 4. También: BORJA DE RIQUER. "La burguesía catalana y el desastre del 98". (En: *Revista Historia* 16, año II, No. 14, junio 1977. p. 63-64.)

¹³ BORJA DE RIQUER, *op. cit.*, p. 66.

La importancia que para la industria algodonera catalana representaba el mercado colonial es enfatizada por Fontana¹⁴ al señalar que “la expansión de la industria algodonera se apoyó inicialmente en un mercado de ámbito regional, donde existía cierto grado de comercialización de la agricultura, que contrastaba con el campo castellano. Más tarde fue el comercio colonial el que la potenció, directa o indirectamente por las ventas de indianas en los mercados americanos, y por el envío, al propio tiempo, de excedentes agrarios catalanes (en especial aguardiente), que aumentaban la prosperidad de la agricultura catalana y la capacidad de compra del mercado interior. Con todo ello, la industria algodonera ligaba su futuro a la continuación del tráfico colonial y crecía de espaldas a España y a su mercado”. De ahí que los intereses de esta burguesía, en pleno ascenso económico, se vinculen estrechamente a la política, sobre todo a partir del sexenio revolucionario (1868-1874), y mucho más a partir de la restauración —1874 en adelante.¹⁵ Esto es una demostración de que ya la burguesía, aunque entremezclada con los sectores sociales tradicionales, irá controlando cada vez más el poder político. Por ello el referido autor señala que “más que una auténtica restauración, que hubiera significado una vuelta a la etapa anterior a la revolución, el golpe de estado de 1874 fue una corrección de la trayectoria seguida desde 1868. Cánovas completaba y perfeccionaba la obra iniciada por los Prim, Serrano, Sagasta y compañía. . . al fin y al cabo, revolucionarios de 1868 y restauradores de 1874 (ni muy revolucionarios, los unos, ni muy restauradores, los otros) se sentaban juntos en los consejos de administración de las mismas compañías y tenían unos intereses comunes”.¹⁶ Era la culminación, si así puede llamarse, de la revolución burguesa comenzada a principios de siglo.

Como señalan Espadas Burgos¹⁷ y Raymond Carr¹⁸ y otros historiadores del siglo XIX español, la historia de España de

¹⁴ FONTANA, *op. cit.*, p. 317.

¹⁵ FONTANA, JOSEP. “Cambio económico y crisis política”. (En: *Cambio económico y actitudes políticas de la España del siglo XIX*, 4ª Edición, Barcelona, Ariel, 1981. p. 137.)

¹⁶ FONTANA, *op. cit.*, p. 141.

¹⁷ ESPADAS BURGOS, MANUEL. *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*. Madrid, C.S.I.C. 1975. p. 231.

¹⁸ CARR, RAYMOND. *España 1808-1939*. 2ª edición, Barcelona, Ariel, 1970, p. 298.

este siglo, sobre todo en su segunda mitad, no podrá realizarse sin tener en cuenta el problema de los territorios coloniales, tanto en el ámbito económico como político y militar. Ni el sexenio revolucionario, ni la Restauración borbónica, podrán ser explicados sin tratar de aclarar la influencia que la trama de los asuntos coloniales tiene en la política peninsular. Carr llegará a decir que "el cáncer de la Revolución de septiembre, que minaba su vitalidad, era la guerra de Cuba"...¹⁹ Con fecha 25 de septiembre de 1869, al año del pronunciamiento que derrocase a Isabel II, y del comienzo de la guerra de independencia cubana, un grupo de personas importantes de Cataluña dirigió una exposición al regente solicitando medidas más eficaces para acabar pronto con la insurrección, comenzada once meses antes. Señalaban: "¿Consentirán los denodados caudillos de la revolución de septiembre que la historia señale su paso por las esferas del poder con la mengua de quedar expulsada y proscrita la bandera española de las regiones por ella civilizadas, y donde, a despecho de mil contratiempos y desastres, ha ondeado por espacio de cuatro siglos? ¿Cómo explicar, dirán nuestros descendientes, que los promotores de la revolución de 1868, los que dieron el impulso para inaugurar una nueva era que se llamó de honra nacional, los valerosos en Cádiz, los héroes de Alcolea, fueran impotentes para evitar que se consumara el desprestigio del nombre español en América? Pero no se haría esperar tanto el anatema. Si Cuba perece, la maldición del país caerá instantáneamente sobre aquel gobierno que haya dejado de las manos tan preciosa joya; no habría fuerza, ni prestigio, ni popularidad capaces de resistir el efecto de tan inmenso descalabro."²⁰ Un llamado de alerta bien claro y terminante.

Los sectores económicamente más acomodados de España, pero especialmente los que participaban de los negocios coloniales, clamaban por la colaboración con el Estado para ayudar a ganar la guerra a los insurrectos cubanos. La defensa del "honor nacional", para ellos, era la amplia participación en la compra de bonos con destino a la financiación de la guerra, ya que sus hijos no participaban como soldados por tener dinero con que pagar la redención. Este "patriotismo" llevaba apare-

¹⁹ CARR, *op. cit.*, p. 298.

²⁰ LÓPEZ-CORDÓN, MA. VICTORIA. *La Revolución de 1868 y la I República*. Madrid, Siglo XXI de España, s/a. Apéndice, p. 117.

jado pingües ganancias que se derivaban del empréstito, de las quintas, del traslado de soldados, y de otras muchas formas más de enriquecimiento.

En la restauración de la monarquía de los Borbones, con Alfonso XII, tuvieron mucho que ver estos sectores acaudalados de los negocios coloniales. El alfonsismo nacía comprometido con los más fuertes intereses económicos de origen colonial, representados en figuras como los santanderinos Antonio López y López y Juan Manuel de Manzanedo; los catalanes Juan Güel y Ferrer y José Xifré; y tantos otros procedentes de diversas regiones de España. También tuvieron parte en la restauración familias cubanas acaudaladas como los Alfonso, Almenares, Diago y Morales,²¹ o peninsulares establecidos en Cuba, como la familia Zulueta, y otras.²²

Muchas de las principales figuras políticas de la restauración tenían intereses económicos y familiares con elementos relacionados con las colonias. El propio Antonio Cánovas del Castillo, político principal de esta etapa, nombró a su hermano José Director General de Hacienda de la Isla de Cuba. Este, a su vez, se casó con María Mercedes Tejeda y O'Farrill, procedente de una de las familias más ricas de la Isla.²³ Ni que decir de Romero Robledo, cuyos intereses económicos personales estaban vinculados al comercio colonial y estaba casado con una hija del más fuerte propietario de Cuba, Julián de Zulueta, dueño de varios ingenios, los Vizcaya, La Habana y Alava;²⁴ comerciante de negros en gran escala e importador de culíes chinos.²⁵ Además, presidente del Casino Español de La Habana y jefe del cuerpo de voluntarios. Obtendrá el título de marqués de Alava.

También ciertos miembros de la familia real tenían intereses en Cuba. Entre ellos, la reina madre, María Cristina, y su mari-

²¹ PÉREZ DE LA RIVA, JUAN. "Aspectos económicos del tráfico de culíes a Cuba 1853-1874" (En: *El Barracón y otros ensayos*. La Habana, 1975. p. 257.)

²² CARR, *op. cit.*, p. 299.

²³ SANTA CRUZ Y MALLEN, FRANCISCO XAFIRE. *Historia de familias cubanas*. La Habana, Editorial Hércules, 1940. p. 343.

²⁴ ESPADAS BURGOS, *op. cit.*, p. 280.

²⁵ PÉREZ DE LA RIVA, *op. cit.*, p. 261.

do, el duque de Riánsares, fueron de los mas ricos propietarios de la Isla.²⁶

Por esto, al estallar la revolución de septiembre de 1868 en España, tanto vencedores como vencidos se apresuraron a conservar la Isla, para sus posiciones políticas y económicas. Con el Capitán General de Cuba en esa fecha, el general Lersundi, trataron de conectarse los hombres del 68, pero también la depuesta reina Isabel II; y, además, el aspirante carlista al trono de España, el príncipe Carlos de Borbón.²⁷ Piralá²⁸ reproduce las cartas y telegramas recibidos por Lersundi con este motivo. Topete escribió desde Cádiz respaldándolo como jefe de la Isla. Isabel II le telegrafiaba: "Como española y como reina ruego y mando resistas todo pronunciamiento..." Pero el que iba más lejos era el pretendiente Carlos, quien considerándose rey legítimo de España le nombra Virrey de las Antillas y le concede una autonomía económica a la Isla. Llega a nombrar Gobernador Civil a Miguel Aldama, para atraerse los intereses cubanos. En situación bastante crítica ponían a Lersundi, pero él respondió a los intereses que representaba.

En 1871, uno de estos personajes de la economía y la política de la época, el catalán Juan Güell y Ferrer, publicaba un folleto de propaganda y justificación de la necesidad de mantener las colonias para España, pero con el mismo *status quo* en que se encontraban. Así opinaba acerca de la importancia que representaban: "Las posesiones de Ultramar son un grande elemento de nuestra vida política y económica; ellas facilitan el desagüe de nuestros productos agrícolas que, cambiados por los suyos, dan lugar a un vasto comercio, doblemente lucrativo, porque todo es activo: ellas son la base de nuestras relaciones comerciales con otros pueblos, y contribuyen a mantener y acrecer nuestra importancia política entre las demás naciones, importancia que perderíamos el día que, de grado o por fuerza, nos despojáramos de ellas. El español pues que a ello contribuya, directa o indirectamente, debe ser execrado de todos los españoles que estimen en algo la gloria y la honra de la patria."²⁹

²⁶ ESPADAS BURGOS, *op. cit.*, p. 272.

²⁷ ESPADAS BURGOS, *op. cit.*, p. 274.

²⁸ PIRALÁ, ANTONIO. *Anales de la guerra de Cuba*. Madrid, Felipe González Rojas, Editor, 1895. t. I, p. 308-311.

²⁹ GÜELL Y FERRER, JUAN. *Rebelión Cubana*. Barcelona, Imp. de Narciso Ramírez, 1971. p. 5.

Véase con qué vehemencia defendía sus negocios. El autor de este trabajo titulado *Rebelión Cubana*, ataca indistintamente a los insurrectos y a los reformistas, a los que considera malos españoles o encubiertos separatistas. Como han sido atacados los voluntarios de Cuba por la prensa reformista, señalando alguna de sus atrocidades, Güell y Ferrer sale a defenderlos expresando que "...llaman rebeldes a los voluntarios, esto es, al partido europeo y del país que sostiene la integridad nacional... llaman rebeldes a los buenos españoles que con su sangre y con sus fortunas sostienen el pabellón español y combaten a sus enemigos declarados o encubiertos..." Ciertamente eran las fortunas de estos sectores un fuerte respaldo a la política integrista e intransigente.

Pirala nos cuenta³⁰ cómo en La Habana se abrieron suscripciones, promovidas por Zulueta, Sotomayor, Cuervo, Valdivieso, Herrera o Ibáñez, para movilizar dos mil voluntarios y sostenerlos durante tres meses, que era el tiempo que se creía durase la guerra.

El período republicano en España (1873-1874) hacía peligrar los intereses de los integristas de Cuba. Para lograr el envío de refuerzos militares y posponer la aplicación de reformas propuestas, se radicó en Madrid Manuel Calvo, representante del comité español de La Habana. En telegrama a Zulueta y Olano en La Habana, les comunicaba "...que nada grave resolvería el ministro de Ultramar sin oír a los interesados me autoriza para comunicarlo así..."³¹ En reunión de socios del Casino Español de La Habana se pronunciaron discursos de gratitud a Manuel Calvo, por Zulueta, Sotolongo y otros, felicitando al que tan bien representaba en la Península los intereses "cubanos". Movían todos los resortes a su alcance, y no eran pocos, para impedir se llevasen a efecto reformas que afectasen sus intereses.

La restauración de 1874 trató de crear condiciones propicias para lograr una estabilidad política. Así, la Constitución de 1876 fue lo suficientemente abierta para que no fuese necesario cambiarla al producirse un cambio de gobierno. Pero este período, como ya señalamos, tuvo que enfrentar la difícil situación del problema colonial, además de los no pocos problemas

³⁰ PIRALA, *op cit.*, p. 342.

³¹ PIRALA, *op. cit.*, p. 616.

internos. Es por ello que el cambio de "turno" en el poder, de conservadores y liberales, tuvo que plantearse continuamente el problema de las reformas para Cuba y Puerto Rico³². Figuras como Rafael Montoro y Rafael María de Labra no dejaron de pedir, más o menos disimuladamente, la autonomía para Cuba, sobre todo en el período entre guerras. De 1886 es una proposición conjunta de Labra y Montoro pidiendo la autonomía. Pero siempre serían derrotados por el grupo integrista peninsular y de Cuba. En 1888 es Becerra, ministro de Ultramar, quien propone las siempre pálidas reformas autonómicas; y surge en 1893, uno de los proyectos más discutidos, el de las reformas de Maura. El proyecto propuesto por Maura despertó "entusiasmos o furias entre los partidos cubanos y dividió a los peninsulares: los españoles lo vieron como el fin de su poder y lo denunciaron como un paso hacia el separatismo; el partido reformista lo apadrinó..."³³ Esto a pesar de lo débil que era el proyecto. Todavía en 1895 vuelve a presentarse otro proyecto de reformas, entonces por Abarzuza.

Carlos Amor, un reformista español de esos años, escribía en 1897: "¡Autonomía! —gritaron los fariseos del españolismo en Cuba— ¡Jamás! Tanto valdría proclamar la independencia de la Isla y eso no lo hará España, porque forzosamente ha de conservarla en su dominio. Y desde el punto mismo en que se lanzó aquel grito, empleáronse todos los medios para hacer sospechosa la idea autonomista y para dirigir el odio contra los que se atrevieran a propagarla y defenderla." Y añadía en su defensa del autonomismo: "Un esfuerzo supremo puede salvar a Cuba; seguir como hasta aquí equivale a labrar su ruina y la de España; Cuba con un régimen autonómico, lealmente aplicado, será española por convencimiento y por gratitud; empuje pues, la opinión al partido que ofrece llevar allá esa forma de gobierno..."³⁴ Demasiado tarde llegaban las reformas. Desconocimiento absoluto de la realidad cubana eran todos estos planteamientos. Para esta época ya había muerto José Martí en campaña, y la guerra estaba prácticamente ganada por los cubanos.

³² Para las cuestiones de política colonial, ver: FERNÁNDEZ ALMAGRO, MELCHOR. *Historia política de la España contemporánea*. Madrid, Alianza Editorial, 1968. t. II.

³³ VARELA ORTEGA, *op. cit.*, p. 309.

³⁴ AMER, CARLOS. *Cuba y la opinión pública*. Madrid, 1897. p. 31 y 64.

Los indianos

Todavía hoy se celebran en España, en la región del Levante, las fiestas anuales llamadas "habaneras", en las que las canciones de este nombre son el centro principal. Estas fiestas tuvieron su origen en la nostalgia, el recuerdo que los "indianos" tenían de Cuba, y especialmente de La Habana. Aquellas canciones que tantas veces hemos oído, "cuando salí de La Habana, válgame Dios..."³⁵ reflejan el sentir de aquellas gentes que, si bien prefirieron el regreso al terruño donde habían nacido, para invertir en él las fortunas acumuladas allende los mares, no dejaban de recordar y añorar sus años en la Isla del Caribe. Una buena parte de ellos regresaron a España ante el miedo que les producían las guerras de independencia de los cubanos.

El tema indiano aparece abundantemente reflejado en la literatura y la música de la época y de años posteriores. En la zarzuela *Los Gavilanes* se canta:

*No importa que el hombre joven vuelva viejo,
si al cabo el corazón canta en mi pecho,
no importa mi lucha por ganar el oro
si al cabo hoy vuelvo rico y poderoso...*³⁶

Estos indianos "ricos y poderosos" no fueron pocos. Si bien muchos de los emigrantes no lograron enriquecerse, y por tanto no regresaron, hubo otros que trasladaron a España sus capitales obtenidos de muy diversas maneras, en muchos casos apoyados por mecanismos fraudulentos; para invertirlos en industrias, en tierras, en la Banca y, además, en la consabida compra de títulos nobiliarios. Esto último les permitía alternar con la vieja y rancia nobleza de España, la que todavía mantenía fuertes vínculos con el poder político de la época.

Se podría seguir los pasos de muchos de estos personajes, lo que nos demostraría la fuga de capitales del mundo colonial hacia la metrópoli.

³⁵ Canción famosa "La Paloma" del compositor Iradier, de fines del siglo XIX. Tomado de: SOLDEVILLA, F. *Historia de España*. Barcelona, Editorial Ariel, 1959. t. VIII.

³⁶ Canción "La entrada de Juan", de la zarzuela *Los Gavilanes*, del compositor Jacinto Guerrero (1895-1951). Esta zarzuela se estrenó en Madrid el año 1923. Tomado de José Subirá: *Historia de la Música Española e Hispanoamericana*. Barcelona, Madrid, Salvat, 1953.

Hay regiones en España donde es más abundante la existencia de indianos. En una intervención en las Cortes, el marqués de La Habana señalaba las regiones que en la península tenían que estar más interesadas en las cuestiones de Cuba. "Vosotros —decía— los senadores de Barcelona y Cádiz, los de Alicante y Valencia, los de la Coruña y Santander..."³⁷ Le faltó relacionar los de Asturias y los del País Vasco, donde también se concentraba un buen número de emigrantes y más tarde indianos.

Entre los más destacados se encuentran los santanderinos, Juan Manuel de Manzanedo, Antonio López y López y Ramón Pelayo de la Torriente; este último comerciante y propietario del ingenio El Rosario, en el pueblo de Aguacate; con negocios en la Banca, llegó a ser marqués de Valdecilla y Grande de España.³⁸ De los dos primeros nos ocuparemos más adelante.

Cataluña fue una de las regiones que más relaciones tuvo con la emigración y con los negocios indianos.³⁹ Entre ellos se puede citar a Juan Güell y Ferrer, al que ya hemos hecho referencia. En Cuba se dedicó al comercio de importación y exportación, manteniéndose como fuerte comerciante a su regreso a Barcelona. Fue diputado y senador. Enemigo del libre cambio y de cualquier reforma que se pretendiese para el mundo colonial. Escribió varios folletos defendiendo estos puntos de vista. José Xifré y Casas, dueño de una gran fábrica de curtidos en La Habana, y otros negocios llegó a ser una de las más fuertes fortunas de Barcelona.⁴⁰ Miguel Biada, iniciador del ferrocarril de Barcelona a Mataró, había acumulado su fortuna en La Habana, en la Casa Biada, una de las más fuertes casas comerciales. Salvador Samá fue hacendado en Cuba y luego inversionista de ferrocarriles en España. Tomás Ribalta fue dueño de varios ingenios en Sagua la Grande. Francisco Martí y Torrens, "Pancho" Martí⁴¹ se hizo connotado contrabandista,

³⁷ *Diario de Sesiones a Cortes. 1876.* Madrid, 1977. Vol. 1, p. 316.

³⁸ Datos tomados de: JOSÉ M. VENERO GÓMEZ. *Historia de la Casa de Salud Valdecilla.* Universidad de Salamanca, 1974.

³⁹ MARTÍ, CARLOS. *Los catalanes en América (Cuba).* La Habana, Imp. J. Hernández Lapido, 1921. Para los datos de los catalanes.

⁴⁰ MALUQUER DE MOTES, JORDI. "El mercado colonial antillano en el siglo XIX". (En: *Agricultura, comercio colonial y crecimiento en la España contemporánea.* Barcelona, Ariel, 1974. p. 323.)

⁴¹ En una nota de la p. 129, Carlos Martí, en su libro *Los catalanes en América (Cuba)*, señala: "Los descendientes y los cronistas cubanos

sobre todo de esclavos. José Baró y Blanchart, amigo y socio de Julián Zulueta también se destacó en el comercio de esclavos. Fue, además, naviero y hacendado, dueño de los ingenios Luisa en Jovellanos, Conchita, Santa Rita y Esperanza en Guantánamo. En la Guerra de los Diez Años, Baró costeó el equipo de todo un batallón de voluntarios. De Pedro Catasús, comerciante establecido en Santiago de Cuba, puede contarse que, estallada la guerra de independencia de 1868, regresó a España con sus hermanos, constituyendo en Barcelona la Sociedad Catasús y Compañía. Juan Conill, fue primer almacenista de tabaco en rama, además de veguero y fabricante de tabacos y socio de Manzanedo en negocios de tabaco en relación con el gobierno español y banquero, asociado después con José J. Almirall en asuntos de tabaco y petróleo,⁴² José Gener y Batet, poseía vegas en San Juan y Martínez, entre ellas la llamada Hoyo de Monterrey; después fue fabricante de tabacos, dueño de La Escepción [sic]; y jefe de voluntarios en Cuba.⁴³ Regresa a España al final de la guerra de independencia cubana, por temor a la represión que pudiesen tomar contra él.⁴⁴ Rómulo Bosch se dedicó al comercio de importación, y a su regreso a Barcelona continuó con ese negocio. Llegó a ser un fuerte exportador de vinos y dueño de una red de buques. También se dedicó a la industria textil y a la fabricación de artículos de hierro esmaltado. Tuvo jerarquías de senador, alcalde de Barcelona, y otros cargos en asociaciones patronales. Joaquín Gumá y Fe-

⁴² RIVERO MUÑIZ, *op. cit.*, p. 266.

⁴³ LE ROY Y GÁLVEZ, LUIS FELIPE. *A cien años del 71. El fusilamiento de los estudiantes*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1971. En la p. 138, transcribiendo a Valdés Domínguez: "Una comisión que presidía el capitán de voluntarios José Gener y Batet, llevó la sentencia al general Crespo [...]. El capitán Gener, salvando la distancia que mediaba entre el Palacio de Gobierno y el edificio de Gobierno político, abrió uno de los balcones de este último y desde allí leyó la sentencia a la multitud que llenaba la Plaza de Armas, la parte de la sentencia que contenía las penas de muerte." Estos ricos personajes decidían en las cuestiones políticas de la Isla.

⁴⁴ RIVERO MUÑIZ, *op. cit.*, p. 294.

escriben Francisco Marty, en lugar de Martí. El origen es el siguiente: Pancho Martí apenas sabía firmar, y por rúbrica hacía un rasgo al terminar el apellido Martí, rasgo que creyeron muchos que era una y griega. Esta aclaración se debe al preclaro cubano Doctor Gonzalo Aróstegui, secretario de Instrucción, aparte de que es sabido que en Cataluña el apellido Martí se escribe con i latina."

rrán, comerciante, también se dedicó a los negocios azucareros, fundando la *Estadística Azucarera*. Con sus hermanos, también enriquecidos en Cuba, impulsó la construcción del ferrocarril que une a Barcelona con Villanueva y Geltrú. En esta obra los ayudaron otros catalanes que habían hecho también su capital en Cuba, como Antonio Samá, primer marqués de Samá, que como los Gumá y Ferrán, hizo su fortuna en Matanzas.

Entre los vascos cabe mencionar al poderoso Julián de Zulueta, ya citado; a José Tiscornia, que construyó un muelle para carena en Casa Blanca, en la bahía de La Habana; a Miguel de Epalza, empresario siderúrgico y presidente del Banco de Bilbao.⁴⁵

También merecen mención no pocos asturianos. Leopoldo González Carvajal y Zaldúa, marqués de Pinar del Río, se dedicó a la industria tabacalera, fue miembro de Unión Constitucional, diputado y senador por la Isla. Ramón Argüelles Alonso, Marqués de Argüelles, tuvo rango de coronel de voluntarios y de consejero del Banco Español de Cuba. Se enriqueció en el ramo tabaquero. Segundo Álvarez Nava fue alcalde de La Habana poco antes de la independencia cubana; era dueño de la fábrica de tabacos La Corona, que vendió más tarde a una sociedad norteamericana. José Riva Gancedo presidió el Comité de la Unión Constitucional y el Casino Español de La Habana. Amadeo Álvarez García, a su regreso a España, fue consejero de los bancos Hispanoamericano, Herrero y de Gijón. Benito Celorio y Hano, actuó como industrial tabacalero y miembro de la Unión de Fabricantes. En 1891 fue diputado a Cortes por La Habana. Manuel González Longoria, negociante en Cuba, regresó a España en 1869. José Rodríguez fue propietario de la fábrica de tabacos Romeo y Julieta. Florencio Rodríguez Rodríguez fue fundador, ya en España, del Banco de Gijón y participó en otros muchos negocios. José Cabarga, asturiano o gallego, llegó a ser propietario de las acreditadas marcas de tabaco Flor de los Tabacos Habanos y José Cabarga y Cía. y fue segundo jefe del Segundo Batallón de Voluntarios de La Habana, del que era primer jefe el riquísimo propietario Julián de Zulueta,⁴⁶ Manuel Calvo, peninsular, comerciante de esclavos,

⁴⁵ MALUQUER. *El mercado colonial . . .*, op. cit., p. 323.

⁴⁶ Datos suministrados por el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Oviedo, España.

banquero; gozó de gran influencia en el gobierno español. Y muchos otros.

Juan Manuel de Manzanedo, marqués de Manzanedo y duque de Santoña es, posiblemente, uno de los que más vinculado aparece a las cuestiones de Cuba, y a la política que a fines de siglo tiene tantas fluctuaciones en España.

Manzanedo nació en Santander y se enriqueció en Cuba, a base, principalmente, del tráfico de negros. Después se le encuentra vinculado a un gran número de negocios. Habiendo comprado el título de Marqués, no le fue fácil ser aceptado en los exclusivos salones de la nobleza madrileña. Para lograrlo, mandó construir un suntuoso palacio en Madrid, y para su inauguración ofreció una fiesta a la que invitó al rey Alfonso XII⁴⁷. Era mucho el oro de este señor Manzanedo. A partir de aquí ya no se resistió la vieja aristocracia. Hoy aún se pueden ver, en las salas del Casón del Museo del Prado, dos gigantescos retratos de la marquesa de Manzanedo, obra de los pintores Raimundo de Madrazo y Meissonier.

A tales alturas llegó este personaje que Benito Pérez Galdós hace referencia a ello en varios de sus Episodios Nacionales. "Vea usted confirmado, Eufrasia, con el ejemplo de Iranzo, lo que le dije ayer hablando de Manzanedo. No esperemos que de la antigua aristocracia salga la fuerza conservadora, inteligente y eficaz, que ha de salvar a esta sociedad. O no sale esta fuerza de ninguna parte y la nación española se pierde sin remedio, o vendrá de estos hombres nacidos del pueblo y elevados a las altas posiciones por su agudeza y laboriosidad. Estos, son los fabricantes de fuerza."⁴⁸ Galdós está refiriéndose a la sociedad previa a la restauración, en la que los "hombres nacidos del pueblo" y elevados por el dinero a las altas posiciones representan a la burguesía en ascenso. Un caso de estos hombres es Manzanedo, que para adaptarse a los tiempos compra títulos de nobleza y adopta formas de conducta de la vieja aristocracia. En otra de sus obras, Galdós, refiriéndose a los resultados parlamentarios, señala: "Para mí que Ayala (ministro de Ultramar) es el corruptor de toda esta familia con el dinero que le han traído de Cuba del Miguel Calvo y demás negreros para hacer

⁴⁷ CABRERA, HILDA. *Revolución liberal y restauración borbónica*. Madrid, Editorial Altalena, 1978, p. 89.

⁴⁸ PÉREZ GALDÓS, BENITO. "España sin rey". *Obras Completas. Episodios Nacionales*. Madrid, Editorial Aguilar, 1941. t. III, p. 834.

propaganda... ¿ha visto usted cómo la Bolsa ha saludado la elección con un alza considerable? Vea usted la mano de Manzanedo, de Herrera, de Vinent. El dinero cubano los perderá..."⁴⁹ Son los mismos negreros enriquecidos en Cuba que están detrás de las decisiones de la política en España. Ya en plena restauración, el autor se está refiriendo a la corrida de toros que se celebró en Madrid como parte de los festejos por el casamiento de Alfonso XII con Mercedes de Orleans, hija de los duques de Montpensier. En la celebración de esta corrida estuvieron representados los intereses de los más ricos hombres de la época: "...otro coche de gala con ocho corceles empenachados, y lacayos ostentando librea de los Grandes de España que apadrinaban a los caballeros de la plaza; gran carroza sobresaliente con adornos y arabescos de plata en su caja, propiedad, según oí, del duque de Santoña..."⁵⁰ Pone en boca de uno de sus personajes, "yo hubiera organizado este espectáculo en la Plaza Mayor, abriéndolo con un torneo y cerrándolo con un auto de fe, para que la fiesta fuese más nacional y castiza. El último y más lucido número habría sido quemar en elegantes hogueras al duque de Sexto, a Manzanedo, a los Grandes y pequeños de España, a Cánovas, Ducazal, Romero Robledo, Veragua, Saltillo y el marqués del Bacalao... en efígie, por supuesto."⁵¹ Galdós ironiza con las principales figuras del dinero y de la política de la España de esos tiempos.

Manzanedo será uno de los que más dinero aportará a la creación del Banco Hispano-Colonial, junto a otro indiano, Antonio López. El objetivo principal de este banco fue la financiación de la guerra de Cuba. Para este personaje, igual que para otros como él, no cabía en sus planes la posibilidad de perder a Cuba, ni tan siquiera de concederle la autonomía.

Para lograrlo utilizaron cuantas vías encontraron —o crearon—, a su alcance, apoyados por el dinero que seguían obteniendo de los negocios coloniales. Cuando comenzó la primera etapa de la guerra de independencia de Cuba, en 1868, una forma de ayudar a los integristas de la Isla fue la creación, en Madrid primero, y en otras ciudades españolas después, de los Círculos Hispano-Ultramarinos. Manzanedo fue el primer pre-

⁴⁹ PÉREZ GALDÓS, B. "España Trágica", *op. cit.*, p. 968.

⁵⁰ PÉREZ GALDÓS, B. "Cánovas", *op. cit.*, p. 1343.

⁵¹ PÉREZ GALDÓS, B. "Cánovas", *op. cit.*, p. 1345.

sidente del de Madrid, fundado en noviembre de 1871; estrechamente vinculado al Casino Español de La Habana, cuyo objetivo fundamental era el de contribuir a sofocar la rebelión cubana. Estos círculos recaudaban fondos para los gastos de la guerra y, sobre todo, se encargaban de organizar batallones de voluntarios para enviar a Cuba. En su calidad de presidente del Centro Hispano Ultramarino de Madrid, Manzanedo publicó un manifiesto que circuló por España y que fue reproducido por el *Diario de la Marina* de La Habana, en febrero de 1872.⁵² En él se señalaba que "...ha resuelto (el Círculo) entre sus primeras determinaciones apelar al patriotismo del pueblo español, que en todos los tiempos se ha manifestado pronto a defender su honra y sus derechos, a fin de que en los momentos de ser conveniente y necesario, un supremo esfuerzo, unánime y efectivo, para terminar la prolongada lucha que existe en Cuba..." Más adelante agrega, dejando ver los intereses verdaderos que se querían defender en Cuba: "Trátase en la cuestión de algo más importante, que de la seguridad de una o más provincias, trátase de la honra, de la gloria y del porvenir de España. Cuando todas las naciones ricas en productos agrícolas, por su comercio y por su manufactura, buscan y aseguran mercados para sus frutos y artefactos nosotros no podemos permitir en la inercia, que se nos segreguen o arrebaten los mercados que hemos formado en América, en ese mundo que arrancaron de la obscuridad nuestros antecesores, que poblamos y que nos debe la religión, la cultura y la prosperidad. Dejándolos perderse para la Patria, perderemos los elementos del futuro renacimiento del poderío español, condenaremos nuestras nacientes industrias, cuando no a la muerte, a la languidez que lleva a la agonía y nos desterraremos de tierras en que estamos llamados a ejercer fructuosa y protectora influencia." Desconocían totalmente la realidad cubana, su pujante nacionalidad convertida en Nación en la guerra independentista.

Manzanedo, igual que otros, trató de "acomodar" la política interior de España a la defensa de sus intereses. Para ello, apoyó la candidatura de Amadeo; posteriormente financió motines callejeros, en diciembre de 1872, para desestabilizar el gobierno de Ruiz Zorrilla, por declarar que se iba a llevar a cabo la abolición de la esclavitud en Puerto Rico. Contra esta idea, los círculos más reaccionarios levantaron una "verdadera cru-

⁵² JÚSTIZ Y DEL VALLE, TOMÁS DE: *Los Centros Hispano-Ultramarinos*. La Habana, Imp. "El siglo XX", 1943. p. 22-23.

zada".⁵³ En plena república se dedicó a apoyar la restauración de Alfonso XII. El duque de Santoña estaba entre los enviados a convencer al general Ramón Cabrera, carlista ya retirado, de la conveniencia de restaurar la monarquía de los Borbones.⁵⁴ Manzanedo fue uno de los firmantes opositores frente a la Junta de Información, apoyada por los reformistas cubanos en 1866.⁵⁵

La fuerza política de estos personajes se manifestaba en hechos muy concretos. Uno de ellos fue el que tuvo que ver con la sustitución del general Domingo Dulce, como capitán General de la Isla de Cuba. Dulce había llegado a Cuba como representante de la triunfante revolución de septiembre; y, como tal, pretendía aplicar algunas de las reformas y concesiones logradas con este cambio en España. Su decisión de acabar con el tráfico de negros chocó inmediatamente con los más fuertes intereses económicos de la Isla; uno de sus representantes, Julián de Zulueta, quien se apoyaba en los que en la península tenían estos mismos intereses. En Madrid se fundó un periódico, *La Reforma*, representante del comité español ultramarino, presidido por el marqués de Manzanedo, aunque sostenido por enemigos ocultos de Dulce.⁵⁶ A través de este periódico se emprendió una denodada campaña contra los reformistas y, a la vez, contra el general que se suponía los ayudaba. En contra de la política de Dulce se manifestaron abiertamente los cuerpos de voluntarios de la Isla, llegando a deponerlo en la madrugada del 2 de junio de 1869. Al frente de los voluntarios se encontraban sus jefes, cuyos nombres correspondían a los más acaudalados y reaccionarios peninsulares de Cuba, empezando por el propio Julián de Zulueta, por José Gener y Batet, Sotomayor, Manuel Calvo, Julio Apezteguía y otros.

Julián de Zulueta aparece como reconocido mercader de esclavos, en los informes coleccionados y publicados por la Cámara de los Comunes de Inglaterra. Zulueta, Francisco Martí y Torrens, la Casa Cuesta, Manzanal Y Cía., y Joaquín Gómez, manipulaban desde La Habana el contrabando de esclavos del

⁵³ HENNESSY, C.A.M. *La República Federal en España*. Madrid, Editorial Aguilar, 1966, p. 168-69 y MALUQUER DE MOTES, JORDI. "El problema de la esclavitud y la revolución de 1868". (En: *Hispania XXXI*, 1971. p. 68-69.)

⁵⁴ PÉREZ GALDÓS, B. "Cánovas", *op. cit.*, p. 1314.

⁵⁵ PIRALA, *op. cit.*, p. 210.

⁵⁶ PIRALA, *op. cit.*, p. 150.

Caribe y los estados del sur de los Estados Unidos.⁵⁷ Zulueta era, a su vez, socio y suegro de Romero Robledo. Las decisiones y actuaciones de estos recalcitrantes integristas, tanto de los radicados en Cuba, como los que desde España actuaban, quedaban bien protegidos por los principales personeros de la política.

Otro de los "indianos" que ejerció una gran influencia en la política colonial fue el santanderino Antonio López y López, marqués de Comillas. Comerciante enriquecido en Santiago de Cuba, dedicado al tráfico de esclavos, regresó a España para continuar vinculado a los negocios coloniales. Su actividad económica fundamental estuvo radicada en Barcelona. Fundador de una empresa naviera, la Compañía Trasatlántica Española, Antonio López tenía fuertes conexiones con el gobierno de Madrid. Por ello consiguió la exclusividad en el traslado de soldados. En octubre de 1889, la Administración de Hacienda de Madrid dictó una resolución declarando exenta a la referida Compañía Trasatlántica del pago del medio por ciento sobre tramitados de las subvenciones que se satisfacía por las Cajas de la Península.⁵⁸ Este personaje y sus descendientes controlaron, a través de los buques de la Trasatlántica, la exclusividad del correo ultramarino, el traslado de soldados y el avituallamiento del ejército, incluyendo los cargamentos de alimentos enlatados comprados por España a Francia y a Italia.⁵⁹ Y una vez perdida la guerra en 1898, controlaron el regreso de los soldados y de los peninsulares radicados en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, con toda la administración de esas perdidas colonias. Antonio López fue co-fundador del Banco Hispano Colonial que, como ya señalamos, había sido creado para financiar la guerra contra los independentistas cubanos. Además tenía intereses en la Banca, en la Sociedad de Tabacos de Filipinas, y en muchos negocios más.

Para colaborar con los integristas frente a la insurrección cubana, fundó, en colaboración con otros catalanes, el Círculo

⁵⁷ FRANCO, JOSÉ LUCIANO. "Comercio clandestino de esclavos en el siglo XIX". (En: *Ensayos históricos*. La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1974. p. 108.)

⁵⁸ Archivo Histórico Nacional de Madrid, Ultramar-Fomento, Legajo 932.

⁵⁹ ESPADAS BURGOS, MANUEL. "El papel de las conservas de alimentos en la guerra de Cuba". (En: *Revista de la Universidad Complutense*, Madrid, 1980. p. 492 y siguientes.)

Hispano Ultramarino de Barcelona, en diciembre de 1871.⁶⁰ Este Círculo desarrolló una gran actividad enviando voluntarios a Cuba. En 1898, mientras se discutía la Paz de París, Comillas fue enviado como representante de los industriales y comerciantes catalanes para que estuviese cerca de los negociadores españoles, con vistas a salvar, lo mejor posible, el desastre económico que se avecinaba.⁶¹ La pérdida de la guerra no significaba de momento un daño a los Comillas, pues los crecidos gastos de "repatriación", difícilmente calculables debido a lo incierto del número de hombres y volumen de material a repatriar, se estimó entre 26 y 35 millones de pesetas, que se embolsó la Trasatlántica.⁶²

En las *Memorias de Indalecio Prieto*⁶³ se hace referencia al marqués de Comillas, hijo. "Yo, aprovechando mi ocio, solía ir con Villabaso (comprador de oro para España, año 1917) y varios policías custodios en los camiones que llevaban barriles llenos de áureas monedas al muelle de la Trasatlántica, de la Traslántica del marqués de Comillas, a quien ahora se va a beatificar y en cuyo expediente de canonización resbalará silencioso el origen de su caudalosísima fortuna, acopiada por su señor padre con el cristianísimo tráfico de negros, con los cargamentos de 'ébano vivo' que Don Antonio compraba en Africa y traía a América, permitiéndose legar a su hijo Claudio ya casi tanto, un título de marqués y una montaña de millones."

Conclusiones

El nivel de desarrollo económico de España no le permitió —como a otras potencias coloniales de la época— traspasar sus formas de explotación colonial a una nueva modalidad neocolonial.

Para fines del siglo XIX, la llegada —en mayor escala que en otras épocas— de capitales coloniales a la península, aceleró un desarrollo capitalista que en muchos casos dependía de la rela-

⁶⁰ MALUQUER. "El problema de la esclavitud...", *op. cit.*, p. 66.

⁶¹ BORJA DE RIQUER, *op. cit.*, p. 70.

⁶² HERNÁNDEZ SANDOICA, ELENA Y MA. FERNANDA MANCEBO. Financiación de una guerra colonial (Cuba: 1895-1898)" y "Opinión pública en la España del siglo XIX". Homenaje al Doctor Peset Aleixandre, en prensa.

⁶³ PRIETO, INDALECIO. "De mi vida". 3ª Edición, México, Editorial Oasis S. A., 1975. p. 201.

ción metrópoli-colonia. El movimiento de capitales a que dio lugar el comercio y la industria de los peninsulares en Cuba —bien en forma de remesas más o menos regulares, bien en forma de entrada de sus capitales comerciales e industriales— constituyó una inyección importante en la estructura económica de la Península.⁶⁴

La actitud de los indianos, y de los sectores sociales vinculados a la explotación colonial, frente a la posible pérdida de las colonias, o frente a cualquier intento de cambiar el *status quo* en ellas, fue la de una oposición sistemática y abierta. A través de la presión ejercida sobre los políticos gobernantes, muchos de ellos involucrados directamente en los negocios coloniales; y a través de cuantos mecanismos crearon para defender su dominio sobre el mundo colonial, hicieron cumplir la soberbia consigna de “hasta el último hombre y la última peseta”. Mientras tanto, ellos seguían lucrando con la guerra.

Su reaccionarismo a ultranza no pudo evitar los triunfos que en el campo insurrecto obtenían los cubanos. Desconocieron la realidad de Cuba y de la historia.

⁶⁴ MALUQUER. *El mercado colonial...*, *op. cit.*, p. 323.

*Un socialista catalán del siglo XIX:
el primer cantor de Isla de Pinos,
Antonio Ribot Fontseré**

JUAN IDUATE

El período de mando como capitán general de la Isla de Cuba del general Miguel Tacón (Junio 1834-Abril 1838) se caracterizó entre otros aspectos, por el constante ir y venir de un gran número de deportados de Cuba a la península española y viceversa.

Tacón mandó indiscriminadamente a España, expulsados de esta isla, a cuanto elemento criollo pudiera sospecharse no compartía o se oponía a su mando autoritario y algunos, solo por no "contribuir" a su enriquecimiento personal, acusándolos de vagos, pendencieros o políticamente dudosos.

Por otra parte, gran cantidad de sentenciados españoles de todas sus provincias fueron condenados al exilio en Cuba. Cientos de ellos pertenecientes al ejército Carlista, tanto soldados como clases y oficiales fueron obligados, una vez en La Habana, a trabajar encadenados con cimarrones y los llamados emancipados en algunas de las tantas pomposas obras públicas que ejecutó el despótico Tacón, tales como la cárcel, la fuente de Neptuno, el Campo de Marte, el teatro y el paseo de su nombre, otras plazas y mercados y el empedrado de calles y calzadas.

Inconformes u opositores políticos al gobierno español considerados como peligrosos, entre los que se encontraban algunos socialistas, arribaron también a nuestras costas. En la década de los años treinta del pasado siglo la teoría socialista adquiere sus primeras formas concretas despertando la conciencia del proletariado. El triunfo de la burguesía, a la que había ayudado, no le había dado ninguna ventaja y se dieron cuenta de que solo podían confiar en sus propias fuerzas.

Pese a que aún no existía propiamente un público lector proletario, hubo periodistas y valores literarios que fueron porta-

* Por la importancia de los documentos que avalan la investigación se citan en extenso. [N. del E.]

voces de una clase oprimida que no había conseguido obtener el poder, y se convirtieron en enemigos de la clase burguesa dominante, declarándose socialistas, y evolucionando de la utopía a la ciencia.¹

A La Habana llegaron el 19 de diciembre de 1837 a bordo del Bergantín español de guerra *Guadalete* (navío de gran porte que fuera buque insignia en el Mediterráneo), un grupo de seis jóvenes catalanes a los que por las acusaciones de pervertidores del pueblo, reservó el gobernador un castigo especial enviándolos presos a la recién inaugurada cárcel de la Colonia Reina Amalia en la Isla de Pinos.

El más destacado de este grupo fue sin duda Antonio Ribot Fontseré. Natural de Barcelona, de 24 años, poeta, escritor, periodista y revolucionario; su estancia en Cuba, aunque preso, causó gran revuelo al conocerse como defensor y expositor de ideas socialistas.

En su poesía titulada "Siglo XIX", de la que damos a conocer su estrofa final y una nota aclaratoria, expuso Ribot avanzadas ideas socialistas, por él compartidas:

[...]
*Este siglo sin sistema
que nadie le ha formulado
de nosotros ignorado
como una tumba sin lema.
Este siglo de anarquía
de crisis, de mezcolanza
por grados tal vez avanza
al orden y la armonía.
Oculta sin duda impera
la gran ley de asociación*
formarán otra creación
los restos de la primera.*²

Veamos ahora la nota de Ribot que se corresponde con el asterisco:

La ignorancia atribuye a los socialistas tendencias descabelladas y planes de pura convención, cuando, por el

¹ HAUSER, ARNOLD. *Historia social de la literatura y el arte*. La Habana, 1966. t. 2. Editorial R.

² RIBOT FONTSERÉ, ANTONIO. *Poesías escogidas*. Madrid, Imprenta del tiempo, 1846. p. 84-90, no. XIV.

contrario, son todas sus doctrinas edificadoras, todas sus teorías son realizables, positivas, matemáticas, son las arterias primordiales que conducen la sangre de la vida a toda la sociedad para nutrirla, reorganizarla, robustecerla y hacer de los elementos diseminados que la constituían un bello conjunto, un todo proporcionado, una unidad compuesta...

Pero si la sociedad nunca ha de ser *perfecta* al menos será *perfectible* y de consiguiente debemos procurar conducirla, ya que no a la perfección, a la perfectibilidad...

La doctrina del que intente organizar una sociedad perfecta no hay duda que sería una utopía, un prurito loco de innovar, un viaje a los espacios imaginarios; pero nadie intenta eso; señalar con el dedo el camino que se debe seguir, no es indicar el punto a que se debe llegar...

El amor y la fraternidad son los cimientos del edificio de los socialistas [...] sus dogmas están lanzados hacia el porvenir. El tiempo pasa pero no muere y es más poderoso que los hombres, él demostrará a éstos que el socialismo no es una utopía. Los socialistas ocupan el reverso de la medalla de los niveladores; son el polo opuesto de la anarquía; están al nadir de la destrucción [...] No pudiendo algunos comprender a los socialistas, les atribuyeron máximas absurdas que hicieron de sus doctrinas un ludibrio y una fantasmagoría. Ellos dicen que al hombre debe atendersele según su capacidad y a la capacidad según sus obras, y la ignorancia ha comentado tan ilógicamente esta base preciosa de su sistema, ha violentado de tal modo su significación genuina que dice se predica en ella la comunidad de bienes. Ellos prueban evidentemente que la mujer, esta hermosa mitad del hombre venero de su entusiasmo y de sus más puros placeres, por un esclavismo despótico no ocupa en la sociedad el lugar que le corresponde; virgen, es una esclava conducida al mercado; esposa es una odalisca encerrada en el serrallo. Desean que su voluntad sea libre; le desean todas las consideraciones que merece; su emancipación respecto al hombre como la goza el hombre respecto a ella, y a esta emancipación justa, irrecusable que se la debe

de derecho ha llamado la ignorancia comunidad de mugeres.

Estas circunstancias han hecho mirar con horror al socialismo, pero no por esto ha impedido su desarrollo. Era imposible. Aunque la teoría no hubiera existido, debía suceder lo que ella no ha hecho más que pronosticar. Estas doctrinas no son una invención sino un saldo, un *será* consecuencia de lo que *es*...

La inteligencia se apoya en la fuerza, es decir en el número, como un hombre en un caballo, la fuerza se deja guiar por la inteligencia, es decir, por la razón, como un caballo por un hombre...

...la causa de un pueblo interesa a todos los pueblos [...] los estados se hermanan sin ellos conocerlo [...] las relaciones mercantiles, cada día más frecuentes, y el cosmopolitismo literario van tramando entre si todas las naciones y tal vez las inicuas guerras de conquista están próximas a disparar su último cañonazo.

Nótese que en fecha tan temprana como 1839 ya pregona las asociaciones, un año antes de que su coterráneo José Munts fundara en Barcelona la primera "Asociación de Tejeros a Mano" que "fueron el primer paso hacia el movimiento obrero organizado en España."³ Igualmente parece no compartir las ideas del socialismo utópico que E. Cabet en esa época extendiera también desde Cataluña. Por otra parte se declara abiertamente contra el anarquismo que, posteriormente y por tantos años, "descontando la abnegación y espíritu de sacrificio de las masas obreras y campesinas que creían en él apasionadamente, —que le sacrificaron la libertad y la vida— ha sido una escuela de derrotas".⁴

Ribot, al decir del diccionario Salvat, de Barcelona:

Dirigió el periódico *El látigo* notable por la violencia de sus ataques a la Reina Isabel II. Elegido diputado por Barcelona en las constituyentes de 1855. Escribió *Historia de la Revolución de 1854* (entre otras múltiples obras). Fue bibliotecario de la Nacional. Era un escri-

³ Comisión CCPCE. *Historia del Partido Comunista de España*. (Versión). La Habana, 1964. Cap. I, p. 17.

⁴ *Ibidem*, p. 22.

tor correcto, intencionadísimo aunque agresivo y contribuyó en gran manera en su juventud a la propaganda de las ideas democráticas.

La mayor parte de su estancia en Cuba, que no llegó a un año, se reconstruye con cuatro de sus obras, conjuntamente con las polémicas y críticas aparecidas en la prensa habanera.

Para conocer la trayectoria de su vida y su desarrollo político, hemos recurrido a ellas, a notas bibliográficas de distintas enciclopedias y a un libro titulado *Románticos y Socialistas* de la prensa española del siglo XIX en el que su autora⁵ analiza o comenta siete de las trece publicaciones seriadas de aquellas en las que tenemos noticias de que trabajó Ribot.

Se le sitúa como romántico radical en la posición más combativa de su tiempo con ejemplos de sus versificaciones ideológicas y comprometidas. "Atacó al clero fosilizado [...] otras composiciones son a favor de los menesterosos." Se ocupó de traducir escritores de otros países y en la década del cuarenta está junto a los que difunden los primeros trabajos de Comte.

La risa y el humor, la sátira y la crítica mordaz son empleadas con amplitud durante toda su vida, influyendo en los gustos y tendencias de la época. Practicó el periodismo y fue situado con justa apreciación entre los más importantes escritores peninsulares junto a Alarcón, Núñez de Arce y Zorrilla.

Contribuyó con sus trabajos sobre filosofía, literatura y ciencias políticas, adhiriéndose de inmediato, primero a la revolución de 1854 y luego saludó el glorioso acontecimiento de la revolución de 1868. Sus recuerdos de la Isla de Pinos, convertido en su primer cantor, estuvieron presentes en sus propias obras. Uno de los periódicos en que laboró se llamó significativamente *La Cotorra*. (Madrid, 1844-1845).

⁵ ZAVALA, IRIS M. *Románticos y Socialistas, prensa española del XIX*. Editorial Siglo XXI, Madrid, s/a.

⁶ VALDÉS MACHUCA, IGNACIO (DESVAL) (1798-1851). Nacido en La Habana, se graduó en Derecho en la Universidad de La Habana. Colaboró en el *Diario de la Marina*, *Diario de Gobierno*, *La Moda*, *Diario Constitucional* y otras publicaciones. Fundó *El Mosquito* y *La Lira de Apolo* y fue autor entre otras obras de *Ocios Poéticos*, *La Suerte de Adonis* y *Cantatas*, considerada como su obra más importante." [Citado de: GARCÍA DEL PINO, CÉSAR. *Mil criollos del XIX*. Inédita.]

En junio 30 de 1838, Ribot remitió, desde Nueva Gerona, a su amigo Ignacio Valdés Machuca⁶ carta que aparece como prólogo de un librito titulado *Mi Navegación*⁷ en la que dice:

Buenas o malas, le remito a V. algunas, no sé si son poesías hechas al azar y acaso son la inspiración ahogada por la desgracia. La amistad que nos hemos ofrecido tal vez le haga a V. ver sus defectos con lente diminutiva; espero que V. los acepte gustoso. Haga V. de ellos lo que quiera, pues a V. se los dedico, si quiere V. que vean la luz pública, ya sean sueltos en algunos periódicos, ya juntos en un librito, hágalo V. conforme le parezca...

El índice de esta pequeña obra describe:

“Epoca y lugares en que fueron hechas las composiciones que aparecen en el presente cuadernito”.

p. 9 “El Guadalete” a bordo del Bergantín Guadalete. Frente al Guantánamo año 1837

p. 13 “Barcelona” a bordo del Bergantín Guadalete. Bahía de Barcelona año 1837

p. 17 “El Mediterráneo” a bordo del Bergantín Guadalete. Frente a Algeciras año de 1837

p. 22 “El Océano” a bordo del Bergantín Guadalete. Golfo de las Damas año de 1837.

p. 31 “Mi noche de cárcel” Cárcel de La Habana año de 1838

p. 36 “Isla de Pinos”. Isla de Pinos año de 1838.

En la versión de “El Guadalete” publicada en *Mi Navegación*, en Matanzas, año 1839, hay una estrofa comprometedor que no aparece en la versión publicada por *La Cartera Cubana*, una de las cuatro revistas literarias que mensualmente se publicaban en La Habana en aquella época. Esto me hizo recordar lo que Salas y Quiroga dijo en *Viaje a Cuba* (1840), refiriéndose a unos versos de Plácido: “Imprimióse ésto en Matanzas en 1838; tal vez en La Habana no se hubiera impreso, y se puede asegurar que lo mismo dicho en prosa hubiera costado caro a

⁷ RIBOT FONTSERÉ, ANTONIO. *Mi Navegación*. Matanzas. Imp. de Gobierno de S.M., 1839.

su autor.”⁸ Las dos sugerencias de Ribot las efectúa Valdés Machuca, ya que, impuesto de las demoras normales en editar *Mi Navegación*, hace las gestiones pertinentes con Ramón de Palma,⁹ publica al mes siguiente, julio de 1838,¹⁰ la última de las seis poesías enviadas por Ribot, en *El Album*, número que salió en agosto según nota de la prensa¹¹ donde se anunciaba el siguiente contenido: “Introducción —por D. Ramón de Palma. El Espetón de Oro — Novela Cubana por Cirilo Villaverde. La Isla de Pinos — Poesía por Antonio Ribot.”

El propio Palma pone la siguiente nota de preámbulo a los versos de Ribot:

...aún cuando el nombre de este literato catalán no fuese ya conocido por otras producciones, los versos a la Isla de Pinos serían suficientes por sí solos para formarse una reputación; y creemos que nuestros suscriptores acogerán con placer una composición tan indiana, tan colorida y original y mucho más apreciable en el día que tanto cunde la plaga de los malos versos y las serviles imitaciones - R. de P.

En el inicio de la poesía el autor reclama para sí el título del primer cantor de *Isla de Pinos*, joven y entusiasta, de ideas completamente revolucionarias para su época, fue un símbolo de la juventud catalana de su tiempo y se distinguió por su rebeldía, valentía y cultura.

⁸ SALAS QUIROGA, JACINTO DE. *Viajes*. La Habana, CNC, 1964. p. 135. (Colección Viajeros).

⁹ “PALMA Y ROMAY, RAMÓN DE (1812-1860). Literato nacido en La Habana, Estudió en el Seminario San Carlos y se graduó de Bachiller en Derecho Civil en la Universidad de La Habana, en 1836, licenciándose en 1842. Se dio a conocer como escritor en 1834 con la publicación de un tomo de poesías. Dedicado a la enseñanza, dirigió el colegio La Empresa en el período 1837-41. En 1837 fue cofundador del *Aguinaldo Habanero* y al siguiente del quincenario *El Plantel*. Colaboró en *Rimas Americanas*, *Diario de La Habana*, *El Artista* y otros, así como redactor de *El Album*. En 1855 estuvo preso por sus ideas políticas. Dejó varios libros de poesías; *Atributos a la Hermosura*, *Aves de Paso*, *Melodías Poéticas*, etc. Cultivó el cuento y la novela y de ellos se destaca *Una Pascua en San Marcos*.” [GARCÍA DEL PINO. *Op. cit.*]

¹⁰ RIBOT FONTSERÉ, ANTONIO. “La Isla de Pinos”. (En: *El Album*, Habana, julio 1838. t. IV, p. 117 y sig.).

¹¹ *Diario de la Marina*. 9 de agosto 1838. p. 3, col. 2 y días 10 y 11.

También, y a estrofa siguiente, fija que será conocido en la historia por ser el autor de estos versos. (Véase algunas estrofas escogidas de la Isla de Pinos.) (Apéndice)

¿Por qué decía Palma en la obra de preámbulo a esta poesía que "...aún cuando el nombre de este literato catalán no fuese ya conocido...?"

Era que en el mes anterior, julio de 1838, en *La Cartera Cubana*, su director, Vicente Antonio de Castro¹² había hecho una "Crítica"¹³ sobre *Emancipación Literaria*, Didáctica de A. Ribot con la "Canción del Pirata". (Barcelona, 1837).

Sobre su autor y esta obra la *Enciclopedia Espasa*¹⁴ dice:

Se dio a conocer por sus ideas avanzadas. Progresista exaltado sufrió persecuciones sin cuento [...]. Entre sus numerosas obras citaremos *Emancipación Literaria*, especie de preceptiva en versos en la que dirige duros ataques a los clásicos para ensalzar a los románticos, que ofrece interés para la historia literaria de España en aquella época.

Entre otros juicios sobre esta obra, el autor de la "Crítica" señalaba:

...y que tomen por tema de sus cantos cierto ente razón, entre duende y quisicosa que ha de venir a procla-

¹² "CASTRO, VICENTE ANTONIO DE (1809-1869). Natural de Sancti Spíritus, realizó sus primeros estudios en aquella villa y posteriormente en el Seminario San Carlos. Se graduó de bachiller en artes en la Universidad de La Habana en 1824, de Bachiller en Medicina en 1827 y se recibió de Cirujano Latino en 1829 ante el Protomedicato. Se licenció en la Universidad en 1837, doctorándose el propio año. Fue profesor de la misma desde 1835 hasta 1853 y el introductor de la anestesia en Cuba. Miembro de la antigua Academia de Ciencias de La Habana, fundó *La Cartera Cubana* y colaboró en distintas publicaciones científicas. Fundó una organización masónica netamente cubana e independiente de la masonería oficial que respondía al Gran Oriente de Madrid. Dicha organización creó numerosas logias en toda la isla calificadas por la masonería regular de "Clubs Jacobinos", que permitieron conspirar en condiciones de seguridad que no habían existido anteriormente y en las que se incubó la Guerra de los Diez Años. Hasta en el ritual se diferenciaba esta masonería de la española y se extinguió con aquella contienda." [GARCÍA DEL PINO. *Op. cit.*]

¹³ CASTRO, VICENTE ANTONIO DE. "Crítica" (En: *La Cartera Cubana*, Habana, julio 1838. t. 1, p. 44-54.)

¹⁴ *Enciclopedia Espasa*. t. 51 p. 358

mar no sé que doctrina, "De mutuo amor, común benevolencia y universal fraternidad", durante cuya dominación, "Las mujeres serán castas y hermosas, las riquezas serán consecuencia del trabajo, no habrá más que una fuerza por que los hombres juntos serán uno, sólo una patria habrá, será la tierra".

Señalándolo después de precursor del anticristo, o de "ser infernal", o del mismísimo diablo. Como final de la "Crítica", su autor publica íntegra "La Canción del Pirata", de Espronceda. Años después, Ribot publicó en *Poesías Escogidas*¹⁵ (de las que más adelante señalaremos otras obras), "El Negrero", "Barco Hiena",¹⁶ poesías al estilo de Espronceda y que recuerdan al leerlas, al autor de la "Crítica" de su *Emancipación Literaria*.

Calcagno¹⁷ da sus datos biográficos como:

Escritor público de Cataluña enviado a Cuba por sus ideas liberales, aquí preso por Tacón y confinado a Isla de Pinos. En 1839 publicó "Mi Navegación", colaboró en la Cartera Cubana y en el Album de Palma, donde publicó su hermosa "Cárcel por dentro" que contestó Milánés con su "Cárcel por fuera".

En el *Diccionario Biográfico Cubano*¹⁸ aparecen poco más o menos los mismos datos, aunque dice en parte textualmente:

...pasó después a Cuba por tener dificultades con las autoridades en virtud de sus ideas liberales. Tampoco pudo compenetrarse con el despotismo de Miguel Tacón y fue confinado a Isla de Pinos.

¡Valga la forma de decir que fue preso y deportado en su tierra, preso en La Habana al llegar el buque a tierra y deportado preso a la Isla de Pinos!

¹⁵ RIBOT Y FONTSERÉ, ANTONIO. *Poesías Escogidas. Idem.*

¹⁶ *Ibidem*, p. 152 y sig.

¹⁷ CALCAGNO, FRANCISCO. *Diccionario Biográfico Cubano*. New York, Imprenta y Librería de N. Ponce de León, 1878. p. 542.

¹⁸ PERAZA, FERMÍN. *Diccionario Biográfico Cubano*. La Habana, Ediciones Anuario Bibliográfico Cubano, 1951. t. V, p. 31 (Edición mimeografiada).

Carlos Martí, en *Los Catalanes en América: Cuba*¹⁹, solamente expresa: "Un tal Antonio Ribot, fue desterrado por el General Tacón a la Isla de Pinos en (1839) por sus ideas liberales".

En el propio mes de agosto de 1838, otra de las revistas existentes en La Habana en esa época no quiere quedarse atrás, pues para sus rivales de *La Cartera Cubana* y *El Album*, la presencia en Cuba e Isla de Pinos del poeta catalán preso no había pasado inadvertida. Su director, Antonio Bachiller²⁰ publica en *La Siempreviva* otra "Crítica"²¹ sobre poemas de Antonio Ribot, esta vez acerca de la obra publicada en Barcelona en 1837, titulada *Mis Flores*.

Comienza diciendo que desearía que sus juicios recayesen sobre las obras poéticas de los cubanos.

...pero me falta la imparcialidad necesaria para hablar de las producciones de los amigos de mi infancia y de los compañeros de mis estudios [...] juzgo más acertado el dar a conocer a mis lectores al trovador A. Ribot, romántico en teoría y práctica..

No puede ponerse en duda que el poeta que pervierte a un pueblo con la inmoralidad que encierren sus versos

¹⁹ MARTÍ, CARLOS. *Los Catalanes en América: Cuba*. La Habana, Imprenta de J. Hernández Lapido, 1921. p. 157.

²⁰ BACHILLER Y MORALES, ANTONIO (1812-1889). Erudito historiador, economista y jurisconsulto cubano. Estudió en el Seminario San Carlos y se graduó en Derecho en la Universidad de La Habana, en 1832. Miembro de la Sociedad Económica de Amigos del País, en su seno condenó la esclavitud y defendió la libertad de comercio, así como fue de los pocos que se opuso a la expulsión de la misma del cónsul británico Turnbull, por sus actividades abolicionistas. Al secularizarse la Universidad de La Habana, en 1842, asume la cátedra de Filosofía. Fue el primer director del Instituto de La Habana al fundarse el mismo en 1863. Al iniciarse la guerra de los 10 años, su posición provoca que los voluntarios asalten y saqueen su casa, destruyendo su valiosa biblioteca. Emigrado, perdió en la guerra, a su hijo. De este período de su vida diría Martí —Dejó su casa de mármol con sus fuentes y sus flores y sus libros, y sin más caudal que su mujer, se vino a vivir con el honor, donde las miradas no saludan y el sol no calienta a los viejos y cae la nieve—. Terminada la contienda regresó a La Habana donde falleció. [GARCÍA DEL PINO, *op. cit.*]

²¹ BACHILLER Y MORALES, ANTONIO. "Crítica" (En: *La Siempreviva*, Habana, agosto 1838, t. 1, p. 102 y sig.)

armónicos y arrobadores es un ser maléfico [...] pero no participo de la opinión de aquellos que buscan en los versos del poeta la doctrina de un sermón o en las matizadas hojas de un romance siempre el fin moral que recomiendan sin cesar sus escritos [...] y llegará el tiempo en que adoptando la forma de las fábulas de Iriarte, pongan al fin de la obra en letras bastardillas: *la moral de este escrito es la siguiente...*

...alégrase el hombre cuando una hermosa campiña se presenta a sus ojos, late el corazón de júbilo al escuchar el oído la dulce languidez de los sonos de una danza cubana, disfruta el olfato de la fragancia de un jardín y el alma, el sentido íntimo no puede tener goces inocentes ¿[...]. Y por qué preguntar al poeta, *cuál es tu fin moral?*...

No permita el cielo que se me juzgue un apóstol de los extravíos de la escuela de maldición que embellece todos los vicios, que canta el triunfo del crimen, que corrompe el sentido y verdad histórica, creando tiranos a placer ¡oh no! yo quiero que se cante la virtud o se produzcan goces inocentes...

Este siglo presenta contrastes raros: Lamartine parece inspirado de Dios; Byron en sus tormentos, sus delirios semeja un poseído del espíritu de Satanás...

Nuestros poetas se presentan discípulos de estos dos genios, confundiendo en un mismo cuadro los apetecibles tintes del cielo [...] y las llamas del infierno [...]. De esta escuela es el Sr. Ribot [...] es el hombre de sentimientos generosos ... porque tiene una alma de poeta [...] cuando siente el peso del infortunio hace exclamar...

*¡Veinte y tres años! Joven todavía
Veinte y tres años y la sangre fría
Y el alma sin pasión...*

Yo no me ocuparé de las tendencias sociales y políticas del artista para que los demás contemplan a sus plantas el laúd del trovador [...] lleno de ternura y encantado a los pies de una reja...

No menos bellas las estrofas de la *Fantasia* [...] la descripción del caballo y los quintillos recuerdan a D. Nicolás Moratín [...] En el propio género descriptivo campea la pintura en el *Bandolero Catalán* que se presenta casi encarnado...

El poeta no se contenta con adornar a las damas, se constituye en su patrono y denodado caballero, proclama su emancipación de lo que juzga necedad varonil... La *Madre del Trovador* en esta obra es una muestra [...] un consejo lleno de hermosa filosofía...

No buscaré lunares que deslumbren las páginas de "Mis Flores" por que los momentos de encanto que sus bellezas producen, sino colocan a Ribot al lado de Zorrilla, le acreditan de poeta; aparte de que el mayor número de defectos que contiene la obra son comunes a los escritores de la época. Esto lo trae de sí la flaqueza humana y el extravío en que se revuelve la sociedad...

Con todo este decir, Bachiller trata de borrar la imagen de la "Crítica" hecha el mes anterior por Vicente Antonio de Castro en *La Cartera Cubana* y aunque al final casi del artículo dice "no me ocuparé de las tendencias sociales y políticas del artista" no hace otra cosa que eso, tratando de aminorar también el mal efecto y consecuencias que su artículo pudiera causar en altas esferas al decir "[...] oh, no, yo quiero que se cante la virtud o se produzcan goces inocentes".

Nos hemos extendido con los comentarios de esta crítica, que retrata de cuerpo entero la situación de la sociedad habanera de la época. Volviendo a recordar a Salas y Quiroga, por constituir testigo de la mayor importancia, ya que el autor de *Viaje a Cuba* era periodista español y recogió en todo un capítulo de su libro la situación literaria precisamente del momento que nos ocupa, copiamos dos de sus múltiples comentarios:

Las trabas de la censura no tienen límites; si quisiera enfangarme en el detalle de las penalidades que sufre el escritor por la ignorancia del gobierno y los censores, podría fácilmente entretener un rato a mis lectores. Pero me da vergüenza recordar las humillaciones que allí sufre el hombre dotado por el cielo del don de trasladar sus bellos pensamientos al papel. Es mengua del siglo, mengua de la civilización humana, mengua de

la humanidad. Tan trivial, tan bajo, tan pobre es cuanto allí se practica para encadenar el pensamiento, que lastima el pensar que España sea responsable al mundo del estado de ignorancia en que vivirán todavía años y años los moradores de aquel país.²²

Así pues escritores políticos no existen en Cuba, de cualquiera de las ramas que tienen tendencia con las ideas de progreso intelectual, tampoco. Queda todo reducido a la poesía, al cuento, a las estadísticas y a la historia. La poesía, sin la libertad, es un día sin sol; la historia sin discusión y razonamiento es un faro apagado. La estadística sin dato, sin permiso para examinar la población, y el cuento sin filosofía, ¿qué son? Yo le pregunto al hombre imparcial. Sin embargo, como el más vigilante suele dormir, de vez en cuando aparecen destellos de genio que los señores censores no ven y a su ceguedad por lo regular se debe el conocer felices inspiraciones.²³

Según las propias palabras de Ribot en el prefacio de su libro *Mi Deportación*:

[...] La Habana, poética y mercantil, espiritual y egoísta como sus homenajes tributados a la par a sus heroes y a sus tiranos, con sus amos y sus siervos, con sus esclavos de ébano y sus señoras insinuantes, con sus calles y plazas que continuamente embalzama el tabaco.²⁴

En septiembre 8 de 1838 y en días sucesivos, publica la prensa de La Habana²⁵ el anuncio del número de agosto de *El Album*, en el que aparecen dos poesías con títulos insinuantes. "La Cárcel por dentro"²⁶ por A. Ribot y "La cárcel por fuera" por José Jacinto Milanés.

²² SALAS QUIROGA, JACINTO DE. *Op. cit.*, p. 125.

²³ *Ibidem*, p. 226.

²⁴ RIBOT FONTSERÉ, ANTONIO. *Mi Deportación*. Barcelona. Impr. de Gaspar y Cía., 1839.

²⁵ *Diario de la Marina*. 8 de septiembre 1838. p. 3, col. 2 y días 9, 10 y sig.

²⁶ RIBOT, FONTSERÉ, ANTONIO. "La cárcel por dentro". (En: *El Album*, agosto, 1838. t. 1, p. 61-66.)

²⁷ MILANÉS, JOSÉ JACINTO. "La Cárcel por fuera". (En: *El Album*, agosto, 1838. t. 1, p. 67 y sig.)

Palma escribe como introducción a los mismos:

Ofrecemos esta composición y la siguiente a nuestros lectores, no para que las comparen en su mérito literario, sino para que juzguen de las impresiones de cada poeta tratando de un mismo asunto pero en situaciones opuestas. Para hacer más notable el contraste que presentan, nos hemos tomado la facultad de añadir al título de —La Cárcel— con que sus autores los encabezaron, los epítetos —por dentro . . . y . . . —por fuera—.

Según aparece en el índice del libro *Mi Navegación* el título original era "Mi noche de Cárcel".

Ribot dice en "La Cárcel por dentro":

*Soy preso deportado
lejos del país natal
Como el líquen olvidado
en el remoto arenal*

Milanés piensa en "La cárcel por fuera":

*Si el menosprecio público pasa
delante de sus rejas y él envía
La ojeada del sarcasmo, hacia qué lado
se volverá su espíritu angustiado.*

Sin duda que la repetición de publicaciones de Ribot de julio a septiembre de 1838, tiene que haber favorecido al poeta, predisponiendo los medios para facilitar su fuga de Isla de Pinos.

Efectivamente, la ya citada obra *Mi Deportación*²⁸ trae las mismas poesías de la antes mencionada *Mi Navegación*²⁹, más otras tantas que nos describen los sucesos acaecidos que de otro modo hubieran quedado en el olvido, así tenemos los siguientes títulos: "La Habana", "A la Goleta Mercedes conduciéndome a Isla de Pinos", "La Evasión-Cuadros Grotescos", "El Mississippi", "El Golfo de La Yeguas", "A Mercedes desde Francia", y finalmente "Extracto de una carta [...] idea bastante exacta de la Isla de Pinos..."

²⁸ *Op. cit.*, en nota 24.

²⁹ *Op. cit.*, en nota 7.

Un martes en que salían las goletas para Isla de Pinos fue conducido el preso Ribot a bordo de la goleta *Mercedes* y recordó "¡Su nombre!"

*A ti la más voladora
que el mar de Cuba admiró
quién este nombre te dio
que es nombre de mi señora?*

y al final del mismo:

*Y en mi destierro amarrado
te he de maldecir, velera?
¡Oh! no, no lo haré siquiera
por respeto a tu apellido.*

¿Qué era Nueva Gerona en aquella lejana época? En 1836 don Alejo Helvecio Lanier escribía: "...cuenta con 26 casas, un cuartel, una galera para presidio, Hospital y Comandancia Militar". Por el censo de ese mismo año existían 171 habitantes, de ellos 121 blancos, 21 negros y 29 prisioneros.

Las autoridades en aquel año eran:

Sr. Don José María Isla, teniente coronel graduado de infantería, Comandante Militar y Político, ayudante de matrículas de la Isla de Pinos y director de la Colonia Reina Amalia, subdelegado de hacienda y marina.

Sr. Don Gonzalo García del Prado, Ministro principal de la real caja. Don Ramón Velarde y Campo, escribiente y cabo de sala del Hospital militar. Pbro. Don José de Jesús Valdivia, capellán interino de idem. Don José de Mora, cirujano de idem. Don Francisco Medina, practicante. Don Mariano Poy, guardalmacén. Don Luis García, sobrestante de idem. Un Carpintero y el patrón de la lancha de SM.³⁰

Luego de estas breves notas sobre Nueva Gerona, dejemos que sea el propio preso quien nos hable de la Isla en:

Extracto de una carta de mi correspondencia que puede ser útil para dar una idea bastante exacta de la Isla de

³⁰ *Guía de Forasteros de la Isla de Cuba*. La Habana, 1838. p. 258.

Pinos, casi desconocida en la historia de América. Inserto estos fragmentos para facilitar la comprensión de la mayor parte de mis trobas: Quisiera que los estrechos límites de una carta me permitiesen hacerte una pintura de esta tierra virgen que habitada hasta ahora por piratas, todavía ofrece un pasto a caballos cimarrones y escucha en sus selvas el espantoso rugido de toros montaraces y ariscos [...]. Estos cayos están poblados de langostas, caravanas de cangrejos invaden estas arenas, bandadas de periquitos, caos, guacamayos y cotorras atruenan la campiña, el precioso tocoloro, el carpintero de lengua ternillosa y de corona de púrpura, el negro judío, la ardiente paloma y la tórtola melancólica confunden su cantinela y sus arrullos con las armonías del zorzal, del sinsonte, los suspiros de la brisa y las músicas de los arroyos, que reflejan en su fondo los olorosos cedros y colosales caobas levantadas en sus orillas. Las culebras se deslizan rastreando por la espesura del bejucal; tiburones carnívoros son reyes de la mar; cocodrilos y caimanes de ancha boca y de impenetrables escamas son centinelas de los ríos y el flamenco de color de fuego y la grulla de admirables piernas recorren magistrosamente los pinares y las marismas y espantan al levantarse con el recio sacudimiento de sus alas. Estas aves tan voluminosas y la corúa, las auras y las carairas forman contrastes sorprendentes con el verde tumbador y el leve zum-zum que pequeños como una abeja, se mecen entre flores y se alimentan de su néctar azucarado [...] Las orillas del mar en ciertas partes son negras como el ebano del país a trechos son tan blancas [...] dan una idea de la escarcha de nuestra patria. Tampoco faltan aguas termales y minerales [...] cuando reina el viento sud, una plaga inmensa de mosquitos, tan pequeños que se cuelan por las mallas de los mosquiteros acomete al hombre con tanto encarnizamiento que no lo deja en paz un solo instante [...]. Pero nada tan admirable como la neofítica influencia del guao y el piñipiñí [...] Hace algunos días que la casualidad ha descubierto una fecunda cantera de mármol blanco [...] Hay una especie de luciérnaga del tamaño de un grullo, llamados cocuyos [...] con ellos [...] adornan sus vestidos de baile. Aquí todas las casas son de yagua y guano [...] al anochecer los campesinos (guajiros) se

retiran a sus casas o hatos montados a caballo y armados de un largo machete cuya empuñadura labrada no pocas veces engasta el lujo de piedras preciosas. En general llevan a la grupa o delantera del caballo sus esposas o sus queridas. Las casas se llaman bohíos y todos tienen colgadizos, donde toman el fresco las ardientes isleñas, respaldadas en un horcón o butaca, abanicándose con perezoso desdén y cantando un fandango o una seguidilla al compás de la bihuela que puntea un amartelado pretendiente.

El zapateo, que es la danza característica de este país se baila al son de un instrumento llamado güiro, que consiste en una calabaza oblonga rejada con hendiduras paralelas y transversales. El músico corre un palillo por la reja y produce un sonido...

Esta isla es una de las más pequeñas de las Antillas[...]. Su población es limitadísima y se compone con blancos y negros. La mayor parte de estos últimos viven a una legua de la Nueva Gerona y son casi todos refugiados de Santo Domingo y La Florida, por cuyo motivo el punto que habitan se llama la *Florida* [...]. Las producciones de este país son el café, el tabaco y la caña de azúcar. Tampoco faltan moniatos, guayabas, piñas muy ácidas, mamones, hicacos, plátanos, papallas, anones, mangos y otros muchos frutos absolutamente desconocidos en Europa. Se cultiva también el arroz...

Las costumbres son una verdadera fusión de las de los Americanos, Africanos y Europeos. Muchas de ellas parecen una reminiscencia del estado salvaje de las hordas y tribus errantes que poblaban este país antes de su conquista.

Nada te hablo acerca del sistema de gobierno [...]. En esta colonia hay un gobernador militar siempre dispuesto a...⁸¹

Añade también Ribot a *Mi Deportación* más de cien aclaraciones de algunas voces náuticas y topográficas americanas, llamando la atención que en menos de un año hubiera asimilado tan bien la terminología cubana.

⁸¹ *Op. cit.* en nota 15, p. 263-267.

Hay versos que hasta recuerdan las décimas que haría años después el Cucalambé. Su integración y amor a la naturaleza de que están llenos sus versos, sobre todo "La Evasión",³² nos hacen simpatizar aún más con el primer cantor de Isla de Pinos —a 146 años de distancia— y esta simpatía aumenta cuando tomamos en cuenta su juventud.

En nota a su extensa composición "La Evasión", él aclara que:

Es tan trivial y por otra parte de argumento tan local que no creo pueda interesar a todos los lectores. Si algún destello poético se desprende de vez en cuando de algunos cuadros, no es debido seguramente a mi genio, sino a la poesía que encierra en sí el mismo cuadro. Yo confieso haberla escrito con fuentes de la imaginación cegado por la exactitud histórica, la he escrito sin inspiración, casi puedo decir sin que el instinto poético tomare parte alguna en mi trabajo. Pero como los cuadros que bosquejo son todos americanos, todos enteramente nuevos para el europeo acaso los Europeos les parezcan poéticos, porque la novedad es también verdadera poesía...

El objeto de esta composición fue manifestar mi gratitud y la de los cinco compañeros que se evadieron conmigo de la Isla de Pinos a nuestros bienhechores.

Esta larga poesía se compone de las nueve partes o cantos siguientes:

- I El Conductor
- II La Noche
- III La Sabana
- IV Los Mosquitos
- V Los Playazos
- VI Carmencita la Negrera
- VII El Bejucal de Cuba

³² *Ibidem*, p. 191-218.

VIII El Lago Guanimar

IX El Cafetal

Este poema fue escrito a bordo de la goleta norteamericana *Banne*, en pleno Golfo de México, la que lo condujo a Nueva Orleans. Allí le canta al "Mississippi"³³, y embarca de nuevo en la fragata francesa *Rambler* donde a la altura de Terranova, ya en 1839, compone su poesía "El Golfo de las Yeguas"³⁴, desembarcando en Havre de Gracia, donde le dedica su canto a "Mercedes desde Francia"³⁵, a continuación pasa de nuevo a España.

Para finalizar, hemos tomado estas estrofas de tres distintas poesías realizadas en diferentes fechas por este singular poeta socialista, respetando en cada caso el texto original:

"Guadalete" (año 1837)

- | | |
|-------|---|
| I | Hinchado el trinquete
con la ventolina
Iba el Guadalete
Marchando a bolina. |
| II | Bergantín guerrero
Bergantín velero
No te ha de alcanzar
Navío en el mar. |
| XII | Sin duda tú sientes
de los inocentes
Las penas roedoras
Y tu también lloras |
| XIII | Oh vuelveme a España
Que allí está la luna
Que placida baña
Mi placida cuna. |
| Final | Y te diré . . . "Rey de mares
Valeroso Bergantín" . . .
Pero ahora no te canto |

³³ *Ibidem*, p. 249, No. IX.

³⁴ *Ibidem*, p. 222, No. X.

³⁵ *Ibidem*, p. 243, No. XII.

Soy demasiado infeliz.

“Independencia Nacional”³⁶ (año 1842)
[...]

Basta, basta de baldón
sepa quien tu honor empaña
que aún garra tiene el león
y aún tiene león España.

“El fusil”³⁷ (Barcelona, año 1840)
[...]

Me mandó ayer la hechicera
un billete y dos mechones
de su negra cabellera.

¡Insensata! estos presentes
sirven sólo a los valientes
para tacos de cañones.

[...]

¡Ah! no fusil: de una mujer cualquiera
sólo por tí pretenderé la mano
de una mujer que aunque jamás me quiera
cuide el fusil del pobre veterano.

APÉNDICE

La Isla de Pinos

No es verdad, isla ignorada
que acá en medio de los mares

Ni una lánguida mirada
ni el peor de sus cantares

Un poeta te ofreció?

Qué vate por ti suspira?

Cuando un eco linsongero

Exaltó por ti una lira?

1 Soy yo tu cantor primero....

¡Oh! sí, el primero soy yo.

.....

³⁶ *Ibidem*, p. 91, No. XV.

³⁷ *Ibidem*, p. 72, No. XI.

Tú me inspiras a mis solas
Recorriendo tus arenas
Conquistareme aureolas
Y lograré entre mis penas
Alguna celebridad
2 No seré un poeta oscuro
Pondré mi nombre en la historia
Y mi historia en lo futuro
Y me arrancará la gloria
De mi triste oscuridad

.....
Hija la menor de España
Bajo el cielo americano
Que como bastarda, extraña
Nunca la materna mano
3 Cariñosa te alagó...
¿Por qué el piélago te encierra
Entre cayos estrechada?
¿No eres parte de la tierra?
¿O acaso media acabada
La creación te olvidó?
Veo en tus palmas lozanas
El pintado *tocoloro*
Y el incendio en tus *sabanas*
Y en tus *sabanas* el toro
8 De atravesado mirar
Caravanas de cangrejo
Formados en compañías
Que llevan lejos, muy lejos
Sus pausadas romerías
Por las orillas del mar

.....
Y del *güiro* y del pandero
Oigo el discorde chirrido
Mientras puntea el hatero
El tiple al pie del *bohío*
11 Recostado en un horcón,
Y tal vez la indiana ardiente
con dulces ojos le mira
Tal vez con voz balbuciente
De amor ávida, suspira

- Enamorada canción.
 Y el *montero* por la fiesta
 Su bridón silbando ensilla
 Y el listado *frus* apresta
 Para lucirlo en la villa,
 12 Y el sombrero de *yarey*
 Y luego la espuela mete
 Al animal relinchante
 Mostrando el rico machete
 Do entre la plata y brillante
 Brilla engastado un carey

- Tus tiburones bravíos
 De tus mares centinelas
 Y tus marismas y ríos
 El cocodrilo los vela
 15 Y el escamoso caimán.
 En tus verdes selvas crece
 Entre ébanos la sabina
 Que tan oliente florece
 Que al hijo de Palestina
 Le recordara el Jordán
 En tí la naturaleza
 Brilla con la luz hermosa
 Con tu primera belleza
 Como virgen ruborosa
 16 Con ceñidor virginal
 No echo menos los palacios
 De amuralladas ciudades
 Ni llenas de oro y topacio
 Las relajadas beldades
 Que infestan la capital.
- II Ella, . . . si aquí viviese, aquí conmigo
 3 Bajo las hojas de una misma palma,
 ¿Qué me importara tu aplomada calma,
 Tu sol abrasador?
 Aunque ni un soplo de ligera brisa
 4 Agitase un cabello . . . ¡Oh mi querida!
 Aunque faltase el aire de la vida
 Viviría de amor

Estatua para un rey sin majestad

(En torno a uno de los más bellos exponentes de la estatuaria en Cuba.)

RAÚL R. RUIZ

I. En el Patio de los Jazmines

En el Patio de los Jazmines del Museo Provincial de Matanzas, en tiempos coloniales casona solariega de la familia de Don Vicente del Junco y Sardiñas, se yergue —majestuosa— uno de los más bellos exponentes de la estatuaria en Cuba. Trátase de la escultura que representa al rey español Fernando VII, esculpida en Italia, en 1835.

Responder a las preguntas de cómo surgió y llegó hasta nuestros días la obra, obliga a revisar retrospectivamente una buena parte de la historia de la ciudad de Matanzas, desde la época colonial, hasta el presente siglo.

II. Escudo pero con estatua

Fundada en 1693, Matanzas fue durante casi todo el siglo XVIII una mísera aldea. Las restricciones impuestas por la metrópoli a su única producción mercantil —el tabaco— impidieron el desarrollo económico. Hacia 1759, el éxodo de familias había reducido el número de habitantes de la ciudad a menos de 500. Y aunque el censo formado por el marqués de la Torre en 1774 arrojó una población de 3 249 vecinos, no es menos cierto que no será hasta dos decenios después, que se iniciará el despegue económico de la zona. Es con la Revolución de Haití y la consecuente expansión del azúcar y el café, que comienza el "boom" matancero. Si en 1802 existían en la zona yumurina 39 ingenios, para 1813 esa cifra se ha elevado a 57; los 75 cafetales en 1817 llegan a 203 en 1827. Ello obliga a que en 1819 las autoridades superiores de la Isla permitieran a la ciudad el comercio directo con el extranjero. La medida era iniciadora de una verdadera prosperidad. La comparación

entre los censos de Las Casas (1792) y de Vives (1827) demuestra el impetuoso desarrollo de la región:

1792 : 6 208 habitantes
1827 : 45 795 "

Comienza entonces Matanzas a convertirse en la Atenas de Cuba. Ya en 1805 se recogen nombres de maestros ilustres; ocho años después la ciudad cuenta con imprenta y publica su primer periódico; casa destinada a teatro tuvo desde 1816 y comunicación con La Habana, a través de la diligencia, desde 1818. Al año siguiente, movido por vapor, el *Neptuno* surca regularmente las aguas con destino a la propia ciudad. Es la burguesía terrateniente en ascenso. Son los dueños de cafetales y plantaciones de caña, los propietarios de esclavos. El lujo y el boato los acompañan y comparten la ilustración hasta donde sus necesidades económicas se lo demandan. En 1827, al crearse la Diputación Patriótica, queda constituido el más importante —por el momento— órgano catalizador de los intereses sacarocráticos.

Y este valimiento de tan importante sector económico-social se hizo presente en el palacio real de El Pardo, en Madrid. Hasta allí llegó la solicitud del ayuntamiento matancero de escudo para la ciudad. Gobernaba por entonces Fernando VII, quien mediante Real Cédula de 14 de diciembre de 1828 otorgó escudo de armas a la urbe yumurina. El documento regio, plasmado en el libro capitular de la ciudad, amén de seguir los cánones usuales en la época, es en parte, un retrato perfecto del signatario monarca. En él se autoproclama rey de Castilla, León, Aragón, de las dos Sicilias y de Jerusalén, de Granada, Toledo y Valencia, de Galicia, Mallorca y Menorca, etcétera, etcétera, etcétera; así como Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y Molina, etcétera, etcétera, etcétera.

El documento aludido, a más de conceder el escudo pedido, otorgaba también a Matanzas el aumento de dos oficios de regidores sencillos, el tratamiento de "señoría" en cuerpo a su Ayuntamiento y el uso de uniforme a los individuos en particular. Pero he aquí que estas concesiones implicaban dos obligaciones para la ciudad. En primer lugar, debía satisfacer la cantidad de mil quinientos reales vellón, en calidad de media annata. Y en segundo lugar —y llegamos al porqué de esta historia— Matanzas debía erigir una estatua al soberano "en el centro de la alameda [...] para perpetuar la memoria de los servicios de

tan pacíficos habitantes, y del aprecio que me han merecido”, según precisaba el propio rey en su Real Cédula.

El escudo en cuestión era en campo azul; al centro, torre y puentes de oro y el Pan de Matanzas en plata. En la parte superior, la corona real de las Españas; en los laterales, hojas de caña y café, en representación de la economía de la jurisdicción. Debajo, una cinta con la inscripción “Siempre fiel”. En el cabildo efectuado el 13 de febrero de 1829 se leyó el oficio del apoderado del ayuntamiento de Madrid, acompañado de la Real Cédula. Y desde esa fecha comenzó a usarse oficialmente el escudo de armas de Matanzas. La estatua obviamente, demoraría unos años en erigirse y daría lugar a un rico anecdotario.

III. Tirano

Nacido en 1784, hijo de Carlos IV y de María Luisa de Parma, Fernando VII es conocido por los sobrenombres de *El Deseado* y *El Rey felón*. Ambos mote tienen origen en la actuación del personaje. Aún antes de asumir el trono comenzó a intrigar contra el ministro Godoy, favorito de la reina, lo que dio lugar a un escandaloso proceso. Era parte de los planes del emperador francés contra España, a lo cual el joven Fernando se prestaba. Y mientras el pueblo en armas comienza a llamarle *El Deseado*, clamando por su regreso, él felicitaba a Napoleón por sus triunfos. La felonía en persona. Cuando en 1814 regresa a España y asume en la práctica el trono, su primer acto de gobierno lo retrata de cuerpo entero: la anulación de la Constitución de Cádiz, aprobada por las Cortes en 1812 y elemento de cariz liberal dentro del panorama político español.

Ante la sublevación de Riego, en 1820, Fernando VII se ve obligado a jurar la Constitución. Es sólo un compás de espera. Con la ayuda de un ejército francés, el rey reasume sus poderes dictatoriales. Arde entonces la guerra civil y desde 1823 Fernando reina con carácter absolutista hasta 1833, cuando su muerte y la consiguiente sucesión real, sumen nuevamente a España en la guerra fratricida.

De la estela de odio que dejara Fernando VII por doquier, es testimonio la décima que le dedicara a su muerte un profesor español:

*Murió el rey y le enterraron.
—¿De qué mal? —De apoplejía.
—¿Resucitará algún día
diciendo que le engañaron?*

—Eso no, que le sacaron
las tripas y el corazón.

—Si esa bella operación
la hubieran ejecutado
antes de ser coronado
más valiera a la nación.¹

El turbulento reinado de Fernando VII tuvo hondas repercusiones en las colonias. Al jurar lealtad los rebeldes españoles al rey prisionero, constituyeron juntas provinciales que gobernaron en su nombre. En las capitales americanas surgieron juntas análogas, aunque en Cuba no se diese el caso, por temor a la preponderancia criolla. De tal suerte, mientras el resto de la América hispana evolucionaba hacia la independencia, Cuba acataba la autoridad metropolitana. Viene entonces lo que algunos han denominado "la luna de miel" de Fernando VII con Cuba. La restauración del régimen absolutista coincidía con el declive napoleónico y el fin de la guerra entre Estados Unidos e Inglaterra. Con la paz lograda, se sucede un período de prosperidad económica. El azúcar y otros productos cubanos gozan entonces de gran demanda. La colonia, por lo demás, es gobernada inteligentemente. Y desde Cuba comienza España a extraer grandes recursos para reconstruir la arrasada metrópoli y combatir a los patriotas americanos insubordinados. Por ello, la aristocracia criolla cubana pudo hacer casi a su antojo: Fernando VII se lo permitía.

IV. Primeros vaivenes

El 15 de octubre de 1832 el Ayuntamiento de Matanzas establece, por contrato, las condiciones para la ejecución de la estatua pedida por el monarca. José Antonio Zacagne, escultor italiano con taller en Matanzas, es el elegido. Y en el plazo de diecisiete meses —antes del 30 de mayo de 1834, día de San Fernando— se compromete a entregarla. Sería de nueve pies de altura, en mármol blanco de Carrara y con pedestal de mármol de Norteamérica, ejecutada en un taller de la propia ciudad de Matanzas y por el trabajo los contribuyentes matanceros abonarían —a través de su Ayuntamiento— la suma de seis mil pesos. Para recibir el anticipo que permitiera comenzar las obras, Zacagne puso como fiador a Don Luis Odero, natural de

¹ Citado por Herminio Portell Vilá en: "La expulsión de Fernando VII". *Bohemia* (Habana) 25 de abril de 1943.

Génova y padre del que después fuera conocido pintor yumurino, Alejandro Odero.

Pero trascurridos poco más de dos años, el contrato no había sido cumplido, por lo que el fiador Odero se vio en la necesidad de pedir al Ayuntamiento —y ello fue concedido en el cabildo del 5 de diciembre de 1834— la renovación del encargo. El propio Odero asumió la responsabilidad de entregar la estatua en un plazo de dieciocho meses, bajo las mismas condiciones establecidas en el documento anterior.

Y esta vez el contrato se cumplió. Odero comisionó en su natal Génova a Bernardo Gozo, comerciante y propietario en la famosa ciudad italiana. Este la encargó a Ignacio Peschiera, de quien —y pese a los rastreos efectuados— sólo sabemos que es genovés.

En diciembre de 1835 la obra está concluida. Sarda Carlos Barrabino, ingeniero de la propia majestad esculpida, fue el inspector oficial hasta su embalaje y embarque. Por sus oficios recibió seiscientos ochenta pesos. El comisionado Gozo, a reserva de cobrarle posteriormente a Odero, pagó cuatro mil pesos al escultor y corrió con los gastos hasta la entrega en Cuba, que hizo personalmente. En la conducción desde el taller de Peschiera al puerto de Génova, intervinieron doscientos cincuenta hombres. En el muelle esperaba el bergantín *Paraíso*, especialmente fletado para traerla, bajo previo aseguramiento de la obra con una compañía en Italia y con la custodia personal de Don Bernardo Gozo.

El 15 de julio de 1836 arriba el encargo al puerto habanero y el 3 de agosto, y también por vía marítima, los matanceros reciben la ya por entonces llevada y traída escultura. Juan Bautista Ponce de León y José Modesto de la Vega se encargaron de la revisión y después de asesorarse con personas competentes, atestiguaron que no presentaba ningún inconveniente y que se trataba, sin dudas, de una obra maestra de arte. Dos días después, el cabildo acuerda dar por recibida la estatua y comenzar los trámites para su instalación.

El 25 de agosto de 1836, por ser cumpleaños de la Infanta María Luisa Fernanda —hija del rey— fue escogido para develar la estatua. Conforme a lo estipulado por la Real Cédula de 1828, había sido ubicada en el centro de la Plaza de Armas —hoy Parque de la Libertad—, punto focal de la urbe. Sobre un pedestal con planchas y gradas de mármol se erguía la vistosa obra. Su costo final fue de seis mil cuatrocientos veintiocho pesos. Fuegos artificiales fueron autorizados para la celebra-

ción y los ciudadanos tuvieron que pagar aún dos reales por persona para presenciarla.

V. Estatua

Según afirma el historiador Treserra, la primera estatua con la efigie de Fernando VII fue destinada a los presidios de Ceuta. La segunda es la que se encuentra hoy día a la entrada del Museo de la Ciudad de La Habana, inaugurada en julio de 1834. La tercera, cronológicamente, es la matancera.

De airoas proporciones, la estatua matancera de Fernando VII fue ejecutada por Peschiera en finísimo mármol blanco de Carrara, de la mejor calidad. Su colosal altura —nueve pies y medio— y su increíble peso de aproximadamente cuatro toneladas y media, contribuyen a situarla como uno de los exponentes más destacados de la estatuaria en Cuba. Y aunque originalmente sólo se pidió al escultor que adornara al monarca con un manto regio, el artista tomó la acertadísima decisión de añadirle otros atributos y símbolos reales. Aparece así *El Deseado* coronado de laureles, con sobrepelliz, dos cruces de órdenes diversas y el *toison* de oro. Otro atributo de la monarquía española son los dos globos terráqueos, símbolos de los vastos dominios coloniales hispanos. A los pies del arrogante tirano yacen cuatro blasones de la historia española: el yelmo, que recuerda las victorias contra Francia; el turbante, símbolo de la reconquista española contra los árabes; la coraza rememora la guerra contra los romanos y el arco y la flecha son exponentes significativos de la conquista de América.

El retrato en mármol logrado por Peschiera resulta harto convincente. El prognatismo característico del monarca está presente; el mentón saliente, la acentuada nariz y el rictus de los labios, componen la expresión facial, reflejo de la arrogancia y altivez reales.

El mármol ha sido trabajado por el escultor hasta llegar a la verdadera filigrana. La gorguera y los puños de la camisa remedan a la perfección el encaje; en los collares de las condecoraciones, la técnica del artista reafirma su maestría. Y para no dejar lugar a dudas, el propio escultor fijó en la pieza artística el testimonio de su quehacer. En la base de la escultura, en su lateral derecho, aparece la inscripción:

PLUS ULTRA
IGNATIUS PESCHIERA
GENUENSIS FECIT

1835

VI. Caen los Borbones... y la estatua

Desde su colocación en 1836, la estatua permaneció ininterrumpidamente en la Plaza de Armas de Matanzas por espacio de más de treinta y dos años. Fueron, digamos, sus años felices. A partir de 1869 otra será la suerte de la valiosa obra. En septiembre de 1868 es destronada en España la reina Isabel II, hija precisamente de Fernando VII. Su caída determinaba el cese —por algún tiempo— del dominio borbónico en la Península e iniciaba una era de confrontaciones, vicisitudes y ataques contra la estatua matancera de su padre.

Ya en 1853, Ludwig K. Schmarda, viajero alemán de paso por Matanzas, había escrito en su diario:

¡Qué sorpresa me causó ver en La Habana una estatua de Fernando VII! pero ¡cuál no sería mi asombro cuando vi otra estatua suya en Matanzas!²

Encendida la llama libertaria de Yara, Matanzas vive un clima de franco apoyo a la causa mambisa. Conspiraciones y detenciones se suceden; hay salidas precipitadas al extranjero para burlar la persecución oficial. La tensión va en aumento por días. El 9 de enero de 1869 dos jóvenes intelectuales atraviesan la Plaza de Armas en horas de la noche. Son profesores del célebre colegio La Empresa: Manuel de la Vega y Rafael Oliva. El primero —confiado quizás en la complicidad nocturna— deja escapar sus sentimientos patrios y hace mofa de la figura del *Rey felón*. Un voluntario español que le oye, toma la justicia por su mano y asesina a Vega y hiere a Oliva. El incidente, aunque tratado de soslayar por la prensa integrista local, tuvo resonancia en los diarios nacionales. Al día siguiente de los hechos, el entierro de la víctima deviene verdadera turbamulta y manifestación política a las puertas del cementerio. Como dijera la prensa local, “hubo encendidos vivas y significativos mueras” que atronaron el aire de la ciudad y una parte de la fuerza armada se vio precisada —en previsión— a salir de sus cuarteles.

² *Aurora del Yumurí* (Matanzas) 14 de febrero de 1869. p. 3.

La estatua de *El Deseado* había sido punto de partida de un sonado incidente, pero no sería el único. Destronados los Borbones, todo el odio concitado por el absolutista Fernando, hubo de manifestarse. Continuar exhibiendo la escultura en la plaza más céntrica de la ciudad era una opción que las autoridades de Matanzas no podían aceptar sin evidentes riesgos. Ubicarla en un lugar menos representativo fue la decisión final.

En la noche del 12 al 13 de enero de 1869, después de más de 32 años, descendía de su pedestal la estatua. La operación —de casi ocho horas— la llevaron a cabo una compañía de voluntarios de la Marina —con su Capitán y oficiales— y la Sección de Artillería. Presentes, el Capitán del puerto y el arquitecto municipal con cuya anuencia se dirigió el descenso. Se habló por entonces de sustituir la escultura por una fuente, pero pasarían más de tres años antes que ello se hiciera realidad.

Reflejo de las discusiones suscitadas en torno al suceso, fueron las estrofas que el gacetillero de *La Aurora del Yumurí* die-
ra a conocer, y que encerraban una cierta premonición sobre la estatua de la libertad que años después se alzaría en el lugar:

*En el mármol infeliz
que a deplorarlo coadyuvo,
y do tanto tiempo estuvo
el hombre de la nariz,
unos quieren que se ponga
Cupido flechazos dando,
otros un frigio cantando,
otros una negra conga,
otros una media luna.
Y como a pedir convida,
no deja de haber quien pida
que pongan una tribuna.
Yo, lo digo con verdad
y lo juro por mi estrella,
pido que pongan la bella
Diosa de la Libertad.
Ya parece que la miro
entre egregios esplendores,
regándole al pueblo flores,
y en cada flor un suspiro.
Y a la luz del claro día
la ve el pueblo soberano*

*romper con su blanca mano
las cadenas que ceñía.
Que se eleve esa memoria
a la libertad espero.
Lo dice el gacetillero.
Y aquí paz y después gloria.³*

VII. Viaje por la ciudad

Cuando en los primeros meses de 1872 se daban los toques finales al acueducto de Matanzas, cobró nuevamente fuerza la idea de situar una fuente en el centro de la Plaza de Armas. Lo que aún subsistía del emplazamiento de la estatua de Fernando VII —su pedestal— fue retirado. Y mientras la flamante fuente —surtidor inusitado para los matanceros— esparcía el preciado líquido refrescando el ambiente, la escultura del rey yacía postergada, de cúbito supino, bajo la gran escalera del Palacio de Gobierno. Desperdicios, polvo y basura en general, fueron acumulándose durante largos años sobre la valiosísima obra de arte, en espera de mejores tiempos. Y llegaron en 1875, cuando se decidió instalarla en la plazoleta inicial del Paseo de Santa Cristina, en el barrio de Versalles.

Salvada de entre las inmundicias, fué fregada con agua y escobas de palmiche. Entonces una fuerza compuesta por cincuenta presidiarios la trasladó a su nuevo emplazamiento. Esta vez, un grosero pedestal de cantería la acogió y sólo una hermosa verja de hierro salvaba la contradicción con la fineza de la escultura.

Un nuevo período de paz sobrevino para la marmórea figura de *El Deseado*. Durante 23 años volvió a “reinar” en Matanzas. Majestuoso y altivo, sus “dominios” se extendían, bordeando la bahía matancera, a lo largo del Paseo de Santa Cristina. ¡Todo un kilómetro para él!

VIII. Emparedado de rey

Cuando en 1898 concluye la guerra contra España, la estatua de Fernando VII vuelve a convertirse en centro de discusiones políticas. Nuestros mambises no podían resignarse a la idea de haber luchado treinta años contra el despotismo español y seguir contemplando cotidianamente uno de sus más con-

³ Citado por José A. Treserra, en: *Mil*, noviembre de 1944. p. 13.

notados símbolos. A raíz de concluida la contienda, resultaba un espectáculo frecuente ver a la estatua con significativos carteles que le colgaban: "Bájenme que me voy", "Si no me bajan, me tiro". Cierta día, los matanceros vieron sorprendidos cómo amanecía con una maleta y un imperioso "¡Evacua!"

Ante tantas presiones, el Ayuntamiento yumurino aprobó el 6 de enero de 1899, y a propuesta de la Junta Patriótica que presidía el Doctor Julio Ortiz Coffigny, una moción que determinaba la retirada de la estatua y su sustitución por una de José Martí. Fue un acuerdo, ¡y nada más! Fernando siguió en su sitio.

Un paliativo para las protestas populares lo fue el emparedamiento de la escultura, en 1899. Aunque parezca increíble y sea un suceso si no único, al menos muy singular, Fernando fue encerrado entre cuatro paredes, de forma que la población no lo viera. Y así permaneció durante más de 23 años, hasta el 10 de diciembre de 1923, en que al inaugurarse el obelisco al Regimiento de Massachussets, en el propio Paseo Martí, la estatua fue desemparedada. Tomaban fuerza nuevamente los defensores de Fernando, no ya en nombre del arte, sino aduciendo los supuestos beneficios económicos que a Matanzas había traído la actuación del déspota. Estos argumentos se impusieron y Fernando volvió como soberano —¡oh contradicción!— del Paseo Martí.

IX. La batalla final

La batalla final comenzó en octubre de 1942. En esta fecha, el Primer Congreso Nacional de Historia adoptó, entre otros, el acuerdo de dirigirse a la Cámara Municipal de Matanzas, solicitándole la remoción de la tan llevada y traída estatua. Al año siguiente, el acuerdo era reiterado por el Segundo Congreso.

Numerosas voces comenzaron a levantarse en Matanzas pidiendo el traslado de la obra a un museo o lugar similar. El historiador de la ciudad, los veteranos de la independencia, el Cenáculo José Martí, el Ateneo, La Peña Literaria, la sociedad La Unión, la asociación Amigos de la Cultura Cubana, el Liceo, varias logias masónicas y otras instituciones y personas expresaron su sentir unánime. Hasta el Ayuntamiento llegó la petición. Y por acuerdo número 12, de 20 de diciembre de 1946, el supremo órgano municipal resolvió ¡al fin! retirar la estatua de su pedestal del Paseo Martí y entregarla a la Escuela Provincial

de Artes Plásticas. Una sola voz se alzó en defensa de la permanencia del *Rey felón* en el Paseo. Fue la del exclusivista Club Rotario, que en la sesión del 6 de agosto de 1947 pidió al Ayuntamiento la revocación del acuerdo. En el criterio rotarista, la estatua, por su condición de obra artística importante, por su representatividad de un momento histórico preciso y por su evocación de las mejoras concedidas por el Monarca a Matanzas, debía permanecer en su lugar. En La Habana —aducían con criterio provinciano—, se conservaban monumentos de igual significación.

Pero el criterio rotarista encontró digna respuesta en una publicada por el Doctor Luis Rodríguez Rivero en *El Republicano* y que resumía el sentir mayoritario. Para Fernando VII había llegado su final en Matanzas.

El 8 de setiembre de 1947, después de 111 años de campear por sus respetos en Matanzas, se retiraba la discutida estatua. A las 10 de la mañana se congregaron a sus pies representantes de muy diversos sectores. El Teniente Alberto Bernal, presidente de los veteranos de la independencia, encabezaba la lista de personalidades. Fue necesaria la utilización de equipos de las compañías Rayonera y de Jarcias, así como las facilitadas por el Club Náutico y particulares. Colocada en un camión, la estatua fue llevada al local de la Escuela de Artes Plásticas, en Matanzas esquina a Medio. En gozosa peregrinación, los asistentes se trasladaron al Centro de Veteranos, donde abundaron los discursos patrióticos.

Durante 33 años —su más larga permanencia en un mismo sitio— estuvo la estatua en el vestíbulo de la Escuela. En 1959 hubo intentos de traslado para un museo en ciernes, pero la idea no cuajó. Habría que esperar hasta 1980, en que al constituirse el Museo Provincial, un modestísimo pedestal acogió —de nuevo a la vista pública— la efigie del monarca español. Entre jazmines le admiran hoy día los miles de visitantes que cada año acoge el Palacio de Junco. Pero, como un “sino fatal” parece merodear en torno a la estatua, ya se habla nuevamente de un traslado. Un destacado especialista extranjero que la visitara recientemente, recomendó su ubicación en el portal frontal del Museo, para proteger la obra de los efectos de la intemperie. ¿Volverá, pues, el Fernando VII matancero a su sempiterno peregrinar por la ciudad?



Flora del Caribe. *Op. cit.*

PROBLEMAS DE LA FORMACION
AGRARIA DE CUBA

(Siglos XVI-XVII)



Julio Le Riverend

(Capítulos VI, VII y VIII)

VI

Toma de posesión. Señalamientos y padrones

El asalto de la oligarquía a las tierras baldías que constituye el gran proceso de formación económica en la segunda mitad del XVI se realiza con una extraordinaria variedad de manifestaciones, unas de antiguo linaje medieval; otras como modalidad americana de la actitud predatoria del europeo para el cual la posesión de tierras es sinónimo de poder, de señorío. Hay, desde luego, cierta "regularidad" en algunos de estos caracteres de las instituciones agrarias cubanas pues, como veremos, perduran hasta el siglo XVIII, e incluso el XIX, cuando ya el esquema de que formaban parte había desaparecido en buena medida. No nos referiremos aquí y, en todo caso lo haremos incidentalmente, a los pasos o etapas en la tramitación de una merced de tierras, porque ello representa la formalidad impuesta por una progresiva complejidad legal y administrativa la cual carece, a los fines de esta investigación, del sentido histórico auténtico, popular, si cupiera emplear esta palabra como sinónimo de institución que brota por una lenta elaboración social.

1. El "hecho consumado" no es arbitrario. Supervivencias medievales. Conversión de las estancias primitivas en fundos ganaderos

Ciertamente, porque el proceso de apropiación de la tierra en Cuba se inicia como un "hecho consumado" de ocupación pura y simple, podría creerse que ello equivalía al arbitrio del colonizador. Erróneo sería identificar lo uno con lo otro. Dentro del proceso indicado se puede observar la vigencia de normas, no escritas en América aunque sí lo estaban en el copioso derecho español, que se reflejan deformadas o desnaturalizadas en el medio americano. A la inversa, el hecho de que el apoderamiento de la tierra se realice con sujeción a ciertos moldes o normas tradicionales no puede permitirnos ilusiones sobre la verdadera naturaleza de ese apoderamiento. Las leyes,

las normas, no convalidan los íntimos mecanismos que mueven a la sociedad feudal o a la sociedad capitalista. La prueba histórica radica precisamente en los esfuerzos de legitimación realizados a lo largo del propio siglo XVI y del XVII, en relación a las tierras de los indios ilustrados debidamente por Friede en lo que hace a Nueva Granada.

El hecho consumado no es arbitrario ya que la violencia conquistadora se identifica con el arbitrio del conquistador. ¿En qué sentido lo es? Se pretendía legitimar todo ello mediante fórmulas tradicionales o con sutilezas de hecho, o sea, de fuerza social dominante.

- 1º. El conquistador emplea sus recursos y tiene derecho al beneficio, se ampara en el concepto empresarial de la "inversión" realizada para la penetración conquistadora;
- 2º. El conquistador adquiere tierras *de nadie*, puesto que el concepto de propiedad entre los indígenas —se dice— no existe; ni siquiera, tienen algo que pueda considerarse como propiedad puesto que no son verdaderos seres humanos; ¿acaso, se preguntarían otros, los suelos baldíos no indican la ausencia de posesión o de propiedad?;
- 3º. El conquistador recibe la tierra para explotarla como sucedía en la tradición medieval europea; o sea, había una supuesta causa de utilidad "pública" o estatal. Aparentemente, los indios no valorizaban todas las tierras.

Ignorar que estos supuestos existían, sería como pensar que los peores hechos de dominación, quedasen sin justificar, como ha ocurrido más de una vez en la historia. La arbitrariedad, por consiguiente, estaba condicionada por todo un aparato ideológico, aunque jurídicamente no tenía posibilidad alguna de sustentación. Como se sabe, juristas y teólogos, años después elaboraron tesis y argumentos para reconocer, a la par, el derecho de los indios y el "derecho" de los conquistadores y colonizadores.

De ahí, por otra parte, una serie de instituciones y prácticas que se transfieren a la América como si cualquier argumento fuera válido. Desde luego, los elementos supervivientes de los siglos de colonización europea (siglos IX-XIII) que hemos de analizar en este capítulo, no son exclusivos de España sino que se encuentran en otras regiones allende los Pirineos. Todo ello, por

otra parte, constituye una manifestación adicional de cierta unidad de estructuras socio-económicas de la América, como tendremos ocasión de ver en este capítulo, y particularmente, en el X.¹

La etapa de las "vecindades" y las estancias, caracterizadas por su vinculación al trabajo y a la agricultura indígenas, puede calificarse como un momento de dispersión de los colonos y de la ocupación de la tierra. Es obvio que el español, en cuanto dependía en gran medida del trabajo de los indios, se estableció allí donde éstos se hallaban concentrados. Cabe concebir que toda la primera etapa colonial se basa en la fijación de los españoles en los espacios que, de siglos atrás, los indios habían considerado mejores y ocupaban permanentemente; así como podemos suponer que, cuando el español conoce la tierra y la ha "descubierto" por sí, obliga a los indios a concentrarse donde, a los fines de aprovechar su trabajo, le resulta más conveniente situarlos (reducciones o poblados indios; desplazamiento temporal para laborar en las haciendas o en las minas).

Hacia 1550, cuando decae el comercio de casabe y no hay esperanza en la minería, las estancias dispersas, ya muy arruinadas por la falta de indios y las sublevaciones de éstos, se concentran en torno a las villas. La zona rural más al interior queda desierta y libre para ser presa de quien la ocupara. Es posible que, al compás de esos cambios, los colonos ambicionaran poseer tierras exclusivamente dedicadas a la ganadería. Quizás algunas estancias primitivas fueron acondicionándose a esta nueva forma de explotación, perdiendo su carácter original de hacienda mixta —agrícola y pecuaria— que hemos visto en el capítulo II. Este paso inicial parece reflejarse en la confusión de nombres que envuelve a las haciendas de Juan Sánchez, Alon-

¹ No interesa discutir por qué una serie de obras históricas anglosajonas o francesas o de otras oriundas, han intentado borrar de su contenido toda referencia a la unidad económico-social y política de las colonizaciones. Es evidente que, como reflejo de la lucha en torno de la América durante los siglos XVI, XVII y XVIII, por un lado, y por razón de la elaboración de teorías "raciales", por otro, no pocos historiadores europeos han presentado la colonización española como ejemplo único de barbarie y saqueo. Como réplica no pocos historiadores, animados por la defensa de intereses similares, han pretendido darle vida a la leyenda justificativa de los hechos de la Conquista. Para unos y para otros ha sido más fácil revolver en la masa de anécdotas que favorecen sus tesis que dilucidar las causas profundas de los caracteres inhumanos de todas las colonizaciones modernas.

so de Rojas y Juan de Rojas, situadas en La Chorrera, llamadas indistintamente: estancia, corral y hato, como subraya Artiles en su obra sobre los orígenes de La Habana.²

2. *Nuevo uso de la tierra. El "descubrimiento" de pastos. La penetración por extensión*

En este caso esa "conversión" se podría explicar por el cambio en el uso de tierra a virtud de su cercanía a La Habana. En esa zona de la Chorrera estuvo situada la "segunda" Habana, anterior a 1517-1518, lo que justificaría la presencia de simples estancias que, una vez mudada la ciudad al puerto donde actualmente se halla, adquirieron el carácter de corral, quizás muy cultivado por razón de que allí quedó alguna población. Lo cierto es que entre ese primitivo emplazamiento y La Habana portuaria, o sea la actual, se extendió una zona de estancias, que rodeaba a la primitiva capital.

Es fácil observar en los documentos municipales, principalmente habaneros, que los vecinos, ganosos de tierras, expedicionaban por la campiña, "descubriendo" los pastos naturales.³ En algunas ocasiones esto se realiza partiendo de una hacienda ganadera ya conocida o concedida, sea propia o de otro vecino. El "descubridor" que generalmente no era tal porque los que hacían el trabajo eran indios y otros dependientes, acudía al cabildo a reclamar la merced, con frecuencia después de haber comenzado a explotar la tierra solicitada.

Esta forma de penetración explicaría la rapidez con que el cabildo de La Habana, en el propio siglo XVI, da cuenta de una buena parte de las tierras de las actuales provincias de Matanzas, La Habana y Pinar del Río. Esa parte del país prestábase a un movimiento de tal naturaleza porque en ella abundaban los pastos naturales, y el ganado no ocupa las tierras altas y boscosas más que en una segunda etapa, cuando ya han sido apropiadas las partes más accesibles. A medida que fueron ocupándose las tierras cercanas a las villas y las costas, se penetró más al interior.

² ARTILES, t. II, caps. II y III.

³ *Actas*, t. II, sesión de 12 de diciembre de 1566; t. III, sesión de 24 de enero de 1578. Es el caso del hato San Pedro de Zuazo, GONZÁLEZ, p. 392, "descubierto". En 1610, *Actas*, sesión de 30 de abril, un solicitante habla de un "monte yermo y despoblado" que él ha "descubierto".

3. La cruz o padrón. Señalamiento: su cambio de significación. Los padrones en Europa y América

Una vez "descubierta" la tierra, y mientras se solicitaba la merced —aunque como dijimos muchas veces se usaba de ella antes de informar al cabildo— el hacendado, y su gente, "tomaba posesión" del fundo. Un caso ilustrativo es el de unas sabanas que Alonso de Rojas, según se explica en el cabildo habanero en 8 de mayo de 1571, localiza cerca de otras que anteriormente se habían otorgado a su hermano Diego de Soto, quien las vendió a Melchor de Rojas, hijo de Alonso. Después de comprarlas, no les pareció a Alonso y a su hijo que era tierra adecuada y por ello "pasaron adelante" hasta llegar a unas sabanas más apetecibles, dándoles nombre y dejando en ellas "puesta una cruz". Esa cruz también se usaba para delimitar ciertas zonas reservadas desde el punto de vista del ejercicio de un derecho. Como símbolo de apropiación la hallamos hacia 1573 en Río de la Plata.⁴ Símbolo de la posesión inicial, tal cruz es el genérico *padrón* usado durante la Edad Media para indicar que alguien había pasado por un lugar y había proclamado su derecho dominico, o el de su Rey o Señor sobre la tierra, aunque desde su aparición tenía, igualmente otras significaciones.⁵

Indudablemente, aunque el padrón parece haber sido de uso muy general, no había sido siempre así. Por un lado, en la tradición agraria española a esta identificación de la tierra que se deseaba ocupar para explotarla se llama *señalamiento* y en algunas zonas debía consistir en una aradura para que los demás vecinos la considerasen válida.⁶ Forma, digamos popular,

⁴ *Actas*, t. II, sesión de 18 de mayo de 1571; t. III, sesión de 9 de agosto de 1577 (delimitación mediante cruces en los árboles de una zona donde se prohíbe cortar madera). En cuanto a Río de la Plata, véase *Libro Córdoba*, p. 11, 631, 116. Véase sobre esta institución: MORALES PADRÓN, FRANCISCO. "Descubrimiento y toma de posesión". (En: *Anuario de estudios americanos*. t. XII, 1955.)

⁵ Para Martín, las cruces rurales aparecen en Bretaña (Francia) desde el año 843 como incisión en un árbol para marcar los límites de una propiedad, pero que existían con esa finalidad por lo menos desde 528; también tuvieron la función de sacralizar los antiguos monumentos o restos paganos como los menhires o delimitar una jurisdicción o de "santificar" (proteger) lugares malditos o caminos. Lo esencial es que desde esas fechas tenían la función de padrón a que se refiere este capítulo.

⁶ COSTA, p. 250, texto y nota 2. RUBIO ORBE, PUNYARO, p. 111-112: muestra que en regiones aisladas o retardadas hoy día, se encuentran instituciones semejantes.

de expresar una intención de dominio sobre la tierra, aunque fuera asimismo un recurso de publicidad de la posesión. Pero cuando la Monarquía afirma y extiende su poder el señalamiento deja de ser un acto del individuo para transformarse en un acto de la autoridad. Así aparece ya en las Reales Cédulas de 1497 y de 1518 (véase capítulos I y II): dar y *señalar* las tierras que se conceden al colono es facultad de la autoridad a quien Su Majestad le ha dado poder para ello. Sabemos que con tal sentido se usó en Ecuador; tal uso en Cuba no fue muy general, sino más bien excepcional, pero todavía en el siglo XVIII a la revisión de linderos de ciertas posesiones agrarias en la región de Oriente se le llama *reseñalamiento*⁷, lo que parece sugerir que la palabra estaba adquiriendo o había ya adquirido nuevo significado que la acerca al concepto de deslinde o rectificación de deslinde.

Sin embargo, en la práctica, el *padrón*, constituía un equivalente del señalamiento porque las autoridades no *señalaban* linderos sino que se limitaban a aceptar lo que dijera el solicitante de la merced. Si se analizan las Ordenanzas de Población de 1573 parecería que, en efecto, la facultad de fijar cuáles tierras se darán en cada caso corresponde a las autoridades; pero el esquema de esas leyes es teórico, como resumen de todo lo anterior y molde ideal para descubrimientos y colonizaciones futuros, que se realizarían bajo el imperio progresivamente más firme de la autoridad real. La precisión de las tierras destinadas a propios, a egidos y a ser concedidas en merced, es cosa del XVII y del XVIII, si acaso, más no de los hechos ocurridos en el XVI.

La fijación de padrones, como símbolo de la ocupación y, posteriormente como hito de un lindero, estaba muy enraizada en la vida europea. Según Duby en Europa Occidental se levantaban cruces para delimitar una zona "salvada" o un burgo; es decir un espacio protegido por la "paz de Dios" inviolable. Se reforzaba la seguridad desde luego, se utilizaban otros padrones (mojones, árboles frutales, cruces puestas en los caminos).⁸

⁷ BACARDÍ, p. 1, 135 y 136.

⁸ DUBY, *Economic*, p. 1, 153 y 156.

Los portugueses en sus viajes a lo largo de la costa de África fueron “sembrando” monumentos en forma de pilar con el nombre del rey y una cruz en relieve, como el que colocaron a orillas del río Congo en 1484, al cual por esa razón llamaron río del Padrão⁹. Colón en su primer viaje plantó cruces grandes en diversos puntos de la tierra dominicana; por consiguiente, los europeos en América también dejaron padrones como ocurrió en el caso de Cartier en Canadá (1534) que plantó una cruz de 30 pies y de los Dominicos que tomaron posesión de Martinica (1635) a las órdenes de Olive y du Plessis. Entre los descubridores y colonizadores españoles, se cuentan Juan de Grijalba y Juan Díaz de Solís.¹⁰ Es indudable que el uso de la cruz estaba vinculado con la concesión que hacían los Papas del dominio secular de las tierras a los señores. Con más razón, en tierras americanas esas cruces eran un corolario de la Bula Inter Caetera (4 de mayo de 1493) que confirmaba el dominio español en los territorios recién descubiertos. Y esto explicaría que se trata de la cruz cristiana, la cruz *inmissa*, cruz patibularia —y el patíbulo era también símbolo de señorío— que en ciertas tradiciones se da como instrumento de ejecución de Cristo. En la fundación de Cartago (Colombia) el padrón es un árbol, al cual se le dan cuchilladas como toma simbólica de posesión y que después se señala como picota de la nueva ciudad. Es el caso de la fundación de Ibarra en Ecuador (1606) donde se hincó un madero en el centro de la plaza.¹¹

⁹ Una obra antigua, SALOMÓN, p. 29, vincula correctamente esta cruz o padrón que ponían los portugueses y españoles con la potestad papal de asignar a los reyes tierras donde convertir infieles y gentiles. RUGE, p. 317, 318, 319 y 323 incluye muchos casos de padrones en las costas de África. RAU, p. 30, en su magnífico estudio parece indicar que los padrones servían para delimitar las heredades y que, a tal efecto, servían hasta los árboles frondosos. O sea que no solamente tenían una significación jurídica sino también topográfica.

¹⁰ Véase SALOMÓN, p. 59 y sig.; BANBUCK, p. 23; SIMSARIAN, p. 119, cita a los franceses que plantaron una cruz en tierra canadiense en el año 1672. AZARA, p. 231, cita a Juan Díaz de Solís. En 1522 se pone una cruz para señalar unos solares en Nata de los Caballeros, Colombia (*Revista del Archivo Nacional*, noviembre-diciembre de 1942); también en la fundación de Santa María de Legos en 1572 (*idem*, abril-mayo de 1944).

¹¹ GONZÁLEZ Y SUÁREZ. t. II, p. 479; ESTRADA, *Guayaquil*, p. 28. Un caso con alguna variante es el padrón dejado en Madagascar por Flacourt el año 1653, véase DESCHAMPS, p. 71; también CASTILLO LARA, *Aragua*, p. 272, caso en el cual la picota figura como símbolo principal, y VEGA, p. 106, nota 108.

Claro está que en la colonización de las tierras americanas, el *padrón* a modo de monumento de piedra no se usó debido a su costo. Fue sustituido por una señal de cruz en árboles o en piedras del lugar ocupado. Como es el caso de los que se marcaron en los árboles para señalar el límite de una legua a la redonda de La Habana, donde se prohibía cortar maderas; a estas marcas el acta del cabildo de 9 de agosto de 1577 las llama *padrones*. Se ha dicho que en Cuba se usó una cruz diferente aunque igualmente cristiana: la Cruz de San Andrés, en forma de aspas o cruceta.¹² Pudiera considerarse una elaboración posterior. Todavía en 1856 cuando se deslinda el hato San Pedro Mayabón para precisar el centro se procede a "clavar y fijar un horcón de jiquí con dos cruces". Aún cuando aceptemos que se trata de una modalidad más reciente no hay duda de que estamos en presencia del tradicional *padrón*. Podemos suponer que la cruz situada en equidistancia de los ríos Tíñima y Hatibonico, para fijar el emplazamiento de Puerto Príncipe en 1532 no fuera la más común, la del crucifijo o cruz *inmissa*.¹³ Posiblemente, como en el caso de Puerto Príncipe, se usó en otras fundaciones, especialmente en aquellas que, además, se pusieron bajo la advocación del simbólico madero, como sería el caso de Cozumel, cuando allí tomó posesión Juan de Grijalba, y de la villa cubana de Remedios, llamada Santa Cruz de la Sabana.¹⁴ Las numerosas cruces vinculadas a lugares de Cuba, que las tradiciones explican como recuerdo de algún drama personal o de una desgracia que hirió los sentimientos populares, pueden haber sido en su origen un *padrón*, cuya significación cambió al impulso de la mitificación popular.

4. Ceremonia de toma de posesión. Publicidad de la adquisición del dominio

Pero no bastaría con el *padrón*. En efecto, en los tiempos primeros de la colonización, cuando imperaba el "hecho consumado" de la ocupación y explotación de la tierra, sin licencia o permiso de la autoridad, la cruz sería suficiente. Es-

¹² RUIZ CADALSO, p. 32. Práctica que se seguía en Puerto Rico hacia 1828; véase MORALES, LARES, p. 215, y GURABO, p. 165. Parece que esta cruceta regular servía para indicar los 4 puntos cardinales, implicando la totalidad del fundo en todas direcciones y por eso, en muchos casos, no era una cruz alzada sino pintada o labrada en una superficie horizontal; a lo menos así la hubo en España, según LIZARRALDE, p. 110.

¹³ TORRES LASQUETI, p. 55.

¹⁴ Sobre Grijalba, véase OVIEDO.

tos elementos se hallan en episodios iniciales de la colonización francesa como una elemental toma de posesión. En Madagascar y en Haití se marcaban árboles (derecho de hacha) para reservar el uso y disfrute de una tierra.¹⁵ Cuando el régimen de tierras queda sujeto a la eminente potestad del Estado, personificado en el rey, se establecen requisitos administrativos para la toma de posesión que mantienen esas instituciones medievales transplantadas al medio colonial.

Convendría recordar que, en lo que hace a Cuba, antes de 1574, el cabildo se limitaba generalmente a conceder la merced *señalada* por el solicitante, "sin perjuicio de tercero". Lo único previsto y evitado era la superposición de linderos en el terreno v que la nueva concesión no implicara perjuicio para un beneficiario precedente. Las Ordenanzas de Cáceres, reflejando la legislación formulada desde 1530, complicó la cuestión con varios trámites, finalizados los cuales había de cumplirse el acuerdo de concesión por medio de autoridad —comisionado o diputado— delegada del cuerpo concejil y a presencia de testigos. Esta toma de posesión tenía los efectos de dar *publicidad* a la adquisición de un derecho en tiempos en que no había registros, salvo un Libro de Asientos de Mercedes —que en Cuba al parecer no se usó— o el Libro de Actas Capitulares, donde no se encuentran todas o no son fáciles de identificar.

Parte importante de la ceremonia, y, desde luego, la que estaba destinada a simbolizar el señorío sobre la tierra, para que así constara a toda la comunidad, eran los actos que debía realizar el mercedario o adquirente, v con los cuales daba a entender que poseía el dominio útil de la cosa, quedando el dominio eminente en la Corona o el Estado.

Tenemos algunos ejemplos del XVI, aunque cabe suponer que nunca faltó esa ceremonia; en general, nuestras fuentes documentales en lo que podría denominarse derecho privado de la conquista y los primeros tiempos de la colonización no han sido suficientemente puestos a disposición de los investigadores. También conocemos casos del XVII y del XVIII. Como quiera que tales ceremonias constituyen otras tantas supervivencias medievales, es evidente que en Cuba aparecieron desde los primeros años de la colonización. Cabe, sin embargo, que la fórmula ceremonial fuera refinándose o modificándose, a medida que el Estado consideró más necesaria la adecuada *publicidad* del

¹⁵ BOITEAU, p. 148; MOREAU DE SAINT MERY.

acto de toma de posesión. No planteamos aquí un renacimiento de la fórmula sino una "intensificación" de su empleo por razón de la progresiva explotación de la tierra y la creación de nuevos fundos bajo la supervisión de los órganos de gobierno. En definitiva, todos los terratenientes desearían que su derecho fuese tan conocido que no hubiera posibilidad de pleitos sobre el mismo.

Conocemos dos casos de toma de posesión de solar urbano, los dos de 1579, en los cuales el mercedario se pasea por el solar o, cuando se trata de casa ya edificada, abre puertas y ventanas, y las cierra y echa fuera del recinto al anterior poseedor. En el caso del solar yermo se plantea una cruz en él, o sea, también en este caso se coloca un *padrón*.¹⁶

En 1674, una merced concedida por el cabildo de Bayamo incluía la entrega de la tierra al beneficiario por un comisionado concejil; el mercedario, para mostrar ostensiblemente su señorío, "cortó palos, hizo una cruz en un yarey y envió a montar" a sus peones.¹⁷ Los testigos presenciaron estos primeros actos de dominio y no hubo contradicción.

Del siglo XVIII conocemos los casos reseñados por Martínez Fortún.¹⁸ En 1737, al tomarse posesión de unas tierras dadas en merced, a presencia del Alcalde Ordinario de la Villa de Remedios, "se cortaron ramas y se hicieron otras señales". Dos años después, la ceremonia fue más ostensible: "se chapeó un lugar y se fijó una cruz; se arrancaron varios árboles y se paseó el dueño por el terreno chapeado". Finalmente, en 1740, hay un caso en que el mercedario "fue paseado por el lugar, se arrancaron yerbas y se cavó la tierra". Ceremonias que se encuentran en zonas europeas durante los siglos XI a XIII, con más o menos variantes debidas a las condiciones del lugar. Aguirre Beltrán citando un testimonio reciente relata una ceremonia de

¹⁶ ROJAS, t. I, núms. 151 y 222.

¹⁷ GARCÍA CASTAÑEDA, p. 151; ver ceremonias similares en ARMAS CHITTY, *Zaraza*, p. 122.

¹⁸ MARTÍNEZ FORTÚN, t. I, p. 114-115 y 119. Una reseña muy completa de todos los actos de toma de posesión realizados por Pedro de Valdivia en Chile, con motivo de la fundación de Santiago en 1541, aparece en STEVENSON, p. 76-77. MEEK, CK, p. 161-162 relata ceremonias en Zonas de Nigeria que, no siendo idénticos tienen pareja significación. Incluso como la cruz, allí la invocación de Orisha Oko pone la tierra bajo protección "divina".

toma de posesión en Perú con parejos elementos, un caso europeo lo describe Wellman como propio de la región de Sag (Hungría).¹⁹

No hemos hallado en Cuba los actos simbólicos de reconocimiento del vasallaje, que, en Europa y en otras colonias americanas —francesas e inglesas— aparecen, aún cuando hubieran perdido para los contemporáneos el sentido original.²⁰

La escasez de información sobre estas instituciones supervivientes en Cuba no puede interpretarse como una negación de su presencia o indicio de práctica excepcional; ni por otro lado, autoriza a suponer que sus manifestaciones fueron generales y consecuentemente que a lo largo de los tres primeros siglos de nuestra historia siempre se cumplieron. En este ensayo hemos señalado la presencia uniforme en América de instituciones europeas cuya evolución colonial ulterior se diferencia de una zona a otra como parece haber ocurrido en cuanto a la toma de posesión.²¹ De todos modos estas instituciones forman parte de un cuadro general de trasplante de elementos culturales europeos a la América, donde las condiciones básicas —sociales y económicas— aparentan reproducir las estructuras europeas, pero tienen un contenido propio. Se insertan en un contexto que no es exactamente *europeo* , requerido de ciertas normas reproductoras en el orden formal de elementos jurídicos precedentes. Por ello, no podríamos hablar propiamente de una Edad Media colonial. Debe tenerse en cuenta la creación de sociedades en América presidida por el impulso señorial de poseer y explotar tierras —en lo que nuestro esquema parece prolongar la Edad Media— más tal impulso a su vez, queda ya en el propio siglo XVI,

¹⁹ AGUIRRE BELTRÁN, p. 318; WELLMAN, p. 201.

²⁰ Nos referimos a la ofrenda de determinados objetos como una espiga de trigo anual al rey de Inglaterra que, por cierto, en las Antillas se cambió por una mazorca de maíz.

²¹ Solares dados en Santo Domingo a Hernando Gorjón (V. art. cit. en nota 10, cap. V) en 1540. Ceremonias similares aparecen en la fundación de ciudades como Cartago en 1540 (ver Revista del Archivo Nacional, Colombia, enero-febrero 1937). Santa Marta de Leyva, en 1572 (ver nota 10; en la fundación del Convento de Jocotenango, en 1602); (ver Boletín del Archivo General del Gobierno, Guatemala, junio 1945); o en la posesión de una iglesia de Guatemala (*idem*, diciembre de 1945). En cuanto a México; ver Barret, t. I, p. 137, para un ejemplo correspondiente al siglo XVIII; la autora la califica de "costumbre aceptada".

sometido a una economía comercial, impuesta por la metrópoli, que, sin destruir aquellos elementos tradicionales, los pone al servicio del naciente capitalismo, a cuyo beneficio está organizada toda la explotación colonial. Aceptamos, pues, la lúcida afirmación de Sergio Bagú: "Las colonias hispano-lusas de América no surgieron a la vida para repetir el ciclo feudal sino para integrarse en el nuevo ciclo capitalista que se inauguraba en el mundo." ²²

Por otra parte, es históricamente cierto que las manifestaciones jurídicas, como fenómenos derivados, superviven a la forma de organización que les sirve de fundamento; esa perduración al parecer es la que, en gran parte, sobre todo en lo formal de la actividad humana, mantiene apariencias feudales en la sociedad y la economía surgidas en Cuba después de 1492, que evolucionarán muy lentamente hacia el capitalismo,

VII

Los bienes comunales

Hasta ahora nos hemos concentrado en los mecanismos e implicaciones del proceso de apropiación individual de las tierras americanas, en sus matices antillano-cubanos. Cualesquiera que fuesen, se trata solamente de un aspecto del trasplante de las instituciones, pues ese tipo de propiedad de hecho coexistía con otros. En primer término, la fiscal o, más bien, de la Corona a título de entidad pública, pues, por otro lado, los monarcas tenían su patrimonio privado también. Aquel, o sea el dominio eminente de la Corona, es la base jurídica de su potestad de conceder mercedes y, además de la formación de un do-

²² BAGÚ, p. 103. El ilustre Lipschutz en libro reciente parece enfatizar el concepto de un neofeudalismo en América; sin embargo, él señala también la presencia capitalista que predomina, por ejemplo, en el carácter de empresa privada que tienen las expediciones de conquista.

minio público constituido por las tierras llamadas de realengo o realengas, no concedidas a colono alguno y que, en Cuba, fueron objeto de especulación fiscal y privada particularmente en el siglo XVIII.

Había otros bienes, no apropiables individualmente, a menos que las comunidades urbanas a las cuales pertenecían los adjudicaran a persona determinada. Estos bienes aparecían reconocidos en la legislación y en sus orígenes europeos eran especialmente regulados por fueros, ordinaciones locales y normas consuetudinarias. También en este aspecto, la monarquía pretende en América normar las instituciones impidiendo que los colonos crearan su propio sistema de regulaciones. No es de olvidar que, como tendencia general, los monarcas absolutos se comportaban de igual manera en España. El inicio del proceso de liquidación de los bienes y derechos comunales data del siglo XIII allende el Atlántico y despunta a raíz de la colonización en América desde el propio siglo XVI.

1. Generalidad de los bienes comunales en Europa. El asalto a esos bienes. Cuándo y cómo llega a la América su regulación. Propios y Egidos. La gran crisis de 1541

Los orígenes de estos bienes se pierden en los tiempos en que los germanos irrumpen en el Imperio Romano. Al parecer, la comunidad de aldea de la *Marca* germánica fue su origen; sin embargo, no carece de fundamento la tesis del origen señorial de la comunidad de bienes en los agrupamientos rurales.¹ En definitiva, lo importante es que los bienes de uso y disfrute común por los habitantes de aldeas y villas están firmemente reconocidos en el siglo X en toda la Europa occidental. Otras variantes de comunismo coexistían en Europa oriental y en varias regiones de otros continentes, con niveles de desarrollo muy diferentes, lo cual concede a esos bienes una cierta generalidad histórica que conviene señalar como antecedente de lo que exis-

¹ Ciertamente es que siguiendo a Fustel de Coulanges hay toda una "escuela" que les atribuye origen señorial, el cual comparte este terreno científico con la tesis de la procedencia germánica. Sin embargo, va abriéndose paso el criterio de un origen múltiple, incluso "autóctono" como cree ANGIANI, p. 449, o, en lo que hace a España, la posibilidad, además de todas aquellas influencias, de que hubiesen sufrido el impacto del derecho islámico, según afirma SALOMÓN (p. 123, núm. 18). En relación con Bizancio la tesis de una síntesis entre comunalidad antigua y comunalidad resultante de las invasiones de los pueblos eslavos se abre paso. Ver: OUDALTSOVA, p. 38 y sig.

te en América colonial. Desde luego, hay caracteres divergentes que provienen del grado de desarrollo social, histórico. En efecto, la comunalidad en Europa no tiene prácticamente ninguna relación con vínculos de parentesco de los componentes del agrupamiento social en que se manifiesta, mientras en África, aún hoy conserva elementos vigorosos del parentesco entre los integrantes de la aldea. De este carácter era también entre los indígenas de la América.

Debe advertirse que en el seno de las comunidades se originan fuerzas de apropiación privada, en gran medida de carácter mercantil, que tienden a liquidar los bienes comunales. Por otra parte, los reyes y señores feudales mientras reconocen esa comunidad, igualmente atentan contra ella. En particular, los reyes, conforme se van alzando con el poder absoluto, tienden a que los bienes comunales sean, en definitiva, bienes realengos concedidos a las aldeas, villas y ciudades, como los bienes dados en merced a individuos. De ahí que se otorgara a las ciudades y villas la facultad de "donar, vender y repartir" los egidos, como es el caso del privilegio concedido por Fernando el Santo en 1219 al Consejo de Pancorbo.² A su vez, las propias normas de esos agrupamientos aldeanos o urbanos permitían que esas tierras fueran concedidas a perpetuidad o temporalmente, a miembros de la comunidad, o que fueran trabajadas en común.³ El asalto a los bienes comunales se produce desde todas las zonas en que el interés privado, el nascente capitalismo, va adquiriendo cada vez más vigor. Sabemos que ello sucede en Cuba como en otras colonias. Claro está que las técnicas y la evolución del comercio favorecen esa tendencia. En definitiva, es el mismo impulso que fortalece a la Mesta, pues su fundamento en la libre disposición de los pastos es solamente una apariencia de comunidad ya que tenía por finalidad sustentar un grupo relativamente reducido de grandes propietarios y mercaderes de ganado trashumante.⁴ Las comunidades se defendían sin desmayo de estos ataques como lo prueban

² COSTA, p. 447.

³ *Ibid*, p. 253.

⁴ En efecto, el planteamiento de la cuestión, conforme lo relata COLMEIRO, p. 11, 99, 131 y 133, implica esa contradicción, más aparente que real, ya que la perduración de los privilegios agrarios de todo tipo procedentes del sistema feudal de producción y de relaciones sociales es congruente con la organización de la Mesta. La contradicción cierta se produce entre esa supervivencia y el derecho de propiedad capitalista,

las reiteradas órdenes de devolver los bienes comunales afectados.⁵ Mucha atención concede Colmeiro en su *Historia de la Economía Política en España* (tomo II) a esta lucha que se extiende en Europa hasta el siglo XIX y en América hasta nuestros días, particularmente a través de los movimientos de los indios para la reivindicación de sus tierras como prueba el eminente Juan Friede.⁶

Las instituciones comunales y sus normas llegaron a América desde los primeros tiempos. Ya habían sido ensayadas, bajo la vigilancia del poder real, y no como fenómeno espontáneo, en Canarias.⁷ La comunidad de pastos, que beneficia a los ganaderos fue establecida por la Real Cédula de 22 de julio de 1497 que ya conocemos, como punto de arranque del sistema de apropiación de la tierra en América. Durante años, en los comienzos de la colonización, como sabemos, había las monterías comunales que ceden el paso, antes de 1600, a la apropiación privada de reses y de pastos. Asimismo en 1510 se establece, por Real Cédula de Monzón, a 15 de junio, que los montes de frutas silvestres sean comunes.⁸

Cierto es que el rey pretende sujetar a su imperio la fundación de la sociedad colonial; mas esa propensión no debe tomarse como factor decisivo ya que podría conducirnos a ignorar el hecho de que los colonos actuaron por sí y ante sí, del modo que más les convenía, creándose, por consiguiente, una verdadera ilusión historiográfica. Empero, no hay duda que tras de la primera legislación, encaminada a premiar a los conquistadores, el poder real comienza a estructurar la economía y la sociedad coloniales. Y así como sucedió con el régimen legal de la merced de tierras, también fue la conquista y la colonización de Nueva España el punto de inicio de una regulación en que aparecen los bienes comunales como categoría jurídica definida al igual que los bienes realengos o sea, dados a colonos por merced, o, también, mostrencos. Las instrucciones a Hernán

⁵ Las ciudades y comunidades se quejaban con insistencia provocando reales disposiciones como la Ley III, libro VII, Tít. XXI de la *Novísima*, años 1329 y 1357, que ordena devolver "egidos, montes, términos, heredamientos" tomados a las ciudades, villas y lugares. El Ordenamiento de Toledo, dado por Fernando en 1411 incluye una medida similar en su Ley XII. Ver: TOLEDO.

⁶ PHILIPPE VIGIER, p. 30; FRIEDE, *Indios*, p. 26.

⁷ ZAVALA, *Canarias*, p. 48.

⁸ *Recopilación*, Libro IV, Tít. XVII, Ley VIII.

Cortés en 1523 ordenan señalar los *propios* de cada ciudad o villa siempre que hubiera confirmación real posterior,⁹ requisito muy significativo del regalismo subyacente en todo lo que se refiere a la tierra y su disponibilidad.

Los *propios* eran bienes de propiedad del cuerpo u organismo municipal, que podía aprovecharlos de modo que su producto sufragara los gastos de su administración y servicios. Los solares urbanos eran bienes propios y se podían dar gratuitamente o con pago de una cantidad que engrosaba las recaudaciones municipales; eran bienes de la comunidad apropiables por los vecinos. En cambio, los *egidos* eran de uso y disfrute de los vecinos individualmente, aunque no podían ser objeto de propiedad personal. En definitiva, los *propios* podían ser enajenados o transferidos a perpetuidad por voluntad de la comunidad; los *egidos* no podían serlo.

No conocemos la primera regulación de los *egidos*. Los primeros colonos y los conquistadores los establecerían sin necesidad de prescripción real ordenatoria. En este caso también son de Nueva España las primeras regulaciones que se conocen, pues las ciudades allí fundadas, como es el caso de Antequera (1532) recibieron la aprobación real.¹⁰ Se mencionan entonces los *egidos* como parte ineludible de la división de las tierras en diversos grupos o tipos de apropiación; de modo que los *propios* y los *egidos* vienen a ser tierras de las comunidades concedidas por el rey.

Con anterioridad se habían fundado las primeras villas cubanas. Al parecer, no tuvieron *egidos* específicamente señalados en sus primeros tiempos; tal fue el caso de Bayamo, de Sancti Spiritus y de Santiago de Cuba;¹¹ quizás los tendrían tiempo después. Desde luego, se trata de municipalidades "itinerantes" pues cambiaron de sitio en más de una ocasión antes de 1530 y aún más tarde y, por consiguiente, su definición institucional y territorial es más bien imprecisa.

Sin duda, el momento en que se produce la más enfática reacción respecto a los bienes comunales es el año 1541, cuando,

⁹ *Recopilación*, Libro IV, Tít. XVII, Ley VI.

¹⁰ *México*, t. II, p. 197.

¹¹ ESTRADA, p. 527; PICHARDO, *Agrimensura*, p. 10; BACARDÍ, t. III, p. 264: supone, basado en informe de 1857, que de acuerdo con el "derecho público" vigente en el XVI Santiago de Cuba tendría *egidos*.

por las Reales Cédulas de 15 de abril, en Talavera, y de 28 de octubre, en Fuensalida, se dispone que los pastos, montes y aguas sean comunes.¹² La resistencia que se le opone aclara cuán avanzado estaba el proceso de apropiación particular de la tierra y otros recursos naturales, que interesaba a los primeros grupos oligárquicos. En Santo Domingo, en Puerto Rico, en Nueva España, en Perú, en Chile, hay resistencia a esa prescripción. En esas regiones, como en otras, los colonos habían obtenido tierras para su disfrute exclusivo, pues la ganadería era más estante que trashumante como la de España; por consiguiente, las mercedes de tierras para crianza de ganado estaban constituidas, en general, por grandes extensiones. Si los pastos se declaraban comunes, el disfrute exclusivo de los mismos por parte de los mercedarios era imposible. "Ahora, con la libertad de ponerlos (los asientos de ganado) cada uno do quisiere, no puede menos de hacerse daño a otros", dicen las Dignidades de la Catedral de Puerto Rico, a Carlos V en carta de 10 de febrero de 1542.¹³ En Santo Domingo hubo que aceptar las "leyes de la tierra" modificando aquella declaración para convalidar los hatos de una legua a la redonda del sitio, tal como estaba establecido en Puerto Rico.

Hasta donde conocemos las fuentes, no hubo protesta en Cuba con motivo de esas leyes, lo que podría explicarse por la abundancia de tierras y el muy escaso desarrollo demográfico. O quizás, porque conforme a lo dicho en el capítulo IV comenzaba no más el predominio de la ganadería.

Las Ordenanzas de Población de 1573 regularon en sus detalles —si bien tardíamente— los diversos grupos de bienes comunales, estableciendo cómo y de qué manera debían fijarse y distribuirse.¹⁴

2. *Pequeña historia de los egidos en las villas cubanas. La Habana necesita ampliar sus egidos y propios*

La historia de los egidos, aunque poco documentada hasta hoy, tiene, sin embargo, suma importancia, porque ilustra sobremanera la evolución de la estructura agraria. Ya sabemos que

¹² *Recopilación*, Libro IV, Tít. XVII, Ley V.

¹³ TAPIA, 334-336.

¹⁴ He utilizado la edición de esas Ordenanzas, inserta en AGN, VI, 3, (1935).

las villas cubanas surgieron sin egidos o que los primeros desaparecieron, por mudanza de la urbe u ocupación individual, y que sus frecuentes traslados influyeron en su inexistencia o en la imprecisión de sus límites. Cuando, más tarde, se fijaron, porque, al parecer, eso fue lo que ocurrió, seguramente el interés de los vecinos consistía en radicarse muy cerca del poblado, a lo cual contribuía el malestar originado por la insurrección de los indios y las grandes dificultades para establecer comunicaciones por tierra, sobre todo, para productos de escaso valor y poco mercado. En consecuencia, deben haberse reducido los egidos a muy pequeño espacio en torno a las villas; se distribuirían tierras cercanas como si fueran baldías, quedando poco después la agrupación urbana encerrada en un círculo de explotaciones agrícolas y ganaderas de apropiación individual.

Ello sucedió en La Habana, ciudad que crece visiblemente después de 1560. Ya en 1550, según Urrutia fueron aumentados los terrenos para egidos.¹⁵ Un año más tarde había que echar mano de la estancia de Juan Sánchez, establecida en los egidos más antiguos. Más tarde se tomaron tierras de los indios "de la otra banda" (o sea allende la bahía) donde había una buena sabana llamada el Guaval (Cuabal), resolviéndose comprar los conucos que allí había.¹⁶ Todavía en 1577 confiesa el cabildo que la ciudad "no tiene egido señalado" para los ganados que iban destinados a la carnicería pública. A la par, se decidió señalar solares para propios, los cuales se otorgarían mediante el pago de un censo de cinco ducados al año.¹⁷

Este como estrechamiento circunurbano queda reflejado por la insistencia de las Ordenanzas de Cáceres (1574) en alejar de la ciudad las haciendas ganaderas y las estancias. Las Ordenanzas 65, 66 y 70 tienden a garantizar espacios comunales en torno a la villa, particularmente la última de las mencionadas que prohíbe conceder tierras en los pastos y egidos cercanos, autorizándolos solamente a partir de una distancia de 8 leguas, o sea, 32 kilómetros.¹⁸

¹⁵ URRUTIA, t. II, p. 96.

¹⁶ *Actas*, t. III, sesión de 19 de abril de 1577.

¹⁷ *Actas*, t. III, sesión de 9 de agosto y 15 de noviembre de 1577.

¹⁸ CARRERA, t. II.

Proceso similar se produce, tardío, en las restantes villas, a virtud de su crecimiento, pues lógicamente La Habana se anticipa en el desarrollo. Las Ordenanzas de Cáceres pretenden detener el asalto a los bienes comunales. También, como hemos dicho en el capítulo IV, la Corona, celosa de sus prerrogativas fiscales, no solamente pretende organizar la apropiación de las tierras baldías, sino que reivindica los egidos usurpados a los pueblos.¹⁹ Como quiera que no sería un fenómeno local, la Real Cédula de El Pardo a 1º de noviembre de 1591 ordena una restitución de las tierras poseídas sin título adecuado, ordenando que, en primer término, se respetase las destinadas a "plazas, egidos, propios, pastos y baldíos de los lugares y consejos".²⁰

A reserva de volver más adelante sobre el asunto debemos aclarar que durante el XVII y el XVIII todas las ciudades cubanas, sin excluir a La Habana, se vieron precisadas nuevamente a fijar egidos, ampliando los existentes o sustituyendo los que habían desaparecido tragados por la apropiación individual, lo que supone que todas las normas al respecto, emanadas de la Corona o de las demás autoridades fueron letra muerta.

3. Otros bienes comunales. Los montes y sus productos. Maderas, frutas. Las palmas, el guano y el palmiche. Las aguas. Apropiación individual vs. bienes comunales

Pero los egidos no fueron los únicos bienes comunales afectados por las condiciones de la sociedad oligárquica que se estaba formando. Sin duda, entre otros, aún incluyendo las tierras para pastos y para labranzas, los bienes de más entidad eran las monterías de ganado cimarrón, que serán estudiadas en el capítulo VIII. Importancia que radicaba en su creciente productividad por razón del aumento del comercio de cueros, legal o de contrabando, sin contar el aprovechamiento de la carne para consumo y del sebo para fabricar jabón. En el capítulo VIII apreciaremos que las monterías serán objeto de la apetencia de los oligarcas habaneros, como los egidos lo fueron.

Pero la oligarquía, en su ofensiva por dominar las mayores extensiones de tierras, no se limita a apropiarse las monterías comunales, reduciéndolas al mínimo. También las maderas

¹⁹ ENCINAS, t. I, p. 63.

²⁰ *Recopilación*, Libro VI, Tít. XII.

—pues los montes se consideraban comunes— eran, en los inicios, un bien del pueblo; pero los beneficiarios de mercedes pretendían que el corte les afectaba en sus intereses. Al parecer, los montes eran muy importantes para la cría de ganado porcino, pues ofrecían muchas frutas apropiadas al sustento de la piara. Pasado el año 1600, la cuestión aparecería bajo una nueva luz, debido al interés en conservar las maderas para la construcción de barcos. En verdad, la apropiación privada de los montes representa no solamente un ataque a la comunidad de bienes sino también a la agricultura menor, pues autoridades y hacendados acusan a los vegueros de atentar contra las reservas de maderas cuando, en verdad, fueron los pastos y los grandes cultivos comerciales los que dieron rápida cuenta de ellas.²¹

No se trata solamente de las maderas y los frutales silvestres, sino también de las palmas reales, porque de ellas obtenía el campesino y, en tan lejanos tiempos los residentes urbanos también, sus principales materiales de construcción, como sucedería hasta nuestro siglo. Pero el criador de cerdos, el “señor del corral”, deseaba reservarse el palmiche para alimento de sus animales. En consecuencia, se prohíbe hacer casas de guano y se reitera, sin embargo, que el mercedario “no impida el guano”.²²

Todos los aprovechamientos forestales se suponían bienes comunales por sus múltiples aplicaciones; pero debemos advertir que los “señores de hatos” y los “señores de corrales” al impedir el paso por sus fundos lograban apropiarse esos productos naturales. El hecho de que muchas haciendas circulares se encuentran aún hoy delimitadas en el terreno por caminos quiere decir que la prohibición de penetrar en 1 ó 2 leguas a la redonda del sitio o asiento según fuera hato o corral fue eficazmente aplicada. Prueba de ello es que hubo que reiterar la orden de que no se prohibiera por los beneficiarios de la merced el paso de las cuadrillas de monteros por el fundo, cuando tenían que ir a grandes distancias en busca de tierras realengas o no ocupadas donde las monterías libres eran autorizadas.²³ Por consiguiente, la mayor parte de los recursos natu-

²¹ BAN, p. 265, 266, 267.

²² *Actas*, t. III, 2 de septiembre de 1575.

²³ *Actas*, t. III, 8 de abril y 14 de septiembre de 1575. En realidad, sería prolijo registrar los numerosos casos incluidos en los documentos municipales.

rales en explotación fueron progresivamente sustraídos del uso común por los beneficiarios de las mercedes.

No menos fuerte fue la lucha por las aguas también declaradas bien común por la legislación española y por las Leyes de Indias. Casi no hay referencias a este conflicto en el XVI; pero apenas traspuesto el año 1600 aparecen referencias al mismo. Especialmente, tendría importancia cuando las vegas de tabaco se infiltran en la campiña bordeando los ríos, pues de ese modo —decían los ganaderos— les obstaculizaban el abrevadero de las reses.²⁴ Las fuentes documentales, como puede observarse en la vinculación de las grandes mercedes pecuarias con los recursos hidrográficos, prueban que los terratenientes tuvieron buen cuidado de garantizarse el aprovisionamiento exclusivo de aguas.

Es de suponer que la explotación de las pesquerías, de las salinas, de las arenas, corrieran igual suerte, aunque por lo que hace al XVI no hay referencias en la documentación conocida hasta hoy. No cabe duda que la creación de esta sociedad colonial cubana se basa en la expropiación; o en la apropiación-expropiación de derechos de terceros —fueran los indios o fueran las comunidades coloniales— que no poseen el suficiente poder político-social para defender lo que es suyo.

La historia, a partir de entonces, no varía; constituye un desarrollo de ese fenómeno. A tal extremo que a fines del XVIII, alguien pudo decir que todas las leyes promulgadas para la regulación del régimen de propiedad de la tierra sólo habían servido para beneficiar a los ricos y a los malvados.²⁵ Con todo, mientras en ciertas zonas de anticipado desarrollo (el occidente del país) el proceso de apropiación individual se había fortalecido, en otras zonas, relativamente al margen de la agricultura comercial, los pueblos conservaban algunos bienes comunales, especialmente el aprovechamiento de varios recursos naturales; pero la legislación que a principios del XIX da por definitivamente reconocida la plena propiedad de las tierras, representa un paso más, y exhaustivo, en la desaparición de esos bienes.²⁶ Ahora, no se trataba simplemente del impulso predatorio de un grupo social que hacía prevalecer sus intereses, sino de algo

²⁴ RIVERO, *Op. cit.* y LE RIVEREND, *Tabaco*, enero de 1940.

²⁵ ZAMORA, t. III, p. 493.

²⁶ Pérez Luna, t. II, p. 181 y 294.

más sólido: la supeditación de toda la economía al concepto elevado a dogma de la propiedad privada, libre de toda limitación. Removidas las limitaciones, Cuba fue presa, como sabemos, del monocultivo cañero.

VIII

Las monterías de ganado

En otro capítulo hemos examinado de un modo general los bienes comunales, uno de los cuales, las monterías de ganado cimarrón u orejano, será objeto de particular interés en las páginas que siguen. La razón de este especial tratamiento radica en la historia del primer siglo de la colonización. No hubo en los documentos de la época bien comunal más mencionado y debatido, claro está, que éste; ninguno, a nuestro ver, concitó más objeciones y restricciones que éste. Importancia que revela el papel desempeñado por los aprovechamientos pecuarios en una sociedad cuya formación básica gira en torno a la organización y crecimiento de la ganadería, y subraya la estratificación de intereses económicos y de poder político en ella operada.

Circunstancias muy específicas —aunque no lo fueran hasta el punto de ser exclusivas de Cuba, pues aparecieron igualmente en Santo Domingo, Puerto Rico y Jamaica— favorecieron esta significación y resonancia de las monterías. Es indudable que la forma en que se inició el desarrollo de la ganadería en las primeras colonias —las antillanas— está en la misma raíz de lo que ocurriría después de 1520-1525. En efecto, Colón y otros descubridores trajeron ganado mayor y menor de Europa y lo soltaron libremente en las tierras caribeñas: favorecido por el clima y la sobreabundancia de pastos naturales se reprodujo aceleradamente, es posible que a un ritmo mayor que el de la apropiación y estabilización de las haciendas pecuarias que, como sabemos, en aquellos tiempos de creación se hallaba in-

terrumpido o frenado por la extrema movilidad de los conquistadores y los colonos. Pudiera, por ende, asegurarse que todo el ganado hasta las fechas indicadas era cimarrón u orejano, y apropiable libremente por quien lo capturara, bien para aprovechar sus derivados, bien para herrarlo y constituir rebaño o piara.

En este sentido, las monterías fueron, como ningún otro bien comunal, espontáneas, naturales. Recordemos que en fecha tan temprana como 1502, Ovando arrendó la captura de puercos cimarrones y concitó la protesta de los pobladores de Santo Domingo. Ya estaban acreditados como sustento importante de todos los habitantes las monterías. Quizás en aquellos momentos formativos coincidían los primeros terratenientes y los desposeídos en defender las monterías que unos practicaban para enriquecerse y otros para subsistir.

Fenómeno semejante se dio en Cuba. En todo caso si hubo diferencia con las restantes colonias antillanas, ello se debió a que el proceso de apropiación de grandes extensiones de tierra y de constitución de latifundios pecuarios una vez iniciado, no cesó, enraizó, dio origen a una entonces poderosa oligarquía, mientras en las demás islas se produjo más bien una regresión. En tal contexto, los intereses que atacaban los bienes comunales, esto es, las crecientes fuerzas a favor del predominio de la propiedad privada personal, dieron en Cuba a las monterías un singular carácter de zona de enfrentamiento clasista. Lo que en la contradicción entre haciendas pecuarias (hatos y corrales) y tierras de labranza no aparecía bien definido en los documentos de esos años, en el caso de las monterías se evidenciaba sin lugar a dudas como lucha de clases o grupos sociales básicos de aquellos tiempos.

1. Comunidad de pastos. Las monterías coloniales. Legislación indiana sobre estos derechos de la comunidad

La Real Cédula de 1497 declara comunes los pastos después de recogidos los frutos, lo cual refleja la situación prevaleciente en España, donde, especialmente a mediados y fines del siglo xv y a lo largo del xvi, se libran intensas batallas para garantizar el sustento de las reses, especialmente las de los privilegiados ganaderos de la Mesta. Además, la comunidad de pastos era una institución que tenía sus raíces en los tiempos de oscura formación feudal, como era el caso también del derecho a

los aprovechamientos de frutas silvestres, de la leña, de la madera para construcciones.¹ Por lo pronto, en América, parece congruente con la necesidad de estimular la reproducción del ganado, propiciada por las "haciendas reales" establecidas desde 1494. El resultado apetecido se obtuvo: también el ganado vacuno y el porcino fueron "avecinandose" por toda la Isla Española. Como quiera que los colonos, si es que puede llamárseles tales antes de 1497, no tenían tierra, las grandes hambres sufridas desde 1494 a 1497 fueron mitigadas en parte por el ganado mostrenco u orejano, a disposición de todos. Se sigue entonces un poco por fuerza o por razón de la forma en que se coloniza, que el ganado de ese tipo que en América se llama *cimarrón*, era un bien comunal.

Ello es tanto o más posible respecto del ganado porcino, por fácil de "cimarronearse" dentro de los montes bajos en virtud de la gran cantidad de plantas indígenas adecuadas a su alimentación. Como es lógico, todos los vecinos se agraviaron cuando se concedió a un particular el arrendamiento de la montería de puercos cimarrones en 1502, durante el gobierno de Ovando,² pues "Dios milagrosamente lo había dado para su mantenimiento" (el mantenimiento de la comunidad). Todavía en 1508 Nicuesa y Serrano, los procuradores de Santo Domingo, pedían que se declararan comunales esas monterías.³

Las monterías comunales quedaron arraigadas no solamente en La Española sino también en otras colonias. Su existencia se constata a lo largo de los siglos XVI y XVII y sus regulaciones aparecen expresadas con suficiente claridad en los testimonios contemporáneos. Cuando en La Española, a fines del XVI, se agotaron las posibilidades agrícola-industriales de la caña de azúcar, las monterías libres o con una simple autorización de la autoridad (el cabildo) fueron la única fuente de ingresos de la población más pobre.⁴ En el Río de la Plata,

¹ CDAO, XXXVI, p. 174; HINOJOSA, p. 54, explica el contenido del *empriu* o conjunto de derechos a explotar frutos naturales.

² CHACÓN, p. 69 y siguientes.

³ CÓRDOBA-BELLO, p. 58-59. En el siglo XVIII, según De Pous, eran muy practicadas en Venezuela donde su significación social había involucionado, pues los desposeídos que se dedicaban a ellas frente a la consolidación de la apropiación agraria tornábanse en malhechores.

⁴ Rodríguez Demorizi incluye varios documentos de finales del XVI y del XVII en que él destaca esa característica; también en Cundall-Pieterzs.

con el nombre de "derecho de vaquear" tuvieron primordial importancia. Ni que decir de su importancia en Puerto Rico, Jamaica y Venezuela.

No es singular que en Cuba, tierra "muy fructífera", donde los puercos que se "trajeron se han multiplicado hasta treinta mil" y donde no se pasaron las hambres que en La Española, pero los colonos se orientaron hacia la minería y la agricultura, las monterías de ganado fueran también una actividad popular enraizada en los orígenes de la colonización. Teóricamente, es propio del "señor" en esos primeros años, el preferir actividades económicas en que el trabajador pudiera ser esquilado al máximo; de ahí que prefiriera la minería e incluso, la agricultura. Parece más aceptable que el desarrollo de las monterías fuera tardío, o sea, propio de los años más duros de la "decaencia" (1530-1540), conforme entendemos esta palabra en el capítulo III, después de los cuales comienzan a abundar las referencias a ellas; por razón de necesidad se imponía esta súbita preferencia. Manuel de Rojas con motivo de su visita a Sancti Spiritus (1531) expresa que los vecinos tienen un sustento "miserable de casabe, agua y carne de montería"; casi ninguno sacaba oro de las minas.⁵ Es que el indio en disminución se podía improvisar mejor como cazador que como agricultor o pastor "a la europea".

La legislación de Indias refuerza el carácter comunal de esa actividad. En 1533 se declaran comunes los pastos, montes y aguas de los *señoríos*.⁶ No se olvide, desde luego, que esta comunidad es dentro del señorío, para quienes lo habitan o del mismo dependen; comunismo de causa "señorial" que existía en España como define claramente Hinojosa.⁷ En 1536, se declaran pasto común las tierras labrantías después de alzadas las cosechas,⁸ prescripción muy difundida en España. Finalmente, en Talavera a 15 de abril de 1541, se dispuso que los montes, pastos y aguas del Perú fueran comunes de conformidad con la

⁵ CDIU., 2ª serie, I, p. 332-353.

⁶ *Recopilación*, Libro IV, título XVII, Ley VII.

⁷ HINOJOSA, p. 49

⁸ *Recopilación*, Libro IV, Título XVII, Ley VI. Esta cuestión de los pastos tiene una larga historia en México como puede apreciarse por la obra de Byrd: también se refleja en numerosas disposiciones que se encuentran en el Ramo de Ordenanzas de México, cuyo índice se publicó en *BAGN*, XII, No. 4, p. 745 y siguientes.

comunidad general ya declarada, ordenándose remover cuantas disposiciones en contrario hubiera, así como se prohibían los corrales, bohíos y cuantos más elementos de apropiación particular hubiera. Prescripción que tendía a reproducir ciertas formas tradicionales de disfrute de los recursos naturales que beneficiaban a la Mesta.

Esta provisión tropezó con el inicio del proceso de apropiación privada de los pastos que ya se había iniciado en las colonias antillanas. Así ocurría en Santo Domingo, por lo cual fue preciso, más tarde, modificar la declaración, tal como se observa en la *Recopilación* (Lib. IV, Tit. XVIII, Ley V), de modo que se atemperara a las disposiciones locales que prohibían el aprovechamiento comunal de pastos dentro del radio de una legua en contorno del hato o ganado, o sea, de la concesión para crianza y pasto de carácter privado o particular. Lo mismo sucedía en Puerto Rico, según carta de las dignidades de la Catedral al Emperador, en 10 de febrero de 1542;⁹ en este caso, hubo además escándalos y bullicio armados por los concesionarios de hatos que se defendían de los vecinos pobres partidarios de la comunalidad. De modo que la medida no pudo, en verdad, aplicarse. La razón de ello radica en que a diferencia de España, la comunidad de pastos no se establecía a expensas de las tierras agrícolas, o sea una vez alzadas las cosechas sino de la pre-existente apropiación privada de pastos, o sea, a expensas de la propia ganadería.

2. Ordenanzas antiguas de La Habana. Las leguas "a la redonda" y las monterías de ganado

Posiblemente, la situación en Cuba no era comprometida en extremo por virtud de que abundaban las tierras y escaseaba la población pues habían emigrado muchos vecinos. Claro está que por haberse perdido las oportunidades comerciales y dado que los indios alzados obligaron a los españoles a abandonar el campo, las monterías de ganado constituían una fuente importante de sustentación de los vecinos. En 1544 se dice que el único bien de muchos colonos son "diez o doce indios naborías o quince, que les hacen su comida y les van a montar carne";¹⁰

⁹ *Recopilación*, Libro IV, Título XVII, Ley V; los efectos de esta legislación en Puerto Rico pueden apreciarse en TAPIA, p. 334 y siguientes. Esta apropiación, sin embargo, aparece como origen de los llamados "hatos públicos"; véase CADILLA, p. 70. Problema tratado in extenso por Gil-Bermejo en su obra sobre Puerto Rico.

¹⁰ CDU, t. VI, p. 216 y 220; *idem*, t. I, p. 332-353.

debe recordarse que desde años atrás (1531), la "carne de montería" era un renglón básico en la subsistencia de la población, lo que quiere decir que la carne, oficialmente *pesada* (vendida) en la carnicería municipal nunca tuvo importancia debido a su condición de ramo de abasto público obligatorio a precio oficial, lo cual no atraía a los usufructuarios de mercedes pecuarias. Hacia 1547, las monterías son objeto de regulación en los egidos de Sancti Spiritus.¹¹ Surgían entonces las instituciones agrarias ganaderas que caracterizarían la evolución de la segunda mitad del siglo, pues en 1552 se dice en el cabildo habanero que

Por ordenanzas desta villa *muy antiguas*, está proveído y mandado que las personas vecinas desta villa que fueren a montería en las comarcas della, no *monteen en dos leguas a la redonda* donde estuviesen los sitios de los corrales de vacas e puercos.¹²

La razón invocada es la necesidad de garantizar el abastecimiento de carne a la ciudad. Podría ser, aunque el interés de los criadores estaba más en los cueros que ya constituían un comercio voluminoso que en la carne fresca, vendida en la carnicería municipal. Claro está que mientras el hacendado no se interesa en vender carne en la carnicería, la gente pobre de la ciudad iba de montería para venderla en bateas a domicilio, actividad de *regatonería* muy prohibida aunque persistente en esos tiempos. Además, en los meses en que invernaba o se detenía la flota, se requería un abastecimiento cuantioso; es posible que las monterías conocieran en esos momentos de un alza apreciable.

Del texto transcrito se deduce que el establecimiento de una o dos leguas de aprovechamiento exclusivo de los pastos en torno al corral era "ordenanza muy antigua". No hay elementos suficientes para fijar siquiera hipotéticamente esa antigüedad; pero debemos tener presente que hubo haciendas antes de 1520 y que, ciertamente, se sabe de una merced de tres leguas de radio concedida en 1536. Es, pues, muy probable que en cuanto se concedieron o autorizaron tierras para la ganadería, que no adoptaran el carácter de estancia, apareciera esta disposición u

¹¹ PÉREZ LUNA, t. I, p. 56.

¹² *Actas*, t. II, sesión de 30 de septiembre de 1552.

ordenanza. Cabe la posibilidad de que esa atribuida antigüedad no fuera sino una forma retrospectiva de convalidar el usufructo exclusivo de pastos implícito en las mercedes de una o dos leguas.

3. *Las clases de monterías "popular" y "propietaria". La lucha de intereses en torno a las monterías. ¿Por qué la oligarquía ataca a los derechos comunales?*

De lo que no cabe duda es que las monterías en la década quinta tienen una gran importancia como se refleja en los documentos contemporáneos. Y su carácter popular parece implícito en la disposición del cabildo habanero de 1555 que prohíbe a las personas que "van a montar o tienen monterías"¹³ vender a ojo la carne de puerco; el expendio oficial de carne tenía obligación de vender por peso exacto.

A medida que el comercio de cueros adquiere importancia se acentúa la lucha entre el comunalismo y el individualismo en el aprovechamiento de pastos y monterías. Hacia 1560 comienzan a tomarse medidas para que se fije el límite de los aprovechamientos particulares (hatos, corrales, sitios, sabanas), al objeto de permitir las monterías fuera de ellos.¹⁴ Es curioso que en 1565 saliera de Cuba un total de 44 000 cueros en 10 barcos de los cuales solamente llegaron dos a España; al parecer, el contrabando de cueros era muy cuantioso lo que justificaría el esfuerzo de las autoridades y de los "señores de hatos" por restringir la libertad de las monterías y, asimismo, aclararía la decidida afición de la gente de pueblo por practicarlas. Estas actividades fraudulentas se acrecentaron como denuncia en 1583, el gobernador Gabriel de Luján, acusando directamente a Juan Recio —el mayorazgo mestizo— de "meter mano" en este tráfico que mantenían especialmente los franceses. Y valga el ejemplo para indicar que si los "señores" quitaban al pueblo sus monterías no sería, por cierto, con el ánimo de cortar ese tráfico sino más bien de organizarlo en beneficio propio, con el designio, en suma, de "aristocratizar" el comercio fraudulento.

A mediados del siglo, hacia 1565, Andrés de Parada quiso obtener una cédula que prohibiera totalmente las monterías, encontrando la resistencia de los vecinos de Sancti-Spiritus y

¹³ *Actas*, t. I, sesión de 5 de julio de 1555.

¹⁴ WRIGHT, *Early ...*, p. 265.

Trinidad, pues como entre esas villas y La Habana no había centro urbano alguno consideraban que todo el territorio era de montería comunal. Desde luego, en esa fecha las Actas del cabildo habanero revelan que se están concediendo muchos aprovechamientos exclusivos de pastos o sea hatos y corrales, en la vastedad de los prados naturales que se extiende al Este de La Habana, por las actuales provincias de Matanzas y Las Villas.

También en ese año el procurador habanero Alonso de Rojas propone que se prohibiera a indios y negros las monterías de ganado vacuno porque "hacen daño en las haciendas y, por andar en ello, se adeudan y no labran conucos". Quedó aprobado solamente en cuanto a los negros, pues parece que a los indios se aplicaba una legislación general más benigna.¹⁵ A este respecto del "daño en las haciendas", Alonso de Rojas y su hermano Juan de Rojas se quejan en 1567 de los perros de montería que pasan por sus tierras y les matan becerros y puercos. Claramente se observa que estas monterías populares eran libres, de ahí la referencia al daño en las haciendas ya poseídas por merced y otra causa.

Como lógica consecuencia, en 1566 se dispone que los mestizos no monteén por sí "sino fuere sirviendo a amo e ganen soldada".¹⁶ Los "señores de hatos" reivindicán la montería como ocupación comercial o, más bien, de empresario y no como actividad libre o personal. Pero donde se revela el exacto sentido de toda esa política es en una Real Cédula que menciona Irene A. Wright, sin precisarla, por la cual se prohibían las monterías para quienes no tuvieran rebaño propio, provocando la oposición de los vecinos de Sancti Spiritus y Trinidad.¹⁷ En definitiva es un fenómeno de sujeción de la gente más pobre a los intereses de la oligarquía como ocurrió en el Río de la Plata a principio del siglo XVII durante la gobernación de Dávila.¹⁸

¹⁵ *Actas*, t. I, sesión de 22 de agosto de 1565.

¹⁶ *Actas*, t. II, sesión de 11 de enero de 1566; WRIGHT, *Habana*, t. I, p. 40, dice que Mazariego utilizó trabajadores forzados para las fortificaciones, especialmente los vagabundos que estaban en "tierra adentro" perturbando las zonas rurales con sus correrías. Todo ello forma parte de un proceso general que tiende a establecer un régimen de trabajo único: el trabajo forzado.

¹⁷ WRIGHT, *Early...*, p. 265.

¹⁸ MOLINA, p. 12 y 20,

El cabildo no se decidía por una política única, aun cuando su composición oligárquica lo inclinara a defender los intereses de los "señores de hatos". Como quiera que durante la sexta década se libra una intensa lucha en torno a las monterías y al aprovechamiento individual de los pastos, sus disposiciones son alternativamente favorables al ejercicio de las monterías libres o liberalizadas y a la explotación "señorial" de las mismas. No nos parece aventurado afirmar que hubo un momento fugaz de transición en el cual se intentaba garantizar ambas modalidades, lo cual es propio de la política posible en torno a problemas que enfrentan a dos clases o grupos; relativo equilibrio que rompen, a su favor, los que tienen el poder como clase o grupo dominante. Así, por ejemplo, hay una serie de limitaciones impuestas a los beneficiarios de hatos y corrales, a favor del derecho popular de montar y pacer el ganado.¹⁹ Debemos señalar la concesión del sitio de Hortigosa (Pinar del Río) "con que no defienda (o sea, phohíba) las monterías y el cortar de palmas, para cubrir casas en esta villa *hasta media legua del corral*".²⁰ Sin embargo, sabemos que entonces (1573) los corrales ya disfrutaban de una legua de tierra "a la redonda". En este caso, la condición impuesta por el cabildo refleja que había beneficiarios de mercedes que no se limitaban a prohibir las monterías y el pacer del ganado en "sus" fundos sino también los demás derechos y aprovechamientos comunales. En 1575 al concederse un "sitio" a Hernán Manrique de Rojas, se refleja esta lucha pues se le otorga siempre que "mientras no poblare no empida las monterías ni el guano".²¹ Al parecer, entonces se optó por reconocer la existencia de una zona de monterías comunales al Oeste de La Habana, porque en varios casos se prohibió "impedir las monterías".²² Años antes (1568), se exigía dejar " libre el camino de Guanajay (camino de Occidente) para las monterías".²³

¹⁹ Puede apreciarse la importancia de estas disposiciones en *Actas*, t. II, sesiones de 31 de agosto y 15 de octubre de 1568, 22 de abril de 1569, y 2 de enero de 1573; y t. III, 8 de abril, 2 de septiembre y 14 de septiembre de 1575.

²⁰ *Actas*, t. II, 2 de enero de 1573.

²¹ *Actas*, t. III, 14 de septiembre de 1575.

²² Primero se estableció la montería de los indios en Bejucal y más tarde aún más al Oeste, quizás en lo que es actualmente parte de la provincia de Pinar del Río; véase *Actas*, t. II, sesiones de 31 de agosto de 1568 y 26 de agosto de 1569.

²³ *Actas*, t. II, sesión de 31 de agosto de 1568.

No es extraño que como parte de las restricciones de las monterías apareciese la exigencia del diezmo de ellas por parte del Obispo. Este, desde luego, no tenía interés en limitarlas sino en captar una fuente de ingresos que públicamente constaba ser la más importante del momento. Simplemente, reclamaba su parte en un momento de escaso desarrollo para la exportación. El procurador Martín Sabido (1571) se queja de ello porque "Su Majestad tiene hecha merced a los vecinos teniendo noticia ser pobres y no tener otras granjerías y no siendo como no es hacienda *propietaria*".²⁴ Aquí ya se ve claramente la escisión entre montería libre de ganado cimarrón y montería "propietaria", esto es, la que practica el "señor del hato" en sus tierras. Los documentos contemporáneos no parecen reflejar que los productos de las monterías fueran cosa de pura y simple pobreza, como decía el procurador Sabido, pues la extraordinaria abundancia de contratos sobre ventas de cueros, el tráfico marítimo de ellos, entre Puerto Príncipe, Bayamo y La Habana y el hecho de que la capacidad de una fragata se midiera en la cifra de cueros que podía cargar, indican que era un ramo comercial de primera categoría. Pero el peso de los diezmos sería muy diferente en los pobres que en los ricos.

4. *Prohibiciones y defensa de las monterías. El derecho al uso exclusivo de pastos*

Al adentrarnos en la séptima década, estamos en el momento en que se decide la pugna, pues las Ordenanzas de Cáceres, aunque manteniendo aparentemente los derechos comunales, consagraron la apropiación individual de los pastos. En efecto el oidor Cáceres en sus Ordenanzas, estableció una prohibición de otorgar hatos y corrales en un radio de 8 leguas en torno a La Habana. Lógicamente en esa zona debían ser libres, populares, verdaderamente comunales las monterías. Empero, Cáceres no revocó las numerosas mercedes allí concedidas, ni en verdad, dejaron de concederse. Se tiene la impresión de que la medida era tardía. Por otra parte, al darle forma al procedimiento seguido hasta entonces para el otorgamiento de mercedes, Cáceres convalidó el hecho y le dió cierta vigencia jurídica, hasta entonces muy discutible, a las mercedes dadas por los cabildos, lo cual inutilizaba gran parte de esa reserva de ocho leguas.²⁵

²⁴ *Actas*, t. II, sesión de 11 de julio de 1571.

²⁵ WRIGHT, *Early...*, p. 306. La prohibición de conceder tierras pecuarias en 8 leguas a la redonda, o sea, con un radio de 32 kms supondría,

En resumen, pues, no hubo monterías verdaderamente populares o quedaron, como antes de 1573, reducidas a mínima expresión.

Las monterías libres constituían una amenaza para los “señores de hatos y corrales”, que estaban organizando la explotación comercial de su ganado. Porque es evidente que las monterías, originariamente autorizadas para el ganado cimarrón, mostrenco u orejano, esto es, sin hierro o marca de propietario, se extendieron —en las vastedades cubanas semidesiertas— a los animales marcados y, por otra parte, el ganado orejano se suponía producto de la recría de los rebaños cercanos al lugar de la montería. No olvidemos, claro está, que el ganado que sirvió para la recría en las haciendas privilegiadas por el usufructo de los pastos, era originariamente cimarrón, y por consiguiente, constituía también una apropiación libre y desde luego “señorial”. Así, pues, como parte de la lucha contra las monterías libres, se dispuso en 1574 que todos los cueros en venta debían conservar las orejas para acreditar debidamente si las reses estaban o no estaban marcadas.²⁶ Obvio es que la gente pobre, si cazaba ganado herrado tendría que pagarlo a su dueño o abonar multa o dar la prestación que fuese con grave riesgo para su escaso peculio. Si fuese un terrateniente quien lo hiciera la cosa no tendría pareja significación. La importancia que tienen las monterías en esos años viene ilustrada por el hecho de que de los veinte artículos de las Ordenanzas de Cáceres que tratan de la tierra, unos seis las mencionan y regulan de alguna manera.

Los propios hacendados con la anuencia silenciosa de “su” cabildo se encargaban de restringir por todos los medios esas monterías populares, como por ejemplo, prohibiendo el paso por sus tierras, o, simplemente ocupando las tierras reservadas a los indios que, por ser de ellos, eran de montería comunal.

En consecuencia, como reflejan los documentos de los Protocolos Notariales, es el momento en que se organizan las monterías como actividad comercial de los poderosos: las monterías “propietarias”. Son numerosos los contratos de empleo de monteros a sueldo o de montería *a partido*.²⁷ Esta organización

²⁶ WRIGHT, *Early...*, p. 306.

²⁷ ROJAS, t. I, p. 48 y 49.

si se representara en el mapa, una distancia equivalente a la que separa a La Habana de los siguientes puntos: por el Este, el puerto de Mariel, y por el Oeste, las playas de Jibacoa.

había cuajado, a juzgar por las variadas y precisas formas de contratación. Ello refleja la variante "señorial" de la montería. Es difícil concebir que la montería realizada mediante una embarcación para trasladarse al lugar donde se cazaba el ganado fuera cosa popular; este tipo específico ya existía cuando Jacques de Sores conquistó La Habana en 1555. Tan organizadas estaban, que en 1588 se celebra en La Habana un contrato para la venta de la carne de una montería, al parecer libre pero "propietaria" porque no se menciona fundo o hacienda alguna de donde procediera el ganado.²⁸ Y a éstas parecen referirse algunas de las menciones de 1575 y después, lo cual articula muy bien con la prohibición a negros y mulatos de montar por sí y para sí pues estos no harían contratos ante Notario. Por consiguiente, las monterías protegidas después de las Ordenanzas de Cáceres fueron las de tipo comercial "propietaria", o financiadas por hacendados, no las populares que inexorablemente perdían fuerza a medida que la tierra se inundaba de mercedes para la crianza de ganado.

La historia posterior no varía grandemente. Promulgadas sin aprobación real las regulaciones de Cáceres, la oligarquía consolidó su poder. En verdad, las mercedes de tierra que eran obra del simple apoderamiento o de una autorización oficial discutible, se reafirman como conjunto de derechos excluyentes. Aún cuando en la doctrina de las mercedes continuarían siendo un derecho de aprovechamiento exclusivo de pastos, cada vez más fuerte frente a los derechos comunales, no hay duda que ese derecho comenzó a transformarse *de hecho* en propiedad. Es la eterna historia del impulso para transformar los derechos reales de origen comunal en el más absoluto de todos los derechos reales: la propiedad privada, evolución que caracteriza el inicio del capitalismo desde el siglo XIII.²⁹

²⁸ CDAO, t. VI, p. 364 y siguientes (1555); ROJAS, t. III, p. 133 (1588).

²⁹ A título de ejemplo, este proceso se halla en cuanto a España sustanciado en las obras de Colmeiro y de Costa; en tiempos más recientes, en lo que atañe al Africa colonializada se halla en la obra de Meeks.

"¿quien creyera que aquel hombre tuviese tanta sangre?"

"Siempre perdura el olor de la sangre... No bastarían todos los perfumes de la Arabia," etc.

Macbeth
(Acto V)

Llega el periodista de América, y llega el escritor de Francia; viene el profesor erudito y viene el poeta embrujado por el duende del Poeta-Duende. Y camina, y pregunta, e interroga. Y le dicen que fué un poco más acá, o un poco más allá; que fué unos metros más allá o unos metros más acá; que ocurrió al pie de aquel árbol o sucedió detrás de aquella barda; e interrogan, unos y otros al viejo campesino que no quiere hablar y al sarmentoso labriego que mucho sabe y ~~que~~ tampoco quiere hablar; y al otro, vestido de negro, que más sabe aún y habla menos. Y se ve rodeado, quien interroga, quien indaga, quien busca, por sombras oscuras, arrugadas, supervivientes de un ayer que teme hablar de ayer y rodean al visitante, al investigador, al erudito, al hombre de fichas y documentos, como un cóncave de sombras que callan su secreto

Que si ~~por~~^{cayo}/aquí, que si ~~por~~^{cayo}/más adelante Poco importa. Cayo, y hoy conocemos --- conoce el mundo -- el peso de su sangre Cargamos todos con el peso de su sangre. Dijo Aristófanes un día, en momento de seriedad, que ciertos versos pesaban tanto como un hombre muerto. Pero cuando el hombre muerto --- o derribado --- carga con el peso de versos que hallan eco en las entrañas de millones de hombres, su cuerpo pesa tanto que la tierra que lo recubre se hace poca para envolverlo. Y, a modo de epitafio sobre la tumba que ~~se~~^{se} hizo, que nunca alzó emblema ni cruz sobre su cuerpo, lo que queda es la mancha, la mancha que nos incumbe a todos --- la que Lady Macbeth no pudo limpiar de sus manos, a pesar de " todos los perfumes de la Arabia " etc....

¶ Gracias a él hemos sabido Federico cuánto pesaba la sangre de un poeta.

Alejo Carpentier

Facsímil de: UNESCO. Comisión des Activités Culturelles de l'Association du Personnel de l'Unesco. *Homage à Federico García Lorca*. París, 1972.

Trayectoria del Gallego*

Para mi visión de infancia, el Gallego —así, con mayúscula— era una especie de personaje mitológico. Entraban en el puerto de La Habana los viejos trasatlánticos franceses que eran “L’Espagne” o “Le Navarre”, y sabíamos todos, muchachos patinadores de la orilla marina entre el Parque Maceo y la desaparecida Cortina de Valdés, que pronto aparecería el Gallego, una vez más, con paso indeciso, encandilado por la luz del trópico, buscando su rumbo en una ciudad desconocida... En la Coruña habían tocado los buques, cargando con cuatrocientos o quinientos gallegos más, que nos llegaban, al cabo de doce días de viaje, hacinados en los sollados de tercera clase. El Gallego era el Hombre-venido-de-lejos; el habitante de otra ribera-lo que era el emigrante egipcio para los personajes de Aristófanes. Nos hacía gracia, con aquella boina, las inevitables alpargatas, el pantalón de pana, y el gran pañuelo a cuadros, demasiado resudado a causa del calor. No acababa de hablar bien nuestro idioma, y cuando empezaba a hacerse entender, mencionaba lugares remotos, que se llamaban Betanzos, Chantada, Santa Marta de Ortigueira... Los labriegos se iban al campo; los hombres de faena y pequeños artesanos se quedaban en la ciudad.

Y comenzaba para el Gallego el duro período de la aclimatación. Nacido en tierra de duros inviernos, la sangre se le revolvía en el Trópico. Todos los sarpullidos y escozores posibles se le prendían al cuerpo, dando a las caras un aspecto característico, muy explotado por el sainete. Era objeto de inofensivas bromas por parte del criollo, más vivo, más burlón, siempre ágil en el manejo del retruécano. Echaba de menos sus vinos ácidos, sus parroquias, sus romerías, su gaita y pandero.

* Tomado de *La Voz de Galicia* (España), 19 de diciembre, 1976. Este artículo fue publicado anteriormente en la sección Letra y Solfa de *El Nacional* de Caracas, pero el recorte que del mismo posee la Biblioteca Nacional José Martí, carece de fecha. Datos tomados de la *Bibliografía de Alejo Carpentier* compilada por Araceli García-Carranza.

Se le humedecían los ojos cuando escuchaba "La Alborada de Veiga", o la canción "Unha noite na eira do trigo"... Pero aquel celta se iba adaptando muy rápidamente. Inscrito ya como socio del Muy Ilustre Centro, que le ofrecía asistencia médica, distracciones y bailes, a cambio de una módica cuota, le llegaba el día solemne del estreno de su Primer Traje Blanco. Aquello equivalía a una ceremonia de integración en la colectividad cubana. Incapaz de tener prejuicios raciales, no habiéndolos tenido nunca en su historia, miraba con los mismos ojos a las gentes de tez clara y a las de tez oscura, con una marcada preferencia por la tez semioscura, sin embargo, cuando de mujeres se trataba. Armado caballero por la posesión de un traje de hechura criolla, se daba a esbozar torpemente los pasos de un danzón en el primer baile ofrecido por los de "su comarca", en los jardines de "La Tropical". Olvidado el lacón con grelos, poco dado ya a la morriña, trata de adaptarse a todo, a los usos criollos. Y un día, aquel celta transfigurado aparecía en alguna localidad del Teatro Alhambra para regocijarse con entremeses y diálogos bufos, donde los gallegos eran puestos en solfa —siempre burlados por la mulata—, mulata zalamera o el negrito astuto. ¡Un gallego riendo de otro gallego! Su proceso de integración había sido perfecto. Y no le faltaba sino tomar una esposa criolla —muy a menudo una mestiza— y como el ínfimo comercio de víveres, o la pequeña tienda de artesanía había prosperado, recordaba al hijo de la hermana muerta prematuramente, que seguía vegetando allá en Santa María o en Betanzos, sin poder reunir suficiente dinero para el pasaje.

Pronto entraría aquel nuevo personaje en la escena criolla. Era el "sobrin", el futuro heredero del negocio, que tampoco tardaría mucho en transformarse en lo que los autores del Siglo de Oro español llamaban "un indiano"... Ya lo veríamos llegar, en un próximo viaje de "L'Espagne" o del "Navarre"...

Mucho debe el progreso de Cuba a ese Gallego trabajador, ingenuo y bonachón que, en un momento de su historia republicana, le aportó una corriente inmigratoria particularmente laboriosa, robusta y desprejuiciada. Mucho debe, toda América, a la inmigración.

ALEJO CARPENTIER

Nicolás Guillén, nación, mestizaje, o donde se habla de nosotros mismos

Escasos, como los montes, son los hombres que saben mirar desde ellos, y sienten con entrañas de nación, o de humanidad.

JOSÉ MARTÍ

O.C., t. 4:110

En nuestra patria la poesía desempeñó a través del tiempo una principalísima función en el condensamiento de las mieles de la nacionalidad. Allá en el XIX nace con Heredia una poética que comienza a fijar esencias patrióticas y que tendrá su culminación en la honda creación martiana. En nuestro siglo le corresponde al poeta Guillén incorporar a las capas populares a la poesía, comenzando por el negro marginado, que nunca tuvo espacio hasta entonces en los conceptos de nación que manejan los burgueses, aunque había conquistado ese derecho con el filo del machete en la manigua cubana. Entró entonces el negro con su drama en el campo de la creación literaria, por la puerta de la poesía —como la estrella solitaria, como las palmas, como el guajiro— a conformar una de las aristas de la poética cubana en la que se funden los rasgos nacionales. Y hay un libro muy hermoso y muy útil, recientemente galardonado, que se entrega al oportuno empeño de deslindar conceptos cardinales en la poesía de Nicolás Guillén. *Nación y mestizaje en Nicolás Guillén*, de Nancy Morejón es un ensayo que mereció el Premio “Enrique José Varona”, otorgado por la UNEAC en 1980. En 1982 salió a la venta y conquistó el Premio Nacional de Crítica Mirta Aguirre.

Nuestra cultura nacional, elaborada con la maraña de transculturaciones que caracterizan la historia patria, ha ido enriqueciéndose a través del tiempo y manifestando las conquistas que corresponden a cada momento histórico vivido. Así, los procesos de conformación de la nacionalidad pueden rastrear-

se en la literatura y especialmente en algunos cuerpos literarios donde la militancia del creador se concentra en tales fenómenos como en el caso de Martí o de Guillén. Martí perseguirá encarnizadamente la suma de fuerzas para la guerra necesaria; para fundar la república sobre la base de la igualdad, movilizará todos sus recursos en ese acto glorioso de unificar, limar asperezas y allegar voluntades. Guillén vivirá una hora en que la palabra de orden será la radicalización, la profundización de la lucha de las masas populares; para Martí se trataba de fundar la república "con todos y para el bien de todos", para Guillén se trataba de derrotar a los burgueses e instaurar el poder del proletariado. Así produjo una poesía que colocaba al negro, sistemáticamente excluido como componente legítimo de la nación, en plena igualdad de condiciones con el blanco, como había propugnado Martí y como jamás lo acataría la burguesía, en el lugar que le correspondía en el marco de nuestra cultura nacional. Sólo así podríamos encontrarnos con la mulatez esencial que define nuestra cultura, al asumir el otro polo que conforma la nación.

Nancy Morejón trabajará los conceptos de nación y mestizaje a través de la poesía y de algunos textos periodísticos de Guillén, para fundamentar la condición nacional de la obra de este poeta. El libro se estructura del siguiente modo: I. Transculturación y mestizaje; II. El concepto de nacionalidad; III. La cuestión racial; IV. Lectura de "El apellido"; V. En Castellano: Las Antillas; Conclusiones. La autora tomará cada una de las categorías que se propone interpretar a la luz de la producción guilleneana y establecerá las conexiones y deslindes imprescindibles para ello. De acuerdo con ese esquema, los dos primeros capítulos se dedicarán al examen del concepto de transculturación, ateniéndose a la definición del término propuesta por Ortiz y oponiéndolo a la noción de "acculturation", así como al del concepto de mestizaje como uno de los fenómenos que se producen dentro de los procesos de transculturación y que en Cuba y en América tiene un extraordinario peso por el choque de razas que caracteriza la conquista y colonización de todo el continente. El concepto examinado es el de nacionalidad y lo que significa para Guillén, quien va a utilizar el término nación a partir de las masas populares y a establecer en su testimonio poético que transculturación y mestizaje son aristas ineludibles de la nación cubana.

Nancy Morejón analiza el término de nación a lo largo del siglo XIX, en el pensamiento de Saco y luego en el XX, en el campo de la ideología burguesa dominante, de donde el negro está ausente y por supuesto jamás se acepta la condición mestiza que preside cualquier manifestación de la cultura cubana. Guillén, adherido a las tesis leninistas sobre la cultura, parte de las capas populares para ir al encuentro de una poesía rebelde que durante todo el período republicano se enfrentará al orden establecido y lo denunciará una y otra vez. Al convertirse en vocero de la masa explotada, afirma a través de su creación los rasgos nacionales de ese conjunto de hombres perfectamente arraigados a un suelo por una historia común de luchas y esperanzas; así se incorpora el negro, sin perder de vista la lucha de clases, y la condición antimperialista que toda batalla cubana por la independencia ha de entrañar forzosamente. La autora analiza textos claves de la poesía guilleniana, como "Elegía Cubana", donde puede apreciarse claramente la interacción entre cultura y nacionalidad, o el poemario *West Indies Ltd.*, donde se perfilan las situaciones típicas de la Cuba neocolonial, lo cual lo proyecta hacia un americanismo y una universalidad, dada en la tipicidad de la situación neocolonial para cualquier país del mundo.

Con buena precisión teórica Nancy Morejón compara la producción poética de Guillén con la de Aimée Cesaire, y postula la condición nacional del primero frente al desarraigo esencial del segundo, quien no halla patria para el negro antillano y lo remite a un continente africano imaginario, fuente ancestral que corta la continuidad histórica que se produce en la realidad en los procesos de transculturación que confirman una nueva cultura, de manera que se encierra al negro en sí mismo. Por su filiación marxista, Guillén será capaz de asumir el mestizaje, la condición transculturada del hombre cubano, antillano, americano hecho de elementos afrohispanos indivisibles. Cualquier "tesis negrista" acerca de la poesía de Guillén se deshace ante el estudio riguroso de esta producción enfilada siempre hacia la integración nacional.

El capítulo tres aborda específicamente "la cuestión racial" en Guillén. El poeta tiene primero que descubrir al negro y ganarlo para la cultura; de ahí que esta obra poética debata sin

el más mínimo "recato" burgués los problemas raciales más soterrados. Incluso a través de su obra periodística se establece una verdadera batalla por los derechos del negro. Nancy Morejón examina aquí el trabajo de Guillén desde las páginas del *Diario de la Marina*, en la sección "Ideales de una raza", así como las diferentes posiciones que ostentaban los intelectuales de la época —polémica entre Mañach y Gustavo E. Urrutia, el director de la sección mencionada— con respecto al problema racial. En ese marco donde triunfan las tesis burguesas, Guillén esgrimirá su poesía como arma de lucha en la reivindicación del negro. La lucha de clases solo puede entenderse y llevarse adelante con la inclusión de todos los estratos explotados; Guillén perseguirá en su poesía esa expresión nacional donde los contenidos de la cubanía se manifiestan con estilo novedoso, en el que la lengua del colonizador se convierte con absoluta autenticidad en la lengua de los colonizados, en virtud de esos procesos de transculturación conscientemente asimilados.

Una vez esclarecidos, a lo largo de los tres primeros capítulos, los conceptos elementales que la autora quiere interpretar en la obra de Guillén, dedicará los capítulos cuarto y quinto a leer en su poesía dichos conceptos, estableciendo las conexiones que incesantemente se producen entre unas ideas y otras. Morejón parte del postulado de Portuondo según el cual hay "un sentido elegíaco" en los versos de Guillén, para imbricarlo sólidamente en la rica tradición hispánica, y emprender la lectura de "El apellido", una de las seis elegías que se encuentran en *La paloma de vuelo popular*. En este poema, donde el poeta hace la dolorosa reflexión de un pasado en que el explotador les arrebató hasta el nombre a los afroamericanos, se sumerge la ensayista con suma destreza en el manejo de las estructuras poéticas de Guillén y realiza un concienzudo examen de los niveles de significación que implica el mundo metafórico del poeta. La esclavitud y el problema lingüístico de toda colonia, se erigen como polos del conflicto en el que está inmerso el colonizado. El verso es fruto de una gran maestría técnica en el autor, quien asimiló creadoramente toda la tradición hispánica; así se integra al negro a la lengua metropolitana para convertirla en nuestra lengua, que ya no es la lengua de los vencedores sino la de los vencidos.

Nuestra identidad tiene en la raíz esa condición mestiza que Guillén proyectará universalmente, y que nos identifica además como antillanos. El antimperialismo será el otro rasgo que permea nuestra conciencia nacional y antillana. Con el análisis minucioso de la ensayista se desmoronan las tesis que intentan encasillar a Guillén, burguesa y malintencionadamente, como poeta negrista, africanista, con lo que se dice que aísla al negro, cuando por el contrario su gestión ha sido siempre gestión integradora que expresa las esencias nacionales como hasta su momento no pudieron expresarse. La posición marxista le permite a Guillén calar en el contenido clasista de la nación, reivindicar al negro y alzarse con la visión integradora de la cubanidad, que es también antillanidad y americanidad. Esto es lo que demuestra Nancy Morejón en los capítulos de su necesario libro.

CARMEN SUÁREZ LEÓN

Solidaridad cubana con la República Española

El libro *Cuba y la defensa de la República Española (1936-1939)* [303 p.] constituye un valioso aporte documental a la historia de la solidaridad internacionalista de las masas populares cubanas. El 18 de julio de 1936, estalló la rebelión militar archirreaccionaria contra el régimen progresista que representaba el triunfo del Frente Popular en las elecciones a Cortes, en febrero de ese año. Se iniciaba entonces una sangrienta guerra civil que, en virtud de la intervención del nazifacismo ítalo-alemán, se tornó en guerra nacional revolucionaria. La heroica resistencia popular española promovió un enorme movimiento de solidaridad mundial que abarcó al proletariado y a los sectores progresistas de todos los continentes. Y en esa movilización internacional ocupó un lugar destacado el pueblo cubano cuya presencia surge con vital y apasionado vigor en los testimonios de *Cuba y la defensa de la República Española (1936-1939)*.

Publicado por la Editora Política (La Habana, 1981), en la preparación de esta obra laboró un equipo integrado por investigadores del Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba, anexo al Comité Central del Partido Comunista de Cuba. Ellos fueron dirigidos por el

veterano luchador marxista-leninista Ramón Nicolau González, quien fuera responsable de la comisión —creada por el primer Partido Comunista de Cuba (1925)— para organizar y orientar el reclutamiento de los “voluntarios de la libertad”, que se incorporaron a las Brigadas Internacionales. En su exordio aparece un fragmento del Informe Central al Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba (1975) —leído por el Comandante en Jefe Fidel Castro— donde se recalca la trascendencia y significación de aquel acontecimiento histórico en nuestra Patria, al expresar:

Surge en el año 1936 la guerra civil en España, donde los enemigos de la República son apoyados en la sublevación por Hitler y Mussolini. Se movilizan las Brigadas Internacionales, que allí escribieron una de las más hermosas páginas del internacionalismo proletario. Nuestro pueblo envió casi mil combatientes a luchar en España contra el fascismo. Nunca podremos olvidar que allí dieron su vida generosa hombres del calibre y la dimensión humana de Pablo de la Torriente Brau. Esta es, a nuestro juicio, una de las más nobles y heroicas contribuciones al movimiento revolucionario mundial de nuestro primer Partido Comunista, inspirador de esta acción solidaria.

Asimismo, el *Prólogo* de la obra nos ubica en el contexto sociopolítico nacional —luego del derrocamiento de la tiranía machadista en agosto de 1933 y la cruenta derrota popular en la huelga general de marzo de 1935— a grandes trazos, así como la formidable reacción de fraternidad revolucionaria, al apuntar:

La solidaridad del pueblo cubano en defensa del español —en la cual desempeñó un papel importante la numerosa población española, en su mayoría antifranquista, radicada en Cuba—, no había tenido paralelo, por su envergadura, en el pasado de nuestro país. Se manifestó en lo político con mítines, publicaciones y una agitación constante; en lo material con importantes envíos de azúcar, leche, ropa, dinero, medicamentos y entre otros aportes, con la fundación de la Casa Cuba para refugio de niños españoles en Sitges; y en lo militar, con el envío de cerca de mil combatientes voluntarios a las Brigadas Internacionales —integrados por obreros, campe-

sinos y estudiantes de las diferentes corrientes revolucionarias—, entre los que figuró el inolvidable Pablo de la Torriente Brau, junto a otros que, como él, pelearon y murieron gloriosamente sobre la tierra hispana.

Los *Testimonios* comprenden 46 relatos de particular interés, incluidos el de las compañeras María Luisa Laffita Juan (p. 85) y Pía Mastellari Maecha (p. 105). Y al pie de cada uno de ellos —en sucinta nota— se ofrecen algunos esenciales datos de la trayectoria revolucionaria de los testimoniantes. Continúa el desarrollo del tema con 41 *Síntesis biográficas representativas de combatientes cubanos (Relación parcial)*. Seguidamente se encuentran los *Anexos*. Estos abarcan diversos textos divulgados en las publicaciones *Mediodía* —en plena contienda antifascista de 1936 a 1938— y *Ayuda* (Órgano de la Asociación de Auxilio al Niño del Pueblo Español); documentos conservados en el Archivo del Instituto de Historia del Movimiento Comunista y de la Revolución Socialista de Cuba, así como una serie de noticias que —extraídas del periódico *Noticias de Hoy*— constituye un substancial muestrario de la ayuda, tanto en efectivo monetario como en especie, que constantemente aportaban las masas populares al pueblo español. A todo lo anterior se añade una “Relación de combatientes cubanos que participaron en la defensa de la República Española”, en forma de listado ordenado alfabéticamente por apellidos de los *caídos en campaña, fallecidos después de la guerra y otros combatientes*.

Además, *Cuba y la defensa de la República Española (1936-1939)* enriquece su valor documental con más de veinte páginas de información gráfica de fotos personales o grupos de combatientes, mapas, fotocopias de la prensa de la época y otros documentos. Estos complementan la visión que el lector pueda obtener de esta obra indispensable para el conocimiento de tan trascendental etapa de la humanidad, preludio de la Segunda Guerra Mundial, donde escribió páginas heroicas la solidaridad cubana.

En un balance de la magnífica experiencia revolucionaria que constituyó el internacionalismo proletario del pueblo cubano con la República Española, nuestro Poeta Nacional, Nicolás Guillén expresó:

...aprendimos en España, con España, el sentido de la lucha de nuestra época, que tenemos conciencia del

tiempo que ha de venir —que habremos de traer—, ni episodio, ni refugio, ni oficio, sino deber. El deber de estar en pie, como hombres, junto a los “pobres de la tierra”, aquellos con quienes Martí quería echar su suerte, y con los que nosotros bien podemos romper a andar por los caminos del mundo...¹

CARLOS DEL TORO

¹ GUILLÉN, NICOLÁS. “La hermosa lección del pueblo español” (Palabras pronunciadas en la Casa de la Cultura de La Habana, el 13 de noviembre de 1940). En: *Prosa de prisa*. La Habana, Editorial de Arte y Literatura, 1975, Tomo I, p. 151-152.

LIBROS ADQUIRIDOS EN EL EXTRANJERO*

BAROJA Y NESSI, PÍO. *Las inquietudes de Shanti Andía*. Ed. de Julio Caro Baroja. 4ª ed. Madrid, Eds. Cátedra, 1981.

BERMÚDEZ VILAR, XOÁN. *¡Ouveade, naves de Tarsish!* Sada, A. Coruña, Eds. do Castro, 1983.

BERTELLONI, MARÍA TERESA. *El mundo poético de Angel Crespo*. Madrid, El Toro de Barro, 1983.

BOWLES, PAUL. *Déjala que caiga*. Traducción de Guillermo Lorenzo. Madrid, Eds. Alfaguara, 1983.

Diccionario histórico de la Ciencia. José M. López Piñero, et al. 1ª ed. Barcelona, Eds. Península, 1983.

FERRÁN, JAIME. *Libro de Alfonso*. Madrid, Editorial Orígenes, 1983.

FRADERA VEIGA, R. *Atlas de los estilos artísticos*. 10ª ed. Barcelona, Eds. Jover, 1980.

GARCÍA BARBANCHO, ALFONSO. *Estadística elemental moderna*. 6ª. ed. Barcelona, Ed. Ariel, 1980.

JANKÉLÉVITCH, VLADIMIR. *La ironía*. Versión castellana de Ricardo Pochtar. Madrid, Taurus, 1983.

LOURENZO, MANUEL. *Traxicomedia do vento de Tebas namorado dunha forza; todos os fillos de Galaad*. Sada, A. Coruña, Eds. do Castro, 1981.

MAROTO, JESÚS. *Antología poética. Carboneras de Gudazaón*. Ed. Toro de Barro, 1983.

ORIVE RIVA, PEDRO. *Diagnóstico sobre la información*. Madrid, Ed. Teonos, 1980.

* Se trata de una lista forzosamente parcial. [N. del E.]

PAZ SÁNCHEZ, MANUEL DE. *Hipótesis en torno a un desarrollo paralelo de la masonería canaria y cubana durante el primer tercio del presente siglo. Acotaciones para un estudio.* Gran Canaria. Eds. Exmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1982.

PERAL BAEZA, GASPAR. *Un rincón donde dormir: teatro.* Alicante, Caja de Ahorros Provincial, 1983.

STAROBINSKI, JEAN. *Jean-Jacques Rousseau: la transparencia y el obstáculo.* Versión castellana de Santiago González Noriega. Madrid, Taurus, 1983.

COLABORADORES

BOSCH QUIDIELLO, PATRICIO (La Habana, 1946). Licenciado en Ciencias Sociales de las Universidades de Puerto Rico y París VII. Trabaja en el Departamento de Investigaciones histórico-culturales, como investigador en la Biblioteca Nacional José Martí. Ha colaborado en diferentes publicaciones extranjeras.

CAIRO, ANA. Profesora de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana. Ha publicado varios ensayos, entre ellos un estudio sobre el grupo minorista.

CARPENTIER, ALEJO. (La Habana, 1904-París, 1980). Participó en las actividades del Grupo minorista (1923). Jefe de redacción de la revista *Carteles* (1924). Fundador de *La Revista de Avance* (1927). Sufre prisión en 1927, acusado de comunista. Viaja a Francia, allí desempeña el cargo de jefe de redacción de la revista *Imán* y trabaja para la radio. En 1936 participa en el Congreso de Escritores por la Defensa de la Cultura celebrado en España durante la Guerra Civil. En 1945 viaja a Venezuela y allí reside hasta 1959. A partir de 1959 regresa a Cuba y desempeña cargos como Subdirector de cultura del Gobierno Revolucionario. En 1961 es nombrado Vicepresidente de la Unión de Escritores y Artistas de Cuba. En 1962 es nombrado director de la Editorial Nacional de Cuba. En 1976 fue electo diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular por el Municipio Habana Vieja. Al morir ocupaba el cargo de Ministro Consejero de la Embajada de Cuba en París, labor que desempeñaba desde 1966. Alejo Carpentier es uno de los novelistas hispanoamericanos más relevantes de nuestra época. Entre sus novelas se encuentran: *Los pasos perdidos* (1953); *El siglo de las luces* (1962); *La consagración de la primavera* (1978) y *El arpa y la sombra* (1979).

CHÁVEZ ÁLVAREZ, ERNESTO (La Habana, 1942). Licenciado en Geografía, trabaja actualmente como Editor de la redacción de Ciencias Económicas y Demografía en la Editorial de Ciencias Sociales. Ha colaborado en publicaciones nacionales y publicó *De cómo la jicotea dejó de tener el carapacho liso* (Colombia, 1979).

FERNÁNDEZ MUÑIZ, ÁUREA MATILDE. Licenciada en Historia, Profesora de Historia de España de la Universidad de La Habana. Ha trabajado en textos para la docencia de su especialidad y ha colaborado en diferentes publicaciones nacionales.

GARCÍA RONDA, DENIA (Santiago de Cuba, 1939). Profesora, crítica y ensayista. Labora en el Departamento de Literatura Cubana, en la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana. Miembro del Consejo Técnico Asesor de la Editorial Gente Nueva. Entre sus estudios publicados se encuentran: "El Método artístico de Onelio Jorge Cardoso. Tratamiento de los valores espirituales". (En: *Coloquio sobre Onelio Jorge Cardoso*, La Habana, Ediciones UNEAC, 1983.) y "Versos sencillos, poesía de un revolucionario radical". (En: *Universidad de La Habana* (220): 29-42; mayo-agosto 1983).

GUANCHE, JESÚS (La Habana, 1950). Etnólogo. Candidato a Doctor en Ciencias Históricas. Licenciado en Arte. Trabaja como especialista de Ciencia y Técnica del Ministerio de Cultura. Investigador titular, profesor adjunto del Instituto Superior de Arte. Ha publicado varias monografías. Entre ellas: *Procesos etnoculturales de la cultura cubana* (1983), *Antecedentes hispánicos de la cultura cubana* (4 partes, 1983-1984) y *El componente hispánico en la formación de la cultura cubana* (1984, en ruso).

IDUATE, JUAN. (1926). Investigador Histórico. Ha colaborado en diferentes publicaciones nacionales.

LAPIQUE BECALI, ZOILA. Licenciada en Bibliotecología y en Historia de la Universidad de La Habana. Trabaja como investigadora en el Departamento de Investigaciones histórico-culturales de la Biblioteca Nacional José Martí. Publicó *Música colonial cubana en las publicaciones periódicas (1812-1902)* (1979) y numerosos artículos de investigación.

LE RIVEREND, JULIO (1912). Historiador y economista. Miembro del Consejo Técnico Asesor del Ministerio de Cultura. Ex Embajador de Cuba ante la UNESCO. Director de la Biblioteca Nacional José Martí. Ha publicado distintos ensayos y libros basados en investigaciones históricas y económicas de Cuba; entre ellos, *Historia económica de Cuba* (varias ediciones), *La Ha-*

bana (biografía de una provincia), Los orígenes de la economía cubana, La República: dependencia y revolución, y otros.

MARINELLO VIDAURRETA, JUAN (Jicotea, Las Villas 1898-La Habana, 1977). Poeta, ensayista y destacado político cubano. Doctor en Derecho Civil y Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana. Participa en la Protesta de los 13 (1923). Fundador del Partido Comunista de Cuba. Funda la revista *Venezuela Libre*. Cofundador y codirector de la *Revista de Avance* (1927-1930), codirector de la revista *Política* (1931) y de *Masas* (1933-1935); Miembro de la Liga Antimperialista. Sufrió prisión y exilio en su lucha contra el gobierno de Machado, permaneció en México hasta la caída de este tirano y allí ocupó cátedras de Literatura Española y Latinoamericana. En 1936 participa en el Congreso de intelectuales por la Defensa de la Cultura celebrado en España, durante la Guerra Civil. Representa al Partido Unión Revolucionaria Comunista en la Asamblea Constituyente de 1940. Ministro sin cartera en 1943. En 1944 preside el Partido Socialista Popular y sale electo Senador por la provincia de Camagüey. Miembro del Consejo Mundial de la Paz desde 1949. Asiste como enviado especial a los actos por el centenario martiano celebrado en Moscú (1953). Sufre prisión durante el batistato y lucha más tarde dentro de la clandestinidad. En 1962 es nombrado Rector de la Universidad de La Habana. Designado presidente del Movimiento por la Paz y la Soberanía de los Pueblos (1962). Es nombrado Embajador y Delegado Permanente de Cuba ante la UNESCO (1963); en 1965 es designado miembro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba. En 1976, electo diputado a la Asamblea Nacional del Poder Popular. Recibió numerosas condecoraciones y reconocimientos nacionales e internacionales tales como: condecoración Caballero del Águila Azteca (México, 1947); Doctor Honoris Causa en Ciencias Filológicas de la Universidad Carolina de Praga (Checoslovaquia, 1963); medalla de honor de la Universidad Comenius (Checoslovaquia, 1963); medalla de Plata y Oro Joliot Curie, otorgadas por el Consejo Mundial de la Paz (1959 y 1968); condecoración de la Orden de la Revolución de Octubre; Distinción Primero de Mayo otorgada por la CTC (1974, Cuba). Publicó *Liberación* (1927), su único libro de poesía. Entre sus ensayos se encuentran: *Juventud y vejez* (1928), *Americanismo y cubanismo literarios* (1930), *Momento español* (1938), *Españolidad literaria de José Martí* (1954), *Martí escritor americano* (1958), *Sobre el modernismo, polémica y definición* (1959).

RUIZ RODRÍGUEZ, RAÚL R. Jefe del Departamento de Investigaciones del Museo Provincial de Matanzas. Presidente de la Filial Provincial de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba. Entre sus publicaciones se encuentran: *Ballet y revolución* (1973), *Provincia Matanzas* (en colaboración con otros autores, 1978) y *El Instituto de Matanzas: centro de tradición revolucionaria* (1980).

SUÁREZ LEÓN, CARMEN (Vereda Nueva, La Habana, 1951). Licenciada en Lengua y Literaturas Hispanoamericanas. Redactora-editora de la *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*.

TORO GONZÁLEZ, CARLOS DEL (1936). Licenciado en Historia de la Universidad de La Habana. Ha escrito ensayos y artículos sobre la historia de Cuba. Labora actualmente en el Departamento Ideológico del periódico Granma.